X 111.

73.

Reg. 11

Digitized by Google

X III.

23.

Reg. 11

Digitized by Google

F. D
982

Ej: 5312102203

Digitized by Google

SEMINARIO DE NOBLES
TALLER DE VENERABLES Y DOCTOS,
EL COLEGIO MAYOR
DE S. PEDRO, Y S. PABLO,
FUNDADO EN LA UNIVERSIDAD
DE ALCALA DE HENARES

Para trece Religiosos de todas las Provincias Observantes
DE N. P. S. FRANCISCO DE ESTOS REYNOS,
POR EL EMMO. Y VEN. CARDENAL DE ESPAÑA MI SEÑOR,

D. FR. FRANCISCO CISNEROS,

LUSTRE DE TODA LA RELIGION SERAFICA,
CON SU ADMIRABLE VIDA.

DELINEADO

POR FRAY NICOLAS ANICETO ALCOLEA, Lector Jubilado, Examinador Sinodal del Obispado de Siguenza, Ex-Visitador General de la V. O. T. *del Convento de* N. P. S. FRANCISCO *de Madrid, y actual Guardian del mismo Colegio Mayor.*

DEDICALO

A SU COLEGIO, Y AL M. I. S. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.

MADRID: MDCCLXXVII.

EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA DE DON MANUEL MARTIN, y á sus expensas, calle de la CRUZ, donde se hallará.

Con las Licencias necesarias.

Digitized by Google

Memores erunt nominis tui in omni generatione, et generationem. Ps. 44. ℣. 18.

Digitized by Google

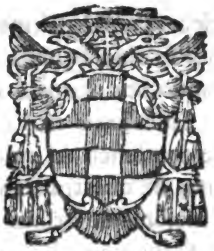

ILUSTRISIMO,

Y MI SIEMPRE ESTIMADO COLEGIO MAYOR.

VIve indeleble en mi memoria el no merecido honor que recibi el dia que me elegiste por Prelado entre otros benemeritos Candidatos, que te propusieron. Bien considero, que siendo sola tu bondad la que le terminó á mi, en ti se vuelve á refundir mejor este mismo honor: no intento por eso negar la deuda, quiero si en esto confesar mi corto caudal para poder pagarla, y solo tu mismo puedes extinguir este debito. Lo poco que tengo y debo, te consagro en este Seminario, por algun desahogo de mi agradecimiento. En él te presento, con el respeto debido, lo que eres, y siempre has sido desde tu nacimiento. Si permites que diga lo que siento sin adulacion, te miro como otro verdadero Paladion fecundo, de cuyo anchuroso seno han salido tantos Campeones armados, que han destruido, aniquilado monstruos de Heregias, barbarie, ignorancias, quan-

Digitized by Google

tas dieron fin al nacer Tu. O si á mejor luz presento tu dibujo, te contemplo como aquella famosa fuente del Parayso, que soltando sus claros arroyos, no solo en quatro, si en trece caudalosos rios, que son las santas Provincias, que se contienen en tu deposito, fecun las las racionales plantas de nuestra Peninsula con las mas utiles, solidas, y mejores doctrinas Dogmaticas, Escolasticas, Morales, Canonicas, Expositivas, Mysticas, Asceticas, y en todo Moral Christiano. Diganlo los Medinas, los Castros, Cordovas, Merineros, Caravajales, Gonzagas, Sossas, Angeles, Delgadillos, Felices, Castillos, Picazos: ó publiquelo todo el mundo, puesto que sabe el mundo todo, que me quedo corto en lo que digo.

De tus Insignes hijos han escogido Reyes, Reynas, Principes, Infantes, diez y ocho Confesores; para gobernar sus Obispados, para emplear con acierto los Capelos, han echado los Papas mano de cincuenta y tres hijos tuyos; y algunos han sustentado succesivamente sobre sus cabezas dos, y aun tres Mitras. El Santo Tribunal de la Fe ha hallado en tus Individuos mas de setenta y tres Consultores sabios. El santo Concilio Tridentino cuenta entre sus Padres conscriptos, seis de los mas famosos que pisaron tu suelo. Las mas Antiguas, Nobilisimas Casas de Castilla, Aragon, y Navarra, han tenido entre tus Individuos muchas prendas. Hijos legitimos, y Nietos de Reyes han autorizado tus Becas, poniendolas en sus personas. Las Prensas estan fatigadas con el trabajo de mas de 60. Hijos tuyos; y lo que es mas que todo (aunque lo dicho es mucho) los Altares estan ya

ta-

Digitized by Google

tallados, esperando impacientes se coloquen en sus Tronos los Angeles, los Gonzagas, los Torres, los Samaniegos, los Delgadillos, y otros muchos Venerables que has criado. Tus admirables multiplicados progresos son tantos, que agotan el guarismo, aunque en breves palabras lo dice un Autor desinteresado. „A pocos dias de la fun„dacion de este Colegio (dice el R. P. Daza en la 4. parte „de sus Chronicas, lib. 1. cap. 21. hablando del Colegio „Mayor de S. Pedro y S. Pablo) se comenzó á coger el „fruto que se esperaba: porque luego comenzaron á sa„lir de él señaladisimos Varones insignes en letras, san„tidad, y nobleza: muchos Predicadores para diferen„tes Provincias, asi de Europa, como de las Indias. Lec„toresde Artes y Theologia, para todas las Universida„des de España, donde nuestra Sagrada Religion tiene „Estudios, y Colegios, especialmente para Alcalá, Va„lladolid, Salamanca, Toledo, Coimbra, Osuna, Grana„da, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Victoria, „Pamplona, Oviedo, Santiago, Cuenca, Cordova, y Se„villa. Asimismo han ido á leer Cathedras á otras partes „fuera de España, á Roma, Mexico, Lima, Cerdeña, „Mallorca, y Padua, &c.

Y si la gloria de los Padres está ceñida, en frase del Divino Oraculo, á tener sabios hijos, siendo tantos, y tan sabios los que has criado, qué gloria no habrás adquirido en la basta extension del Universo? Gloriate pues, Colegio amado mio, coronado con tantos laureles, que te ilustran, con tantas flores que te hermosean, con tantas Palmas que de ti descuellan. Sino eres la mejor

por-

Digitized by Google

porcion del Rebaño Serafico, á lo menos eres la mayor, mas distinguida, mas ilustre, mas famosa, y mas estimada. Aun no llega la fama que tienes á la tercera parte de lo que incluyes; asi se explicó la Reyna Sabaa de la magnificencia, y grandeza de Salomon, y solo asi puedo yo insinuar lo que veo en ti: por tanto convirtiendo mi Oracion á los Individuos, que te habitan de presente, los lleno de multiplicadas bendiciones, como aquella sabia Reyna hace; esperando firmemente, que al considerarse alistados en este Taller de Sabios, con santa emulacion seguirán las pisadas de los Heroes, que les precedieron: aun estan recientes sus huellas, para que fixen en ellas sus plantas, y asi llegaran á ser como aquellos fueron, si con teson honroso siguen sus pasos, como á otro intento exortaba el P. S. Juan Chrysostomo á los Fieles de su tiempo.

Y tu, Ilustrisimo Colegio, recibe en grato holocausto mis grandes deseos, ya que el don es tan corto. Si algo merezco, cuentame entre tus hijos, aunque el menor de ellos; con este honor continuarás el que me hiciste, quando me numeraste en el Catalogo de tus Prelados. Prosigan sin marchitarse tus Laureles, sin desmembrarse tus Palmas, sin ajarse tus Flores, sin que te halle el olvido, sin que te borre el tiempo: midase tu edad con la duracion del mundo: asi lo desea, y pide al Todo Poderoso

El menos digno de tus Prelados,

Fr. Nicolas Aniceto Alcolea.

Digitized by Google

AL M. ILUSTRE SEÑOR DOCTOR

D. PEDRO DIAZ DE ROXAS,

ABAD MAYOR DE LA Sta. IGLESIA MAGISTRAL

DE S. JUSTO, Y PASTOR,

CHANCILLER, RECTOR, JUEZ ACADEMICO,

Y VISITADOR DE ESTA UNIVERSIDAD,
nombrado por el Rey N. Sr. D. CARLOS TERCERO
(que Dios guarde) y del Gremio, y Claustro
de ella. &c. &c. &c.

SEÑOR

AUNQUE es consiguiente esté dedicado á V. S. este Seminario de los Varones mas insignes, que han florecido en virtudes, nobleza, y ciencia en este Colegio, estando á él dedicado: con todo me parece obligacion precisa hacer un breve recuerdo de los beneficios, que de su piedad generosa hemos recibido los que al presente le habitamos. Estos son publicos, y ciertos: pues en alguna retribucion, sirvase V. S. de recibir como cabeza de este Ilustre Colegio, este obsequio tan corto que le presenta un miembro suyo, con el fin de hacer saber al Publico los servicios que sus Hijos le han hecho, y que no han comido el pan ociosos, como inconsideradamente han pensado algunos; y sirva esta publicidad de accidental gloria á nuestro Santo Fundador.

No

Digitized by Google

No faltará quien tenga por inutil este trabajo, especialmente en estos tiempos; pero como en todos cada uno abunda en su sentido, á mi me parece, Señor, que los cuerpos Politicos, que son de algun nombre en el mundo, debian dedicarse á formar semejantes Catalogos de tiempo en tiempo, para que los Heroes, que los llenaron de honor, y gloria, no quedasen sin la participacion de esta entre la multitud confusos. Por evitar esto, he emprehendido este trabajo; siquiera por nuevo, espero, que ni V. S. ni mi Colegio, le miren con desagrado. No es de inferior fuerza otro motivo, que me obliga á poner este pequeño tributo en sus manos. Es V. S. no solo nuestro Rector, si tambien su piedad le ha constituido nuestro Protector: este su Colegio ha tocado en la ocasion presente, que V. S. es su Abogado, Procurador, y Padre: pues ni el Padre mas tierno, ni el Procurador mas solicito, ni el Abogado mas fino, mirarian mejor por el bien estar de sus respectivos Interesados, que V. S. atiende al bien de este Colegio, solo por un efecto de su bondad, y fino afecto al Sayal Franciscano. Todo esto es muy publico; por todo estamos perpetuamente agradecidos. Bien me ocurre lo que podia hacer por alguna muestra de retribucion; pero aseguro, que V. S. con su modestia quedaria abochornado, si dexara correr la pluma en sus elogios: como no es este mi intento, la paro, y substituyo á los elogios, los sacrificios, pidiendo al Altisimo por la importante persona de V. S. para que le veamos entre los Principes de la Iglesia, y de la Gloria. Asi lo pide

Su Menor Capellan

Fr. Nicolas Aniceto Alcolea.

Digitized by Google

Noticia previa, y precisa al que leyere.

Siempre la Sabiduría de lo alto dió grandes voces en las plazas del mundo, llamando oyentes, para derramar en los entendimientos luces, y ardores en las voluntades, en cuya consecucion están compendiados los verdaderos bienes. Solicitó desde el principio Discipulos inocentes, puros, sencillos, para que asistiendo á sus Aulas, con la rectitud de sus intenciones, y providad de costumbres, estubiesen mejor dispuestos para entender y cumplir sus preceptos, y consejos inmaculados. Este deseo que tubo siempre la Sabiduría de Dios, con mayores señas le dió á entender en Alcalá por los años de 1443. En esta época reynaba la barbarie en lo mas de esta Peninsula; y aqui principalmente se tocaba con la mezcla de Judios, Moros, y Christianos: estaba este terreno hecho un bosque inculto, lleno de errores y vicios. Crecia la maleza en esta selva desierta por falta de Obreros Evangélicos, que la arrancaran: cada dia se imposibilitaba mas el remedio, pues los Catholicos insensiblemente se iban maleando. Ya quiso el Cielo amaneciese un dia claro y sereno: salió el Sol con mas actividad, y comenzó á esparcir sus luces y claros rayos sobre nuestro emisferio.

Sentóse en la Silla de S. Pedro el gran Pontifice Eugenio Quarto, electo año de 1431. Celoso del culto Divino, y deseoso de propagar la Religion Christiana por el Universo, convirtió sus ojos á nuestra España; y para arrancar las

A ma-

malas yervas que el comercio con los Moriscos habia sobresembrado, determinó enviar Varones doctos y virtuosos, que las fuesen desarraigando poco á poco. Era muy amante de nuestra Observancia, y expidió una Bula dirigida al V. P. Fr. Alonso Borox, Vicario General de las Provincias de España, dandole facultad para que fundase quince Conventos, y los poblase de Religiosos sabios y santos, para que con su doctrina y exemplo exterminasen los vicios, desterrasen la ignorancia, radicasen la Fe, y auyentasen el error. Amante de las Religiones, premiador de los Doctos, paciente en las injurias, y fuerte en el celo de la honra de Dios, le llama el Epitafio que cubre su sepulcro. Obtubo el Pontificado 16 años, condenó el Conciliabulo de Basiléa, y al Anti-papa Felix Quinto, que en él eligieron: celebró el Concilio General Florentino, y en el vió unidos Griegos y Latinos; y murió año de 1447. La Bula citada comienza: *Inter caetera desiderabilia.*

Era en este tiempo Arzobispo de Toledo el Ilustrisimo Señor D. Alonso Carrillo y Acuña, que amaba mucho á nuestra Observancia. No habia en Alcalá Convento alguno, siendo un Pueblo numeroso; y con el deseo de que sus ovejas tubiesen abundante y saludable pasto, se puso con el Venerable Borox de acuerdo, para fundar el Convento de Santa Maria de Jesus en la que era Parroquia de Santa Maria, casa propia de la Sapiencia, para instruir á los Judios, y Moriscos, y reformar las costumbres de los Christianos, como se experimentó desde luego.

go. A este fin escogió el V. Borox para poblar este nuevo Convento los mas famosos en virtudes y letras que habia en estas Provincias, y Conventos, y entre ellos traxo á S. Diego desde el Convento de la Salceda, donde estaba hortelano. No contento con esto el Señor Carrillo, fundó tres Catedras para la enseñanza de la juventud en este Estudio General, cuyas zanjas abrió, asignando por renta anual para los Catedraticos, y demás Oficiales doscientas libras tornesas, con Bula del Papa Pio Segundo, que comienza: *Cum aliarum rerum distributio*, su data en Mantua año de 1459. Y para que los jovenes Religiosos estudiasen las ciencias sin salir de su casa, puso dentro del mismo Convento una de las tres Catedras, nombrando al Guardian por Rector de su nueva Universidad, dandole plena autoridad para corregir, y castigar á los Cursantes, y privar de oficio á los Catedraticos que no cumpliesen con su ministerio, nombrando otros, de consejo de los Discretos del Convento. Es cierto habia ideado esta Obra mucho tiempo antes otro Arzobispo de Toledo llamado D. Gonzalo, sacando Privilegio del Rey D. Sancho IV. firmado en Valladolid á 20. de Mayo de 1293. el año 11 de su Reynado, aunque no llegó á debido efecto el proyecto de este celoso Arzobispo; pues no consta fundase Catedras, ni asignase rentas para ellas.

Asi continuaba este rudimento de Universidad, hasta que ocupó la Silla Arzobispal de Toledo aquel Coloso tan eminente, que ha fatigado en su descripcion las plumas de mas de

quatrocientos Escritores: aquel hombre tan amado de Dios, y del mundo, que sin envidia le alaban domesticos, y extraños, Patriotas, y Estrangeros: aquel Heroe, cuya memoria se conserva, y durará entre bendiciones de dulzura, compitiendo con el fin del mundo: aquel asombroso Fenix, que supo unir cenizas con volcanes, elevaciones con pequeñeces, Purpuras con sayales, Cetros con cayados, pobrezas con tesoros, humildades con dominios, polvoras con inciensos, Campañas con Coros, Palacios con retiros, y quietudes de oracion con el ruidoso estruendo militar; el Eminentisimo Señor Cardenal de España del Titulo de Santa Balbina, mi Señor D. Fray Francisco Ximenez de Cisneros, honra de nuestra Nacion, y gloria del Franciscano Sayal. Coronó pues sus sienes con la Mitra de Toledo el Gran Cisneros, y con su magnánimo espiritu meditó una Obra, que en todas las Naciones fuese nombrada: con facultad Apostolica de Alexandro Sexto, Julio Segundo, y Leon Decimo, y Real Decreto de los Reyes Catholicos, planteó, y edificó esta siempre Grande, Doctisima, Famosa Universidad Complutense, para que en ella se congregasen las ciencias, como por su situacion se interpreta *Congregacion de aguas.* El dia, mes, año, y circunstancias de esta suntuosa Obra refiere el Docto Quintanilla en su Libro, *Espejo de Prelados, lib.* 3, *cap.* 17, por estas palabras.

"El mas solemne, y mas festivo dia fue quando »se puso la primera piedra de este Colegio Uni»versidad. Salió del Convento de S. Francisco á

»14. de Marzo año de 1499. (antes de partirse á »la conversion del Reyno de Granada) toda su »Comunidad en Procesion con Cruz alta, y el ul»timo el Siervo de Dios Fr. Francisco Ximenez »de Cisneros nuestro Fundador vestido de Pon»tifical, y llegaron cantando diversos motetes con»cernientes á esta Fundacion á la esquina prin»cipal de este Colegio, que está junta con el de »S. Pedro y S. Pablo cerca de la ventana de su »Guardian, donde el Maestro mayor de las Obras »tenia prevenida una piedra hueca, las mone»das que corrian en aquel tiempo de oró, pla»ta, y metal, con un pergamino del dia, año, »Autor, y Maestro de esta Fundacion, y un S. »Francisco de una quarta de latitud, de bron»ce: tan devoto como esto era de su Padre. Ce»só la musica, y el bendito Prelado hincado de »rodillas, y levantadas las manos al Cielo, hizo »una profunda y devota oracion á Dios Autor »de todo: pediriale su perseverancia, y que fue»se á honra y gloria suya, y le diria lo que en »Oran dixo despues: *Non nobis, Domine, non »nobis, sed nomini tuo da gloriam.* Levantóse, y »bendixo la piedra, y todo lo referido, y me»tiendo el pergamino de la inscripcion en las »espaldas del bendito S. Francisco, que estaba »vaciado para este efecto, se estañó, y hacien»do lo mismo en el hueco de la piedra, y em»betunada, ayudó el mismo Siervo de Dios á »ponerla en su lugar. Empezó la Comunidad á »cantar el *Te Deum laudamus*, y volvió la Pro»cesion á S. Francisco, donde dió segundas gra»cias, no sin muchas lagrimas que vertia de sus

»ojos.

»ojos." Concluyóse la fabrica por los años de 1508. y se pobló luego la Universidad de Hombres doctisimos, que el Santo Fundador con su gran talento escogió de dentro y fuera del Reyno. Es por sin duda mysteriosa la eleccion que hizo del Santo Patriarca para colocarle por fundamento de esta Obra: tendria presente nuestro Cisneros aquel sueño del Papa Innocencio Tercero, que vió al Santo Padre manteniendo con sus hombros la Iglesia Lateranense, que se iba desplomando, y haria esta reflexion: Quien sobstubo, y evitó la ruina de la Iglesia de Dios con su poder quando era viador, mejor podrá defender, y perpetuar esta Fundacion ahora que está en la Patria Celestial.

Aún creo que para impetrar mejor el patrocinio del Santo á favor de este su General Estudio, erigió otro Colegio dentro del ámbito de su Universidad, dedicado á los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, para que le habitasen Religiosos del Orden Franciscano. Es tan cierto este aserto, que solo el que no tenga ojos podrá dudarlo, ó algun crítico tenáz negar sus sólidos fundamentos. "Dentro del Colegio Mayor »(dice el Maestro Eugenio de Robles, Capellan »de los Mozarabes en la Santa Iglesia de Toledo, »en la Vida del Cardenal Cisneros, cap. 16.) fun»dó otro para doce Frayles de S. Francisco con »titulo de S. Pedro, y S. Pablo; de donde se »averigua haber salido cinco ó seis Generales »de aquella Sagrada Religion, sin otros gran»des Letrados, famosos Predicadores, y santi»simos Cardenales, y Obispos. Dentro del so»bre-

»bredicho Colegio Mayor (dice el R. P. Daza »en la 4. part. de las Chronicas, lib. 1. cap. 21.) »fundó otro de S. Pedro, y S. Pablo para doce »Colegiales de su Orden, electos en cierta for»ma; de suerte que las Provincias presentan, y »el Rector, y Consiliarios del Colegio Mayor »vistas las Informaciones, y la suficiencia de los »Opositores, eligen. Todo esto para que los Re»ligiosos de su Orden no saliesen á estudiar fue»ra de España." Porque algunos han dicho, que este Colegio no está hoy en el mismo sitio que ocupó quando se fundó: pongo dos pruebas sin réplica, para que el mas caviloso no pueda negarlas. La primera se funda en la magnifica Fachada del Colegio Principal de S. Ildefonso, que se principió año de 1542, y se concluyó en el de 1552, y antecedió á la reedificacion de este de S. Pedro, y S. Pablo 121. años: la que costó mas de 50. mil escudos. En ella se registran tres Medallas de piedra, orladas con el Cordon Franciscano, sobre las tres ventanas principales de ella. La de enmedio representa á S. Ildefonso Arzobispo de Toledo, de medio cuerpo, como Titular del principal Colegio: las de los costados son de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, como Titulares de este su Colegio: no hay mas Medallas (aunque hay mas ventanas) porque no hay mas que una puerta para entrar en ambas Casas: de que se evidencia, que este Colegio ocupa ahora el mismo sitio en que fue fundado. Con ser tan convincente esta prueba en principios, y reglas de critica; no es menos eficáz, y cierta la segunda. Esta es la Constitucion

Digitized by Google

cion Latina que puso el Señor Cisneros, quando fundó el Colegio de S. Ildefonso. Dice asi, traducida á nuestro vulgar: *Para que los frutos de nuestro Colegio principal se deriven con mayor abundancia en la Sagrada Orden de Nuestro Serafico P. S. Francisco perpetuamente, ordenamos, que dentro del edificio del mismo Colegio, que está contiguo al Monasterio de S. Francisco, haya trece Religiosos de la Observancia de la misma Orden, que estudien Sagrada Theologia, ó Metafisica, ó Filosofia, ó Logica, ó Sumulas, de qualesquiera Nacion que sean; á los que será licito tener otros dos Religiosos que los sirvan*, &c. Queda pues afianzada esta verdad con pruebas de tanta solidéz.

Para el buen gobierno de este Colegio de Religiosos formó el mismo Cardenal Cisneros unas Constituciones Latinas, tan doctas, y tan arregladas á los fines que intentó, que no hay mas que desear. Con su alta prudencia unió las obligaciones Religiosas con la aplicacion á las letras. Dispuso que uno de los Colegiales fuese por votos de los otros elegido en Guardian el viernes antes de Pentecostes, y que durase en su oficio solo un año, aunque la Colegiatura dura quatro. En los principios no habia determinadas Colegiaturas para cada Provincia, antes sí en cada vacante se juntaban muchos Opositores con Letras Testimoniales de sus respectivos Prelados, y aquel que excedia en letras, y demás circunstancias era electo Colegial por el Señor Rector, y Consiliarios del Colegio Principal de S. Ildefonso: solo en igualdad de me-

ri-

ritos manda el Fundador se atienda á los hijos de la Provincia de Castilla, que entonces estaba estendida en cinco Custodias, que ya son Provincias: por eso sucedia haber muchos Colegiales de una Provincia, y pocos, ó ninguno de otras. Para evitar este, y otros inconvenientes que se fueron viendo, se estableció una concordia entre la Religion de S. Francisco, y el Colegio Principal de S. Ildefonso, la que aprobó el invicto Carlos V., é impetró del Sumo Pontifice Paulo Tercero Bula confirmativa, que comienza: *In Apostolicae Dignitatis culmine*, su data en Roma año de 1536. Se guarda esta Bula original en el Archivo de este Colegio junta con la carta original del dicho Emperador, firmada de su mano en Toledo á 8. de Febrero del mismo año, dirigida al Excelentisimo Señor Marques de Aguilar, su Embaxador en la Corte de Roma.

En fuerza de esta Concordia se variaron algunas cosas; porque ya las Colegiaturas se distribuyen entre las Provincias Observantes de España, segun que por su turno les toca, y solo se admiten á la Oposicion con letras Patentes de sus respectivos Prelados Provinciales, á dos hijos de aquella Provincia, á la que la vacante toca. Tambien se determinó, que el Guardian fuese un P. Lector Jubilado, ó un Padre que hubiese sido Difinidor de esta Provincia de Castilla; á la que quedó para siempre anexa la Guardianía, con seis Colegiaturas, quedando al Colegio el derecho de elegirle, y al Capitulo Provincial la accion de proponer tres

para el Oficio, el que dura tres años; y debe el electo (si antes no fue Colegial) hacer Informacion de limpieza de sangre, y demás circunstancias que previenen las Constituciones. Desde la fundacion están sujetos todos los individuos de este Colegio al M. R. P. Provincial de esta de Castilla todo el tiempo que dura su Colegiatura, y al Señor Rector de la Universidad, y los alimentos de estos quince Religiosos, y socorro de sus necesidades, sanos, ó enfermos, dexó el Santo Fundador á cargo de su Principal Colegio de S. Ildefonso, asignando quota correspondiente al valor de los viveres de aquel tiempo. Por varios contratiempos están suprimidas tres Colegiaturas, y minoradas las anuales asistencias, con notable perjuicio, y menoscabo de este Colegio. Sobre estos dos puntos se suplicó humildemente á S. M. el Señor D. Carlos III. (que Dios guarde), y movido de su Real clemencia, ha mandado se dé á este Colegio quanto le falta para su precisa manutencion, y decencia; y espera el Colegio de su paternal piedad, y justicia mande se reintegren las Colegiaturas suprimidas.

Desde sus principios floreció este insigne Colegio en Varones de mucho explendor en sangre, letras, y virtud, como aseguran los Autores ya citados, y contesta el R. P. Fr. Pedro de Salazar en su Chronica de Castilla, lib. 3. cap. 32. "De este Colegio (habla del de S. »Pedro, y S. Pablo) siempre ha habido perso»nas muy señaladas en virtud, nobleza, y le»tras, y los que alli entran, tienen de ser per»so-

»sonas muy calificadas, y asi ha habido muchas de mucha cuenta." Pero como los antiguos cuidaban poco de lo que en la posteridad podia hacerlos famosos en el mundo, ó ya fuese por humildes, ó por negligentes; en mas de sesenta años nada apuntaron de lo que pertenecia á este Colegio, ni aún los nombres de aquellos mas ilustres hijos que le dieron tanto honor, y crédito. Quexa justa, que se ve repetida en las mas Chronicas modernas, sin mas remedio que el sentimiento de los interesados. Se notó mucho mas este descuido el año de 1643. que un R. Guardian de este Colegio, deseando formar un Catalogo de todos los Colegiales que hasta su tiempo le habian habitado, y las particularidades de cada uno; vióse tan falto de noticias, que ni aún los nombres hallaba, ni de qué Provincia eran. Compadecido de esta lastima, recurrió á la Contaduría del Colegio de S. Ildefonso, y halló algunos; apeló á las Provincias interesadas en las Becas, y adquirió otras noticias ciertas; registró con cuidado los papeles de este Archivo, y otros que pudo haber á las manos, y encontró algo de lo que buscaba, aunque fue poco: juntando estos fragmentos dispersos, compuso un Catalogo algo copioso, aunque confiesa quedaron desconocidos muchos. Para que en lo succesivo no padeciese el Colegio este quebranto, formó un libro grande, que llaman *de Recepciones*, porque en él se escriben los Colegiales que entran; y aún se acordó despues, que firme cada uno el dia, mes, y año en que entró: tambien dispuso quedasen

pintados los mas ilustres, que hasta su tiempo habia hallado, asi para que no obscureciese su nombre, y fama el olvido, que lo consume todo, como para adornar la Escalera, y Claustro del Colegio, que está ya lleno con los que despues se han añadido.

Porque quede memoria en los siglos futuros de los Varones gloriosos de este mi Colegio, y tenga el Público resuntados sus virtudes, empleos, literatura, y otros hechos heroycos, por los que se hicieron dignos de los elogios que, como nos recomienda el 44. del Eclesiastico, deben durar por todos los siglos, me determiné á formar este Librito, pequeño en el cuerpo, grande en el contenido. Para su composicion he visto muchos libros grandes, como son las Chronicas de la Orden, y de algunas Provincias, los Anales de nuestro célebre Wadingo, y su tomo de los Escritores de la Orden, la Biblioteca Franciscana del R. P. Fr. Juan de S. Antonio, la de D. Nicolás Antonio, los Varones Ilustres del R. P. Alvarez, citado libro de Recepciones de este Colegio, y otros apuntamientos que he encontrado. Para guardar método, y observar las leyes de la Chronología, pongo sobre cada uno la Provincia de donde fue hijo, y el año que entró en el Colegio, segun consta del Libro de Recepciones ya citado.

Confieso con ingenuidad he tenido algun trabajo en delinear este Seminario, aunque le parecerá que ha sido poco á el que entiende menos de estos puntos. No hago en él memo-

ria

ría de todos sus hijos ; lo uno , porque fuera abultar mucho el libro ; lo otro , porque no es justicia igualarlos á todos , quando no son iguales en méritos : solo coloco en él los que han tenido algun cargo , ú oficio público en la Religion , ó fuera de ella , ó por sus méritos han conseguido la aceptacion de los Reyes, Pontifices , ó Principes , como son Predicadores , o Confesores de Reyes , y Reynas , Generales de nuestra Religion, Comisarios Generales de esta Familia , de la de Indias , ó de Jerusalen , Consultores , y Calificadores del Santo Oficio de la Inquisicion , Arzobispos , Obispos, Escritores públicos, Prelados de este Colegio, ó los que han vivido , y muerto con especial opinion , y fama de santidad. Al principio del Seminario pongo un Compendio de la Vida admirable del Venerable Siervo de Dios el Eminentisimo Cardenal Cisneros mi Señor , asi porque fue honra del Sayal Franciscano , como porque á su magnanimo espiritu se deben estos abundantes frutos , por haberle fundado ; y tambien para que los que le lean , tengan alguna noticia de este singular Heroe de nuestra España , sin la pension de buscarla en los 400. Escritores de su vida portentosa. Algo dilatado ha salido el Compendio , pero no he acertado á decir mucho en poco. Le divido en varios Estados , para tocar con orden los sucesos correspondientes á cada uno. Aseguro al Lector , no tropezará en engaño , adulacion , ni hipérbole ponderativo ; solo hallará la verdad sin exageracion , la sencilléz sin duplicidad , y el

Digitized by Google

el deseo de acertar en servir al Público con estas noticias que presento. Recibalas con el aprecio que le mereció un Sumario de Indulgencias concedidas á los Terceros de N. P. S. Francisco, que imprimí el año de 1774. *Vale.*

PROTESTA.

OBedeciendo con rendida voluntad á los Decretos Apostolicos, en especial á los del Sumo Pontifice Urbano Octavo, protesto, que quando doy á alguno de los Varones contenidos en este *Seminario* el titulo de Santo, ó Beato, no intento en esto prevenir el juicio infalible de la Iglesia regida por el Espiritu Santo; ni tampoco quiero se dé una fe mas que humana á los milagros, revelaciones, y favores celestiales que de algunos en él se refieren; y doy por no dicho lo contrario á esto, y estoy pronto á borrar, y tachar lo que no sea conforme á las verdades catholicas, y me sujeto á la correccion de N. S. M. Iglesia, columna de la verdad, en todo quanto escriba, y piense ahora, y siempre. Asi lo siento, y afirmo.

Fr. Nicolás Aniceto Alcoléa.

COM-

Digitized by Google

COMPENDIO
DE LA VIDA PORTENTOSA
DEL S.TO CARDENAL CISNEROS,
FUNDADOR DE ESTA UNIVERSIDAD,
Y de este Colegio Mayor
DE S. PEDRO, Y S. PABLO.

ESTADO PRIMERO.

Su Patria, nacimiento, infancia, estudios, y otros sucesos hasta su vuelta de Roma, donde fue á seguir un Pleyto de su Casa.

EN el Reyno de Leon está situado un Pueblo famoso, y muy antiguo, llamado Cisneros, del que trae su origen la noble Casa, y Familia de nuestro Santo Amo. Por varios reveses de la fortuna, y desazones domesticas salió de aqui D. Alonso Ximenez de Cisneros, y llegando á la noble Villa de Torrelaguna, se estableció en ella, y casó con una noble, y honesta doncella llamada D. Marina de la Torre. De este matrimonio fue nuestro Santo Cardenal el primer fruto, porque tubo dos hermanos, Juan, y Bernardino. En el Pontificado de Eugenio IV. en el Imperio de Segismundo de Luxembourg, y reynando en España D. Juan el Segundo, en el año de 1436. salió á la co-

comun luz de este mundo *Gonzalo Ximenez de Cisneros* (asi se llamó en el Bautismo este Heroe Franciscano, hasta que en la Profesion le trocó por el de *Francisco*, ó por ocultarse mas al mundo, ó por especial afecto que tenia á su Padre Serafico). Los mas Escritores de su vida dan por cierta su nobleza, y le hacen descendiente de las Excelentisimas Familias de los Girones, y Mendozas; y aún el Cardenal Grambela contemplando la magnanimidad de nuestro Cisneros, y la incertidumbre de su origen, dice: *No es posible sino que este gran Principe descienda de linage de Reyes, y la injuria del tiempo, ó la incuria de los hombres lo ignore.* Ya dixe fue su Patria la noble Villa de Torrelaguna, solar ilustre de armas, y letras, como aseguran las Historias antiguas, y aunque esto se dudara, bastaba este hijo para ennoblecerla. A los siete años llevó su padre al niño á Cisneros donde vivia un tio suyo Sacerdote llamado Alvar Ximenez de Cisneros, quien le conduxo á la Villa de Cuellar, ó de Roa, á que aprendiese las primeras letras. En tres años supo leer, y escribir con perfeccion, y á los diez de su edad le traxo su padre á Alcalá á estudiar Gramatica, y en breve tiempo se hizo dueño de la lengua Latina, pasmados sus Maestros al ver su profundo ingenio, vivacidad, y maduro juicio.

Informado el padre del talento de su hijo, le llevó á la Universidad de Salamanca para que despues de estudiar Filosofia, se aplicase al Derecho Civil, y Canonico, á cuyas facul-

ta-

tades era D. Alonso muy inclinado, y aún nuestro Grande Wadingo le da el oficio de Abogado, ó Procurador famoso. En seis años se instruyó á fondo nuestro Gonzalo en las Artes, y ambos Derechos, y aún los ratos que sobraban de este estudio, impelido de su genio aplicado, estudió la Sagrada Theologia, siendo su Maestro el doctisimo Roa, que admirado de la comprehension de su discipulo, se hacia lenguas de él ante los otros Catedraticos. Por este tiempo le faltaron las asistencias de su casa, por un contratiempo que padeció su familia, y para proseguir sus estudios se hizo Pasante de algunos Estudiantes ricos, á cuyas expensas no solo se mantubo en la Universidad mas de dos años, sí tambien se graduó en ambos Derechos. Aplicado á los estudios, y virtudes llegó el octavo año de su residencia en Salamanca, y el veinte y dos de su edad, quando aumentandose la desgracia de su casa, le envió su padre á llamar para despacharle á Roma en seguimiento de un pleyto de grande entidad, que se habia de sentenciar alli. Como obediente hijo abandonó las esperanzas que su fama le prometia, y emprendió el largo y penoso viage de Roma, bien provisto de todo lo necesario.

Como la oculta providencia de Dios tenia destinado á este joven para las mayores elevaciones, le comenzó á hacer las pruebas por el nivel de las mas profundas humildades. Le queria colmar de las mayores opulencias, y le hizo sufrir primero las mayores estrecheces, y penurias, para que supiese de todo, como otro S. Pablo. Caminaba nuestro Cisneros á su destino, y al entrar en Cataluña cayó en manos de tres ladrones, que le quitaron quanto llevaba, hasta la caballería en que iba, dexandole so-

los los papeles, y cartas, como cosa que á ellos no les hacia al caso. No por eso desmayó, ni mudó de ánimo el alentado mozo, antes bien esforzando su corazon, resolvió proseguir su viage á pie, y pidiendo limosna, que es para los pobres el viatico menos gravoso, y mas seguro, para el que pone su confianza en la Divina Providencia. Proseguia sus jornadas con la incomodidad que se dexa conocer, y al llegar á Aix de Provenza en la Francia, dió en manos de otros vandidos, y no hallando que quitarle mas que el vestido, inhumanos, crueles le despojaron de él, dexandole solo los paños de la honestidad, y los papeles, que dispuso Dios conservara para valerse de ellos en Roma. Solo, desnudo, hambriento, en Reyno estraño, y en medio de un camino se hallaba nuestro Cisneros afligido, sin saber qué rumbo habia de tomar, aunque con firme esperanza en la proteccion Divina, quando ésta dispuso, que en este misero estado le alcanzase un amigo, y condiscipulo suyo llamado *Bruneto*, que iba de Salamanca á Roma á negocios de mucha importancia. A primera vista se quedaron pasmados: sintió Bruneto ver en tan infeliz estado á su amigo: refirióle Cisneros sus acasos, y confiriendo el fin de su viage, se alegraron mutuamente: Bruneto, por llevar consigo un Abogado famoso para el buen éxito de sus negocios, Cisneros, porque en aquel inopinado encuentro halló quien le diese vestido, é hiciese hasta Roma el gasto; y asi concluyeron el resto del viage juntos.

Entró en Roma nuestro Cisneros, besó la mano á algunos Señores Cardenales, y entregó sus cartas: pasó á besar el pie al Papa, y de tal modo robó el corazon, y atencion de todos los que trató,

que no solo le admitian á su compañia, sí tambien la solicitaban, para disfrutar aquel conjunto de modestia, literatura, prudencia, y otras prendas amabilisimas que le adornaban. A poco tiempo se ordenó de Presbytero á titulo de suficiencia, y logró el empleo de Abogado Consistorial, que es honroso, y utilisimo, con cuyo empleo lo pasaba con mucha decencia en Roma; y aplicando su eficacia á los asuntos de su bienhechor, y amigo Bruneto, le despachó á satisfaccion, y pronto, para que se volviese á España, como lo hizo. Seis, ó siete años estubo en Roma D. Gonzalo exerciendo su empleo, y admirando cada dia mas á los Romanos, que con el trato descubrian nuevos motivos para alabar, y aún envidiar las prendas del Abogado Español en tan corta edad. En esta ocasion le llegó la triste noticia de que su padre habia muerto, y su madre con pena le rogaba, que para su consuelo, y socorro diese la vuelta á su casa, porque de él dependia la manutencion de la familia, que los contratiempos habian traido á una estrechéz trabajosa. Con este aviso, que le pasó el corazon, comenzó á despedirse de los Señores que le habian favorecido tanto; y conseguida por medio de ellos Bula para entrar á poseer el primer Beneficio que vacase en su tierra, salió de Roma á los 29. años de su edad, lleno de honores, y satisfacciones de toda aquella Sagrada Curia.

Digitized by Google

ESTADO II.

Llega nuestro Venerable Cisneros á su Patria, abre estudio de Abogado, hacele el Señor Arzobispo de Toledo Visitador del Partido de Uceda, vaca este Arciprestazgo, y toma posesion de él: graves molestias que por esto padeció, y otros sucesos raros hasta profesar en la Religion de N. P. S. Francisco.

SIN especial contratiempo en el camino llegó nuestro Santo Amo á Torrelaguna, llenando de gozo á su anciana, y triste madre su presencia. Al punto abrió su estudio, y tomando á su cuidado las Causas-pias, y Eclesiasticas solas, mantenia con mucha decencia su familia. Fueron tan felices, y públicos sus aciertos, que adquirió luego la fama de justo, y justificado en sus alegatos, por lo que recurrian á él todos. Informado de esto el Señor Arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, le nombró Visitador del Partido de Uceda. Admitió el honor, y oficio, porque le miró como medio eficáz para su intento quando llegase el caso. Por este tiempo vacó el Arciprestazgo de la misma Villa de Uceda; y deseando cercenar de negocios, y cargos, y no depender de agena voluntad, tomó posesion de su Arciprestazgo en virtud del Breve Apostolico, que ya habia hecho saber algun tiempo antes al Arzobispo. La entrada en las Prebendas Eclesiasticas por esta via de *Gracia expectativa* era muy mal vista á los Señores Obispos, porque juzgaban, que en ella se vulneraba su Jurisdicion Ordinaria; y asi la posesion de este Beneficio fue como abrir la puerta

á

á la scena de los varios sucesos, ya prosperos, ya adversos de la admirable Vida del Santo Cardenal Cisneros, y mas dando en manos del Señor Carrillo, que tenia un genio fuerte, y entero. El que esté instruido en los varios semblantes de la vida del Antiguo Joseph, primero en un calabozo cargado de hierro, y despues Gobernador de Egypto, reflexionará fue aquella vida modélo, que copió en la Providencia en la de nuestro D. Gonzalo.

Apenas supo el Arzobispo, que habia Cisneros tomado posesion del Beneficio, que ya tenia dado á un Comensal suyo, se irritó de modo, que le mandó arrestar en el Castillo de la misma Villa de Uceda, y cargarle de prisiones, esperando con estos malos tratamientos renunciase el Beneficio en manos de su Ilustrisima para templar su colera; pero el Siervo de Dios armado de paciencia sufrió en silencio su prision muchos dias; mas viendo no bastaban para ablandar al Arzobispo ni la paciencia silenciosa, ni la sumision rendida, escudado con la Fortaleza (en cuya virtud apenas tubo segundo, como despues verémos) hizo frente al Señor Carrillo, siguiendo la instancia en defensa de su justicia, y de la Autoridad Apostolica. Mas se encendió la ira de aquel Prelado con esto: mandó agrabar las prisiones al paciente reo; y pareciendole no estaba en aquel Castillo muy seguro, con estrepito le trasladó á la Fortaleza de Santorcáz, con destino al mas estrecho calabozo, que solo servia para los Clerigos mas escandalosos, y foragidos. En esta carcel inhumana, que ocupó seis años, tubo un vaticinio de su Arzobispado, dado por un venerable Sacerdote, que estaba alli preso por un testimonio falso. Empleaba el Siervo de Dios todo el tiempo en oracion men-

tal

tal, y vocal, disciplinas, y otras penitencias, y en el estudio de la Sagrada Escritura, y leccion de Santos Padres, endulzando con esto los acibares de su infortunio, y recibiendo en pago muchas consolaciones del Cielo; hasta que vencido el Arzobispo de aquella invicta paciencia del preso, ó de los remordimientos de su conciencia, que le representaba la injusticia, ó movido de las instancias de su deuda la Condesa de Buendia, que estaba interesada en esta causa, se le puso á Cisneros en libertad, y pacifica posesion de su Dignidad. Con todo, conociendo el Siervo de Dios el genio del Señor Carrillo, y que quedando baxo su jurisdicion, estaba expuesto á los tiros dél poderoso, hizo permuta de su Arciprestazgo por la Capellanía Mayor de la Santa Iglesia de Siguenza, muy gozoso con vencer, volviendo la espalda á su contrario.

Aunque partió luego D. Gonzalo á Siguenza, antes que su persona llegó su fama, y todos le comenzaron á venerar como oraculo de virtud, y ciencia, admirando sus acertadas resoluciones en los puntos dificultosos que le consultaban. Tenia la Mitra de Siguenza el Señor D. Pedro Gonzalez de Mendoza, y le eligió por su Provisor, y Vicario General, sin oir las escusas que su humildad alegaba; por lo que tubo que tomar el Oficio, que sirvió al gusto de todos; porque hallaban todos en la integridad del Santo Provisor quanto podian desear, sin torcer la justicia á una parte, ni otra. En esta ocasion cooperó con su direccion, y dinero á la Fundacion de aquella Universidad que principió á erigir el noble, y rico Sacerdote Juan Lopez de Meditia, Arcediano de Almazan, y fue para nuestro Santo Amo como un ensayo para la que hizo des-

despues aqui. Vivia en Siguenza un Rabino tolerado muy docto; y como era nuestro Cisneros tan inclinado á las letras, aprendió de este hombre las lenguas Hebrea, y Griega, sirviendole mucho este estudio para la edicion de la Biblia Complutense, que dió á luz despues, como diré en su lugar. La voz comun de la justificada conducta del Santo Provisor movió al Excelentisimo Señor D. Juan de Sylva, Alferez Mayor de Castilla, y Conde de Cifuentes, para suplicarle se encargase del Gobierno de sus Estados mientras iba á la Guerra de los Moros de Granada; y quando volvió el Conde (que estubo algun tiempo cautivo) quedó muy satisfecho al ver el buen estado de su Condado, por lo que le quedó siempre muy afecto, y agradecido. Proseguia el Venerable Provisor todo ocupado en la expedicion de las causas de aquel dilatado Obispado, aunque con eficaces deseos de desprenderse de negocios terrenos, para cuidar solo de los adelantamientos de su espiritu, sobre lo que experimentaba continuos llamamientos, quando el Señor, que fuerte, y suavemente ordena las cosas segun los decretos de su infinita Sabiduría, fue poco á poco cortando los lazos que detenian en el siglo á este su Siervo.

Su anciana madre, que le detenia, murió por este tiempo; y aunque lo sintió mucho, con todo se vió por esta parte libre de este cargo, para poner pronto en execucion su intento: á poco murió tambien el Arzobispo Carrillo, y entró á sucederle el mismo Obispo de Siguenza Mendóza, y de consiguiente vacó su Provisoria; y hallandose ya en plena libertad, pensó seriamente en dar de mano al mundo, y retirarse al Claustro, muriendo al

si-

siglo, para vivir seguro. Para alexarse mas de todos los honores que pudieran acometerle, y al mismo tiempo satisfacer al afecto que siempre tubo á la Religion de N. P. S. Francisco, determinó vestir su santo Habito. Consultó esta resolucion con algunos amigos, y estos se lo afearon, porque perdia las esperanzas de los honores (decian) que se fundaban en los créditos de su ciencia, y conexiones con algunos Señores: no se detubieron estos reparos, antes bien azoraron mas su espiritu, y despues de vencidas otras muchas dificultades, repartió sus bienes á los pobres, siguiendo en esto el consejo del Evangelio: renunció la Capellanía Mayor en una persona de letras, y conciencia, encargandole el cuidado, y crianza de su hermano Bernardino, al que tambien dexó otros pequeños beneficios, bien que no llegó á poseerlos, por haberse hecho Religioso, siguiendo el exemplo, aunque no la vida de su Santo hermano, y asi vino á morir en una prision. Conseguidas ya las licencias de los Prelados de la Orden, eligió, para ocultarse mas, el Convento Desierto, y Recoleto de nuestra Señora de la Salceda, sito en la Alcarria entre los terminos de Peñalver, y Tendilla, donde tomó el Habito con singular gozo de su espiritu, y general edificacion de los Religiosos, y de aquellos Pueblos comarcanos, que concurrieron á este devoto acto, por la fama que tenia el Novicio: fue esta funcion año de 1484. á los 48. de su edad. Quando supo el Cardenal Mendoza, que su Provisor era ya Novicio en la Salceda, dixo en tono profetico: *No crió Dios á Cisneros para dexarle oculto en el Desierto de los Claustros, llegará tiempo en que mano poderosa le saque de su retiro para beneficio del público.*

Dió

Dió principio nuestro Cisneros á su Noviciado con los fervores que se dexan discurrir de su fervoroso espiritu, no como visoño en la virtud, y mortificacion, sí como veterano muy práctico en estos exercicios: asi proseguia su vida comenzada en la Salceda, quando á los seis meses llegó el M. R. P. Provincial alli á visitar: informóse del porte del Novicio, y con acuerdo de los Padres de aquel Convento le despachó á proseguir su Noviciado al Convento de S. Juan de los Reyes de Toledo, que estaba recien acabado por los Reyes Catholicos, que le fundaron para cumplir un voto que hicieron quando principiaron la conquista del Reyno de Granada; y asi nuestro Cisneros fue el primer Novicio de este Real Convento: prosiguiendo aqui con los mismos fervores hasta cumplir su año de aprobacion, profesó con alegria, y gran concurso de Toledanos, que asistieron á solemnizar esta devota funcion, por los informes que tenian de sus particulares prendas. El bendito Novicio mudó el nombre de *Gonzalo*, y con él todas las memorias del siglo, en el de *Francisco*, para imitar en el modo posible las virtudes del Santo.

Digitized by Google

ESTADO III.

A peticion del Siervo de Dios le envian los Prelados al Santo Convento del Castañar ; le eligen Guardian de aquel Convento , y pasa á la Salceda deseoso del mayor retiro : es Guardian de alli : tomale la Reyna Catholica por Confesor : es nombrado Provincial , y Arzobispo de Toledo , cuya Dignidad admite por mandado del Papa.

YA le pareceria á Fr. Francisco Cisneros estaba para siempre despedido del mundo , ó que el mundo le olvidaria como si hubiera muerto ; pero la Sabiduría de Dios tenia dispuesto, que este hombre vestido de sayal saliese á las plazas del mundo á hacer el mayor papel : los incomprehensibles juicios del Altisimo tenian formado el inalterable decreto de que á este Frayle pobre , penitente , y humilde le buscasen los Reyes , le llamasen los Grandes , le honrasen los Pontifices , le solicitasen las Mitras , le hallasen los Capelos , le condecorasen los Cetros , le temiesen los Moros , y le obedeciesen los Cielos. Todo esto lo verémos cumplido. Luego que profesó el Siervo de Dios le buscaba toda clase de gentes de Toledo para consultarle sus dudas, para dirigir sus conciencias , para oir sus consejos en negocios arduos , y para resolver varios , y graves puntos de Derecho. Para apartar de sí estas molestias , y solo emplearse en la oracion , y penitencia , que tanto deseaba , pidió , y consiguió licencia de sus Prelados para retirarse al Santo Convento del Castañar , Recoleccion de esta Provincia , sito en los montes de Toledo , distante dos leguas de

de poblado, sitio muy solitario, y acomodado á penales, y devotos exercicios. Comenzó aqui una vida mas angelica que humana, baxo la direccion del V. P. Fr. Diego de Lumbreras, Varon docto, y virtuoso. Con licencia de este Director, para hacer soledad de la misma soledad, fabricó por sus manos una choza de mimbres, y barro, tan estrecha, que le viniera corta para sepultura: á este rudo alvergue se retiraba á tiempos, para emplearle en los mas rigidos exercicios, abstraido de todo humano comercio, comiendo solo las yervas que alli se criaban, con una escasa porcion de pan, y agua, siendo su cama la desnuda tierra, con una piedra por almohada: sus disciplinas crueles, y sangrientas: á raíz de la carne rodeaba una malla de hierro, que le servia de silicio: de modo le extenuaba esta vida penitente, que parecia un esqueleto macilento, y flaco.

En este orden de vida, semejante á los antiguos Padres del Yermo, prosiguió mucho tiempo nuestro Fr. Francisco, recibiendo muchos regalos, y consolaciones del Cielo, que aunque no quedaron escritas, los Religiosos las observaban quando nuestro nuevo Anacoreta menos lo advertia: muchas veces le vieron en las enmarañadas espesuras del monte, ya puesto de rodillas desde que el Sol salia hasta la noche, tan inmoble, que parecia una estatua: otras totalmente enagenado de los sentidos: ya llenando de tiernos suspiros el ayre: ya elevado el cuerpo á impulsos de su fervoroso espiritu: por esta causa está en veneracion esta choza hoy dia, y todos la llaman *La Choza del Santo Cardenal.* En este santo Desierto creció tanto en virtudes el Siervo de Dios, que informados los Prela-

dos de esta verdad, le hicieron Guardian de aquel exemplar Convento, no teniendo mas que ocho meses de profeso, aunque muchos años de virtuoso. Admitió la Guardianía por obediencia, y la cumplió á gusto, y satisfaccion de todos, aunque con notable sentimiento suyo; porque sobre conocerse indigno del empleo, se le añadia la molesta continuacion de los Toledanos, que le ocupaban con graves consultas, ó valiendose de los Prelados, le obligaban á ponerse en Toledo para dirigir las conciencias de muchas personas de alta Gerarquía, á las que no podian negarse los Superiores: ya los mismos Superiores le necesitaban en Toledo, para oir de su boca el expediente de varias ocurrencias que sucedian en la Provincia. Siempre hizo estos viages á pie, y pidiendo limosna para sí, y su Compañero, que era un Santo Lego muy virtuoso, y sencillo, llamado Fr. Pedro, el que tubo un vaticinio del Arzobispado, y Capelo de Cisneros durmiendo los dos en las eras de Ajofrin: despertó al Siervo de Dios muy alborozado Fr. Pedro, y le refirió lo que en sueños habia visto: oyóle con gran serenidad, y aconsejó no hiciese caso de semejantes sueños; bien que despues de verificado el sueño profético, le referia el Santo Arzobispo, para comprobar la sencilléz, y virtud de Fr. Pedro.

Concluyó los tres años de Guardian el Santo Cisneros, y suplicó rendidamente á los Prelados, le concediesen vivir en el Desierto de la Salceda, porque en el Castañar le quitaban el tiempo, y sosiego muchos que le buscaban, y sacaban de su amado retiro. Conseguida la licencia, partió al Convento de la Salceda con singular gozo de su alma, creyendo que alli le dexarian en las quietu-

tudes de la oracion, por ser desconocido en aquellos Pueblos. Asi como lo deseó lo consiguió tres años, en los que se ocupó en varias penitencias, vigilias, y práctica de virtudes, encerrado en otra gruta que fabricó semejante á la del Castañar, la que por su estrechez estremece á todos los que la ven, como me sucedió á mí. De estas dos cabañas se acordaba muchas ocasiones, quando estaba en los estruendos del Gobierno, y solia decir suspirando: *O Choza del Castañar! O Cabaña de la Salceda! Quién pudiera trocar el Palacio por vuestra estrechéz, y soledad!* Pensaba el Varon Santo habia de ser esta su habitacion de por vida, y alegre decia con el Real Profeta: Este será para siempre mi descanso, y viviré en él con gozo, pues yo le he elegido: pero le gozó poco, porque juntos los Vocales en Ubeda para celebrar Capitulo Provincial año de 1491. le hicieron Guardian del mismo Convento de la Salceda, y tubo que mudar de vida en todo; lo que le atravesó el corazon, como se dexa conocer. Rindió su cuello al yugo, y comenzó su oficio á gusto de todos, y con universal exemplo, porque era en todos los oficios humildes, y penosos el primero, y en los alivios el ultimo, ó por mejor decir, se privaba de todos. Asi proseguia su Guardianía, quando al segundo año se halló la Reyna Catholica Doña Isabél sin Confesor, á causa de haberse ido á su Arzobispado de Granada el Ilustrisimo, y Reverendisimo P. D. Fr. Fernando de Talavera, hijo ilustre de la esclarecida Religion del G. P. S. Geronymo, Confesor que era de la Reyna. Hallabase esta Señora ocupada con este negocio de tanta monta, y para acertar la eleccion, de la que pendia el consuelo de su alma, consultó á mu-

muchos, y entre ellos al Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, que era sugeto de su Real confianza. Conocia este Principe muy de adentro los talentos, espiritu, y dón de gobierno del P. Cisneros, como que habia sido Provisor suyo, y á veces Gobernador de su Obispado: pintó á la Reyna este sugeto con tan vivos colores, que esta Señora quiso verle, y hablarle: solo puso el Cardenal la dificultad en que Cisneros quisiese admitir este cargo, y Real favor: al fin mandó al Arzobispo lo hiciese llamar con un pretexto piadoso, para tantearlo.

El Arzobispo, previniendo no llegase á entender algo, le despachó un criado, que le entregase una carta, en la que le decia le hiciese el gusto de pasar á su casa luego, porque se le ofrecia una grave urgencia, que no admitia treguas. Al punto se puso el Santo Guardian en camino: llegó á casa del Arzobispo: recibióle con especial agrado, y dixole, que en descansando le acompañaria al Quarto de la Reyna, que era quien le llamaba: aún con esto no llegó la humildad de Cisneros á sospechar le queria hacer la Reyna su Confesor. Entró ya á la presencia de la Reyna; y como esta Señora era tan discreta, y reflexiva, para tantear el ingenio, y erudicion de aquel hombre tan ponderado, le propuso varias dudas, ya sobre Politica, ya de Mystica, y ya de otras varias materias que tenia prevenidas. Oyó sus juiciosas, sólidas, y modestas respuestas, y llegó á conocer que el Cardenal se habia quedado corto en el informe que de él habia dado, y que aquel humilde Frayle era mas de lo que parecia, y decia la fama; llegando á persuadirse, que era elegido por Dios para su total seguridad. Desde

de este instante quedó en la voluntad de la Reyna elegido por Confesor suyo el Santo Cisneros, aunque como prudente lo reservó para sí, tomandose tiempo para negociar con los Prelados, le obligasen, caso, como lo temia, no lo admitiese. Con esto le despidió, y el Señor Arzobispo presentó á la Corte su nuevo huesped, admirandose todos al ver su aspecto, que les pareció un Hilarion, un Antonio, un Pablo, un Panuncio, ú otro de los Anacoretas de Egypto.

A pocos dias volvió á llamarle la Reyna, y con palabras muy sentidas le refirió la afliccion en que se hallaba, por faltarle quien la dirigiese su conciencia, y concluyó diciendo: *Padre Cisneros, será de mi Real agrado, me haga la caridad de ser mi Confesor.* Todo turbado, todo fuera de sí quedó al oir esta inopinada novedad: su humildad le representaba era indigno, é inhabil para este empleo: de otra parte se le objetaba un millon de inconvenientes para entrarse en el obscuro laberinto de un Palacio, quien habia poco antes abandonado el mundo: su vocacion, y deseo del retiro le detenia: la caridad le urgia, para no dexar desconsolada á una Reyna, que sobre sus muchas prendas, era singularmente afecta á la Religion Serafica: todo esto junto, le puso en tanta tortura, que apenas podia responder á la Reyna, que estaba pendiente de su boca. Quando el primer pasmo le dexó recobrar algun aliento, habló á su Magestad con modesta sumision, escusandose de este honroso cargo con su insuficiencia, falta de ciencia, y experiencia que para el empleo se requeria; y al fin su eloquencia soltó los diques para la escusa. Oyóle la Reyna discurrir sobre su in-

Digitized by Google

inhabilidad, y cada palabra que el Santo Guardian decia mas la aseguraba en su eleccion acertada, y que era por disposicion Divina: y para cortar la conversacion, le dixo con magestad: *En suma, Padre, carguese de mi conciencia para dirigirla, y dexe á mi cargo los escrupulos que me representa; y tenga entendido, que como su Señora natural se lo mando.* El V. Prelado baxó la cabeza á este precepto, pero propuso unas condiciones, que fueron concedidas al principio, pero despues no se le cumplieron.

Entre las condiciones que propuso el Santo Confesor, las mas notables fueron: Que no habia de vivir en la Corte, sino en el Convento mas inmediato: Que quando fuese llamado, siempre habia de ir á pie, y solo con su Compañero: Que por Confesor de S. M. no se le habia de señalar renta, asistencias, ni aún mas racion que la del Convento, y donde no le hubiese, habia de comer lo que le diesen de limosna, que pediria de puerta en puerta: Y por ultimo, que no se le habia de consultar materia alguna tocante al gobierno público del Reyno. La Reyna con el deseo de asegurarle, le prometió observaria estos pactos; pero fue con su prudencia, y habilidad derogandolos poco á poco. A breve tiempo convenció á su Santo Confesor era preciso la aconsejase lo mas seguro para acertar, como deseaba, en el gobierno de sus Estados; porque esta materia tocaba á la seguridad de su conciencia, y recta administracion de la justicia. Asi lo hizo el V. Cisneros, y se vió en los buenos efectos que se experimentaron en lo que fue ocurriendo, que no fue poco, gozandose todos de lo sano de sus consejos, á beneficio, y alivio de los vasallos, y

der-

Digitized by Google

derramandose los Grandes en elogios del Santo Cisneros, al que deseaban ver todos. Estaba la Reyna por este tiempo edificando el Convento de Monjas de Nuestra Señora de los Llanos de Almagro, y le encargó á su Confesor fuese á ver el estado en que estaba aquella obra: partió al punto desde Valladolid con su Compañero á pie: perdieron el camino, y cansados, hambrientos, y muy de noche se arrimaron á un peñasco á la orilla de un arroyo para tomar algun descanso: reparó el Compañero á un lado, y vió sobre la peña un pan blanquisimo: lleno de gozo se le presentó al Santo Cisneros, el que levantando al Cielo los ojos, dió gracias á Dios, que los habia socorrido en la mayor necesidad, le bendixo, y comieron á satisfaccion de aquel milagroso pan; con el que recobradas las fuerzas del cuerpo, y del espiritu, prosiguieron hasta Almagro; puso en orden la fabrica, y volvió á dar cuenta á la Reyna del estado en que quedaba. El Compañero divulgó este milagro, creciendo con él la buena opinion de Cisneros con notable sentimiento suyo.

Por la fama de su virtud, ó por condecorar mas al Santo Confesor de la Reyna, juntos los Padres de esta Provincia en Capitulo en el Convento de S. Esteban de Burgos año de 1494. le eligieron Prelado de esta su Provincia con todos los votos. Estaba ausente en esta ocasion, y aunque se recelaba le sentaria muy mal esta noticia, con todo admitió el Oficio con menos disgusto que se esperaba, siendo la causa, porque con los negocios que ocurrian en el gobierno de tan dilatada Provincia, se escusaria de la asistencia á la Reyna, y eligiria otro Confesor que la pudiese acompañar; pero en este pensamiento se engañó, porque esta Señora

Digitized by Google

estaba ya muy prendada de su Confesor, y asi no admitió las escusas que el Santo Provincial la daba, quedando este clavado en las dos cruces, ó añadiendo á la cruz de Confesor el contrapeso de la de Provincial. Estaba entonces esta Provincia dividida en cinco Custodias, como se dixo en la Advertencia, quales eran la de Toledo, la de Burgos, la de Murcia, la de los Angeles, y la del Abrojo; y para hacer la Visita era necesario todo un Cisneros: pero con su espiritu lo cumplió todo, sin hacer falta á la asistencia de la Reyna. Eligió por Compañero, y Secretario á un Religioso mozo que habia en este Convento de Alcalá, llamado Fr. Francisco Ruiz, en el que concurrian las prendas de robustéz, prudencia, y habilidad para escribir, y le acompañó siempre, como que en el tenia su mayor confianza, y al fin despues de haber sido Obispo de Ciudad-Rodrigo, murió Obispo de Avila. Con este Secretario visitó toda la Provincia á pie, y sin mas recamara que un jumento, para llevar los papeles, y trastos precisos, y á veces al Secretario quando iba mas fatigado del camino.

Como en los transitos de Convento á Convento no llevaban mas provision que lo que se juntaba de limosna, tal vez tubieron que pasar el dia con unas yervas, por no haber recogido un bocado de pan, y esto sucedió quando el Siervo de Dios se encargaba en pedir. No le estaba bien al Secretario esta inhabilidad de su Prelado; y asi estando Ruiz cansado, y hambriento, le dixo: *Padre nuestro, mejor será que V. P. dexe á mi cargo el pan de cada dia, mientras se entretiene en pedir á Dios por mi: á V. P. le tocó la gracia de dar, y á mi la de pedir; y asi dexeme pedir el pan, y nos tendrá mejor cuen-*

cuenta á los dos. Llegó el Siervo de Dios en su Visita á Gibraltar, y al verse cerca de Africa se azoró su espiritu con vivos deseos del martyrio; pero el Señor por medio de una alma muy santa (á la que comunicó su intento, le manifestó no convenia por entonces este cruento sacrificio, y con entera resignacion se conformó con la Divina voluntad. Los Reyes por este tiempo pensaron poner por obra la Reforma de las Religiones de España, y se valieron del espiritu de nuestro Cisneros para esto; porque varias veces lo habian intentado, y por varios inconvenientes suspendido. Obtubieron Bula de Alexandro VI. dada año de 1494. y nombraron al Santo Cisneros Reformador General, en fuerza de la facultad que el Papa les dió. Infinitos impedimentos, innumerables quexas, imponderables sonrojos, atrevidos libelos, resistencias de Poderosos, y tumultos del Infierno querian ahogar aún en la cuna á este pensamiento santo; pero el valiente espiritu del Siervo de Dios todo lo vino á vencer: disimuló injurias, despreció satyras, usó lenitivos, aplicó cauterios, despreció resistencias, que aún los domesticos hacian, y con la Divina asistencia volvió á las Sagradas Religiones (especialmente á la nuestra) aquel explendor, y color óptimo que tubieron en los principios, y hoy conservan en estos Reynos. Esto debe el Estado Regular al zelo, y espiritu de nuestro Santo Amo, aunque no falta quien gradúe de indiscreto este zelo.

En el año de 1495. pasó á mejor vida el Gran Cardenal de España, y Arzobispo de Toledo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, y entre otros consejos que dió á la Reyna, uno fue, que diese el Arzobispado á su Confesor, porque convenia asi para el

servicio de Dios, y sosiego del Reyno en la ocasion presente: bien conocia la Reyna ser esto asi; pero hallaba la dificultad, que no lo habia de admitir el Santo Confesor: por otra parte habia tres poderosos Pretendientes, siendo uno de ellos el mismo Rey D. Fernando, que le queria para D. Alonso de Aragon su hijo, que á la sazon era Arzobispo de Zaragoza. Hizo sobre este punto muchas consultas para el acierto, y aún á su Confesor le propuso el caso, y convinieron ambos, se diese el Arzobispado al V. P. Fr. Juan de la Puebla, que le merecia por su virtud, nobleza, y retiro del mundo: pero este Venerable lo renunció, ó en sentir de nuestro Analista, quando le llegó la noticia habia muerto ya. Viendo la Reyna frustrado su intento, y creyendo ser la voluntad de Dios recayese el Arzobispado de Toledo en su Confesor Santo, sin tocarle palabra sobre este grave asunto, despachó á Roma con todo secreto á su Embaxador, mandandole pidiese las Bulas á favor del P. Cisneros, Provincial de Castilla, y Confesor suyo, obtenidas, las remitiese con sigilo, y presteza. Luego que las recibió la Reyna, mandó llamarle á Palacio con el motivo de confesarse para cumplir con la Iglesia, porque ya habia entrado la Semana Santa. Extrañó Cisneros el recado, porque ya estaba despedido, y previniendo una breve refeccion para marchar luego al Convento Recoleto de Esperanza, Extramuros de Ocaña, para pasar alli retirado lo que le faltaba de Quaresma, y la Pasqua: con todo pasó á Palacio, entró en el Gavinete de la Reyna, la que despues de consultarle algunos puntos no de mucha importancia, entregozosa, y turbada, sacó las Bulas, y entregandoselas,

las, le dixo: *Ahora, Padre mio, mirad lo que en esas Bulas dispone la Santidad de N. P. Alexandro Sexto.* Recibiólas con la veneracion debida, muy ageno de su contenido, y comenzó á leer la inscripcion, que era asi: *A N. V. Hermano Fr. Francisco Ximenez, electo Arzobispo de Toledo.* Todo turbado no pasó de aqui, y doblando el pergamino, perdido el color, besólas, y dexandolas en la falda de la Reyna, dixo estas sentidas palabras: *Estas Letras, Señora, hablan con el Arzobispo de Toledo, no conmigo, ni yo pienso hablar mas con V. Magestad en toda mi vida*: dixo, y salió corriendo de Palacio.

Azorado, trémulo, y fuera de sí llegó nuestro Cisneros al Convento (en Madrid sucedió), y dixo al Secretario: *Padre, tome el báculo, y sigame, porque nos conviene salir de Madrid en diligencia.* Salió con su Secretario sin esperar á tomar alimento. La Reyna quedó apesadumbrada, y conociendo el santo teson de su Confesor, se persuadia, que ni tomaria la Mitra, ni volveria á confesarla. Con todo mandó al Mayordomo Mayor del Rey, y al Presidente de Castilla, fuesen á detener al Santo Provincial, y le ponderasen el sentimiento que su Magestad tenia por la accion que habia executado en su presencia, y persuadiesen aceptase la Mitra. Pasaron á este fin á nuestro Convento, y sabiendo que ya habia marchado, tomaron caballos ligeros para seguirlo: llevaba alas Cisneros, y asi no le alcanzaron hasta pasado Pinto: al verlo se desmontaron, y le pintaron con vivos colores la pena en que la Reyna quedaba por su ausencia, y le rogaron admitiese el Arzobispado, que asi convenia para bien universal del Reyno: pero

ni sus súplicas, ni sus representaciones, ni sus recargos hicieron mella en esta roca, y asi para despedirlos dixo: *Sobre cuyo presupuesto no gastemos tiempo, Señores, y dadme licencia para proseguir el viage á mi Convento de Ocaña.* Iba á caminar, y le detubo el Presidente, intimandole un Decreto de la Reyna, que llevaba á prevencion, para que volviese á Madrid, y se mantubiese en Santo Domingo el Real hasta que los Reyes tomasen otra providencia sobre estas cosas, y alli le avisarian. No pudo resistir á este mandato, solo sacó por ultimo partido, que los Señores se volviesen en sus caballos, porque él, y su Compañero se volverian á pie poco á poco. En cumplimiento de su palabra llegó el Siervo de Dios al Convento de Santo Domingo el Real en el mismo dia, pero firme en no admitir la Dignidad, por lo que todos ya le miraban como á otro Ambrosio en la constancia de renunciar el Arzobispado.

La Reyna empeñada ya en vencer á su Confesor, dispuso le visitasen todos los Grandes, y le hablasen sobre el caso; pero no habia que hablarle de eso. El que mas se singularizó en las porfiadas expresiones, fue el Gran Comendador de Leon, y Señor de Maqueda, D. Gutierre de Cardenas: despues de no sacar nada con sus instancias, al despedirse se puso de rodillas, y pidió al Siervo de Dios la mano para besarla: escusóse este como verdadero humilde, y Cardenas con empeño se la asió, y dixo: *No os canseis, Señor, en defenderos, que yo os he de besar la mano: si aceptais la Mitra, por Arzobispo; y si no la aceptais, por Santo*: y haciendo, y diciendo, se la besó con notable quebranto de su humildad. Iban pasando dias,

y

y prosiguiendo inexorable el Santo Confesor, por lo que la Reyna determinó visitarle en persona: fueron los dos, pero la Reyna renovó sus instancias, sus ruegos, sus persuasiones discretas, y aún sus lagrimas. Todos estos medios tan extraños no consiguieron efecto alguno, por lo que escribió al mismo Alexandro Sexto, mandase á Cisneros por santa obediencia admitiese la Mitra sin escusa. Mientras respondia el Papa, pasó la Corte á Burgos: dió orden la Reyna á su Confesor la siguiera, y lo hizo asi, pero fue á pie, y sin mas provision que la limosna que en los Pueblos recogia. Raro exemplo de austeridad, y pobreza! Llegado á Burgos, se fue á hospedar al Convento; y viniendo el Breve á los ultimos de Agosto, le llamaron á Palacio: en él halló á los dos Reyes juntos: con alguna seriedad, y entereza le hicieron saber lo que mandaba el Papa en aquellas Letras: tomólas, besólas, pusolas sobre su cabeza con humildad profundisima, y despues de leidas, cubierto de un sudor frio, levantando los ojos al Cielo, entre un suspiro, rendido el ánimo al precepto, dixo: *Ea, Señor, aqui está tu siervo: cumplase en él eternamente tu rectisima voluntad.* Quedaron los Reyes edificados, y gozosos al oir esto. Dieron todos los Cortesanos mil enhorabuenas al nuevo Arzobispo con tan públicos extremos, como si cada uno fuese el interesado.

El Venerable Arzobispo antes de consagrarse se presentó á los Reyes con motivo de besarles la mano, y con la entereza que acostumbraba les dió gracias, y dixo les besaba las manos, no tanto por haberle hecho Arzobispo, quanto porque en la Dignidad que le habian dado necesitaba sus manos Reales para merecer el nombre, y lugar de Arzobis-

bispo en el Cielo: *y por lo tocante á las Rentas Eclesiasticas, primero me volveré á la Celda de la Salceda, que consentir se eche sobre ellas pension alguna.* Los piadosos Reyes le ofrecieron uno, y otro, y lo cumplieron como lo habian prometido. Con eso se sepultó una voz que estaba muy valida, de que Cisneros admitió el Arzobispado, para que fuesen quasi todas sus rentas empleadas en las urgencias que entonces tenia la Corona. La Reyna desde aquel dia se aplicó á prevenir la funcion de la Consagracion de su Arzobispo, que se hizo con régia pompa, asistiendo los Reyes con toda la Grandeza en nuestro Convento de Tarragona, dia octavo de N. P. S. Francisco, año de 1495. La Reyna le regaló un riquisimo Pontifical: despues de la funcion se volvió el nuevo Arzobispo á su Celda acompañado de los Señores de ambos Reynos, que le veneraban como Santo, mas que por la Dignidad de Arzobispo.

ESTADO IV.

Orden riguroso de vida que entabló el V. Cisneros en su Arzobispado: moderale el Papa las austeridades: su justicia en dar los empleos: celebra en Alcalá Synodo: pasa á Toledo, y reforma el Clero: su fortaleza en defensa de su Iglesia, y aún de todo el Estado Eclesiastico de España, con admiracion de todos.

COmo el V Cisneros tenia bien entendido, que el Orden Episcopal es el mas perfecto, y por eso deben ser mas perfectos que todos, los Obispos, desde que tomó la Dignidad, comenzó una vida toda de perfeccion. Estaba persuadido, que del por-

porte suyo pendia el reforme de costumbres de su Pueblo, y que los exemplos del Pastor han de entrar á las ovejas, primero por los ojos que por los oidos; y por eso primero comenzó á hacer, que á predicar. En el nuevo estado no mudó de vida en comida, vestido, y cama, sueño, y familia: continuó dentro, y fuera de Palacio la vida Religiosa de un Recoleto: jamás gastó lienzo, andaba siempre descalzo con las sandalias que usan los Frayles Franciscos: caminaba á pie, y quando mas, usaba un humilde jumentillo para aliviar su cansancio: su sueño era muy corto, y sobre una desnuda tarima sin quitarse el Habito: su mesa era como la de un Refectorio: las paredes de su Palacio estaban sin adorno alguno: toda su familia eran diez Religiosos Observantes, con quienes comia, rezaba, oraba, y hacia los exercicios de penitencia. Asi emprendió el Santo Cisneros ser Arzobispo, sin dexar de ser Frayle: gran dispertador para algunos que se les olvida son Frayles, porque son Obispos. Esta vida tan arreglada, tan humilde, tan penitente en un Arzobispo de Toledo movió muchas censuras, murmuraciones, y satyras; pero con su valor, y fortaleza pasaba por todas, sin mudar en cosa alguna la vida comenzada, hasta que no bastando súplicas, persuasiones, ni otros medios que inventaron personas de mucha autoridad, y otros amigos suyos, tomó la mano sobre este punto Alexandro Sexto, escribiendole un Breve, que principia: *Sancta, et universalis Ecclesia*, dado en Roma á 15. de Diciembre de 1495.

Al amado Hijo FRANCISCO Arzobispo de Toledo: ALEXANDRO Papa VI.

"AMado Hijo, salud, y Apostolica bendicion. La »Santa Militante Iglesia imitando á la Jerusa»len Celestial, tiene para diferentes Gerarquías sus »diferentes ornatos, ó señales exteriores de autoridad: »en los quales ornatos asi como se puede prevari»car por exceso, tambien puede delinquirse por de»fecto, segun entendemos, que no lo ignoras. Agra»dable es á Dios, y laudable la observancia conde»cente á qualquier Estado, ó Gerarquía: por cuya »razon toda suerte de personas (y principalmente »los Prelados de la Iglesia) deben con la mayor »exactitud procurar asi en la vida, costumbres, »y procedimientos de lo interior, como en lo ex»terior del porte, que no sean notados, ó censu»rados, ni de soberbios por el fausto pomposo, »ni de supersticiosos por el abatimiento nimio: como »sea fuera de duda, que uno, y otro extremo en»vilece, y desacredita no poco la autoridad de la »Eclesiastica Disciplina. En esta consideracion, »habiendoos elevado la Silla Apostolica del Esta»do inferior á la Dignidad, y Gerarquía de Ar»zobispo, os exortamos, que cuideis de arreglaros »exteriormente al porte condecente á vuestro es»tado, en vestido, y familia, y en todas aquellas »exterioridades que adornan, para el respeto de »los inferiores, la Dignidad de vuestro Oficio: asi »como vivís para con Dios (segun lo tenemos en»tendido) en el ornato interior de vuestra concien»cia. Dado en Roma en S. Pedro baxo el Anillo del »Pescador en 25. dias de Diciembre de mil quatro»cien-

»cientos y noventa y cinco, en el año quarto de »nuestro Pontificado."

Este Breve, de que se hallarán pocos exemplares en los Protocolos del Vaticano, es una canonizacion de las virtudes de nuestro Cisneros, y un candado para los murmuradores, que atribuyeron esta mutacion á veleidad.

En cumplimiento de este exorto Pontificio mudó de vida exterior el Santo Prelado en lo público. Vistió ropas de seda por defuera, y por dentro un saco de sayal tosco, y un silicio de hierro: mandó poner una cama de mucha autoridad, y debaxo ocultò otra en que dormia, que era una tarima; y aunque duró mucho tiempo este engaño á los ojos de todos, al fin los domesticos descubrieron el engaño, y despues que se supo decia con gracejo: *Esta es la cama del Arzobispo, y esta la del Frayle.* Despidió los diez Religiosos, y admitió familia de criados mayores, y pages, pero todos escogidos á medida de la vida del Prelado, con cuya eleccion el Palacio se convirtió en un Convento Recoleto.

El orden de vida que en adelante observó, fue. Levantabase indefectiblemente á las dos de la mañana, aún en lo mas erizado del invierno: ocupaba tres horas en devotos exercicios, y preparacion para decir Misa, y los mas dias se confesaba: decia la con mucha devocion, y pausa: despues gastaba otra hora en dar gracias, y rezar las quatro horas: á las siete salia al despacho, donde oía á todos; esta ocupacion duraba hasta las once. Si el que entraba era persona de autoridad, le mandaba sentar; si no lo era, le permitia estar en pie, y le oía paseandose por la sala: á todos respondia en pocas

palabras, y al caso, para no perder tiempo: quedando solo, se ponia á leer en la Biblia, que tenia sobre una mesa en medio de la sala, donde le hallaba el que entraba. Los memoriales de pobres que pedian limosna los remitia con ellos mismos á su Limosnero, para que luego los despachara, bien entendido, que se habia de dar á todos segun la calidad, y necesidad de cada uno: á cuyo fin dispuso no estubiese sujeto á dar cuentas el Limosnero. Hasta las doce se divertia en tomar leccion á los pages de las materias que les asignaba, exercitando esta obra de misericordia, y aprovechando mucho los jovenes en esta escuela. A las doce comia; pero con la salsa de alguna conferencia sobre puntos mysticos, dogmaticos, ó canonicos, para lo que siempre tenia consigo hombres muy doctos. Levantado de la mesa, se entraba en su Oratorio, gastando hasta las tres en varias devociones, y rezos de supererogacion, y en Visperas, y Completas. De tres á seis dexaba desocupado, por si ocurria algun negocio extraordinario, ú obra de caridad, en que emplear aquel tiempo; pero jamás le faltó en qué. A las seis entraban los Doctores en su Quarto, con quienes consultaba, y conferenciaba varios puntos de conciencia, é importancia sobre muchas materias: á las nueve tomaba una corta cena, y rezados Maytines para otro dia, se entraba á dormir sobre su tarima hasta las dos de la mañana, que comenzaba la misma tarea. Este fue el interminable circulo de su vida penosa por espacio de 22. años que corrieron desde los 60. de su edad en que tomó la Mitra, hasta los 82. que le llamó Dios para sí.

De las pingues rentas de su Arzobispado hizo qua-

quatro partes: las dos asignó para pobres vergonzantes, Niños expositos, Doncellas, y Viudas desamparadas, Enfermos sin socorro, Hospitales, y Conventos pobres; con orden expreso que de esto nada se aplicase para otros usos, aunque se viese la Dignidad en el mayor aprieto. Otra parte aplicó á Obras-pias en culto de Dios; y bien público, como fueron Templos, Conventos, Colegios, impresion de libros sagrados, y otros monumentos de eterna memoria, que cada instante se presentan á la vista. La ultima parte reservó para la decencia, y gasto de su casa, y familia. Nada superfluo gastaba en su persona, por eso le sobraba tanto de sus rentas. Llevaronle un diamante muy precioso, por si queria comprarle para el anillo: dixeron queria por él su dueño cinco mil escudos de oro. Al oirlo, exclamó diciendo: *Oh quanto mejor empleo tendrán esos cinco mil escudos en el socorro de cinco mil pobres*! sentencia digna de tal boca. Otras limosnas fixas tenia repartidas, sin otras supernumerarias; y demás de estas todos los dias sentaba treinta pobres á su mesa, y por su mano les repartia la comida quando se desocupaba de dependencias, que no siempre podia. Para evitar la carestía de granos hizo depositos de trigo, en Toledo con 20∂. fanegas., en Alcalá con 10∂., en Torrelaguna con 5∂., y en la Villa de Cisneros con otras tantas. En el alivio de los vasallos deben á su ingeniosa piedad los Pueblos el Encabezamiento arreglado que de todos hizo, con el que se libertaron de innumerables vexaciones que padecian, se minoraron los Reales tributos, y entró mas dinero en el Real Erario.

La Santa Iglesia de Toledo tan atenta siempre con

con sus Prelados luego que tubo la noticia de la admision del Santo Cisneros, destinó Comisarios en nombre de su respetoso, y venerable Cabildo para felicitar á su nuevo Arzobispo: llegando á Tarragona, fueron recibidos de su Ilustrisima con aquellas demostraciones de benevolencia que dicta una politica christiana. Informóse por menor del estado de su Iglesia, y de otros puntos de importancia: despidiólos con agrado, y ofreció ponerse en camino quanto antes para Toledo; pero no pudo en seis meses desocuparse de los negocios de Estado. En este tiempo comenzó á mostrar que los empeños no podian, ni debian gobernar sus Provisiones, sino los meritos, y buenas costumbres: por eso negó la continuacion del Gobierno de Cazorla (que es una de las piezas mas estimables que tiene que proveer aquella Mitra) á D. Diego Hurtado de Mendoza, hermano del Cardenal su Predecesor, que se la habia dado solo porque con empeño de la Reyna se la pidieron; bien que despues de pasar en toda la Corte la nota de impolitico., é ingrato, viendole pasar un dia por una sala de Palacio, alzó la voz, y le dixo: *Señor Mendoza, ahora amigo, que estoy en plena libertad, quiero manteneros en vuestro empleo, para que entienda el mundo, que siendo esto hazer justicia á vuestro merito, no debe pasar por gracia del favor, ó fuerza de la Magestad.* Con este hecho quedaron los Pretendientes instruidos, quales eran los empeños mas poderosos para Cisneros.

Ya al fin llegó el Santo Arzobispo á Toledo, donde fue recibido mas como Santo que como Arzobispo. Este recibimiento debió ser muy pomposo, segun le ponderan todos los Escritores de la Vi-

Vida del Santo. Veale, si gusta, el curioso en nuestras Chronicas. Despues de descansar del largo viage proveyó algunas Prebendas Eclesiasticas en sugetos beneméritos, que por pobres, y sin empeños estaban abandonados, y publicó un Edicto para que mejor llegase á noticia de todos, no daria jamás Beneficio Eclesiastico á quien le pretendiese con empeño. En este particular le sucedió un chiste gracioso con un Eclesiastico. Necesitaba un Beneficio, porque era pobre, aunque benemerito: estaba vacante uno que le acomodaba, y resolvió lograrle de esta forma. Pidió audiencia, y puesto ante el Arzobispo, dixo con su humor festivo: Señor, yo vengo á pedir á V. Ilustrisima un consejo, no la Prebenda que está vaca: mi pobreza necesita socorro: mi obediencia quiere observar puntualmente vuestro Edicto, de no usar de empeños: qué medio tomaré para conseguir este Beneficio, qúe me hace tanto al caso? Este es el consejo que á V. Ilustrisima pido. El buen Arzobispo, conociendo la mano como discreto, sonriendose un poco, le dixo: *Amigo, quien trae el mérito consigo, no necesita mi consejo; no busca mi gracia, sino mi justicia: bien os conozco, id luego, que os hagan el Titulo.*

Dió principio el zeloso Prelado al gobierno de su dilatada Diocesi: eligió Visitadores de su confianza, y Vicarios de buena conciencia, de la mas recta justicia, y de la mas sólida ciencia: á los de semejantes prendas fiaba los Tribunales de justicia, encargándoles la prontitud en la expedicion, y conclusion de las causas. Los Curatos daba á sugetos virtuosos, aunque no excediesen en la ciencia; porque tenia muy entendido, que la vida ajustada del

Par-

Parroco aprovecha mas al Pueblo, que los conceptos agudos: estos fueron siempre sus pensamientos, y para ponerlos por obra se informaba exactamente, y muy por menudo de la vida, y costumbres de los Opositores. Despues de concluido el reforme de las Religiones año de 1497. vencidas las muchas dificultades que quedan insinuadas, comenzó el Santo Prelado la reforma de su Clero, en la que no se ofreció poco; porque muchos Eclesiasticos poderosos le resistieron, escudados con Privilegios Pontificios, con los que intentaban eximirse de la jurisdicion ordinaria de su Arzobispo, y eran estos los mas relaxados; pero su ánimo invicto, que tenia propiedades de rayo, no desmayó por esto. Recurrió á Alexandro Sexto, representando la necesidad de esta reforma: suplicó á su Santidad cooperase con su autoridad Apostolica á esta grande empresa, y se le concedió plena jurisdicion sobre todo el Clero de su Arzobispado, revocando todos los Privilegios, y concesiones Apostolicas en contrario. El Breve dirigido al Santo Arzobispo está dado en Roma año de 1497. y comienza: *Cum sicut Nobis.* Publicado que fue, ningun Eclesiastico se atrevió á reclamar, y asi se hizo el reforme con mucha paz; de lo que resultó en los Seglares un christiano arreglo de costumbres, viendo al Clero tan arreglado.

Tenia el Santo Prelado convocado Synodo Diocesano en esta su Corte de Alcalá, y llegandose ya el dia señalado, partió de Toledo para asistir á su Synodo. Congregados todos los citados, les hizo un exorto lleno de prudencia, doctrina, y zelo: en este Synodo se hicieron unos Estatutos tan doctos, tan utiles, y aún necesarios, que despues adoptó al-

Digitized by Google

algunos el Santo Concilio de Trento. Vease esto por extenso en los Escritores nuestros: solo haré aqui memoria de dos utilisimos, y que no habian caido en pensamiento humano. Uno fue, que en todas las Parroquias hubiese Libro de Registro foliado, en el que se escribiesen las Partidas de los niños bautizados, con su nombre, los de sus padres, y padrinos, testigos, dia, mes, y año de su nacimiento, firmado del Parroco. Otro fue, que todos los años hiciesen los Curas una lista, ó Matricula de todos los Feligreses adultos, que eran capaces de cumplir con la Iglesia en la Pasqua. Considerese bien quantas utilidades traen estas acordadas leyes, y quantos escandalos se han evitado con estos Christianos Decretos.

No fue menos solicito el Santo Arzobispo en defender su autoridad, resistiendo á los mas poderosos, que intentaron violar sus fueros. Dió el Arcedianato de Guadalaxara á Pedro Martyr de Angleria, hombre muy digno por sus conocidos méritos: en fuerza de unas Letras Expectativas de Alexandro Sexto habia tomado ya posesion de él D. Bernardino de Mendoza, hermano del Duque del Infantado: quiso mantenerse en su posesion juntando gente armada por si el Arzobispo intentaba desposeerle con violencia: alegaba en abono de su hecho lo mismo que alegó Cisneros contra el Señor Carrillo, y queda ya insinuado: satisfizo el Santo Prelado á este Alegato con responder, que las Letras Expectativas espiraron con la muerte del Papa, y ya no podia usar de ellas, lo que no sucedió con las suyas; pues quando tomó posesion de su Arciprestazgo estaba el Papa vivo, y asi que voluntariamente renunciase su Arcedianato; *porque si ha-*

Digitized by Google

cia tema su atentado (le dixo) *tubiese entendido D. Bernardino, que para traerle á los pies de la justicia tenia corazon de diamante, cara de pedernal, y brazo de acero.* Con todo esto, como no era su ánimo herir al D. Bernardino, sino traerle á mejor acuerdo, escribió al Duque su hermano para que mediase en este punto, por cuyo influxo renunció el Arcedianato, y tomó posesion el mismo que habia sido nombrado por el Santo Arzobispo. Con igual fortaleza se opuso á otro Indulto Apostolico sacado por los Reyes á favor de un Canonigo de Avila, para que sin residir percibiese toda la renta, hasta las distribuciones quotidianas: habló al Rey sobre este punto, hizole ver las malas consequencias de este exorvitante Privilegio, y de tal modo convenció á su Magestad, que desistió del empeño, recogió el Breve del Canonigo, y le dexó sujeto á las reglas del Derecho Comun en este punto.

No manifestó menos su entereza en defensa de su Iglesia, y el titulo honroso de Primada de las Españas, contra las apelaciones de la Iglesia Metropolitana de Santiago, y su Arzobispo D. Alonso de Fonseca, célebre por su sangre, y Mitra, conteniendole en los respetos que se deben, y merece un Primado; y aún para mostrar á todos los Privilegios que por este titulo le competian, hacia llevar siempre por todos los Obispados por donde transitaba su Cruz Arzobispal levantada, sin embargo de algunas repugnancias que le representaron los Diocesanos en sus respectivos territorios; y aún en manifestacion de su autoridad, siempre que iba á Palacio en público á hablar á los Reyes Catholicos, hacia le precediese la Cruz alta hasta el salon ultimo, con aprobacion, y edificacion de los Re-

Digitized by Google

Reyes mismos. Tambien con ellos mostró su entereza en defensa de la justicia de su Mitra. Conquistaron sus Magestades la Ciudad de Baza, y la incorporaron al Obispado de Guadix, sin que se opusiese el Cardenal Mendoza, que era Arzobispo de Toledo á la sazon, no atendiendo, que en lo primitivo era miembro de la Mitra de Toledo. El Santo Cisneros, que lo tenia bien averiguado todo, y para todo le sobraba ánimo, tomó la mano en este asunto, y venciendo las gravisimas dificultades que se vienen á los ojos, y sobre todo, el honor, y palabra de los Reyes, que habian hecho la agregacion, restableció á su Mitra esta preciosa pieza, que sin contar con sus derechos estaba enagenada. Despues de conquistada Oran quiso tomar posesion de aquella Iglesia un Obispo Titular, consagrado mucho tiempo antes en Roma con el titulo de *Obispo Auriense*: presentó sus Bulas; pero el Santo Cisneros, registradas bien las Historias, y consultados los hombres doctos en ellas, averiguando si antes de perderse aquella Ciudad tenia Silla Episcopal, y respondidole todos, que Oran era Ciudad moderna, y que solo habia sido una Colonia de Tremecén, por lo que los antiguos Cosmografos no hacen memoria de ella; hizo responder al Obispo que la pretendia: *Que pusiese su Silla donde encontrase su Iglesia.* No se aquietó el Obispo con esta respuesta: ventilóse el litis en la Corte Romana, y salió á favor de nuestro Cisneros sentencia difinitiva, quedando agregada la jurisdicion de Oran perpetuamente al Arzobispo de Toledo.

Aún manifiesta mas su fortaleza la resistencia que hizo á la Corte Romana. Leon X. temeroso que Selin Emperador de los Turcos, victorioso del Sol-

Digitized by Google

dan de Egypto, volviese sus armas contra la Italia, é informado, que para ponerse en estado de defensa estaba muy exausto el Erario Pontificio, resolvió imponer nuevas, y quantiosas Decimas al Estado Eclesiastico de España, con el fin de aumentar Guarnicion en aquellas costas. Viendo este nuevo impuesto el Santo Prelado, para resolver este punto juntó un Concilio Nacional, en el que se propuso el caso, y si era necesaria, y urgente la causa para exigir dicha Decima: resolvióse no habia, ni constaba justo motivo para tal impuesto. En vista de este acuerdo del Concilio, escribió con un valor nunca visto al Papa una carta, que en sustancia decia: Estaba pronto á poner á los pies de la Silla Apostolica, no solo las Decimas de su Arzobispado, y quantas rentas tenia, sí tambien todas las alhajas de oro, y plata de todas las Iglesias de España, como primero constase ser verdadera la urgencia en que la Santa Sede se hallaba; pero que faltando esta prueba, jamás consentiria, que el Clero de España fuese tan excesivamente gravado, y se conociese tributario de un Principe estrangero. A tan valiente repulsa calló Roma, y despues se averiguó de donde nació este proyecto, que fue de un cierto Nuncio Apostolico, que con este atentado quiso ganar la voluntad de Leon X. acaso para proporcionar mejor el Capelo, aunque el medio salió frustrado.

Es-

Digitized by Google

ESTADO V.

Manda la Reyna al Santo Arzobispo la siga á Zaragoza, donde habia de hacerse la jura de su hija mayor Doña Isabel: vence las dificultades que hubo para esto: muere alli esta Señora dexando un hijo: vuelven los Reyes á Castilla, y el Santo á Alcalá, donde comienza á echar los fundamentos de su Universidad: parte á Granada para arreglar el Gobierno entre Moros, y Christianos, obrando un milagro en el camino. Intentan sus émulos malquistarle con los Reyes, y sale su inocencia triunfante con nuevas conversiones de Infieles. Enferma gravemente, y recobrada la salud, vuelve á Alcalá, donde compone la Biblia Complutense. Enfrena la codicia de los Gobernadores de la America con su prudencia, y justicia.

POR los años de 1497. estaba ya precisado por Decreto Apostolico el Santo Cisneros á gobernar su Arzobispado, y la conciencia de la Reyna Catholica, y procuraba cumplir exactamente con ambos con igual desvelo. Con este se informaba muy por menor de quanto pasaba en el Reyno: la arrogancia de los Grandes, las vexaciones que hacian los Poderosos, los desordenes de los Ministros, las quexas de los vasallos, los dispendios del Real tesoro, todo esto lo sabia, y con claridad, y libertad christiana se lo decia á los Reyes para que lo remediasen: sin ponerse en cuidado de lo que le sucederia (dice el Obispo de Nimes). De este modo en breve tiempo cogieron los Pueblos los frutos de estos buenos oficios, porque los Reyes eran de corazon docil, y piadoso,

so, y se les imprimian estos sanos consejos del Santo Arzobispo, el que era tan amante de su retiro, que siempre que iba á Palacio, era llevado por fuerza, y se le conocia la violencia en la cara. Con este método continuaba en Toledo nuestro Cisneros, quando le arrancó de alli un Decreto de la Reyna, que le mandaba la siguiese á Aragon, porque era voluntad suya se hallase presente á las Cortes, que se habian de juntar alli. Obedeció al punto como fiel vasallo: llegó á Zaragoza, y juntos los Estados, se resolvieron varios puntos, y negocios con acuerdo de nuestro Santo; pero se dexó para el ultimo el mas grave punto, en que los Reyes estaban mas empeñados, en especial la Reyna, que era la mas interesada.

Era este, que la Reyna queria que Aragon, y Cataluña jurasen á su hija Isabél, casada con el Rey de Portugal, por succesora de esta Monarquía, á cuyo fin los habia hecho venir para que con su presencia ganasen las voluntades de Castellanos, y Aragoneses: fundaba su pretension, en que habiendo muerto sin succesion el Principe D. Juan, era la Princesa legitima heredera de ambas Coronas: hubo grandes resistencias á esta jura en Aragon, Cataluña, y Valencia, aunque ninguna hizo Castilla: alegaban los que se resistian, que aquellos Reynos solo sentaban sus Coronas sobre varonía: que el Rey aún podia tener hijos, porque no era viejo, y por tanto no convenia declarar ahora por Succesora á la Princesa, admitiendo por Señor legitimo á un Principe Estrangero, quando se podia esperar lo que diese el tiempo de sí. Se encendió bastante la disputa para resentirse la Reyna, y aún lo dió á entender con palabras. Entonces el Santo Cisneros tomó

mó la mano, y fue tal el torrente de sólidas razones que presentó á aquella asamblea gravisima y respetosa; tales las verdaderas conveniencias que propuso, resultaban á los Aragoneses de aquella jura, que cesó la disputa del todo, y convinieron ambos Reynos en hacerla, dando mil enhorabuenas á los Reyes, y muchos vivas á los Principes. Estaba entonces en cinta la Princesa, y fue tan desgraciado el parto, que perdió la vida en el mismo instante que dió á luz un Infante. Qué dolor fue para los Reyes Catholicos, y aun para todo el Reyno esta temprana muerte, se dexa discurrir en lance semejante, y siendo la Princesa sobre muy hermosa, muy agradable, y discreta.

El Siervo de Dios, abrigaba en su pecho los sentimientos de todos, y asi era su corazon un mar amargo, que apenas cabia en sí mismo, con todo cobrando aliento, despues que no se apartó de la Princesa, animandola, exortandola á la resignacion en la voluntad Divina, y haciendola abrazar la muerte, como puerta para entrar en los gozos de una eterna vida; se presentó animoso á sus afligidos Padres, armado de unos documentos tan santos, de unos desengaños tan catholicos, tan persuasivos, que los hizo entrar de buena voluntad en la conformidad, con los decretos, y determinaciones infalibles de Dios. Cuidaron luego del recien nacido, y bautizaronle al pronto, poniendole el nombre de Miguél, á devocion de nuestro Cisneros. Cumplidos los dos meses, dispuso él mismo paseasen al Niño en una rica Silla de manos, en brazos de sus Ayas, por las calles mas principales de Zaragoza, para que viendole el Pueblo, depusiesen los lutos y melancolicos apa-

ra-

ratos, que aun se asomaban á los rostros, por la fatal pérdida de la Princesa: rebosaron este dia los gozos, y vivas públicos, aunque poco duró en España este gozo; pues á los dos años dispuso Dios llevarse al Infantico en Granada, renovandose los sentimientos, y llantos que ya estaban quasi olvidados de todos. No hay gusto cumplido en este mundo. Los Reyes concluidas sus Cortes, volvieron á Castilla, acompañandolos el Siervo de Dios hasta Ocaña: aqui se le presentó el Gran Capitan, que estando para partir á las guerras de Italia, confirió con el Santo Cisneros, los medios que le parecian mas conducentes al buen éxito de aquella empresa, y le pidió su bendicion, para con ella ir lleno de confianza: diósela el piadoso Prelado con mil señales de su entrañable afecto.

Salió nuestro Cisneros de Ocaña para esta su Villa, á dár principio á la obra de su Universidad que tenia ideada, y que deseaba poner en ejecucion por dias. Comenzó á dár disposiciones sin perder tiempo, pero faltóle tiempo empleado en otros negocios. Los Reyes Catholicos, haviendo conquistado á Granada, y sacudido el yugo de la morisma, por cuya accion heroyca la Silla Apostolica les renovó el glorioso titulo de *Reyes Catholicos*, (que ya habia dado al Rey de España Suintila Honorio Primero, y se habia olvidado por la irrupcion de los Moros que ocuparon estos Dominios cerca de 800. años) para arreglar el gobierno entre Christianos, y Moros, pues ya eran unos y otros vasallos suyos, y para mas pronto facilitar la conversion de estos que habian quedado en aquel Reyno, despacharon posta al Santo Arzobispo, y le ordenaron, que dexandolo todo, marcha-

chase á Granada luego, porque su presencia importaba allí mucho. Pusose en camino sin dilacion, pero era Otoño, y con las continuas aguas, habian crecido los rios mucho, y venian furiosos: llegó á la Barca de Oreja, para pasar Tajo, y con notable peligro le pasó con algunos de su familia, dexando á los otros con la recamara á la orilla, para que pasasen en la segunda embarcada. Estando ya en medio del rio, se quebró la maroma, y la corriente se llevó la barca: viendo el Siervo de Dios á su familia en tan evidente peligro, y sin humano socorro, puesto de rodillas, levantando los ojos al Cielo, oró al Señor, enviase su proteccion de lo alto, para que no padeciesen aquellos pobres criados suyos: su fervorosa oracion consiguió lo que pedia á costa de un milagro, porque la barca caminó 10. leguas hasta Toledo, pasando por varias presas, y molinos, dirigiendola superior mano, para que no tocase en innumerables sitios peligrosos, y saltó la gente en la Ribera salva, dando gracias á Dios, y á su Santo Amo, á quien atribuyeron el milagro, como lo contexta D. Juan Vallejo, su Mayordomo.

Con muchos trabajos, y peligros por el mal tiempo, llegó á Granada el Venerable Cisneros, recibiendole los Reyes con aquellas demostraciones propias de la confianza que de él tenian: participaronle el motivo de su venida, comenzó á poner en execucion el arreglo que le parecio mas del caso, para el gobierno civil, y politico de aquellos vasallos, y en un mes dexó entablado el gobierno. Satisfechos los Reyes de estas prudentes máximas, se partieron para Sevilla, dejando á la discrecion, y zelo del Santo, el asunto de la conversion de

Digitized by Google

aquellos Moros vasallos suyos. Ya dejamos dicho, era Arzobispo de Granada el Ilustrísimo y Venerable P. D. Fr. Fernando de Talavera, varon muy celoso, y del genio de nuestro Cisneros. Conferenciaron los dos Santos Prelados, qué medios serian mas oportunos para lograr su intento: convinieron al fin, en que era preciso ganar primero á los Maestros, y principales Gefes de la Secta Mahometana, por que convertidos á nuestra santa Fé éstos, se abriria la puerta á la conversion de los otros. Sucedió como lo pensaron los dos Varones Apostolicos, cooperando la gracia del Altisimo á las eficaces palabras, y argumentos convincentes de sus Siervos, y á poco tiempo, pidieron en un dia el Santo Bautismo, cerca de 4@. Moros: poco à poco se fueron instruyendo en nuestros Dogmas Catholicos, por los Sacerdotes Regulares, y Seculares que destinó el Santo á este empleo, y quando estos Ministros dieron testimonio de estar todos suficientemente instruidos, y capaces de recibir el Bautisimo, se les administró por su mano, por aspersion á los 4@., dia de la Expectacion, que en España se llama esta Festividad, *nuestra Señora de la O.* En memoria de esta gloriosa hazaña, las Santas Iglesias de Toledo, y Granada, celebran solemne accion de gracias annualmente en el mismo dia. Para demostrar su gozo, y liberalidad del Santo Amo, con los Moros recien bautizados, hizo á sus expensas, repartir cantidad de ropas de Escarlata, y otras de Seda Carmesi para los mas Nobles, y consagró en Iglesias sus Mezquitas.

Otra especie de Moros habia entonces en Granada. Estos despues de recibido el Bautismo, habian

Digitized by Google

bian apostatado. A estos los trató de diverso modo: los compelió con amenazas, y á los mas protervos con moderados castigos, á que guardasen la Ley de Dios, que en el Bautismo prometieron, para lo que tenia suficiente comision del Inquisidor General, y como ya la Iglesia los reconoció por miembros suyos, bautizó á sus parvulos, sin esperar el consentimiento de sus Padres; con este celo, cordura, y generosidad, se bautizaron en tres meses 200. Moros, y los mas, por mano del Santo Cisneros, con singular gozo de su espiritu. Con esta prosperidad, caminaba el negocio de la conversion, quando algunos Moros, celosos de su secta que veian quasi abandonada, comenzaron á pervertir á los nuevos convertidos, y persuadirlos sacudiesen el yugo de los Reyes Catholicos, que los habian tiranamente conquistado. Supo este principio de rebelion el Siervo de Dios, y al punto aplicó los mas severos remedios para atajarlo. Hizo poner á los principales motores en las carceles, bien cargados de prisiones; entregó otros á sus Capellanes, encargandoles los hiciesen malos tratamientos, hasta que los viesen arrepentidos.

Entre los Moros revelados, habia uno muy noble llamado *Zegry*, que entregó el Siervo de Dios aun Capellan suyo, que se llamaba Pedro Leon, cuyo genio era como su apellido: encargóle su Santo Amo, tratase aquella fiera con dureza, para que se domesticara; el buen Leon, que no necesitaba particulares encargos para dexar correr su genio, trató tan asperamente al Moro, que sobre cargarle de yerro, le hacia dormir en un quarto obscuro, sin mas cama que el suelo, ni mas comida que pan solo: quando le sacaba del encierro, era para

ra ocuparlo en los oficios mas viles, y penosos del Palacio. Asi protervo proseguia *Zegry* con este mal trato, hasta que una mañana tocado de la mano de Dios, pidió con instancias á su carcelero, le llevase á la presencia del gran *Alfaquy* de los Christianos. (asi llamaban los Moros á nuestro Cisneros). Puesto en su presencia, suplicó le quitasen las cadenas, para hablar con libertad cosas de importancia: hizose como lo pedia, y puesto de rodillas, besando primero la tierra, y despues su mano como lo acostumbran, dixo queria ser Christiano, porque aquella noche el grande *Alá*, le habia manifestado la verdad de la Ley de Christo, y los engaños de la de su Profeta falso, y que en confirmacion de su conversion verdadera, ofrecia traher muchos Moros á la Ley Christiana. *Es verdad* (dixo con gracejo al Santo Arzobispo, en presencia del Capellan su carcelero) *que teniendo Vos este Leon, no habrá quien entrando en sus garras, y presas Moro, dexe de salir Christiano* Rebosando el gozo, levantó del suelo al Moro el Santo Arzobispo, al que despues de catequizado, y bien instruido, bautizó por su mano con una pompa, y aparato correspondiente al nacimiento del sujeto, que era de la antigua, y noble familia de los Abencerrajes de Granada: por esto le regaló tambien un riquisimo vestido de grana, que era de superior estimacion en aquella era, y le senaló una competente renta, para que pasase su vida con decencia.

Esta conversion del Cavallero *Zegry*, hizo mucho ruido entre los Moros, y movió á bautizarse muchos con su exemplo. Correspondió *Zegry* á los fervores de su milagrosa conversion, viviendo muy ajustado, y muy fiel á los Reyes Catholicos, que

le

Digitized by Google

le emplearon en varias expediciones que desempeñó, con el honor que se esperaba de su nobleza. Despues que el Santo Cisneros, ganó con sus persuasiones, y regalos, las voluntades de los Ministros Moros, pidióles trajesen á su presencia todos los Alcoranes, y demás Libros que tenian de su Secta, escritos en lengua Arabiga: executado el orden, le presentaron cerca de cinco mil cuerpos, muchos de ellos con cantoneras, y manecillas de plata, oro, y aun con bastantes perlas, apreciado todo en mas de 10∂. ducados, y algunos los aprontaban luego si queria venderlos: pero reservando como unos 300. libros, que trataban de varios remedios tópicos, y algunos especificos, con el fin de que sirviesen para curar algunas enfermedades incognitas en estas tierras, los que colocó en la famosa Librería de este su Colegio de S. Ildefonso, y hoy se conservan muchos, echó en una pública hoguera todos los otros, sin hacer caso del oro, plata, y perlas que habian servido á uso tan profano; tan desinteresado era el Santo Arzobispo. Aunque habia sido tan crecido el numero de conversiones, estubo á peligro de perderse todo en un momento, si su espiritu activo, no hubiera hecho frente al instante; y aun acaso hubiera caido de la estimacion de los Reyes, sino hubiera estado tan arraigada su buena opinion en sus corazones. El caso fue este.

Para contener á los Moros que se revelaban cada dia, y dexaban la fé que habian profesado en el Bautismo, mandó el Santo Cisneros prender á muchos, formarles sus procesos, y castigarlos á medida de sus delitos. Los recien convertidos, juzgaron mal de este hecho, y se pusieron de mala

fé

Digitized by Google

fé con el Siervo de Dios, sospechando haria con ellos otro tanto: fue de unos en otros creciendo esta mala voz, y paró en un tumulto, porque un dia que llevaban los ministros de justicia á algunos de estos rebelados presos, salieron otros Moros, y violentamente se los quitaron: juntóse á esto, que estando en un Arrabal un Mayordomo, y dos criados del Santo Arzobispo, se trabaron de palabras unos con otros, y algunos Moros de estos, y llegaron á las manos, echaron mano á las armas, y como ya los Moros estaban mal contentos con Cisneros, quitaron la vida á los dos criados, saliendo libre el Mayordomo, que se refugio en una casa. Viendose ya los rebeldes con las armas en la mano, y temiendo el castigo de este delito, sublevaron la gente de aquel Arrabal, y entrandose en la Ciudad con grande algazara, apellidaban libertad, con cuyas voces conmovieron la gente de su secta: todos de tropel se encaminaron á la casa del Santo Cisneros: pusose esta en defensa, con una escolta de soldados que disiparon en breve los enemigos: con la noche cesó la furia, y á la mañana el Conde de Tendilla, que estaba de guarnicion en la Alambra, con una numerosa partida de sus Soldados, á la punta del dia se apostó á la puerta del Arzobispo. Dexóse ver este bien guarnecido á vista de los Moros, y al verle, se aquietaron todos para oirle. Habló á los Maestros de su ley, con tan eficaces persuasiones, con tan poderosas reconvenciones de su falta de fidelidad, les pintó tan vivamente las funestas consequencias que traheria contra ellos el motin, que ya comenzaron á oirse platicas de composicion, y desde aquella hora dexaron las armas, aunque la paz no se

se efectuó completamente, hasta pasados diez dias.

El segundo dia de este motin dió aviso á los Reyes el Siervo de Dios con un esclavo tan ligero, que aseguraba su Amo, andaba cada dia treinta leguas. Tubo en esta ocasion el Santo la desgracia que el esclavo se embriagó en el camino, ó acaso le embriagaron sus émulos, para que llegase á los Reyes la acusacion suya, antes que la noticia verdadera: fuese uno, ú otro, el esclavo tardó en llegar á Sevilla cinco dias, habiendo ofrecido llegar la noche misma del dia que salió de Granada. En la desgracia que á los Reyes referia la parte contraria, culpaba el zelo indiscreto del Arzobispo, por cuyos atentados se habia suscitado el tumulto, y decia por ultimo la carta, que la Ciudad, y Reyno ganado con tanta sangre de Christianos, le habia perdido el Arzobispo de Toledo en un punto. Asi sabe vestir la calumnia las cosas, para malquistar las inocencias. Hizo esta infausta noticia, mucha impresion en el corazon del Rey, y dixo á la Reyna muy sèntido: *Vea vuestra Magestad, quan ayrosa la ha dexado su Arzobispo.* No sin pesadumbre, y encogimiento, respondió la Reyna: *Suspendamos el juicio, Señor, hasta que mi Arzobispo traiga á nuestro Tribunal su descargo.* Luego se retiró á su Gavinete, y despachó un pliego al Siervo de Dios, significandole su pena, y extrañando la omision de escribir lo sucedido, pues el Rey manifestaba alguna desconfianza de su conducta. En tanto que caminaba el pliego de la Reyna, llegaron á los Reyes, los del Santo Arzobispo, confesando el esclavo su descuido: despues de leidos, suspendió el Rey su desazon, respiró

la

Digitized by Google

la Reyna, y conocieron ambos, que habia hecho su deber el Santo Prelado, aunque no debió fiarse de un hombre vil, para un negocio de tanta entidad. Despues que recibió la carta de la Reyna, embió á Sevilla en diligencia, al P. Ruiz, para que la informase á boca: este Religioso con la verdad sinceró á sus Magestades de todo, y dexó muy claro lo que los malsines habian puesto muy obscuro.

Las resultas de este ruidoso caso fueron en beneficio de todos. Puestos en sujecion los Moros tumultuados, se declararon reos de lesa Magestad, y como tales, dignos de muerte. En consequencia de esta justa sentencia se les dió á escoger, ó perder la vida en un suplicio, ó voluntariamente hacerse Christianos. Clamaron todos, unos pidiendo el Bautismo, y otros relapsos la penitencia. A este exemplo hicieron lo mismo los Moros de Almería, Guadix, y Baza, y asi quedaron incorporadas al gremio de la Iglesia, mas de 50∂. almas. El Venerable Arzobispo de Granada recibió con singular gozo esta nueva parte de su trofeo, y conociendo no podia él solo cultivar esta grande heredad, suplicó á su amigo Cisneros, le ayudase en este ministerio, como lo hizo, y era una asombrosa edificacion, ver á los dos hombres Grandes, y sin ponderacion los mas dignos Prelados que tenia España, empleados en catequizar, é instruir á unas almas tan rudas, y rusticas: al mismo tiempo destinaron otros Ministros idoneos, para coadjutores en este empleo, y en breve, vieron el fruto de su trabajo, pues ya estaban todos suficientemente instruidos. Para radicarlos mas en los Divinos Mysterios, por dictamen del Santo Cisneros,

se

se les repartieron impresas las oraciones de la Doctrina Christiana, algunas vidas de Santos, y otros libros de exemplos que pudieran entender aquellos Barbaros, con cuya sencilla lectura, se fuesen aficionando á nuestra Religion Catholica. Este proyecto fue confirmado con los buenos frutos que luego se vieron, y confirmaron con milagros, y mucha gloria de nuestro Arzobispo, como al fin vinieron á confesar sus mismos contrarios. El Papa Julio II. al saber lo que el Santo Cisneros, trabajó para estas conversiones, le escribió una carta gratulatoria, dandole en ella el decoroso titulo de *Apostol de Granada.* Esta sola Carta Pontificia, es la mayor, y mejor apología, que puede formarse contra los que sienten mal de esta empresa. Conociendo ya el Siervo de Dios, no era necesaria su persona en Granada, se puso en Sevilla, satisfizo á los Reyes, y quedaron muy gozosos á el considerar su santo zelo, y los enemigos del Santo confusos con su mismo artificio.

Pocos años antes de estos sucesos, el valeroso Christoval Colón habia descubierto las Indias, bajo los auspicios de los Reyes Catholicos, y aunque en los principios, aquellos Heroes primeros Governadores de aquel nuevo mundo, cumplieron exactamente sus deberes, asi para con Dios en la Fé, como para con los Reyes en la fidelidad, luego que quedaron en ócio las armas, se armó con las suyas la codicia, no empleandose aquellos ministros, mas que en juntar tesoros, tratando iniquamente á los pobres Indios: clamaban éstos, pero no eran oidos, y solo servian sus justos clamores lo que la musica para el tigre. Algunos Españoles honrados, que volvieron de aquellos Paises,

pusieron en noticia de los Reyes, las vejaciones que sufrian aquellas pobres gentes, y que se hacia preciso tomasen sus Magestades la mano, antes que se sublevasen aquellos Reynos oprimidos de la tyranía de los Europeos. Estaba á la sazon en la Corte el gran Cisneros, y consultando los Reyes con el Varon Santo los medios, y remedios para cortar estos excesos, de comun acuerdo de los tres, se despacharon Ministros Religiosos de la Orden de N. P. S. Francisco, con amplios poderes, para contener la desenfrenada avaricia de los conquistadores, y llenos de Apostolico zelo, para la conversion de los Indios. Para Gefe de ellos, escogió al R. P. Fr. Francisco Ruiz, pues aunque era Confesor, y muy querido del Siervo de Dios, supo privarse de su vista, por mirar á la causa comun de la Corona. Arribaron con felicidad á las Indias estos Ministros Evangelicos, y en el discurso de dos años bautizaron mas de 20. Indios, y contubieron mucho la codicia de los que los esclavizaban: hubieran hecho mas, sino hubiera enfermado gravemente el R. P. Ruiz, por cuyo motivo, tubo que dar la vuelta á estos Reynos, pero no vino tan cruzado de brazos, que no traxese á Bobadilla, Governador de aquellos dominios preso, para que en presencia de los Reyes, y Supremo Consejo, diese los descargos sobre los excesos de que era acusado.

Asi se iba todo poco á poco remediando, quando detuvo el curso este grave negocio, una enfermedad del Santo Cisneros, que le puso en grave peligro, y á los Reyes en sumo cuidado, pero quiso Dios que á beneficio de varios remedios, calmase el peligro, y restablecido en breve tiempo con-

Digitized by Google

consiguió licencia para venir á Alcalá, donde con la diversion de las Obras que traía entre manos esperaba fortalecerse del todo. Era este año de 1501. y por este tiempo los Moros de las Alpujarras de Granada mal hallados con el nuevo vasallage, rompieron tumultuariamente, y con esto traxeron á su vando muchos Pueblos vecinos. Sintieron los Reyes este insulto: atacaronlos con valor; y aunque con pérdida de algunos célebres Capitanes, los sujetaron en breve. Para evitar los Reyes estos alborotos en lo succesivo, hicieron publicar un Edicto, en el que se proponia, que todos los Moros que voluntariamente quisiesen abrazar la Fe, se mantendrian libres en estos Reynos, y dueños de quanto fuese suyo, y los que no quisiesen tomar este partido, se pasasen al Africa en el termino de tres meses, baxo la pena de ser pasados á cuchillo los que se hallasen en España pasado este termino. Pocos fueron los que tomaron este ultimo partido, los mas se bautizaron con gran consuelo de los Reyes Catholicos. Sintieron estos mucho que este nuevo insulto de los Mahometanos hubiese cogido ausente al Santo Cisneros; con todo le llamaron, y quando supieron llegaba cerca, salieron á recibirle con toda la Corte, á la que se juntó un numeroso pueblo, con cuyas aclamaciones quedaron mas confundidos sus contrarios. Mandó la Reyna ponerle Quarto en la misma Alambra, para tenerle siempre á la vista, y permaneció dos meses con salud robusta; pero los graves negocios de Estado en que continuamente se ocupaba, y lo ardiente del clima le encendieron una calentura hetica, que causó un marasmo, y puso á todos en continuo cuidado, en especial á la Reyna, que se

Digitized by Google

desvelaba con los Medicos para que aplicasen eficaces medicinas, y le visitaba muchas veces al dia: pareciendole á esta Señora, que la vivienda de su Santo Confesor, por estar muy alta, estaba mas expuesta á los ayres destemplados, é impetuosos, dispuso con dictamen de sus Medicos, pasar al Venerable Enfermo al sitio de Generalife, donde estaria mas abrigado, y por lo ameno del sitio mas divertido. Convino en esto Cisneros, y Dios quiso que una Christiana nueva, que habia él mismo bautizado, con unos remedios simples, y tópicos le quitó la calentura, y en ocho dias le puso bueno, celebrando los Reyes este beneficio con públicas demostraciones de júbilo, haciendo los Cortesanos los mismos extremos.

Restablecido del todo el Santo Cisneros, y aprovechando las vacaciones de la Corte, que estaba ocupada en prevenir las fiestas para el magnifico recibimiento de los Archiduques de Austria D. Felipe, y Doña Juana, hija de los Reyes Catholicos, á quienes tenian declarado herederos de estos Reynos por muerte del Infantico hijo de la Princesa Isabel su hija mayor, como dexamos dicho ya, dió su vuelta á Alcalá á descansar, bien que su descanso jamás pareció ocio. En este tiempo considerando su comprehensivo entendimiento la necesidad que tenian los Theologos, y Expositores Sagrados de la sólida inteligencia de la Sagrada Escritura, y apurar su literal sentido, y que para esto era precisa la ciencia de las lenguas Hebrea, Griega, y Latina, que eran quasi del todo peregrinas en España; conociendo por ilustracion Divina al mismo tiempo se iban acercando aquellos peligros que estaban profetizados, en los que los Hereges escu-

da-

dados con esta ignorancia, y movidos de su malicia, sobresembrarian la cizaña de sus falsos dogmas en la Heredad de la Iglesia; hizo componer una grande Biblia, que por haberse formado en Alcalá se llama *Biblia Complutense*, cuya composicion costó 15. años de tiempo, y 50∂. doblones de gasto. Para que fuese mas famosa esta Obra, traxo á Alcalá los hombres mas doctos en las tres lenguas, que fueron Demetrio de Creta, de nacion Griego, Antonio de Nebrixa, célebre Latino, y Griego, con Lope de Zuñiga, y Fernan Pinciano; Alfonso Complutense, Medico, Pablo Coronel, y Alfonso de Zamora, muy prácticos en la lengua Hebrea. Tambien buscó, y recogió á costa de crecidas expensas, y trabajo los Codices mas antiguos del Viejo, y Nuevo Testamento, que se hallaban en todas las Librerías de Europa; hasta el Papa Leon X. le remitió copiados los Libros Sagrados que se hallaban en el Vaticano. En la conduccion de solos siete Libros originales Hebreos se gastaron 4∂. doblones. No es ponderable los afanes que le costó al Santo Cardenal, las dificultades que venció para concluir esta utilisima edicion, y solo su valor, y espiritu hubiera vencido este cumulo de imposibles en lo humano. Al ver concluida esta importante Obra, exclamó puestos los ojos en el Cielo: *Infinitas gracias te doy, Divino Salvador, y Señor mio Jesu Christo, porque me has dexado ver con mis ojos el fin de una Obra que para exaltacion de vuestro Nombre, y crédito de vuestra Santa Fé tanto he deseado toda mi vida.* Esta grande, y costosa Biblia la dedicó á la Suprema Cabeza de la Iglesia, que era Leon X. como queda dicho.

Es-

ESTADO VI.

Despues del recibimiento de los Archiduques en Toledo vuelve el Santo Cisneros á Alcalá á proseguir la Fundacion de su Universidad. Viene á buscarle la Reyna Catholica para oir sus consejos en la tribulacion que tenia por la enfermedad que padecia su hija Doña Juana, ocasionada de la vuelta del Archiduque á Flandes. Nace el Infante D. Fernando en Alcalá, y favores que consigue para esta Villa el Arzobispo. Agravase la indisposicion de la Princesa, y por consejo del mismo Cisneros es conducida á Flandes, donde experimenta malos tratamientos. Quiere visitar su Santa Iglesia, y varios acasos de esta visita: interin que se emplea en ella muere la Reyna Catholica; y el modo como se porta el Santo en la execucion del Testamento que la Reyna le dexó encargado.

SI fueramos paso á paso siguiendo á nuestro Heroe, no fuera Compendio éste, sino crecido volumen: por tanto solo se tocará lo mucho que le sucedió en este tiempo. Despues de concluidas las magnificas fiestas por la entrada, aclamacion, y reconocimiento de los Archiduques en Toledo, se retiró el Santo Arzobispo á Alcalá para irla dando vida con su presencia. Acalorando las Fábricas que tenia ideadas, estaba, quando de repente se halló aqui con la Reyna Doña Isabél, que venia á contarle sus aflicciones, y buscar su consejo en las pesadumbres que la cercaban de presente. Era la principal causa de su dolor, que el Archiduque D. Felipe Primero no se hallaba bien en España, y con pre-

Digitized by Google

pretexto de la epidemia que se experimentaba, queria dar la vuelta á Flandes, dexando aqui á su muger Doña Juana, que estaba en cinta, y sentia sin consuelo esta ausencia; por lo que la Reyna se persuadia que el parto se malograra, ó que su hija perdiese la vida, ó la cabeza; tan fuera de sí estaba. No bastando ni súplicas de la Reyna, ni lagrimas de la Princesa, ni lo destemplado del tiempo, ni las representaciones de sus Valídos para detener al Archiduque, hizo en el rigor del invierno su viage á Flandes, dexando expuesta á la Princesa en tales circunstancias. Consoló el Santo Confesor á la Reyna, exortandola á la conformidad con las permisiones de Dios, que por este medio queria perfeccionar la corona de su paciencia, y corregirla de algun modo el excesivo amor que tenia á su hija. Mejoróse algo la Princesa, y á pocos dias dió á luz con felicidad al Infante D. Fernando, al que bautizó el Santo Cisneros con públicos regocijos. Entre los alborozos consiguió de los Reyes para esta Villa la exempcion de tributos en albricias de haber nacido el Infante aqui: y en memoria de este insigne privilegio conserva Alcalá la cuna en que el Infante se crió.

La Corte se mantubo en Alcalá hasta fines de la primavera del año de 1503. en cuyo tiempo parece estaban en calma las manías de la Princesa, y comenzando muy fogoso el estío, pasó la Corte á Madrid, sitio mas templado, y el Santo Cisneros partió á Brihuega á pasar el Agosto; pero hallandose mal sano alli, se fue á Santorcáz, donde pasó el verano con mas alivio. Volvió la Princesa con mayor furia á su antigua manía de querer ir á Flandes con su marido, y para desvanecerla esta

Digitized by Google

ta especie, procuró la Reyna presentarla muchas diversiones, pero ninguna moderaba su pasion, que ya tenia quasi trastornada su cabeza: llevóla consigo su madre á Segovia, por tierra mas fresca; pero se huyó de allí con su delirio, y se fue á Medina del Campo, donde teniendo carta de su marido, sin mas licencia, ni prevencion determinó marchar á Flandes; y lo hubiera hecho, si el Arzobispo de Burgos, y otros no la hubieran violentamente detenido: con esto se puso enteramente fuera de juicio, y en un dia, y una noche, ni hizo sueño, ni tomó alimento, ni entró en su Quarto, arrimada solo á un baluarte del Castillo. Los que la servian dieron luego aviso á la Reyna, que partió en toda diligencia, por ver si podia reducir á su hija: presentóse á ella con muchas lagrimas, y solo consiguió volverla á su Quarto, y hacerla tomar algun alimento, con la protesta precisa de que luego luego la habian de llevar con su marido. Llamó la Reyna á su Santo Confesor para tomar su consejo en este lance tan ruidoso: llegó éste á Medina, y tocando la continua manía de la Princesa, fue de sentir, que el unico remedio era disponer pronto llevarla con su marido, que con su vista se aquietaria, y compondria aquella cabeza. Hizose asi, y surtió el efecto que el Siervo de Dios pensó; porque quedó Doña Juana enteramente quieta, y muy gozosa de tener á su marido á la vista.

Poco duró á la Princesa el gozo, y á la Reyna el sosiego; porque viendo Doña Juana divertido á su marido en galantear á una Dama Española de las que la habian acompañado, la acometieron los celos, y volvió á sus manías, siendo el blanco de sus iras la inocente Dama, á la que hizo muy

muy malos tratamientos, hasta hacer la cortasen el pelo, que era en aquel tiempo un signo muy afrentoso. El Archiduque mirando esto como desacato hecho á su persona, se irritó contra la Princesa, trocando el cariño en ódio: la ultrajó mucho de palabra, y no quiso verla, ni hablarla en muchos dias. La pobre Señora perdió otra vez la cabeza, y los Reyes cayeron enfermos de cuidado con esta noticia. El Santo Cisneros trabajó quanto pudo su espiritu, valor, y prudencia para serenar la borrasca que amenazaba, por cuyo medio los Reyes mejoraron. Dexandolos ya quietos, y restablecidos, partió de Medina para Toledo á hacer la Visita de su Iglesia, que no habia podido principiar desde que tomó la Mitra, ocupado siempre en Reales dependencias. Ya estaba en el camino, y le detubo un Decreto de la Reyna, por el que le ordenaba volviese al punto á Medina, porque sintiendose nuevamente indispuesta, y gravada del peso de sus años, achaques, y continuos cuidados, presentia serian sus dias pocos, y necesitaba ahora mas que nunca su asistencia, asi para alentar su espiritu, como para arreglar con su consejo, y direccion su Testamento. Fue este lance para el Siervo de Dios uno de los mas terribles, porque tenia mandato de la Silla Apostolica, para asistir á la Reyna siempre que le necesitara, y por otra parte le urgia la Visita de su Iglesia, y no le parecia justo dilatarla. Volvió á Medina, y dió comision en forma para la Visita al Dr. Villalpando, y á D. Fernando Fonseca, ambos muy doctos, y Canonigos de la misma Iglesia de Toledo. Intimaron la Visita á aquel gravisimo, y respetosisimo Cabildo, el que se opuso á rostro firme á los Comisio-

sionados, y no admitió Visita sino de su Prelado en persona; para esto acudieron á la Reyna. Enterada ésta de los Privilegios de aquel Primado Cabildo, habló al Arzobispo sobre el caso, para aconsejarle fuera á hacer la Visita de su Iglesia en persona. *Pues Señora* (respondió el Santo Cisneros) *ese dictamen tan fundado en razon, y justicia estaba yo esperando de la boca de V. M. para partirme á cumplir con mi obligacion; y asi habrá de concederme licencia para marchar.* La Reyna respondió: *Id pues, que quiero, aunque sea á costa de la falta que me hace vuestra presencia en esta ocasion, dar á aquella Santa Iglesia la paz: que espero en Dios, ó que dilate mi vida en premio de esta buena obra, hasta ir á buscaros á Toledo, ó suplirá con su poder todo el auxilio que yo esperaba viniese de vuestra mano.* Despidieronse con igual ternura, y sentimiento, recelosos ambos que no se habian de volver á ver hasta la eternidad, como asi fue; porque la Reyna murió en Medina á 26. de Noviembre de 1504. y el Santo Arzobispo estaba haciendo con mucha paz su Visita en este tiempo.

Muerta la Reyna Catholica, despachó el Rey D. Fernando postá al Santo Cisneros, dandole esta sensible noticia, y le decia, que no habiendole quedado mas consuelo que su persona, se pusiese luego en camino para Toro, donde le esperaba para abrir el Testamento, porque su Ilustrisima era uno de los Testamentarios. Toda la entereza del Gran Cisneros se conmovió á lagrimas con esta noticia, siendo estas señal cierta de su pena, y de lo que amaba á la Reyna, que habia sido verdadera hija de su espiritu, y cariñosa madre de sus vasallos; y recobrando su aliento un tanto quanto, hi-

Digitized by Google

zo un breve Panegiris de sus virtudes á los circunstantes, y concluyó: *Acaba España de perder una Reyna, cuyo vacío, asi como no habrá quien le llene, nunca acabará dignamente de llorarse.* Tenia ya concluida su Visita el Santo Arzobispo, y ordenó, que en todo el Arzobispado se hiciesen públicos sufragios por la alma de la difunta, y al punto marchó á Toro. Luego que llegó fue á visitar al Rey, que sabiendo estaba en la antesala Cisneros, salió apresurado á la puerta de su Quarto á recibirlo, no solo con agasajo, sí tambien con tantas demostraciones de cariño, que dexó á los Grandes admirados. Entrados en su Quarto, no fue posible tomase el Rey asiento sin que se sentase al mismo tiempo el Arzobispo Despues de los mutuos pésames por la muerte de la Reyna, dió á el Siervo de Dios cuenta el Rey, que á una hora de esta fatalidad habia hecho levantar un magnifico teatro en medio de la Plaza de Medina, en donde dexando el titulo de Rey, y tomando solo el de Gobernador de esta Corona, mandó al Duque de Alva enarbolase el Estandarte Real de España, y que al mismo tiempo los Reyes de Armas proclamasen por Reyes á la Princesa Doña Juana, y á D. Felipe Primero su yerno. Aprobó lo hecho el Santo Cisneros, y prosiguió la conferencia mas de dos horas, en las que se tocaron varias materias para arreglar el Gobierno del Reyno mientras llegaban á él los Propietarios. Despidióse del Rey el Siervo de Dios; pero llevando S. M. adelante su politica, salió con el sombrero en la mano acompañandolo hasta la antesala, haciendo ostentacion de la estimacion que hacia de su persona. Despues se abrió en público el Testamento, y en una de sus clausulas ordenaba la

Reyna: *Que si por estar ausente su hija Doña Juana, ó por si tenia alguna otra causa particular que la impidiese tomar el Gobierno de estos Reynos* (Esta obscura clausula daba á entender el desentono de cabeza que la Princesa padecia) *quedase el Gobierno de ellos en el Rey Catholico su marido* (no se acordaba de su yerno, porque estaba muy sentida de los malos tratamientos que habia hecho á su hija), *hasta que el Infante D. Carlos, hijo de los Principes D. Felipe, y Doña Juana entrase en los veinte años.*

Juntos los Estados, se aprobó el derecho que la Princesa Doña Juana tenia á esta Corona; pero al mismo tiempo se hizo público su impedimento para gobernarlo. Sintieron mucho los Grandes esta imposibilidad; pero concluyeron, que en fuerza del Testamento, era preciso reynase por ella su padre el Rey Catholico. Muchos Señores querian que el Rey D. Fernando como estrangero se volviese á sus Estados, y asi dixeron: Que este Reyno no necesitaba mas Gobernador que su mismo Rey, que era D. Felipe Primero, pues siendo marido de Doña Juana, legitima heredera de esta Corona, la gobernaria, y asi el Reyno estaba obligado á llamarlo. Hubo varios, y ruidosos pareceres entre los Grandes, y llegó á tanto alboroto en el Reyno, que D. Felipe, y su padre el Emperador Maximiliano enviaron dos Ministros suyos al Rey Catholico con orden expreso de que se retirase á Aragon, que eran sus Estados. Ya habia D. Fernando informado á su hija de lo que pasaba, valiendose de un Confidente suyo (que no perdia tiempo en aquellos intervalos que estaba en su juicio), y de la clausula del Testamento de su madre. La

Prin-

Digitized by Google

Princesa respondió á su padre, que gobernase en su nombre, y que si eran necesarios, le enviaria sus poderes con su aviso: pero estas cartas fueron interceptadas, resultando malos tratamientos contra la Princesa, á la que se le quitaron todos los criados, y damas, dexandola solas dos, que tenian los Flamencos á su voluntad, y teniendola arrestada con guardia de vista. A Lope Conchillos, que era su Confidente, se le puso preso, como reo de un enorme delito.

Sintió con exceso todo esto el Rey D. Fernando, y mandó venir á Segovia al Santo Cisneros. Llegó á la Ciudad, y deseando ganar la mano á los Embaxadores Flamencos, limpiandose el polvo del camino, con valentía les envió un recado para que viniesen al punto á verse con él en su posada, porque tenia que participarles cosas de mucha importancia, en las que se hallaban interesados sus Amos, y no se podia, ni debia perder tiempo. Como el recado estaba lleno de mysterios, y nadie sabia que Cisneros habia llegado, y era tan dominante el estilo, quedaron sorprendidos, y aún temerosos todos. Recobrados de esta primer sorpresa los Embaxadores con la confianza, y aliento que les dieron algunos Grandes sus parciales, respondieron al Arzobispo, que iban á comer, y despues le pasarian á visitar. No le satisfizo este recado, y con animosidad sin exemplar, les despachó segundo aviso, diciendo, que dexasen la mesa, y fuesen luego á Palacio, donde los esperaba; *porque en puntos en que se interesaba el mayor servicio de sus Amos, lo debian dexar todo.* La respuesta fue dexar la comida, y marchar á Palacio con toda diligencia; pero ya estaba alli el Santo Cisne-

neros quando ellos llegaron. Revestido entonces de todo el espiritu de fortaleza, del zelo de Dios, y del bien comun, y en tono de quien habla de ajustar la paz con la espada en la mano, les dixo, no se ignoraba en España lo que pasaba en Flandes con la Princesa, y lo que se hablaba en descredito del Rey Catholico: que su nombre solo era fundamento sobrado para inspirar confianzas al Archiduque su yerno. De aqui continuó varias razones en lenguage tan decisivo, que quedaron aterrados los Embaxadores Flamencos; y por ultimo les dixo: *Sobre cuyo supuesto, avisad luego á vuestro Amo, que trate de mirar por sí, componiendose con el Rey su suegro, si no quiere experimentar el ultimo estrago de su enojo, y que asi lo siente, y lo dice el Arzobispo de Toledo.*

A tan valiente resolucion no hallaron los Embaxadores Flamencos que responder de pronto, y se quedaron pasmados mirandose uno á otro algun tiempo: dieron luego algunas escusas mal fundadas, que no fueron admitidas; y temiendo que la amenaza podia pasar á execucion, despacharon en el dia posta al Archiduque con la noticia de lo que pasaba en España, y que no estaban las cosas de Castilla como allá se pintaban, ni para romper con el Rey Catholico, á el que amaban mucho los Pueblos: Que el Arzobispo de Toledo era de dictamen que viniese á Castilla con la Princesa, con la seguridad, que los recibiria con mucho cariño el Rey. Produxo este arbitrio del Santo Cisneros el efecto deseado: salió de su prision Conchillos: á la Princesa se la trató de otro modo, se le volvió la familia que la habian quitado, y se hablaban ya tratados de paz desde aquel dia. Con todo, para ha-

hacerse respetar mas el Rey Fernando, y causar temor á los Flamencos, con dictamen del Santo Arzobispo, hizo con el Rey de Francia una alianza muy estrecha. Sabido esto por el Archiduque, cedió de su empeño, y envió á su suegro poderes cumplidos, y absolutos para que gobernase estos Estados. Publicados estos, todos los Decretos desde aquel dia se despachaban en nombre de los tres, D. Fernando, D. Felipe, y Doña Juana.

ESTADO VII.

Vienen á España los Archiduques: sale á recibirlos el Santo Cisneros, obrando en el camino un milagro. Consigue se vean los dos Reyes, y los une en amistad. Asiste con sus consejos al joven Rey hasta su muerte. Queda nombrado Gobernador del Reyno, hasta que volvió á él el Rey D. Fernando. Trae éste el Capelo al Santo Cisneros, y le elige Inquisidor General; y lo que hizo el Santo en este tiempo de su Gobierno.

CON alguna variacion iba el Gobierno de España, pasando en este estado hasta el año de 1506. en el que dispuesto el viage de los nuevos Reyes D. Felipe I. (que llamaron *el Hermoso*) y Doña Juana, para tomar posesion de estos Reynos, en compañia de su padre el Rey Catholico, arribaron á la Coruña, variando su rumbo el viento, pues debian saltar en tierra en las costas de Asturias. Luego que el Rey Fernando supo su arribo, dió orden al Virrey de Galicia, y al Duque de Cardona, que fuesen á cumplimentarlos en nombre suyo, y él se quedó en Molina (contra el dictamen de

de Cisneros) con ánimo de pasar á verlos á Compostela, donde debian juntarse, segun estaban de acuerdo. En esta morosa detencion para verse suegro, y yerno estubo todo el yerro: porque los malcontentos con el Gobierno del Rey Fernando tubieron tiempo de pintarle al joven Rey con malos coloridos los intentos de su suegro, y le hicieron creer, que el haberle traido á España era para no darle la Corona, antes sí para apoderarse de su persona, y tenerle baxo su mando como á un pupilo. Como D. Felipe no estaba bien con su suegro desde los lances pasados, con su poca experiencia creyó todo esto; por lo que quando el Rey Catholico marchó á Compostela, hizo el Rey D. Felipe otro contrario viage para no encontrarle, y mandó, que á su llegada le dixesen, que para gobernar él sus Estados no necesitaba de su persona, ni consejos; y asi que quando gustase se fuese á los suyos; por lo que ni permitió que la Reyna viese á su padre, ni quiso ratificar sus poderes. Conoció con esto el Rey Fernando, que su detencion en Molina le habia perjudicado mucho para unirse con su yerno. Despidieronse de él los Señores que le habian acompañado en esta jornada, para pasar á besar la mano al nuevo Rey, y quedaron en su compañia el Santo Arzobispo, el Almirante, el Condestable, el Duque de Alva con su hermano, y el Marques de Denia. Viendose el Rey Catholico en este aprieto, consultó al Siervo de Dios, qué haria en este caso. Salió determinado, que el mismo Cisneros fuese á besar la mano al Rey nuevo, y á boca le informase las buenas intenciones del Rey Fernando, y desimpresionase de los malos informes de sus contrarios, y en todo

do caso facilitase que se viesen .. y hablasen los dos Reyes.

Encargado el Siervo de Dios de este espinoso negocio, por mirar al bien público, á largas jornadas fue á buscar al Rey Felipe Primero; pero antes de verle quiso Dios acreditar su llegada con una maravilla. Estaba el agua tan retirada, que todos los frutos se perdian: llegó el Santo á Villumbrala, donde se hacian Rogativas públicas por esta falta: incorporóse en la Rogativa con exemplo, y consuelo de todos: apenas tocó la Procesion á una Ermita fuera de la Villa, quando comenzó el Cielo á derretirse en agua, no solo en aquella tierra, sí tambien en toda España, con lo que se aseguró una abundante cosecha, conociendo todos habia Dios hecho este singular milagroso beneficio por la intercesion de su Siervo. Al fin llegó á Orense, donde le recibió el Rey Felipe en presencia de toda la Corte con las mayores expresiones de afecto, y benevolencia que cabian en un Monarca. Despues de los precisos debidos cumplimientos conversaron largo sobre los negocios que habia entre manos, y ambos salieron satisfechos. Todos le visitaron, unos por afecto, y por sus particulares intereses otros: nada se le ocultaba á su reflexiva politica. Pasada esta primera visita pública, continuó otras muchas privadas, para concordar las voluntades de ambos Reyes: á este mismo fin tubo varias conferencias con los Ministros de Flandes, y España, representandoles vivamente, que se debian olvidar particulares respetos, é intereses, para cooperar todos á esta union tan importante, de la que pendia la felicidad, y lustre de la Corona. Hicieron fuerza á todos sus razones, y el Rey le dixo, que estimaba

mucho su zelo, pero que no podia dispensar en que saliese de España el Rey su suegro. No por eso cayó de ánimo el magnanimo corazon de Cisneros: propuso otros medios á este fin, pero no se oyeron; y viendo por ultimo todos los puertos cerrados, convino en nombre del Rey Fernando, que á éste se le excluyese del Gobierno, como se le cumpliesen los otros Articulos del Testamento: avisóle luego de todo, pero siempre concibió esperanzas, que el Rey Felipe conociendo poco á poco la necesidad que tenia de sus maduros consejos, le haria quedarse consigo. Consiguió por ultimo el Santo Arzobispo con sus eficaces persuasiones se juntasen, y hablasen los dos Reyes.

Señalada hora, dia, y sitio, que fue en una Ermita cerca de los muros de Sanabria, vinieron ambos Reyes, acompañado cada uno de la Grandeza que le seguia. Quando llegaron á afrontarse hizo el Rey Felipe ademán de desmontarse; pero el Rey Catholico, que era muy politico, picando su caballo, detubo á su yerno, y se desmontó primero. Con todo, mirando el Rey Felipe á su suegro como padre, le tomó la mano para besarla: el Rey Catholico le previno la accion, echandole los brazos al cuello en demostracion que le estimaba, y recibia como hijo. Despues de las cortesías, y ceremonias politicas llegaron á la puerta de la Ermita, acompañando al Rey Felipe D. Juan Manuel su especial Privado, y al Rey D. Fernando nuestro Cisneros. Previniendo que el Rey Catholico no podria hablar con entera satisfaccion si estaba presente D. Juan Manuel, y como no se embarazó su espiritu jamás en las acciones públicas de valor, dixole con entereza, y seriedad: *Señor D. Juan Manuel, los Re-*

Digitized by Google

Reyes gustan estar solos, y conferir sin testigos; y supuesto que no nos han mandado escucharlos, apartaos un poco, que á mí me toca guardar la puerta. Esta animosa resolucion dexó tan turbado, tan atonito á D. Juan Manuel, que no supo responder, y al punto se retiró. Cerró la puerta el Santo Cisneros, y se fue adonde estaban los Reyes sentados, durando la platica mas de dos horas. Toda se reduxo á una grave, y seria instruccion que dió el Rey Fernando á su yerno para el acertado gobierno de sus Estados, y unas quexas amorosas sobre los malos tratamientos que habia hecho á su hija, engañado de los siniestros informes de sus parciales. Por ultimo (dixo) respecto que los Grandes de Castilla no me han juzgado necesario para el Gobierno de estos Estados, me voy gustoso á gobernar los mios, y en pocas palabras os dexo las maximas que mas os importan. *Si quereis tener un buen Gobierno, mirad siempre como á padre al Arzobispo, pues en él, y con él lo hallaréis todo.* D. Felipe ofreció hacerlo asi, y dando algunas tibias escusas á las quexas pasadas, disolvieron la Junta, y cada Rey tomó su rumbo: D. Fernando se fue á Aragon; D. Felipe acompañado del Siervo de Dios partió para Valladolid, y desde alli á Burgos á coronarse Rey de Castilla, y recibir el juramento de los Estados.

Precisado ya el Santo Cisneros por el bien comun á no apartarse del lado del nuevo Rey, encargó los negocios comunes de su Arzobispado á sus Vicarios Generales, de cuya integridad, y justicia tenia repetidas experiencias, pero reservó á sí los de mayor entidad, y que pedian especial consideracion. A poco tiempo notó quan perjudicial

Digitized by Google

era D. Juan Manuel, y quanta necesidad habia de apartarle del lado del Rey: ya era tanta su audacia, que era aborrecido de los Señores del Reyno, pues no daba entrada á ninguno en los negocios de Estado: el Siervo de Dios iba poco á poco hablando al Rey sobre este punto, pero no tomaba de sus consejos, y desengaños mas que la veneracion con que los oía, porque estaba muy preocupado por la parte contraria, hasta que con una accion muy ruidosa le quitó al Rey la venda que le cegaba. Fue esta. D. Juan Manuel dió en arrendamiento á un tal Beltran del Salto las rentas de la seda de Granada, que eran propias del Rey D. Fernando, segun la Reyna declaró en su Testamento: supo este arriendo el Santo Cisneros, pidió al mismo Beltran el Despacho firmado de mano del Rey, y al tenerle en las suyas le rasgó: con los pedazos se entró en el Quarto del Rey, y le hizo ver como D. Juan Manuel abusaba de su autoridad, y firma Real en perjuicio del Rey su suegro; por cuyo atentado se quexaria con razon luego, pediria satisfaccion de este agravio, y su Magestad no le podria responder. Con esta ocasion le hizo ver al Rey otras cosas que no admitian tergiversacion.

Como el Rey D. Felipe veneraba á Cisneros como á Varon justificado, y llevaba en las manos el desengaño en el Despacho roto, no solo no se dió por ofendido del hecho, antes bien rogó al Santo Arzobispo le mirase, y advirtiese como Padre en todo, porque él no estaba acostumbrado al Gobierno. Enternecido el Siervo de Dios un poco, le dió rendidas gracias por la confianza que de él hacia, y ofreció continuar con mayor desvelo en su asisten-

tencia. Para apartar á D. Juan Manuel con honor del lado del Rey (aunque con mucho dolor) le hizo diese el Gobierno del Castillo de Burgos, Plaza muy apetecida en aquel tiempo; y quitado este escollo, comenzaron á tener otro giro los negocios del Reyno. Todos los Viernes dispuso el Rey hubiese en su presencia un consejo, en el que se despacharian todos los expedientes que tocaban al público; y como habia de resolverse todo segun el voto del Santo Arzobispo, los Jueves por la tarde se le comunicaban á este los negocios que se habian de tratar el Viernes en el Consejo; y aunque el Siervo de Dios como humilde suplicó al Rey revocase este orden, no fue posible vencerle, antes bien se lo llegó á pedir por merced, de lo que quedó mas obligado el Santo Cisneros: de modo se hizo, que no se decretaba cosa alguna en lo succesivo tocante al Gobierno público, sin que lo aprobase con su voto nuestro Arzobispo.

Asi corria el Gobierno á satisfaccion de todos, hasta que en el año de 1506. murió el Rey Felipe Primero á 25. de Septiembre en la edad florida de 28. años. Con esta fatalidad todo se trastornó. Luego que se publicó la peligrosa enfermedad del Rey, iban, y venian los Grandes del Reyno á casa del Arzobispo, repitiendo muchas Juntas para tomar providencias, caso que el Rey faltara como se temia. El dia antes de su muerte se tubo la ultima Junta formada de muchos Señores: suponian todos era necesario nombrar Gobernador del Reyno, respecto la incapacidad de la Reyna, y la menor edad de su primogenito D. Carlos. Dividieronse los votos: á todos oyó con prudencia nuestro Cisneros, que por su politica quiso hablar el ultimo en este di-

dificil caso. Eran de sentir unos, volviese al Gobierno el Rey D. Fernando: decian otros, se llamase al Emperador Maximiliano, como padre del Rey difunto, y este parecer prevalecia mas. Tomó la mano el Siervo de Dios, y con la eloquencia de que estaba dotado persuadió á aquella respetosa Asamblea, no sería decoro de la Nacion traer de á fuera quien la gobernara, habiendo entre los presentes tantos, y tan habiles Señores: por lo que era de parecer, se eligiese uno, ó mas de los que estaban alli, á quien se fiase el Gobierno del Reyno, hasta que pudiese estar en estado de poseerle el Principe D. Carlos. Sentó á todos tan bien su discreto razonamiento, que unanimes en los votos, y rebosandoles el gozo en los labios, le eligieron Gobernador del Reyno, y le suplicaron lo admitiese sin escusas, pues de esta eleccion pendia la paz. Dió el humilde Arzobispo las gracias á todos, y sacó por partido tubiese á bien la Junta, de que qualquiera resolucion que se tomase en los negocios públicos se confiriese con el Duque de Naxera, y el Condestable. En consequencia de este acuerdo, el dia siguiente á la muerte del Rey dispuso el prudente Gobernador saliesen los dos Señores por las calles publicando un Vando contra los que levantasen algun ruido, ó tumulto, imponiendo graves penas á los contraventores: con esto no hubo en la Ciudad alboroto alguno, como se estaba temiendo. El Santo Cisneros juntaba al peso del Gobierno la asistencia á la Reyna Doña Juana, para consolarla en su pena, y contener sus extravagancias, que fueron muchas, y muy pesadas: dado al fin el mejor orden al cuidado, y asistencia de la Reyna, recogiendose con Dios, orando, y pidiendo

Digitized by Google

do á su Magestad con lagrimas el acierto en todo para beneficio del Reyno, escribió al Rey Fernando la muerte de su Yerno, y le rogaba, que dejados los negocios de Italia en que estaba ocupado, se acercase á Castilla, donde se necesitaba ahora mas que nunca su presencia, para que se arreglasen mejor las cosas.

Mal satisfechos ya los Señores de este Triunvirato, se juntaron en casa del Santo Arzobispo, y le suplicaron tomase todo el Gobierno á su cargo: admitió este honor, pero no la ayuda de costa que le tenian asignada: advirtió si á los Grandes, que su genio entero, no podia consentir atrevimiento alguno: que la vara de su justicia, una vez que se la pusiesen en la mano, no se habia de doblar por respeto alguno, que se mirasen bien en esta eleccion, ahora que estaban en libertad, y tubiesen entendido, que los Señores habian de ser los mas obedientes á sus leyes, con los que no usaria disimulos, ni tolerancias, si abusaban de su grandeza. No sentó muy bien á algunos esta amenaza, pero con todo á una voz clamaron, tubiese su Ilustrisima entendido, estaban todos gozosos en haber puesto el Govierno en su mano, y asi desde aquel instante le reconocian por unico Governador de esta Corona, y en prueba de esto, pasaron todos á besarle la mano. Comenzó el Santo Cisneros á informarse muy por menudo de quanto convenia, para la recta administracion de justicia en los Tribunales del Reyno: segun los informes justificados premió á unos Ministros, privó á otros, y puso las cosas en mejor estado. Cautelandose empero, que los mismos que le habian elegido, eran poderosos, y que la obediencia que le habian prestado, seria so-

solo ceremonia, sino apoyaba su autoridad con la espada, se valió de un gran soldado veneciano llamado *Vianelo*, al que encargó juntase con brevedad y secreto mil soldados, para los que hizo traer de Vizcaya mil corazas, quinientos mosquetes, y dos mil picas. Dióse tanta prisa *Vianelo*, que en breve juntó, y armó esta gente á vista de la Corte: el mismo *Vianelo*, tomó á su cuidado adiestrarlos en el manejo de las armas, para cuyo exercicio se juntaban todos los dias de fiesta. Con esta gente aumentó la Guardia á la Reyna, y formó para si otra numerosa, con la que siempre salia, mirando en esto por la autoridad de su empleo, y poniendo asi terror á los Grandes, aunque le murmuraban mucho este fausto.

Dadas estas sabias providencias para la recta administracion de la justicia, pensó el Santo Governador en la conquista de la tierra Santa: á este fin piadoso, escribió varias cartas llenas de Christiandad, y zelo á los Reyes de Aragon, Inglaterra, y Portugal, para que juntas sus armas con las de Castilla, llevasen alli la guerra lo que se hubiera efectuado con mucho honor de las armas Christianas, y terror de la morisma, sino lo hubieran impedido las pesadas diferencias que se suscitaron entre el Rey de Francia, y el Papa Julio II. que no pertenecen á nuestro intento. En estas, y otras ocupaciones estaba empleado nuestro Gobernador Cisneros, quando recibió la respuesta del Rey Fernando: en ella manifestaba los motivos de dolor por la muerte tan temprana de su Yerno, le daba el parabien de su oficio, le encargaba el cuidado de su hija, y le ofrecia que en permitiendolo los negocios de Napoles, daria la vuelta á Castilla. Alboro-

rozado Cisneros con este aviso, le reveló á algunos Confidentes suyos que le vendieron, poniendo en noticia de los Grandes este secreto: alteraronse todos, y volvieron á clamar por el Emperador Maximiliano, para que gobernase este Reyno. No echó mano del poder el Santo Gobernador, solo usó de su sagacidad: en una de las ocasiones en que la Reyna Doña Juana tenia menos turbada la cabeza, le refirio quanto pasaba, con esto hizo que declarara, viniese á gobernar este Reyno su Padre D. Fernando, respecto que ella no podia por la flaqueza de cabeza. Viendo esto los Grandes, enmudecieron los del partido contrario, y asi continuó nuestro Cisneros en su Gobierno hasta la venida del Rey Fernando.

Este detenido en su misma prudencia iba con pasos lentos acercandose á Castilla, hasta que el Santo Gobernador tubiese ganadas las voluntades de muchos Señores. Para entrar el gran Cisneros en este empeño, tubo que declararse en público á favor del Rey Fernando. Juntó la Corte, y propuestas con valiente energía, las razones en que se apoyaba su dictamen, dixo con un invencible animo: *Y quando contra todas las leyes de buena razon, falte vuestra gratitud, y lealtad al Rey Catholico, á lo que no debo persuadirme: yo solo puesto á su lado auxiliado, como lo espero de la soberana diestra, sabré mantener su decoro, y justicia.* Esta animosa resolucion tubo por efecto quanto se podia desear, porque inmediatamente el Almirante, y Condestable con valor, y animo apoyaron el parecer del Santo Arzobispo, y los demás Señores siguieron este exemplo. Dispuestas ya las voluntades, escribió el Siervo de Dios al Rey Catho-

Digitized by Google

lico, viniese con toda la brevedad posible, por que los dos partidos le esperaban por instantes, y que entrase haciendo gracias, y olvidando ofensas. La lentitud del Rey Fernando aumentó cuidados, y sin sabores al Governador Santo, causandolos algunos Grandes que hicieron bastantes excesos; al mismo tiempo se quexaron los soldados que habia en Granada del atraso de sus sueldos: pero con su providencia, y justicia proveyó á unos, y escarmentó á otros. En esta ocasion le dixo el de Villena; que hasta entonces habia sido Mediador entre los Grandes, y que ya parecia Grande, pues salia siempre escoltado de tanta gente: á que respondió Cisneros con desembarazo: *Señor Marques, yo no me armo para ostentacion de Grandeza, sino para traher bajo las armas la paz, y la justicia defendidas.* Dicho propio de un Cisneros.

El Rey Catholico viendose tan plenamente servido del Santo Arzobispo, á titulo de agradecido, de vuelta de Napoles pidió al Papa Julio II. un Capelo para Cisneros, y obtenido, se le trajo el mismo Rey sin fiarle á otro, quando volvió á este Reyno; y para autorizar mas la Purpura, mandó prevenir públicas fiestas, las que no se hicieron como el Rey queria, por haberse opuesto á ellas su hija la Reyna D. Juana, que con sus continuas manias, no solo guardaba un luto riguroso, si tambien llevaba consigo el cuerpo de su difunto Marido: pero dijo, que por lo tocante á la ceremonia sagrada asistiria á ella, y ofrecia para adorno del Templo la mas preciosa de sus tapicerias. Aunque quedó mortificado el Rey, no la quiso desazonar, y salió al pequeño Pueblo de Maanud, acompañado de toda la Grandeza, para entregar á Cisneros la Pur-

Digitized by Google

Purpura: á cuyo fin, hizo venir desde Palencia al Nuncio del Papa, que vistió por su mano el Capelo en el mismo quarto del Rey, á presencia de su Magestad. Hecha esta ceremonia, se fueron á la Iglesia, dixo el Nuncio la Misa, á la que asistió toda la Grandeza, dando despues el Santo Cardenal gracias á Dios, y al Rey, y recibiendo él mil plácemes de toda la Corte: dió luego aviso á su Santa Iglesia de Toledo, suplicando hiciesen oracion al Altisimo en todas las Iglesias del Arzobispado, para que esta nueva dignidad fuese á mayor gloria del mismo Señor, y beneficio comun. Por este mismo tiempo renunció el oficio de Inquisidor General el Ilustrísimo Señor D. Fr. Diego Deza, honra de la esclarecidisima Religion Dominicana, y Arzobispo de Sevilla. Esta renuncia del Ilustrísimo Deza, fue por considerar que no podia prevalecer su zelo, y justicia contra una parte tan poderosa, como el Marqués de Priego, sobrino del gran Capitan. Este Principe por un siniestro informe, con poca reflexion, rompió las Carceles del Santo Tribunal de Llerena con tropa, y puso en libertad á mas de 300. personas de ambos sexos, que despues de bautizados se habian buelto al Judaismo, y habia preso el Inquisidor Lucero, contra el que el Marqués desahogó su enojo.

En este estado estaban las cosas de la Santa Inquisicion, quando el Rey eligió por Inquisidor General al Santo Cardenal, á cuyo valor debe este Tribunal su continuacion, pues apenas contaba entonces 30. años, y se hubiera acabado, sino hubiera sido su Gefe un Cisneros. Este exceso tan ruidoso del de Priego pedia público castigo, y para hallar medios, le costó al nuevo Inquisidor un

año de trabajo. Ante todo volvió á sus carceles los reos que pudo haber á las manos; á los contumaces hizo quemar vivos: fueron mas de 50. los restantes que abjuraron: fueron castigados segun lo grave de los delitos, y puso á todos el Sanbenito, que es un signo afrentoso. Para castigar al Marqués, invocó el auxilio real que al punto se le dió: para prenderle embió el Rey á Cordova á un Alcalde de Corte, con suficiente número de Ministros á este intento: supo el Marqués esto, y con audacia nunca vista, le hizo arrestar con una fuerte guardia en Montilla, donde le tubo preso con cadenas. Este arrojo llegó á oidos de Cisneros, y atravesado el corazon de dolor se fue á los pies del Rey pidiendo justicia: el Rey admirado de este exceso, le juró ir á hacerla en persona como lo cumplió, saliendo de Burgos para Cordova, el Julio de 1508. y llegó á 8. de Septiembre, con la ostentacion correspondiente á Rey tan Grande: tardó tanto en el viaje, para dar tiempo al Marqués de arrepentirse: sucedió asi, porque aprovechandose el Marqués de esta lentitud, se puso rendidamente á los pies de su Magestad, confesando su gravisima culpa, é invocando su Real clemencia. Usó el Rey de ella en la parte que cabía, que fue perdonarle la vida, en atencion á los meritos de su Tio el Gran Capitan, tan benemérito para la Monarquía, y la Iglesia: por lo que miraba á la pena en que habia incurrido por los excesos contra el Santo Oficio, le privó de todos los que le habia dado con las dignidades, y juros; le puso preso en un Castillo, y le impuso destierro perpetuo: el Castillo de Montilla, donde el Marqués se habia hecho fuerte, y donde tubo preso á el Al-

Digitized by Google

Alcalde de Corte, mandó se arruinase: de los complices en el quebrantamiento de las Carceles, los mas atrevidos fueron condenados á muerte; los que no fueron tanto, fueron desterrados, confiscados sus bienes, y sembradas de sal las casas de todos los reos. Hecho este exemplar castigo, dejó el Rey su autoridad, y la de la Iglesia vindicadas, los Judios aterrados, escarmentados los Poderosos, y al zeloso Inquisidor muy contento.

Mucho trabajó el nuevo Inquisidor, para conservar los fueros que la Silla Apostolica concedió à este Tribunal. Sostubo la independencia de esta Inquisicion de España de la de Roma, escribiendo á los Papas que reynaron en su tiempo con tan sólidas razones, que sobre quedar convencidos, le colmaron de elogios por su zelo. Los Judios recien convertidos alegaron muchas razones, apoyadas con 60∂. escudos de oro que ofrecieron al Rey Catholico para las guerras de Navarra, é Italia, porque decretase que las causas de Fé se siguieran por la via del Derecho comun, manifestando los Delatores á los delinquentes; y al entender el Siervo de Dios la pretension se presentó al Rey, é hizo ver las malas resultas, que se seguian de la públicacion de los Delatores, y Testigos: ofreció á su Magestad por modo de emprestido, todos los caudales que fuesen necesarios para mantener el Exercito, que tomó el Rey, y despues pagó, quedando los Judios confundidos en su mismo pensamiento. El año de 1516. muerto el Rey Catholico, volvieron á producir el mismo pensamiento: reynando Carlos V. sabian bien que los Flamencos por el dinero lo allanaban todo, y ofrecieron á Monsieur Xeures 800∂. escudos de oro para el Real

Era-

Erario, dando con esto á su pretension, un inmenso peso en el animo interesado de este Ministro: dióles esperanzas: habló al Rey sobre la materia proponiendola como justa: tubo noticia de este atentado el Santo Cisneros, tomó la pluma, y agitado del zelo de la Fé, puso á Carlos V. una carta tan llena de eficacia, tan docta como suya; le pintó el caso que sucedió á su Abuelo, sobre el mismo asunto, y como habia estado firme en no querer concederlo, no obstante estaba medio vencido por su Ministro, como entendió era contra el dictamen del Cardenal Cisneros, al que por sus cartas veneraba como á Santo, despachó su Real Decreto, ordenando que el Tribunal de la Inquisicion, siguiese la práctica que habia usado hasta alli sin contradiccion. Vea el curioso esta Carta en nuestros Chronistas.

ESTADO VIII.

Intenta el Santo Cisneros plantar la Fé entre los Mahometanos: gana la Plaza de Oran con maravillosas circunstancias, y vencidas muchas dificultades: despues de esta victoria, padece muchas pesadumbres, y todas las vence con su tolerancia: por su dictamen se principia la guerra de Navarra: muere el Rey D. Fernando, y queda Governador del Reyno por Carlos V.: lo que hizo en su Govierno, para alivio, y seguridad de los Vasallos, y refrenar la arrogancia de los Grandes del Reyno.

AL mismo tiempo que nuestro Inquisidor General trabajaba incansable, por dexar en España pura la Fé, quiso plantarla tambien en Oran, li-

librando aquellas costas de los insultos que padecian de la vecindad de los Moros, que talaban los campos, robaban sus ganados, y se llevaban los habitantes cautivos. Esta Expedicion se habia principiado (por dictamen del Siervo de Dios) por el puerto de Mazalquivir, tomado por nuestros Soldados año de 1505., adelantando los caudales necesarios nuestro Cisneros, y sin pérdida notable de los nuestros. Quedó alli una competente guarnicion, y volvió á España toda la restante Tropa, porque la toma de Oran pedia mas reflexion, mas gente, y mas caudales. Azorado el espiritu del Santo Cisneros con la feliz toma de este importante sitio, y dando disposiciones para apoderarse de Oran desde alli, consultó al Rey Catholico, y á los Grandes del Reyno este negocio: con este feliz principio determinó el Rey con las mayores veras se prosiguiese la conquista de Africa, lo que hubiera tenido efecto al pronto, si no lo hubieran impedido las desavenencias de suegro, y yerno, como queda dicho. Al fin vencidas muchas dificultades por el Santo Cardenal, propuso segunda vez al Rey esta importante Expedicion. Respondió su Magestad: *Mientras no se me asegure la confianza en los Cabos, y lo efectivo en los caudales para esta guerra, jamás será ella de mi aprobacion. Pues Señor* (dixo el Santo Cardenal) *si esa palabra de vuestra Magestad tiene firmeza, ya es la empresa mia; porque en mi persona tendrá V. M. un Capitan de la mayor lealtad, y en mis caudales todos los fondos que sean para esta guerra necesarios.* Convencido el Rey en esta ocasion del ardiente zelo del Siervo de Dios, despreció los varios pareceres que se oponian á esta Expedicion, y nombró al Gran Cisneros *Capitan Gene-*

Digitized by Google

neral, firmandole Patente de su mano, subordinando á él todos los Oficiales Generales que debian ir.

Viendose ya el Santo Cardenal dueño de esta heroyca Expedicion, nombró Gefes, alistó hombres hasta 163. entre Caballos, é Infantes: juntó tesoros, concurriendo con parte de ellos el Ilustrisimo Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, y ofrecieron muchos de sus Individuos acompañarlo. Esta accion se dilató por varias dificultades que ponian cada dia los malsines, las que tubieron al Rey suspenso todo el año de 1508.; pero vencido, y allanado todo por el invicto Arzobispo, á los primeros de Enero del siguiente año salió de Alcalá en nombre de Dios, para embarcarse en Cartagena con toda su familia, que quiso fuese en esta ocasion muy numerosa, y lucida: se componia de 80. personas, que eran catorce pages, veinte y quatro lacayos vestidos de escarlata, Capellanes, Religiosos, Canonigos, Doctores, y Maestros, veinte y quatro Gobernadores de las Plazas de su jurisdicion, estos vestidos de escarlata con armas muy lucidas, y caballos ricamente enjaezados, seguidos de otros criados inferiores, y una magnifica recamara. Para manifestar el Cielo lo acepto que le era este zelo santo, y dar á todos ciertas señales de la futura victoria, dispuso, que al llegar esta comitiva al Lugar de Bayona, donde se junta Tajuña con Xarama, viesen todos en el ayre una Cruz hermosisima, estando el Cielo muy sereno, y despejado, y permaneció descubierta mucho tiempo. Llegó á Toledo el Santo Prelado, donde fue recibido con general aplauso; y para impetrar el auxilio del Todopoderoso, dispuso, se hiciesen Roga-

ti-

Digitized by Google

tivas públicas en todas las Parroquias, y Conventos de alli. Visitó con suma devocion los insignes Santuarios de aquella antiquisima Ciudad: especialmente derramaba su corazon derretido en lagrimas ante la milagrosa Imagen del Sagrario, orando noche, y dia, porque esta Señora era el imán de sus caricias, y el norte de sus empresas. Tomó con grande humildad, y general edificacion la ceniza, y despedido de sus Canonigos con tiernos abrazos, salió el mismo dia de Toledo, seguro de la victoria, como muchos testigos afirman. Llegó á Cartagena; dió las providencias necesarias para el embarco de la Tropa; puso muchos caballos de posta para participar prontamente al Rey las noticias; sosegó motines; disipó rebeliones; sufrió insolencias; disimuló injurias: todos estos inconvenientes se le suscitaron antes, y despues que se embarcó el Exercito.

Superados ya todos los obstaculos, pagados los Soldados, para lo que hizo traer los sacos de dinero al son de caxas, y trompetas en medio del Exercito, se hizo á la vela toda la Tropa el dia 13. de Mayo al caer el Sol con viento favorable, aunque se mudó de repente; bien que invocando el Santo Cardenal el auxilio de Dios, de quien era esta causa, volvió el viento que necesitaba. Llegó á Mazalquivir en veinte y quatro horas, dia de la Ascension; al anochecer, con toda felicidad. La Armada se componia de veinte y quatro navíos de alto bordo, diez galeras, y gran cantidad de barcas, y falucas, ó chalupas. No ocurrió peligro alguno en el desembarco, y al saltar en tierra volvió á aparecer en el ayre la misma Cruz refulgente que se vió al paso de Bayona. Con esta repetida mara-

villa se animaron tanto los Soldados, que en aquel mismo instante, sin tomar descanso, hubieran atacado al enemigo, si de comun acuerdo no se hubiera diferido hasta el dia inmediato. Antes de abanzar apareció á caballo el Santo Cisneros vestido de Pontifical con un Crucifixo en la mano desde Mazalquivir. Seguianle muchos Sacerdotes, y Religiosos ceñidos de espada, y tambien á caballo. Puesto el Santo Capitan General en un lugar eminente, hizo á todo el Exercito un exorto tan eficáz, tan tierno, y tan dulce, que todos se llenaron de ardor para derramar su sangre por la Fé: *A vuestro valor, y espada* (valientes Españoles) *tiene hoy Dios fiada la destruccion de la Morisma que veis sobre aquella montaña: muera toda; y yo aunque viejo me tendré por muy dichoso Obispo, si logro una de dos coronas en este caso: ó la de Martyr muriendo entre vosotros; ó la de vencedor triunfando con vosotros. Ea pues, hijos, viva, viva nuestra Santa Fé*, dixo, y rejuveneciendo sus animos con un extraordinario aliento, metió espuelas al caballo para abanzar la montaña el primero. Sin duda lo hubiera executado, si los Capitanes no le hubieran detenido, suplicandole volviese á Mazalquivir á orar, que asi los podia ayudar mejor, como otro Moysés.

Retirado el Santo Cardenal á Mazalquivir, se dió de orden suyo aquella tarde la batalla con circunstancias tan milagrosas como refieren todas las Historias domesticas, y extrañas, atribuyendo todos al Santo Caudillo los milagros que alli se vieron. Entre todos sobresalió la detencion del Sol sobre el Orizonte de Orán, lo menos tres horas, segun la mas cierta cuenta, en esta forma. La batalla se dió el 18. de Mayo dadas las seis de la tarde: primero

que

Digitized by Google

que se desalojaron los Moros de la montaña serían mas de las siete, en cuya hora el Sol ya debia haberse puesto, ó se pondria: volvieron los nuestros á atacarlos hasta ganarles el agua, que defendieron con valentía; y despues de hacerse dueños de ella los nuestros, se detubo á beber todo el Exercito, y tomar algun descanso, y en esto ya serian mas de las ocho: volvieron á cerrar con los Moros que no habían podido entrar en la Ciudad, por haber cerrado las puertas el Gobernador, y los siguieron por el camino de Tremecén, matando muchos, y tomando á otros prisioneros, hasta quedar el campo libre por nosotros para dar el asalto: en este alcance se hace precisa lo menos una hora, ya eran las nueve. Dióse el asalto general á la Plaza con increible valor, á que se opuso con el mismo la Guarnicion: con todo subieron á la muralla los nuestros, poniendo sobre sus almenas seis vanderas, siendo la primera que se plantó la que tenia las Armas de Cisneros á un lado, y un Crucifixo á otro. Apoderados ya de las murallas, y retirada la Guarnicion á las Mezquitas, abrieron los nuestros las puertas, y entró todo el Exercito con espada en mano, matando á quantos se presentaban á sus filos, sin perdonar á los que se habian acogido á sus Mezquitas, que se registraron todas. En estas maniobras se gastaria mas de hora y media, y aún el Sol lucia en Oran, hasta que con la total toma de la Plaza quedó por los nuestros la victoria. Obró el Omnipotente este milagro dia 18. de Mayo de 1509. año 6. del Pontificado de Julio Segundo, reynando en España la Serenisima Reyna Doña Juana, y gobernando por ella su padre D. Fernando el Catholico la Corona. Fue tan patente, y público

este prodigio, que no solo le advirtió nuestro campo, sí tambien el enemigo, por lo que muchos Moros se convirtieron á la Religion Catholica, la que confesaron por verdadera, pues Dios la confirmaba con tantas maravillas; á los que despues de bien instruidos bautizó el Santo Cisneros por su mano.

No salió de su Oratorio el Siervo de Dios en Mazalquivir, orando con tal fervor, que dilatados todos los poros de su cuerpo, sudó en tanta abundancia, que no solo caló todas sus vestiduras, sí tambien el agua regó, y se rebalsó en la tierra. En este exceso mental le manifestó el Señor todo quanto iba pasando en Oran, y asi quando entró su sobrino el Capitan Villaroel á darle noticia de la victoria en nombre de los Generales que la habian ganado, respondió con humildad: *Sea Dios bendito: ya lo habia sabido yo.* No es menos prodigioso el corto numero de nuestros muertos, pues solo se echaron menos treinta Soldados despues de acabado todo. Los despojos que los Moros dexaron no tienen precio: basta saber que Oran era entonces una de las mas ricas Ciudades del Africa, porque á sus muchas ferias concurrian los mas famosos Comerciantes de toda la tierra. Los Moros muertos fueron 4∂., y entre 5. á 6∂. los prisioneros. Sabado por la mañana se empleó el Santo Cardenal en dar rendidas gracias á Dios, y los Capitanes en mandar recoger los Moros muertos que estaban en las calles, y Mezquitas tendidos, limpiandolas de toda inmundicia, para consagrarlas en Iglesias. Domingo de mañana entró el Santo Vencedor en Oran á caballo acompañado de toda la Clerecía, que iba del mismo modo, y de todos los principales Oficiales

les del Exercito. Iba el V. Siervo de Dios vestido de Pontifical, guiando su Cruz hasta la puerta de Tremecén, en la que entonó el *Te Deum*, que prosiguió la Clerecía. Entre el estruendo de los vitores, artillería, repetidas descargas de la Tropa, y entre toda esta confusa aclamacion iba el Santo Vencedor envuelto en lagrimas, y sollozos con un corazon humillado, echando el contrapunto del Salmo 113. *No á nosotros, Señor, no á nosotros, sino á tu Santo Nombre sea dada toda la gloria.* Con este alborozo, y comitiva llegóse á la Alcazaba, ó Palacio Real, y el Moro Gobernador le entregó las llaves de la Ciudad postrado humilde á sus pies: pasaron á las mazmorras, y dieron libertad á mas de 300. cautivos Christianos que estaban alli presos durante el asalto. Consagró luego el Santo Cardenal la Mezquita mayor, dedicandola á Maria Santisima con el titulo de la Victoria, y celebró de Pontifical en ella la primera Misa con muchas lagrimas de alegria. Como era Domingo dispuso se dixesen otras Misas, para que todos cumpliesen el precepto. Comió en el Real Palacio, y despues repartió generosamente los muchos, y riquisimos despojos, y alhajas que hallaron, dando á cada uno lo debido á su caracter, y meritos, reservando para el Rey el quinto, y para sí nada dexó; tal era su desinterés: solo guardó para colocar en su Colegio mayor de esta Universidad muchos candeleros, y vasos de oro, y plata que usaban los Moros en sus Mezquitas, las llaves de Oran, varios libros Arabigos de Astrología, y Medicina, un baston de ebano esquisitamente trabajado, que habia servido á uno de los principales Alfaquís de los Moros, y muchas vanderas que se les tomaron, que todo se guarda en la Librería de este Colegio Mayor de

de S. Ildefonso, para memoria eterna, y se exponen al público todos los años el Domingo inmediato á la Ascension del Señor sobre los balcones de la Universidad, y con ellas se hace una Procesion por los Doctores, y Maestros de ella este mismo dia, llevando los Doctores las vanderas.

Quién creyera que estas hazañas heroycas habian de ser mal pagadas? Y quién pensara que los mismos testigos de tantos patentes milagros habian de ser sus mayores émulos. Y lo que excede á todo: cómo pudiera persuadirse alguno, que el mismo Rey Catholico tan servido, tan beneficiado del Santo Cisneros, le habia de mirar como sospechoso, y habia de desconfiar de su lealtad, y desinterés? Pues todo esto le sucedió al Santo Cardenal despues de la famosa toma de Oran, permitiendolo asi Dios para acrisolar mas su virtud. El Conde Navarro (que si no fuera porque mandó abanzar luego Cisneros, queria dexar la empresa hasta otro dia, y se hubiera visto consternado, y acaso vencido, pues aquella misma noche llegó el Capitan General de Tremecén con un refuerzo de 140. Barbaros, que se volvieron con la noticia que tubieron de que Oran se habia ya perdido) ambicioso de la gloria humana, tubo envidia de oir que al Santo Capitan General atribuían la victoria, y le aclamaban, y asi dixo con arrojo: *Que estaba admirado de si mismo, viendo que un Capitan de su caracter, y nombre se hubiese sujetado á recibir mandatos de un Frayle.* Y aún tubo la osadía de decirle en su cara, que en el Exercito no era necesaria, sí embarazosa su persona. Tambien escribió abiertamente al Rey Catholico contra la conducta de Cisneros, de tal modo, que quando interceptó éste las car-

cartas, vió esta clausula en una de ellas: *Detened á ese buen hombre para que no vuelva tan aprisa á España: conviene usar de su dinero, y persona entre tanto que se pueda* &c. El mismo Rey se negó á satisfacerle los caudales que el Santo Cardenal habia adelantado para esta Expedicion, que llegaban á once quentos, con pretexto de que habia repartido las riquezas que en Oran se hallaron entre los Soldados, con perjuicio del Real Tesoro; y aún algunos Señores dieron al Rey opinion para que respondiese asi. Por ultimo, de vuelta de Oran significó el Rey al Santo Arzobispo, conmutase con el de Zaragoza el Arzobispado; á cuya propuesta respondió con fortaleza santa: *Que antes se volveria á su retiro, y pobreza, que abandonar á su primera Esposa.*

Estas, y otras tribulaciones que omito permitió Dios á este su fiel Siervo para mayor merito suyo; pero con su infinito poder le exaltó despues de probado mucho mas, y por los mismos medios que sirvieron para su exercicio. Reflexionando bien el Rey Catholico los servicios de Cisneros, la lealtad, y desinterés con que habia procedido en quantos asuntos se le habian fiado, no solo le satisfizo quanto para la guerra habia adelantado, sí tambien le colmó de elogios: llamóle á Madrid, y le encargó la educacion de su nieto el Infante D. Fernando: le dexó por Gobernador de Castilla interin pasó á celebrar Cortes á Zaragoza: dió el Obispado de Ciudad-Rodrigo á su Confesor, y Compañero Fr. Francisco Ruiz, y vacando el Obispado de Avila despues, escribió el mismo Rey á Ayala su Agente en Roma, que recomendaba al mismo Ruiz para esta Mitra: *Ayala, poned cuidado en soli-*

Digitized by Google

licitar las Bulas, que en quanto á la promocion no tengo necesidad de que me acordeis á Ruiz, ó mas bien lo que debo hacer por el Cardenal, á quien soy deudor de grandes obligaciones. Poco despues hallandose el Rey Catholico con la novedad de las turbaciones de la Iglesia, por haber roto contra el Papa Julio Segundo la Corte de Francia, no quiso resolver sobre este punto cosa alguna sin consultarlo con el mismo Cisneros, llamandolo á Sevilla; y sabiendo que estaba ya dos leguas, le salió á recibir con toda la Corte, desatendiendo las murmuraciones de los Politicos, que se lo afearon. Despues que volvió á Alcalá, á breve tiempo volvió á llamarle á Burgos, para que asistiese á las Cortes que se habian de juntar para arreglar los Tratados de paz entre el Papa, y el Francés, haciendo tanto aprecio de su persona, y fineza en dexar el descanso por el trabajo, que mandó á su nieto el Infante D. Fernando desocupase el Palacio en que estaba hospedado para alojar á Cisneros: bien que entendido por éste, como gran Politico suplicó al Rey revocase el mandato, y volviese al Infante su habitacion, que él se acomodaria en una casa particular. Alli mismo le dirigió el Rey un Manifiesto para sincerarse con el Público, por qué dexaba la guerra contra la Africa, y volvia sus Armas en defensa de la Iglesia. Este Escrito del Rey Catholico es un continuado elogio del Cardenal Santo. Asi honra Dios á sus amigos. Vea el curioso esta carta en nuestras Chronicas.

Mas hizo el Rey Fernando con el Santo Cisneros. Rompióse la guerra contra Navarra, porque su Rey Juan de Labrit estaba excomulgado, y privado de sus Estados por Julio Segundo, por haber co-

Digitized by Google

cooperado con el Conciliabulo de Pisa contra la Silla Apostolica, y para esto se habia unido con la Francia. Antes de acometer á Navarra escrupulizó, y consultó al Santo Cardenal, para lo que le hizo pasar á Logroño: vió los pliegos, y fue de sentir no se rompiese la guerra hasta que se apurasen todos los medios de composicion, como se hizo asi; aunque despues que supo el Siervo de Dios, que el Rey de Navarra habia hecho liga con Francia para hacer guerra al de Castilla, fue de parecer, que el Rey Catholico moviese las armas contra Navarra, con las que en breve se apoderó de toda ella. Pasando el Rey despues á Valladolid con su segunda muger la Reyna Germana, para divertirle la melancolía de que estaba poseido por no tener hijos en esta Señora, dispuso el prudente Arzobispo se hiciese una fiesta de Lanzas, y Torneos, en la que el Rey presidió, teniendo á un lado á la Reyna, y á otro al mismo Cardenal, que á peticion del Rey tambien asistió para su consuelo, y dar gusto á su sobrino el Conde de Coruña, que estaba recien desposado con una sobrina del mismo Cisneros. Al paso de Madrid para Segovia vino el Rey por Alcalá á visitar al Santo Cardenal en su casa, que no lo habia hecho hasta ahora: recibióle éste con gran magnificencia, y no dexó de buscar diversiones para desterrar la melancolía del Rey los dias que estubo aqui: al fin, no bastando medicinas, diversiones, fiestas, y quantos medios pudo discurrir la industria para aliviar al Rey su hipocondría, salióse de Segovia para buscar en la diversidad de pueblos algun alivio, y vino á morir en Madrigalejo, Lugar corto, y desconocido.

Antes de morir el Rey juntó alli el Consejo de

Estado, y Grandes del Reyno para ordenar su Testamento, declarando antes que todo por su legitimo succesor al Principe D. Carlos su nieto, aunque su primera intencion fue heredase el Reyno el Infante D. Fernando, que tenia consigo. Tratóse luego de nombrar Gobernador interin el Principe, que estaba en Flandes, venia á reynar: queria á lo menos que gobernase el Reyno su nieto D. Fernando; pero el Doctor Carabajal gran Jurisconsulto, y uno de los principales Consejeros de Estado, en nombre de todos propuso para Gobernador al Santo Cardenal: alteróse un poco el Rey, incorporóse en la cama, y dixo: *No conoceis la justicia inflexible de ese hombre, que lo querrá llevar todo á fuego y sangre?* Y esto lo quereis vosotros? Suspendióse un tanto, y prosiguió con mas sosiego: *Pero con todo eso él es á la verdad un hombre recto, un varon Santo: sus intenciones son derechas, incapáz de hacer, ni sufrir alguna injusticia: será todo entero para el bien público: y siendo hechura de la Reyna Doña Isabél, y mia, está obligado á fuer de agradecido á honrar nuestra memoria, y á executar nuestra voluntad. Soy pues contento, quede en hora buena por Gobernador.* Este es el mayor elogio que pudo hacer el Rey Catholico de Cisneros, con la notable circunstancia de tener ya el Rey en la mano la candela. Quedaron todos los Señores muy gozosos, y añadieron esta clausula á las otras del Testamento. Luego que el Rey espiró, el Consejo de Estado hizo posta al Santo Cardenal con la noticia de la muerte, y la eleccion de Gobernador hecha en su persona, y que la Corte le esperaba luego en Guadalupe. Sintió como debia la muerte del Rey con expresiones dignas de su gratitud, y admitió

la

Digitized by Google

la nueva Dignidad, por conocer era asi la voluntad de Dios para beneficio comun: pidió á su Magestad envuelto en lagrimas ciencia para gobernar, prudencia para regir, y un corazon docil, y fuerte para resistir á la iniquidad, como otro Salomon; que todo se necesitaba, segun el aspecto que tenia la Monarquía; porque con verdad se puede decir, que solo un Cisneros podia gobernar bien en esta ocasion.

Las circunstancias eran: recaer la Corona en Carlos V. joven de 16. años, que estaba fuera del Reyno, regido por un Consejo de Flamencos, que no tenian cariño á estos Dominios: por otra parte estaba aqui bien quisto el Infante D. Fernando, á el que era forzoso tener con una sumision continuada, que por mas que lo dorase la politica, siempre era una prision violenta. Esta la sentia mucho el Infante, que en 14. años de edad tenia adelantadas las luces de la razon: á que se añadian las expresiones que hizo con él su abuelo en vida, y muerte, que no dexaban de recordarle los Señores que le asistian, atendiendo á sus particulares intereses, si el Infante reynase: los Pueblos le mostraban mucho cariño, por haber nacido, y criadose dentro del Reyno, lo que no tenia el Archiduque D. Carlos, al que nunca habian visto, y en caso de algun tumulto, siempre habia de sacar la mejor parte el Infante D. Fernando. La Reyna Germana, que quedaba viuda, no podia percibir sus alimentos, porque estaban consignados en el Reyno de Napoles, y no podian ser efectivos sino despues de algunos años, sin que en el Real tesoro hubiese para suplirlos, porque las continuas guerras le tenian exhausto, y á los Pueblos muy carga-

dos de tributos; y no era decente á la Nacion dexar á esta Señora asi. Los Grandes del Reyno poco enseñados á la sumision, por tolerancia de los Reyes que los necesitaban para sus guerras, con facilidad se rebelaban, creyendo dexaban de ser Soberanos, si los Reyes querian moderar sus excesos. Los Ministros Flamencos, como eran interesados, y no estaban instruidos en los negocios de España, era preciso que en muchas resoluciones se discordasen de las del Supremo Consejo de Castilla, y de aqui era preciso resultase un caos de confusiones, y contradicciones en el Gobierno. Todo esto tubo presente el espiritu penetrativo del Gran Cisneros; con todo fiado en la asistencia de Dios, se animó á cargar con esta pesada Cruz.

Marchó á Guadalupe, donde fue recibido de la Corte, del Infante, y del Dean de Lobayna Adriano, que era Embaxador de Carlos V. aunque traía otras instrucciones secretas, que despues se hicieron públicas. Lo primero que hizo el Gobernador sabio fue, con especie de honor, asegurar al Infante, trayendole consigo: á la Reyna viuda ofreció la mantendria de sus rentas mientras las de Napoles llegaban: hecho esto, comenzó á dar el primer paso en el Gobierno: al punto se opuso el Dean Adriano presentando un poder del Rey Carlos para que tomase en su nombre posesion del Reyno, y le gobernase solo, en quanto muriese su abuelo. Dividieronse los Señores en varios pareceres, dando cada uno sus razones, y fundamentos para sostener su partido: el Santo Cardenal despues de oir á todos resolvió, que la decision de este grave punto tocaba solo al Rey Carlos, y que mientras venia la resolucion debian gobernar juntos los dos, fir-

Digitized by Google

firmando ambos los Decretos: pareció á todos bien esta decision, con la que se aquietaron todos, y comenzó á entablarse asi el Gobierno. En esta misma Junta se controvertió dónde se habia de establecer la Corte: tambien hubo en este punto varios dictamenes; al fin convinieron se colocase en Madrid, como centro del Reyno, y para que estubiese el Santo Gobernador dentro de su Arzobispado, para beneficio de todos. Algunos Poderosos executaron varios atentados en el Reyno, los que reprimió con las armas el Santo Prelado. En este tiempo llegó la respuesta del Rey Carlos, en la que ordenaba, que el Cardenal Cisneros quedase solo Gobernador del Reyno, y que asi se publicase en todos sus Dominios, renovando, y confirmando los poderes que le habia dado su abuelo el Rey Catholico, y solo quedó con el titulo de *Embaxador* el Dean Adriano. La carta es un autentico testimonio del aprecio, y veneracion que tenia el Rey al Santo Cardenal, la que omito por no alargar este Compendio. Veala el Lector en los que escribieron largo la Vida de Cisneros.

Tambien traía el Embaxador Adriano comision para tratar en secreto con el Santo Cardenal sobre el tratamiento de Rey que queria Carlos se le diese, no obstante que vivia Doña Juana su madre. Fundaba esta pretension en que todos los Embaxadores, su abuelo el Emperador Maximiliano, el Papa Leon X., y el Consejo de Flandes, con toda aquella Corte, le daban el Titulo de Rey publicamente. Este intento del Principe D. Carlos se propuso á aquel gravisimo Congreso, y á todos los que podian tener voto en este punto, y para mas obligar, decia en su carta el Principe, que cada uno dixese li-

libremente lo que sintiese sobre este intento. La Reyna Doña Juana tenia muchos Señores á su favor, por lo que hubo varios pareceres sobre este particular, aunque estaba quasi pública en toda España la enfermedad habitual que esta Señora padecia; pero no les parecia decente publicar esto á todo el mundo. Por tanto se escribió al Principe, se contentase por ahora con la autoridad, y poder de Rey, dexando á su madre el honor, y Titulo de Reyna. El Principe, que estaba ya empeñado en mantener el Titulo de Rey que allí le daban todos, quedó poco satisfecho, y así escribió al Santo Cisneros, y al Consejo de Estado sobre este punto, y decia reservadamente al Siervo de Dios, que confiaba en su prudencia, y buena conducta, dispusiese las cosas de modo, que mirando por su pundonor, le pusiese España en la ocasion de agradecido, y le desviase de la razon de quexóso. Viendo el Santo Gobernador tan empeñado en esto al Rey, convocó al Consejo, á todos los Obispos que estaban en Madrid, á los Grandes, y otras personas de mucha distincion, y juntos, les propuso las ordenes tan estrechas que habia recibido del Principe D. Carlos, para determinar entre todos qué se habia de hacer en este caso. Sabian el lleno de Jurisprudencia, erudicion en Historias, juicio, y prudente madurez del Consejero Carabajal, y le rogaron dixese su sentir en este asunto. Peroró largamente con eficacia á favor del Principe, que pedia lo que se le debia de justicia: confirmó esto con nuestras Historias, y otras extrañas, en las que se leen muchos Principes que tubieron con sus madres el Titulo, y empleo de Reyes: puso varios exemplares, y concluyó rotundamente: *Señores*,

Ca-

Carlos no pide nuestro consejo, sino nuestro rendimiento, dandonos ocasion de que pase por fineza de nuestra lealtad un obsequio, que ni podemos impedirle, ni conviene que le impidamos. Quasi á todos convenció este razonamiento al pronto, pero no fue asi luego.

Algunos Grandes se resintieron, alegando el juramento de fidelidad que habian hecho á la Reyna Doña Juana, que aún vivia, y añadieron otras muchas razones que traxeron á su vando á los que no estaban por él á los principios. Habló el Duque de Escalona, y dixo con frescura: *Si el Principe no busca nuestro consejo, yo soy de parecer que no se le demos.* Con esto se levantó un alboroto en la Junta, y faltó poco para echar mano á las espadas. Viendo esto el Santo Gobernador, revestido de fortaleza, y autoridad, levantando la voz con magestuosa valentía, dixo á todos los de la Asamblea: *Señores, yo no vengo aqui á oir vuestros pareceres, sino á recibir vuestras sumisiones; y para que entendais, que de ningun modo pende esta resolucion de vuestro consentimiento, hoy, hoy, hoy mismo se ha de proclamar por Rey en Madrid á D. Carlos; y si alguno se resistiese, me sobra fuerza en este brazo para castigarle.* Hizo una breve suspension, y ninguno se atrevió á replicar: con esto se levantó de su asiento para disolver la Junta, y dixo: *No hay deseo de servir á quien se dificulta dar el Titulo de Rey*; y sin mas detencion dió orden, que se hiciese la proclamacion de Rey de España el Principe en compañia de su madre: hizose asi con la mayor solemnidad, y se comunicó este orden á todos los Tribunales que estaban fuera de la Corte; y desde este dia en todos los Decretos se le

po-

Digitized by Google

ponia á D. Carlos el Titulo de Rey despues de el de su madre, á la que guardó este decoro siempre.

Calmada ya esta fuerte tempestad, se le/antó otra no menos terrible contra el Santo Gobernador por algunos Grandes que estaban quexosos de la recta justicia, é invicta fortaleza de Cisneros. Hicieronse varias Juntas en Guadalaxara, y aunque al Siervo de Dios nada se le ocultaba, con todo, creyó que su silencio lo aplanaria. Viendo que ya abusaban de su disimulo, y que de estas nocturnas Juntas podia resultar algun motin contra la pública paz, y quietud que intentaba conservar en la República, sabiendo que estos Congresos clandestinos están prohibidos por Leyes del Reyno, les envió un recado para que cesasen de ellos, y que si asi no lo executaban, considerasen á lo que se exponian, si no le detenia el brazo de la justicia su pronta obediencia. Esta sola amenaza bastó para disolver aquellas Juntas, aunque para afianzar mas su lealtad, pensaron pedir al Santo Gobernador los poderes que tenia del nuevo Rey. Estaban entendidos no tenia mas titulo juridico que el poder que en su Testamento le habia dado el Rey Catholico; porque aunque no ignoraban que sobre este punto habia Cisneros recurrido al Rey D. Carlos, y que éste le habia respondido continuase en el Gobierno; esta (decian) era solo una carta politica, que miraba á mantener al Cardenal en su gracia, para asegurar mejor la Corona en las presentes circunstancias. Para este atentado nombraron tres Grandes, que en nombre de los demás hiciesen esta representacion. Oyóla el Santo Cardenal con una magnanima seriedad, y con la misma respondió: *Aunque no conozco en VV. EE. facultad alguna para tal de-*

demanda, estando publicado ya mi Titulo de Gobernador por nueva revalidacion del Rey, con todo quiero franquear esta satisfaccion, para que aquiete los escrupulos vuestra lealtad. Volved mañana á esta hora, y os haré ver los poderes con que Gobierno. Mandó luego que despidió á los Comisionados, trajesen á su quarto todos los talegos de dinero, asi suyos, como del Real Tesoro, dió orden estubiesen puestos sobre las armas, frente del Real Palacio los 2∂. Soldados que estaban en las cercanias de Madrid repartidos, y que á una seña suya, hiciesen una general descarga.

Esto asi executado, vinieron los Señores Comisionados por la Junta, á la hora señalada á otro dia: recibióles con singular agasajo el Gran Cisneros, y entrandolos en el quarto que tenia prevenido les dixo: *Ahora bien Señores, VV. EE. no me piden que les muestre los poderes del Rey para gobernar? Pues miren bien estos talegos; reparen bien en aquellos Soldados*, y haciendo la seña que sabian, hicieron una general descarga de la Fusilería, y Artillería, que tambien estaba alli prevenida: y prosiguió con animosidad: *Esto que VV. EE. acaban de ver, y oir, son los poderes que tengo del Rey para gobernar.* Para acabar de aterrarlos, dió un cordonazo en una mesa, que estremeció la Sala, y concluyó con valentía. *Con estos poderes sabré castigar atrevimientos: id pues, y decid á vuestros amigos, que estos son los poderes con que impera el Gobernador de España.* Asi despidio á los Comisionados, admirados, temerosos, y confusos: de cuya accion resultó, que toda la Grandeza le honró desde aquel dia, no volvia á pedir exibiese los poderes que tenia, antes bien, solicitaba ca-

da uno á porfia su amistad, y gracia. Conociendo el Sábio Gobernador, que no estando la justicia, y autoridad pública armada, con dificultad es temida, y que la tropa que se forma de la gente de leva, por lo comun es la menos honrada, mas viciosa, y capaz de hacer qualquiera vileza, para contener los atrevimientos de los Señores, y tener dentro del Reyno suficiente número de Soldados honrados de que echar mano para quanto fuese necesario en todo tiempo, pensó, y puso por obra el establecimiento de las Milicias, compuestas de gente honrada, sana, y trabajadora; y en breve tiempo se halló España con un Exercito de 33∂. Soldados escogidos: hizo unas Ordenanzas muy arregladas, acomodadas á esta Tropa, y dió unos Privilegios á los Milicianos que hubiesen servido por determinado tiempo, que son substancialmente los mismos que ahora se ven prácticados.

Antes de echar al público este util proyecto, lo consultó con el Consejo de Flandes, proponiendo las conveniencias que traia, y los daños que evitaba, tardando la Corte de Flandes en la respuesta, consultó con el Consejo Real de Castilla, y aprobado por éste el pensamiento, hizo públicar el Decreto por todo el Reyno, con singular gozo de los Pueblos. Hizo tanto éco este proyecto en los Reynos estraños, que amilanó los designios de Francia, Napoles, Sicilia, y otras Coronas. El Papa, y los Principes Italianos, celebraron con subidos elogios este nuevo pensamiento, y le escribieron al Gobernador Santo, que jamás pudiera inventar mayor injuria contra la arrogancia del Corsario Barbarroja. Con todos estos elogios, algunos Grandes del Reyno mal contentos con este freno que los su-

Digitized by Google

sujetaba tanto, escribieron secretamente al Rey Carlos, y á Xiebres su primer Ministro, poniendo mil inconvenientes que resultaban de esta nueva Milicia, pero el Siervo de Dios avisado de este informe siniestro, escribió al Rey poniendole tan de vulto los muchos bienes que con las Milicias le venian al Reyno, y las siniestras intenciones de los primeros informantes, que vencido su Magestad de la verdad, confirmó el Decreto de Cisneros, y declaró reo de lesa Magestad, al que se atreviese á contravenir. Es verdad que algunos Politicos desaprueban aún hoy dia este pensamiento, confirmando su opinion con las turbaciones, y comunidades que huvo en España, despues de las que se siguieron tantas muertes, y perjuicios tan graves: pero no reflexionan estos que no corren á cuenta de la prudencia en las resoluciones, que toma los daños, que, ó no debian prevenirse, porque no debian suponerse, ó si se previnieron, debian permitirse, por precaver otros mayores; y quien tenga presente á fondo las circunstancias en que se hallaba el Reyno con un Rey ausente, y forastero, unos Señores poco sujetos, y aficionados al Infante D. Fernando, nacido, criado, y amado de todos los Pueblos, conocerá estaba amenazado el Reyno de un tumulto, sino estaba bien armado para sosegar qualquier alboroto, y esto era lo que debia mirarse primero. Si hubiera venido al pronto el Rey Carlos, si hubieran sido menos ambiciosos, y mas humanos los Ministros Flamencos, si el Santo Cisneros hubiera vivido, ó hubieran sido atendidos, y practicados sus consejos, á caso no hubieran roto los Españoles para sacudir su pesado yugo: faltó el que gober-

naba el timon, y dió la Nave al trabés. Por ultimo este pensamiento no le ejecutó el Santo Cardenal por si solo, sino consultado con el Consejo, aprobado por Carlos V., alabado por los Principes Estrangeros, temido por los enemigos, é imitado por el Rey Felipe II. el Grande, que tiene justamente el renombre de *Prudente.*

ESTADO IX.

Prosigue el Gobierno del Santo Cisneros, hasta la venida de Carlos V.: refuerza la Marina, y remedia las quexas de las Indias: rebate al Rey de Navarra, y la fixa en la Corona de Castilla: cuida de contener las extravagancias de la Reyna Doña Juana: aumenta el Real Erario, y otras hazañas memorables que executó en este tiempo.

DEspues que el Sábio Gobernador dexó asegurado el interior de España, con el establecimiento de las Milicias, puso su atencion en guardar sus puertas que son las costas. A este intento hizo construir en Sevilla veinte Galeras, y otra gran porcion de Bergantines, y Falucas, con lo que echó al mar una competente Armada, para refrenar la arrogancia de Barbarroja. Tambien compuso otros Navios para la carrera de las Indias, de que habia mucha falta. Esta Armada corriendo la Costa, dió con cinco Galeotas Turcas, y otras embarcaciones pequeñas, y las atacó con tan feliz efecto, que sin pérdida de ningun Baxel, ni hombre de los nuestros, hizo prisioneros 600. Turcos, y se apoderó de un riquisimo tesoro. Esta estrena fue muy celebrada en toda Europa, y el Papa Leon X.,

X., escribió á Cisneros las gracias, derramandose en elogios de su invicta fortaleza, y sábia conducta. No se olvidaba el vigilante Gobernador de dar las mas convenientes providencias para arreglar las cosas de Indias, de donde cada dia tenia varias quexas, porque los Virreyes, juntaban con la avaricia la tyranía, haciendo servir á los Indios como bestias. Para remedio de este grave daño, destinó tres Religiosos del Orden sagrado del P. S. Geronymo, que estaban reputados por Varones sábios, integros, y zelosos, á los que dió autoridad plena, para que obrasen en justicia como lo hicieron, arreglando las cosas á satisfaccion de todos, y segun se prometia, y esperaba de su zelo santo.

Juan de Labrit que fue echado del Reyno de Navarra, por las armas del Rey Catholico, con consejo del Santo Cisneros, como queda dicho, creyendo que era este el tiempo mas oportuno para recuperar su Reyno, respecto de haber ya muerto el Rey Catholico, estar ausente el Rey D. Carlos, y revueltas las cosas del Reyno, hizo liga con el Rey de Francia, que le ofreció un gran cuerpo de Tropas, y con los socorros de muchos Señores Navarros, que querian sacudir el yugo de los Castellanos, llegaba á juntar un Exercito de 20∂. Soldados al paso de los Pirineos, y le pareció poner por obra su atentado, fiado en que todo este negocio estaba secreto, y se gloriaba de salir bien de la empresa: pero el Santo Gobernador descubrió esta mina, y con increible ligereza, hizo marchar todas las tropas á ocupar el paso de Roncesvalles, baxo el mando de D. Fernando Villalva, Coronel de Infantería, de cuyo valor, y fidelidad tenia entera confianza: el exito fue como el Siervo de

Dios proyectó, pues los Navarros fiados en la pericia que tenian de aquellas montañas, se iban emboscando entre las breñas, mientras Juan de Labrit, acompañado del Cardenal de Fox, con parte del Exercito, habian sitiado á S. Juan de Piedepuerto: como Villalva con todo el suyo tenia cogidos los desfiladeros, los cargó de tal modo, que se hubieron de rendir á discrecion, quedando prisioneros entre otros el Mariscal de Navarra, y su hermano en el Castillo de Atienza. Luego marchó Villalva contra Juan de Labrit, y como ya los Navarros peleaban con desaliento, levantaron el sitio, y se entregaron, despues de haber huido Juan de Labrit á sus Estados de Bearne, donde á poco tiempo murió de pesadumbre. Demolió despues el Santo Cisneros todas las Fortalezas de Navarra, para quitar las esperanzas de recuperarla, y para esto fortificó bien á Pamplona, quitó el Gobierno de ella á Ferrer, y puso al Duque de Naxera por Virrey, para mayor seguridad. Comunicó al Rey todo lo hecho, y fue calificado de buen Ministro.

Su invicta fortaleza se confirma con esta hazaña, que refiere el Historiador de su Vida. Quintanilla en su Libro, *Espejo de Prelados*: en el año de 1516. uno antes de la muerte del Siervo de Dios, quando estaba gobernando estos Reynos, en nombre del Rey Carlos, le embió un Embajador el Rey de Francia Francisco I., con este arrogante recado: *Que si no le entregaba á Navarra, vendria su Rey á tomarla, y despues toda Castilla.* Viendo el Santo Cardenal esta propuesta del Embajador, mandóle entrar en una gran Sala, donde tenia mil y veinte quentos de doblones en varios costales: dió orden rompiesen los sacos para que se derramase el oro

por

por el suelo, asi se hizo, y tomando su Cordon en la mano, vuelto al Embajador, le respondió en estos terminos: *Decid á vuestro Rey, que con este dinero, y este Cordon, si él tratare de venir á Navarra, ire yo á darle la batalla á Paris*: con esto le despidió. Lo mismo sucedió por este tiempo con el Rey de Portugál D. Manuel. Unióse con la Francia, con el intento de apoderarse de lo mejor de Castilla, al verla sin Rey, y toda turbada por las varias facciones que habia entre la Grandeza. Sobre esto escribió secretamente al Rey Francisco, para obrar los dos de acuerdo: estas Cartas se interceptaron, y pararon en manos del Embajador Adriano: al punto que las leyó en Madrid, se sobresaltó, y con un criado suyo las remitió al Santo Gobernador, que estaba en Alcalá; acompañaba á las Cartas, otra de su puño, por la que le ponderaba el peligro en que estaba Castilla, si al punto no se guarnecian las Plazas inmediatas, antes que el Rey de Portugál se entrase en ellas, como el aviso era de tanta importancia, mandó al Portador, entregase las Cartas en mano del Santo Cardenal al punto que llegase, fuese la hora que fuese. Quando llegó el Propio con los pliegos, estaba durmiendo nuestro Santo Amo, pero como oyeron sus criados el orden riguroso de Adriano, les pareció preciso dispertarlo, como lo hicieron. Entraron los pliegos, leyólos, y con un rostro sereno, dixo al criado de Adriano: *Decid á vuestro Amo que si tiené miedo, se vuelva á Flandes; y vosotros* (dixo á los suyos) *dexadme descansar*. Despidiólos á todos sin mas respuesta, quedando admirados de su fortaleza invicta, é inalterable constancia. Preguntaronle á otro dia, cómo no le habia

Digitized by Google

bia turbado la noticia del peligro en que se veía este Reyno, amenazado de tantos, y tan poderosos enemigos: con gran frescura dió por respuesta: *Cien mil ducados dieramos luego de albricias á el que nos asegurára que era verdad, porque dentro de tres meses no dexaramos Almenas al Rey de Portugál.* Estas dos acciones heroycas se hicieron tan públicas, que intimidados los Reyes de Portugal, y Francia, ni el uno vino á recuperar á Navarra, ni el otro se asomó á Castilla.

No tubo menos que trabajar su prudencia, en poner en tono las extravagancias de la Reyna Doña Juana, á la que habia sacado enteramente de juicio la muerte de su marido el Rey Felipe el Hermoso. Para corregir en parte este total disparo, discurrió muchos medios, la puso nuevos criados, observó los movimientos de esta Señora, para notar lo que mas la complacia, ó disgustaba: advirtió, que el humor melancolico que mas la desentonaba, se corregia en un todo con hacerle sumisiones, y ceremonias que indicaban soberanía: con esto la puso por Mayordomo, á un mozo bien nacido, y de genio muy alegre, y abierto: dióle sus instrucciones para el modo de portarse, mandóle hablase á la Reyna siempre con muchas sumisiones, la ponderase su grandeza, su magnánimidad, su sabiduría que igualaba á la de su Madre la Reyna Catholica, ya que no la excedia, y asi era preciso portarse en mesa, cama, y vestido, como que era la mayor Reyna que se conocia en el universo: por lo mismo le era forzoso salir algunas ocasiones en público, para que gozasen de su vista los Vasallos, y ella oyese las aclamaciones de todos. Como estas especies, y otras de esta clase se iban im-

pri-

Digitized by Google

primiendo en la fantasía de esta Señora, se consiguió tubiese una vida mas arreglada: ya comia á sus horas, y á veces en público, dormia en cama, vestía con decencia, salia á Misa, y entonces disponia el Mayordomo algunas quadrillas que gritaran, *viva la Reyna nuestra Señora*, con lo que se regocijaba, y en todo se portaba ya como Reyna. Quando querian que hiciese, ó dexase de hacer alguna cosa, la decian: *La madre de vuestra Magestad hacia esto, ó no hacia lo otro*: entonces lo executaba, ó lo suspendia, diciendo: *Pues yo tambien lo haré asi, que no soy menos que mi madre.* Entre todas las proezas del Gran Cisneros, no hubo otra que le grangease mas aclamacion. El Rey como primer interesado en el alivio de su madre, le escribió las gracias con mil elogios de su prudencia: los Grandes que habian sido sus émulos, alabando su sabiduría, se firmaron por suyos, estendiendose esta noticia felíz por todo el Reyno.

El Siervo de Dios obligado de estos obsequios, sentia tener atadas las manos para explicarse en corresponder agradecido, porque los Ministros Flamencos habian negociado con el Rey D. Carlos limitase al Santo Gobernador la autoridad de dar los empleos públicos, por interesarse en la colacion ellos: pero duró este systema muy poco, porque el Cardenal Gobernador escribió al Rey: *Que se abusaba de su lealtad, sirviendose de ella los Flamencos, como Dios se sirve del Diablo; puesto que le dexaban las manos libres para los castigos, y atadas para la colacion de los premios, y asi le tenian por Ministro de la Justicia, y no de la misericordia.* Convencióse el Rey de esta razon, y le dió plena autoridad para disponer de los Gobiernos de las Provin-

Digitized by Google

cias, Plazas del Consejo, empleos de Guerra, Ministros de Hacienda, y de todas las otras judicaturas que vacaban. Con este Decreto proveyó desde aquel dia los empleos en personas beneméritas: los principales Gobiernos de Castilla repartió entre la flor de la Nobleza: *Porque estoy persuadido* (decia) *á que la grandeza de los que nacen Soberanos imprime respeto en los Pueblos, é influye en el corazon propios espiritus generosos de lealtad, y fidelidad, lo que ordinariamente no se ha experimentado en animos plebeyos.* Solo reservó el Rey á sí en este Decreto la nominacion de Obispos; pero con todo pasaba el zeloso Gobernador oficios con el Rey, para que diese los Obispados á sugetos beneméritos. A este poderoso influxo debió el Obispado de Tortosa el Embaxador Adriano, que desde él ascendió á la Purpura, y luego á la Tyara, conservando en nombre de Adriano, que de los de este nombre es el Sexto: aunque solo un año, y ocho meses ocupó el Solio Pontificio.

Queria el Santo Cisneros tener junto un soberbio tesoro quando el Rey Carlos entrase en estos Reynos: á este fin, intentó sondear qué fondos tenia la Real Hacienda, y entre quiénes se distribuía. Bien previno su reflexion, que esta obra era de mucha dificultad, y que habian de resultar muchos quexosos; pero su equidad lo dispuso de modo, que muchos tubieron motivo para el dolor, pero ninguno pudo justificar su sentimiento con razon: antes de poner este proyecto en planta, hizo fundir mucha artillería, de una magnitud extraordinaria, que repartió en Medina, Alcalá, y Malaga, con Oficiales, y municiones correspondientes, para escarmentar á los inquietos, que no dexaria de haber

ber algunos, tirandoles á lo vivo del dinero. Publicó un Decreto para que todos exhibiesen los instrumentos originales de los empleos, y comisiones que habian exercido en la coleccion, y pagas de la Real Hacienda, incluyendo en este Decreto á todos, sin exclusion de personas de Estado, y condicion alguna. Obedecieron todos al punto, y viendo juntos tantos instrumentos que pertenecian á la Real Corona, dispuso un Archivo Real (que se formalizó en Simancas despues) donde estubiesen custodiados tales instrumentos, para que se aprovechase de ellos el Reyno en los siglos futuros. Este singular importante beneficio debe España al Gran Cisneros. Despues de esto con Real Orden comenzó á tomar cuentas á las Ordenes Militares, y aunque algunas se resistieron al principio, al fin todas se allanaron. Reconoció tambien los Titulos de las pensiones dadas por el Rey Catholico, que con su muerte fenecieron, y asi las suprimió á todos los que no tenian otro titulo de justicia, ó méritos: de todos estos arbitrios restituyó al Real Erario 90. millones cada año, que las gracias de los pasados Reyes habian distraido. Este pensamiento fue tan admirado, que los Ministros de Hacienda, aún tocandolos con sus ojos, lo tenian por sueño. De este tesoro pagó 150∂. mil escudos de oro en que estaba el Real Patrimonio empeñado desde las guerras del Rey Catholico. A la Reyna viuda satisfizo 30∂. escudos que se le debian de sus alimentos: envió á Flandes otros 30∂. escudos para pagar la Tropa de Tudescos que mantenia alli el Rey D. Carlos: á éste remitió otros 20∂. escudos, para que haciendo limosnas, se enseñase á dar con la magnificencia de Rey; y con el resto socorrió las Plazas, y toda la

Tropa de mar, y tierra: por eso en su muerte quien hizo mas público sentimiento fueron los Soldados.

Los Flamencos mal contentos con el absoluto poder que el Rey habia dado al Santo Cardenal, porque con su Gobierno no podian saciar su ambicion, pensaron enviar á España por compañero del Siervo de Dios á Laxas, hombre de gran destreza en el manejo de negocios, y Gentil-Hombre de la Camara de Carlos V., dandole nuevo poder para que con Adriano gobernasen en compañia del Cardenal, y éste nada pudiese resolver sin la concurrencia de los dos: conocida por éste la intencion, no le dexó mandar, y aún en una ocasion que le enviaron un Decreto firmado ya de los dos, para que le rubricara, rasgó el Decreto, formó otro, y le firmó él solo; estilo que observó desde entonces en todos los Despachos Reales: y aunque hubo algunas murmuraciones sobre este hecho, cuidó de esto muy poco, porque siempre decretaba lo justo. Le acusaron al Rey, pero le satisfizo tan plenamente el Santo Cardenal, que cansado S. M. de tantas acusaciones, les dixo á sus Ministros seriamente: *Lo que yo veo en el Cardenal de España es, que de qualquiera manera que gobierne, sea solo, ó acompañado, no hace cosa que no convenga á la Dignidad de su persona, y á las reglas de justicia. Su fortaleza, de que tanto os quexais vosotros, es util para mantener en orden el gobierno público: y en suma, yo creo, que despues de todo lo que me decis, lo mejor que nosotros podemos hacer es dexarle gobernar.* Tambien enviaron por compañero en el Gobierno al Conde Arnesto, creyendo que su valor habia de amilanar al Santo Cardenal; pero sucedió al contrario, por-

que viendo el Consejo esta junta de Gobernadores estrangeros junto con el Siervo de Dios, escribieron á Xiebres primer Ministro: *Que habia sido siempre Ley fundamental de esta Monarquía, no poder ser gobernada sino por sus naturales, y que pretender arrancar este Privilegio, era tocarles en lo mas vivo de la reputacion, y que los Pueblos comenzaban á esparcir rumores poco seguros.* Acompañaba una carta del Siervo de Dios, que ponia en mano del Rey el Gobierno, para retirarse á cuidar solo de su Arzobispado. Consternó mucho esta renuncia á los Flamencos, y el Rey le respondió; *rogandole continuase el Gobierno de la Monarquía como hasta allí, siguiendo los ordenes del Cielo, que le tenia destinado para mayores cosas que el Gobierno de una Iglesia.* Cesaron con esto de acusar al Santo Cisneros, antes bien le escribieron los del Consejo Flamenco levantando sus acertadas maximas sobre las Estrellas.

La prolongada detencion del Rey en Flandes levantó fuertes alborotos entre los Españoles, sospechosos que S. M. no vendria, y que España se haria un Virreynato gobernado por Flamencos, de los que estaban poco satisfechos, y si he de decir la verdad, tyranizados: de dia en dia iba tomando cuerpo esta voz, y se temió una general sublevacion el Santo Cardenal, por lo que escribió al Rey el estado de las cosas de España, y que acelerase su venida, no se expusiese á perder la Corona. Hecho cargo Carlos V. de quanto se le exponia, y que los genios Españoles tienen poca espera quando sus quexas no son atendidas, ofreció venir luego á tomar posesion de estos Dominios; pero los Flamencos, que tenian dominada la voluntad del Rey desde su tierna edad, le disuadieron facilmente esta re-

resolucion con tan poca cautela, que en breve se publicó la dilacion del viage del Rey á España: con esto tenian al Rey á su devocion, y entraban los tesoros de este Reyno en su poder. Los Españoles se irritaron mas con esto, y quisieron tomar la mano en este negocio de poder absoluto, pidiendo al Santo Gobernador hiciese una Junta General para remediar estos daños: sosególos con prudentes razones, y tanto iba dilatando este Congreso, que por algunos pasó plaza de sospechoso; pero al mismo tiempo volvió á escribir al Rey Carlos en terminos muy estrechos, representandole el peligro próximo en que estaba el Reyno, y concluía la carta: *El Pueblo (Señor) dificilmente se sujeta una vez que se tomó la libertad de gritar en público; y los que se han quexado en altas voces, siempre están resueltos á desviar su dolor con las manos.* Esta ultima resolucion puso en tal consternacion á la Corte de Flandes, que dexando todas las razones politicas, y particulares conveniencias, comenzaron á emprender el viage seriamente: para esto tubo el Siervo de Dios aviso, que aprestase la Armada de España para conducir al Rey con toda su familia.

En el tiempo que estaba esperando la venida del Rey el Santo Cardenal, tubo que exercitar muy bien su paciencia, su prudencia, y su fortaleza contra la arrogancia de algunos Grandes que se atrevieron á ultrajarle, siendo uno de ellos el Duque del Infantado: este Caballero estaba sentido de Cisneros por ciertos puntos que habian pasado, que no es del caso referirlos. El Vicario General de Alcalá envió un Juez á Guadalaxara para que hiciese una Sumaria á unos Clerigos de mala vida;

su

supo esto el Duque, atropelló, y aún puso preso á este Juez Eclesiastico, con el pretexto de que vulneraba la jurisdicion de su hermano D. Bernardino, que como Arcediano de aquella Ciudad era Juez privativo de aquellos Clerigos. Sabiendo este arrojo el Santo Prelado, traspasado del dolor dixo: El Duque en un atentado ha cometido dos gravisimos delitos, contra Religion uno, y otro contra el Estado, y asi debo proceder como Arzobispo, y como Gobernador del Reyno: como Arzobispo, declarando al Duque público excomulgado, por notorio percusor de Clerigo: como Gobernador, privandole de sus Estados. Con esta amenaza no intentaba sino que el Duque se reconociera, y se humillara; pero como el ánimo del Duque estaba enconado, se irritó mas con saber este dicho, y fuera de sí envió un Capellan suyo, que llenase al Santo Cardenal de dicterios: el simple del Capellan obedeció pronto, y lo cumplió como lo ordenó su Amo: escuchóle el Santo Prelado con mucha mansedumbre, y paciencia; y sonriendose de la simpleza del Capellan, le respondió: Amigo, ahora pensad como habeis de desenojar al Duque, porque ya le hallaréis pesaroso de su mandato, y quisiera que no hubierais sido tan pronto en executarlo: asi sucedió con el simple del Capellan, que perdió la gracia del Duque por haber sido tan obediente: al fin medió el Condestable en este negocio, y quedaron convenidos en juntarse los tres en Foncarral: ya juntos alli, comenzó á hablar sobre la materia el Santo Cardenal: el Duque renovando sus pasados sentimientos, dixo acalorado: *Como yo obedezca al Rey, y observe la Religion, no necesito dar á otro satisfaccion de mis procedimientos.* Oyendo el Siervo

de

de Dios estas razones, aunque hasta alli habia estado hablando en tono baxo, y modesto, revestido de magestad, replicó: *Pues yo, Señor Mendoza, con el poder que tengo sabré castigaros como Inquisidor, si delinquis contra la Religion, y como Gobernador, si no obedeceis al Rey.* Viendo esto el Condestable, afeó la respuesta al Duque, y procuró templar al Siervo de Dios, que le costó poco, porque estaba su corazon lleno de caridad: quedaron al fin los dos satisfechos, recibiendo al Duque en sus brazos al irse á echar á sus pies para pedirle perdon, y fueron muy intimos amigos despues.

Aunque el Santo Cisneros era de una complexion muy robusta, el cumulo de negocios, el tropel de cuidados, sinsabores, y trabajos, á que se juntaban 81. años de edad, y muchos de penitencia, y mortificacion, le fueron extenuando el cuerpo, debilitando las fuerzas, y al fin le postraron en una cama. Casi agonizando no afloxaba en las austeridades, y rigores que siempre habia observado; antes bien los aumentaba mas cada instante con asombro de los mismos asistentes: llegó á oidos de Leon X. este rigor consigo del Santo Cisneros, y le escribió un Breve, mandandole por santa obediencia, que moderase su austeridad, y tomase los alivios que pedia de justicia su edad cansada, y achacosa, especialmente en gastar lienzo en su persona, y cama, y dexar los ayunos. Dice asi en nuestro vulgar.

LEON

LEON PAPA X.

A nuestro amado Hijo FRANCISCO, *Presbytero Cardenal de Toledo, del Titulo de* S. Balbina.

»AMado Hijo nuestro: Salud, y Apostolica bendicion. Hemos sabido, que tu, pasando ya »mucho mas allá de los 70. años de edad, y poniendo continuamente grandisima solicitud, y trabajo »asi en el Gobierno de tu Iglesia de Toledo, como »en el de los Reynos de Castilla, y de Leon por »los Carisimos en Christo Hijos nuestros Doña Juana, y D. Carlos, sus Reyes, y Señores, y en el »Oficio de Inquisidor General contra la Heretica »pravedad (que por comision de la Sede Apostolica loablemente exerces) contraes frequentemente »por esta causa diversos achaques, y enfermedades corporales, á mas de las que tan adelantada »edad consigo acarrea. Y sin embargo de esto, como olvidado de tu ancianidad, sin tener cuenta »con las persuasiones de los Medicos, sigues con »empeño los ayunos, y abstinencias, no solo de la »Iglesia, mas tambien los de la Regla de los Frayles del Orden de los Menores de S. Francisco de »la Observancia, que tu profesas. Fuera de esto, »que observando inflexiblemente tu Profesion, no »te desnudas para dormir el Habito, y Cordon que »ellos visten; antes bien usas de tunica de lana á »raíz de las carnes, con otras austeridades semejantes á éstas. Y aunque este modo de vida, amado Hijo, es exemplar, y digno mas de alabanza, »que de reprehension, y por él manifiestamente »conocemos que caminas con veloces pasos al premio de la eterna vida; con todo eso, porque (se-

»gun nos han informado) ni tu complexion, ni tu »edad están ya para asperezas tan rigurosas, y es »justo, que habiendo tu por muchos años observa»do exactisimamente los mismos ayunos, y modo »de vida de dichos Frayles, ya como Soldado ve»terano, y jubilado, reservado para cosas mas gran»des, y gravado con el peso de tantos años, des»canses de tan grande austeridad, y rigor. Espe»rando que tu, que en dichos Gobiernos exercita»dos con toda integridad, has sido hasta aqui su»mamente util á la Santa Iglesia Romana, á la Ca»tholica Religion, y á los referidos Reynos, lo se»rás tambien á estos mismos, y necesario con espe»cialidad para la general Expedicion que ahora nue»vamente tenemos propuesta, y deliberada contra »los Infieles, á quienes tu en otras ocasiones has »causado terror, y espanto, y deshecho sus fuer»zas con grande estrago, y mortandad suya: y re»pasando en nuestra memoria, y corazon la con»version del Reyno de Granada á la Santa Fe de »Christo, y la conquista de la Ciudad de Oran, y »otras famosas ilustres hazañas, que con la protec»cion Divina has executado: de nuestro *motu pro»pio*, no á instancia tuya, ni á solicitud de otro »alguno por tí, sino de nuestra mera voluntad, y »cierta ciencia, con la plenitud de la Apostolica »potestad, en virtud de santa obediencia (cuyo po»der, y eficacia no ignoras), y por la reverencia, »y veneracion que siempre has tenido, y muchas »veces manifestado á nuestra Santa Sede, so pena »de nuestra indignacion, que incurrirás luego al »punto que quebrantes este nuestro mandato; te »ordenamos, y mandamos, que de aqui en adelan»te por todos los dias de tu vida en los dias de los

Digitized by Google

»dichos ayunos (exceptuando solos los Viernes, y »la Semana Santa) quedes obligado á comer carne, »y lacticinios, logrando todo el merito de los ayu»nos, como si literal, y puntualmente los obser»varas, solo con dar de comer por tu cuenta á tres »pobres en dichos dias. Y aún en los mismos dias »arriba exceptuados puedas, y debas comer carne, »y lacticinios quando, y como pareciere á los Me»dicos conducente á tu salud. Y asimismo dexan»do la tunica de lana, y el cordon, debas usar ca»misa de lienzo, y en la cama sabanas de lo mis»mo. Y en las demás cosas, ó en cada una de las »arriba mencionadas, debas estar, y obedecer al »consejo, y persuasion de los Medicos que cuidan »de tu salud, quando para ella lo juzgasen expe»diente. No obstando qualesquiera Constituciones, »Ordenaciones, y Estatutos hechos en qualesquie»ra Concilios Generales &c. Todos los quales por »el tenor de las presentes expresamente las dero»gamos, y todo quanto fuese contrario á esto. Pe»ro queremos, que si te sucediere perder el apeti»to, y gusto de la comida de carne, puedas comer »de pescado en qualquiera tiempo del año segun el »orden, y disposicion de los mismos Medicos: de »modo, que entera, y seguramente seas asistido en »todo lo mas conducente á tu corporal salud. Da»da en Roma en S. Pedro baxo el anillo del Pes»cador en el dia ultimo de Mayo del año de mil »quinientos diez y siete, quinto de nuestro Ponti»ficado."

Este Breve es una Canonizacion de las heroycas virtudes de nuestro V. Cardenal, si Leon X. le hubiera expedido despues de la muerte del Gran Cisneros. En idioma Latino le trae nuestro Grande Wa-

dingo en el año de 1517. y 5. del Pontificado de Leon X. Contristóse mucho el Siervo de Dios con esta dispensa del Papa, y con repetidas súplicas consiguió dormir con el Habito, para manifestar el amor cordial que tenia á su P. S. Francisco. En la ultima enfermedad, viendole con mortales congojas, y una ardiente calentura, le suplicaron los asistentes compasivos se desnudase el Habito, y les dixo: *Dexadme pues, amigos, morir con el vestido, y armas de mi Milicia; que yo espero en Dios, me ha de hacer misericordia, quando me presente en el Tribunal de su justicia, no con habitos, é insignias de Arzobispo, Cardenal, y Gobernador del Reyno, sino con este saco de Frayle pobre, y hijo de S. Francisco.* Recobrado algo el Santo enfermo, luego que tubo aviso cierto de la venida del Rey Carlos, dió prontas providencias para que se visitasen las Costas de Galicia, y Vizcaya, á fin de conocer el sitio mas cómodo para el desembarco, y proveer de víveres aquellos Puertos, para que su Magestad hallase abundancia quando saltase en tierra.

Como el espiritu del Santo Cisneros era tan esforzado, luchaba siempre contra los quebrantos del cuerpo: no obstante estaba reducido á un esqueleto con alma. Determinó salir á recibir al Rey á Aranda; asi por ser mas oportuna Villa para comodidad de su Magestad, como por tratar con sosiego los negocios del Reyno alli. Salió con este intento de Madrid, llevando consigo al Infante D. Fernando. Llegó al Convento de la Aguilera el Siervo de Dios, y no pudo pasar de alli postrado con la ultima enfermedad. Aqui recibió una carta del Rey tan expresiva, que no pudiera escribir á su padre en otros terminos mas afectuosos el Monarca: le significaba

el

el sumo sentimiento que le habia causado su peligro: le rogaba que dexase todos los negocios que estaban á su cargo, y que cuidase solo de su restablecimiento, concluyendo en estos terminos la carta: *Hacednos saber prontamente vuestra convalecencia; porque no podemos recibir nueva alguna que mas nos importe, y nos sea mas agradable.* Estaba el Rey Carlos poco satisfecho del Maestro, y Ayo del Infante su hermano, porque inspiraban á su Alteza pensamientos muy contrarios á la sumision que debia tener al Rey, para evitar todo principio de rebelion, sugeriendole especies que acalorasen la esperanza de heredar esta Corona. Carlos escribió al Santo Cisneros mudase estos criados á su hermano antes que llegase á este Reyno, encargandole executase el orden pronto, y con todo secreto: *de modo que* (encargaba el Rey) *todo sea executado antes que sabido.* Dentro del Pliego venia carta para el mismo Infante, para su Embaxador Adriano, y para el Ayo, y Maestro: asi se hubiera executado; pero el Maestro de postas lo erró todo. Sabiendo estaba el Cardenal Cisneros en el Convento de la Aguilera moribundo, y viendo que el Pliego tambien venia rotulado al Embaxador Adriano, se le entregó á éste al punto: abrióle incauto con el deseo de saber si el Rey se habia ya embarcado, y antes de leerle remitió las cartas adjuntas á los Señores, y al Infante. Luego que leyó el Pliego conoció lo habia errado, pero ya sin remedio, porque el secreto estaba ya público, y los interesados se previnieron con el Infante; de tal modo, que le hicieron tomar la causa por suya, y pintaron el caso como un grave desprecio de su Alteza, culpando en todo al Santo Cisneros.

Ir-

Digitized by Google

Irritado el Infante con estas siniestras persuasiones, á otro dia de mañana marchó á la Aguilera, entró donde estaba el Santo enfermo muy postrado, descargó su corazon en sentidas quexas, porque sin causa, ni aviso se le queria mudar la familia, cosa muy indecorosa para un Infante de España, y lo que le era mas sensible, que este golpe se le hubiese dado la mano de un hombre, á el que siempre habia venerado como á padre. Otras muchas razones muy sentidas prosiguió el Infante en este tono, y luego mudó de estilo. Con las lagrimas corridas suplicó al Siervo de Dios interpusiese su autoridad con su hermano el Rey, para que no hiciese semejante novedad: el Santo Cardenal tiró con blandura á mitigar sus quexas, asegurando al Infante el amor que su hermano le tenia, y que esta novedad cedia en su mayor honor, y bien estar; y que el seguir los ordenes de los Soberanos, lexos de ser ignominia, era lustre de la Grandeza, y que de hacer lo contrario, era perderse á sí, y á los suyos: que tomase estos consejos que le daba como padre, y como amigo. El corazon del Infante no estaba ya dispuesto para abrazar este prudente exorto, y algo alterado dixo: *Ya que no consigo lo que deseo por medio del rendimiento, y súplica, lo facilitaré por el de la fuerza, tomando los medios que me fuesen mas á proposito.* Oyendo esto el Santo Gobernador, animando la voz con autoridad, dixo al Infante: *Buscad pues esos medios, que yo os juro por la vida de vuestro hermano, que ni vos, ni toda España junta será bastante á impedir, que mañana en todo el dia quede executada la orden que he recibido del Rey.* El Infante temeroso se retiró á Aranda, y el Siervo de Dios

Dios dió desde la cama tales, y tan prontas providencias, que á otro dia ya tenia el Infante D. Fernando familia nueva.

ESTADO X.

Llega el Rey D. Carlos á España, con cuya noticia mejora el Santo Cardenal: pasa á la Villa de Roa; lo que hizo en estos ultimos dias de su vida: por disposicion de los Flamencos muere sin ver al Rey, aunque le escribió consejos sanos para que entable con acierto su Gobierno: circunstancias de su muerte, y exequias, milagros, y fama posthuma: las fundaciones que hizo para culto de Dios, de su Madre, Santos, y beneficio de estos Reynos.

SAltó ya el Rey D. Carlos en tierra en las Costas de Asturias, á ultimos de Septiembre del año de 1517., estando quasi en los ultimos vales de la vida, á juicio de todos, el Santo Cisneros en el Convento de la Aguilera: el dia 3. de Octubre le dieron esta noticia deseada, y fue tanto el gozo, que recibio su espiritu, que dixo Misa á otro dia en que se celebraba la Fiesta de nuestro Santo Patriarca: estubo tan contento, que comió con la Comunidad en el Refectorio, dando á todos especial alegria esta mejoría no esperada. Continuó algunos dias ésta con tanto alborozo de los Pueblos, como pesar de sus enemigos, y zozobra de los Flamencos, cuyos intentos habian sido que no biese Cisneros al Rey D. Carlos, por que les importaba á la codicia de ellos, y pensaban se habia de suprimir su autoridad con la elevada estimacion

que

Digitized by Google

que veían hacia de Cisneros el Rey. Para conseguir este intento, persuadieron al Rey se detubiese algunos dias en S. Vicente de la Barquera, para que la Corte descansase de tan largo viage, y las Ciudades tubiesen tiempo para prevenir las magnificas fiestas que intentaban hacer para recibirle: y para mas asegurar su doblada intencion, persuadieron al joven Rey, que desde alli fuese primero á Aragon, y viniese á Castilla despues. Tubo noticia de este malicioso pensamiento el Gobernador Santo, y escribió á su Magestad al punto, previniendole el desayre que era para Castilla, presentarse á recibir antes los homenages á otra Corona, siendo esta la primera, y la que con mas impaciencia le esperaba, y que él mismo queria tener el honor de besarle la mano el primero, é informarle á boca lo que notaba para bien de la Monarquía: con esto suspendió el Rey el viaje de Aragon, aunque estaba quasi determinado ya.

Poco despues se le agravaron los acidentes, causados por el veneno, (que murió el Santo Cisneros envenenado con una Trucha grande que en Borceguillas le dieron, y antes habia sentido un vapor maligno que le desentonó la cabeza, al abrir un Pliego que recibió de Flandes, segun él mismo lo confesó en esta enfermedad: lo aseguran por cosa muy cierta todos los que escribieron su Vida, como que contra los Flamencos estubo siempre la sospecha) y al verle asi postrado, quiso ganar la mano el Presidente del Consejo, que llevo tras sí muchos Ministros, para ir á besar la mano al Rey sin licencia, y aun contra el orden del Santo Gobernador, con el dictamen de que estando ya en España el Rey, se le habia acabado la jurisdicion.

El

El Siervo de Dios, que aun conservaba alientos, notició al Rey el atentado del Presidente del Consejo, y los demás Ministros, y hecho cargo su Magestad de sus razones, se irritó de suerte, que mandó se volvieran, aunque ya tenian andadas algunas jornadas, y que no tubiesen la osadía de llegar á besarle la mano, no yendo acompañados del Gobernador del Reyno, ó con permiso suyo. Ya se sentia en aquel País lo destemplado con que principiaba el Invierno, y por eso los Medicos pensaron trasladar al Santo Enfermo desde el Convento de la Aguilera, á la Villa de Roa, tierra mas templada, y donde no habia rumor de contagio, como de Valladolid se decia. El Rey al mismo tiempo entró en Aguilar del Campo, y avisó al Santo Cisneros habia elegido á Valladolid para verse los dos, y asi, que se fuese alli, que ya le tenia prevenido Hospicio comodo, escribiendo con frequencia su Magestad al Obispo de Avila, Compañero inseparable del Siervo de Dios, cuidase mucho de la salud, y asistencia del Cardenal.

Quando llegó este aviso estaba el Santo Cisneros tan postrado, que ya se sentia sin alientos: la actividad del veneno iba obrando con tanto exceso que le hacia rebentar sangre por los oidos, y junturas de las uñas, con unas convulsiones muy violentas, y mortales congojas: y conociendo segun el caimiento de fuerzas, que se llegaba su ultima hora, y que en lo natural no podia ver al Rey antes de morir, le escribió unos consejos tan juiciosos, tan arreglados, tan esenciales, y tan sanos para que arreglase su Gobierno, que no hubiera España visto los levantamientos casi universales de todo el Reyno, si se hubiera hecho el aprecio

que se merecian tan acertados documentos como dió entonces, dice el Obispo de Nimes. Viendose ya en los ultimos vales de su Vida, pidió le traxesen el Divino Viatico, que recibió el dia 7. de Noviembre, Sabado vispera de su transito dichoso: gastó 4. horas en la confesion general que hizo con el venerable P. Fr. Diego Camacho que le confesó muchos años; en esta confesion hizo tan singulares demostraciones de dolor de sus pecados, como si hubiera sido el hombre mas facinoroso, y menos arreglado: quando entró en su quarto el Santisimo Sacramento, prorrumpió en actos fervorosos de amor, reverencia, temor, y humildad en tanto extremo, que se bañaron en lagrimas de ternura todos: recibido el Pan del Cielo, quedó con una extraordinaria alegria en el rostro, indice de los Divinos efectos que la gracia causó en su espiritu. Luego dió una revista á su Testamento, y halló, nada tenia que disponer, solo declarar, que en la Fortaleza de Uceda tenia depositados 1320. escudos de las rentas de su Arzobispado, por si se ofreciese alguna urgencia, ó guerra contra los enemigos de la Religion Christiana, los que no habiendo sido necesarios, con licencia que tenia de la Silla Apostolica, aplicaba la mitad á su Iglesia de S. Justo, y Pastor de Alcalá, para aumento de sus rentas, y la otra mitad, para la conclusion de los Colegios que en su Universidad se estaban edificando.

Concluido este negocio, viendo el Santo moribundo tanta Grandeza, y Consejeros en su quarto, dió principio al acto mas tierno de quantos en aquella ocasion se executaron, qual fue despedirse el Siervo de Dios de cada uno en particular: co-

men-

Digitized by Google

menzó por el Infante D. Fernando esta despedida, al que manifestó el amor que siempre le habia mostrado, mirandole en todo como hijo, y que por este amor le rogaba estubiese muy rendido á su hermano, fiando en su prudencia, y piedad le trataria como quien es, y asi mereceria su gracia, y exaltacion: pasó luego al Cardenal Adriano, al que hizo la súplica no se olvidase del alivio de su alma, y que supuesto habian sido tan unos en la union de caridad en vida, continuase esta amistad firme aun despues de la muerte: habló con los Grandes, á los que protestó la sinceridad de su intencion en haberles solicitado su mayor bien, y dignidad, aunque su justicia no pudo disimularles muchas cosas, pero que estubiesen seguros los amaba en Dios, y los llevaba en su corazon para solicitarles las mayores felicidades de su Magestad. A los Presidentes, y Consejos propuso lo mismo, é hizo testigos de quanto habia trabajado para cortar escandalos, y conservar en paz, y quietud el Reyno: y les rogó declarasen sus intenciones quando fuese necesario, como que las habian presenciado para evitar el escandalo que pudiera seguirse á quien estubiese de contrario dictamen. Ultimamente se despidió de su familia, rogandoles hiciesen por su alma lo mismo que él habia deseado hacer con todos ellos. Esta ultima despedida, dice el Ilustrisimo de Avila, como testigo de vista, la hizo el Venerable Cisneros con tanto fervor de espiritu, que no pudieron contener las lagrimas de dolor, y gozo.

El Sacerdote que le administró el Santisimo Viatico, le preguntó, si pedia el Sacramento de la Extrema-Uncion, respondió el Enfermo, que si,

pero qué ya avisaria quando fuese hora, en cuya respuesta, se manifestó un vehemente indicio de que sabia por ilustracion Divina su ultima hora. En esta ocasion, pidió al R. P. Fr. Juan de Marquina, Provincial de esta de Castilla, que con otros Religiosos graves estaba á la cabecera, le concediese de limosna un Habito para mortaja, con cuerda, y capilla, protestando queria morir como pobre Religioso: despues pidió perdon á todos de los malos exemplos que les habia dado: luego dió orden le dexasen solo con los Religiosos, sin admitir visita alguna de ninguna clase de personas: asi pasó toda la tarde del Sabado empleado en fervorosos actos de amor de Dios, y contricion de sus pecados, teniendo en la mano un devoto Crucifixo. Dadas las 10. pidió la Extrema-Uncion qué recibió con mucho consuelo de su espiritu, y con tanto aliento, que rezó en voz clara los Salmos Penitenciales, alternando con los Religiosos. El resto de la noche, y mañana del Domingo la empleó en coloquios con su amado que tenia entre sus brazos, dandole dulcisimos osculos, y hubiera asi continuado hasta el ultimo aliento, á no haberle interrumpido un Pliego que le llegó del Rey, con orden expreso que se le pusiesen en la mano, si aun estaba vivo: parecióle al Siervo de Dios, era precisa la respuesta; mandó á su Secretario formarla, y traerla para echar la firma, pero aunque mas se animó, no lo pudo hacer: despachado este negocio, volvió á tomar entre sus brazos el Crucifixo, prosiguiendo sus actos mas fervorosos: advirtió eran las tres, y aun no habia rezado Completas, y las cantó con los Religiosos, por ser las ultimas; porque todos los dias de su enfermedad

dad larga, y penosa rezó el Oficio Divino con los mismos Religiosos: conociendo ya proxima su hora postrera, pidió al P. Provincial, y á su Confesor, le rezasen la recomendacion del alma, y que despues le vistiesen el Habito, que habia pedido de limosna para mortaja, lo que se executó con gran gozo del bendito moribundo, y copioso llanto de todos.

Media hora antes de espirar no usó mas jaculatorias que algunos Salmos de David, que animan la esperanza en las Divinas misericordias: y estando en los ultimos vales de la vida, rebosandole el gozo en los labios, dixo: *No podré deciros bien, hermanos mios, la alegria con que muero.* Quedóse suspenso un breve rato clavados los ojos en el Cielo, y al volver del rapto (por tal tubieron esta suspension todos) dixo entre suspiros: *Santa Maria! Qué grande vayven han dado las cosas.* Entendieron todos, que entonces le manifestó el Señor el comun levantamiento de este Reyno, que fue poco despues de la muerte del Santo Cisneros, quando por la codicia de los Flamencos se suscitaron las Comunidades, que aún están llorando los Españoles. Poco despues recobró el Siervo de Dios la alegria de su espiritu, y aún de su rostro, y repitiendo muchas veces los Dulcisimos Nombres de Jesus y Maria, y aplicando los labios á la llaga del Costado de su Crucifixo, sin la mas leve señal de agonía, antes bien con un admirable reposo entregó á Dios su espiritu entre tres, y quatro de la tarde Domingo 8. de Noviembre de 1517. á los 81. de su edad, en la Villa de Roa, Obispado de Osma: por esta cuenta, que es la verdadera se deben corregir otras que ponen algunos Escritores de su vida. Luego que es-

Digitized by Google

espiró embalsamaron su Venerable cuerpo para llevarle á Alcalá, donde eligió su sepulcro, segun consta por su Testamento. Vistieronle sobre el Habito las vestiduras, é insignias de Cardenal, y Arzobispo: asi adornado le sentaron en una silla, donde su familia, y todos los Religiosos le besaron la mano con imponderable devocion, y respeto, dandole desde aquel punto veneraciones de Santo. Divulgóse por la Villa su muerte preciosa, y todos los Señores de la Corte, los Consejeros, Principes, y Caballeros que alli estaban concurrieron á porfia, deseando cada uno ser el primero que viese, y venerase aquel santo cuerpo, aclamando todos á una voz sus virtudes, y santidad. Como si Dios hubiese echado un pregon general por aquellos Pueblos circunvecinos, se despoblaban todos á venerar aquel bendito cuerpo, llamandole Santo, y solicitando alguna reliquia suya para su consuelo.

Por ser tanto el gentío, que no cabia en la casa donde estaba el cuerpo del Siervo de Dios, determinó la Corte, que se depositase en la Iglesia: despues de habersele hecho un solemnisimo Oficio con la asistencia de la misma Corte, se dexó expuesto á la veneracion de todos, que con singular devocion le besaban pies, y manos. La misma conmocion se notaba en los Pueblos del viage por donde pasaba: todos se despoblaban por ver, y tocar el féretro, hombres, mugeres, niños de todos estados, apellidandole á gritos *Santo*, *Padre universal de los pobres*, *honra de España*, *y general asilo de todos los desconsolados*. El dia 11. de Noviembre, estando ya el entierro con todo el lucido acompañamiento que traía una legua de Alcalá, salieron todos por los campos gritando de sentimiento, y mezclan-

clando las lagrimas con las aclamaciones de sus virtudes heroycas, y honrosos titulos que se habia merecido por sus beneficios continuados. Llegó el cuerpo á la puerta de Burgos, que hoy se llama de Santiago, donde estaba esperando D. Miguél Carrasco, Rector de la Universidad, con su Colegio Mayor, y todos los Doctores, y Maestros de ella, con una innumerable multitud de Estudiantes, Religiosos, y gentes del Pueblo: tambien esperaba el Abad Mayor de la Iglesia Magistral de S. Justo y Pastor con todo su Cabildo: en el rostro de todos se mostraba su interior sentimiento. Hizo una breve parada el entierro mientras se cantaban algunas preces por el alma del difunto; y al ir á caminar se movió una dificil question sobre el lugar donde se habia de enterrar. La Iglesia alegaba fuertes razones para poseer aquel santo cuerpo, que era de su Arzobispo: el Colegio alegaba, para tomar posesion de él, que era su Fundador: á la verdad la duda fundada en solas razones era insoluble; pero el Ilustrisimo Ruiz, como Testamentario, decidió el punto, manifestando á las partes la clausula del Testamento, que claramente expresaba, era su voluntad le enterrasen en su Colegio Mayor. Con esto cedieron los Canonigos, y siguieron el entierro hasta el Colegio de S. Ildefonso, en cuya Iglesia estubo quatro dias expuesto el bendito cuerpo, para satisfacer á la piadosa curiosidad, y devocion de todos.

En este tiempo se le hicieron exequias con tan magnifica pompa, que hasta aquel dia no se habian visto otras mas solemnes de algun Principe de la Iglesia, concurriendo todas las Comunidades, y Parroquias, no cumpliendo en esto la última voluntad del humilde Testador, su Executor el Ilustri-

trisimo Ruiz, pues quiso esta pompa, quando en el Testamento determinó el Santo Cardenal se le enterrase como á un Frayle Francisco, y nada mas. Esta ultima funcion se hizo el dia 15. de Noviembre dedicado al Santo, y primer Arzobispo de Toledo S. Eugenio. Comenzóse muy de madrugada á decir Misa en la Iglesia del Colegio por todos los Sacerdotes Seculares, y Religiosos que habia en el Pueblo. Despues de estas Misas rezadas cada Comunidad cantó Misa, y Vigilia: en la que tocó á la Universidad dixo una eloquentisima Oracion el Doctor Siruelo, Catedratico de Prima de Santo Thomás, conocido en aquellos tiempos por famoso Orador: en ella ponderó las virtudes heroycas del Santo Cardenal, especialmente su justicia, y fortaleza, que fueron las que mas sobresalieron en su Gobierno de estos Dominios, y tiempos tan revueltos. Diósele al fin sepultura en la Capilla mayor de dicho Colegio á las tres de la tarde, colocando el Venerable cuerpo en una caxa muy rica cerrado, y las llaves se pusieron en el Archivo. Despues de algunos años la Universidad en obsequio de su V. Fundador le erigió un suntuoso Mauseolo de alabastro esquisitamente labrado, en el que se registran algunos hechos famosos suyos, y varios Disticos Latinos, que sirven de Epitafio, los que reduxo á esta Decima un Moderno discreto.

A UN CISNE, QUE AL TAJO HUMILLA
CINCO INSIGNIAS LE DIÓ EL CIELO,
CETRO, BASTON, Y CAPELO,
SOBRE EL MANTO, Y LA CAPILLA.
REY LE HIZO EL *CETRO* EN CASTILLA,
EL *BASTON* DE ORAN ESPANTO,

Au-

AUTOR DE UNA BIBLIA EL *MANTO* Y DE UN COLEGIO MAYOR EL *CAPELO* FUNDADOR, Y LA *CAPILLA* UN GRAN SANTO.

Era el Santo Cisneros derecho, y ayroso en el cuerpo; su estatura mas que mediana, nerviosa, y enjuta; su rostro lleno de magestad, un tanto moreno, aguileño, y algo descarnado; su cabeza fuerte, y acuminada; en sus mayores años conservó un cerquillo, aunque cano, muy poblado; su frente muy ancha, y sin rugas, aunque tenia algo de ceño; sus ojos pequeños, vivos, y escondidos, y asi veía mucho, y largo; las orejas delgadas; la naríz larga, y seguida, aunque la punta declinaba á grifa, con las ventanas bien abiertas; las mexillas encendidas; la boca pequeña; los labios delgados, y el superior algo prominente sin fealdad; la barba mediada en buena proporcion; su andar grave; su voz sonora, y firme; su accion modesta, significativa, y valiente, todo su aspecto era venerable: siempre explicó sus conceptos en terminos cortos: por lo comun los ceñia á la concision de una sentencia: nunca gustó de conversaciones jocosas: siempre se empleó en materias serias: la Religion, y la justicia eran los dos polos á que siempre miraba, quedando hasta ahora sin decidir la disputa, en qual de estas virtudes fue mas digno de alabanza. Compendiar en particular las virtudes en que resplandeció, los favores que recibió del Altisimo, el Dón profetico de que fue adornado, y otros muchos carismas, que Dios infundió en su alma, los que constantes, y contextes dan testimonio de la gloria que goza; el estado que tiene la causa de

su Beatificacion en Roma, y el titulo de *Santo Cardenal*, que sin interrupcion ha conservado desde su transito dichoso; compendiar (digo) todo esto, era para llenar un tomo muy crecido: solo pondré por fama posthuma de nuestro V. Fundador un acuerdo de la Universidad.

Esta pues doctisima, y siempre famosa Academia de Sabios junta en Claustro, asistiendo tambien para este acto muchos Señores Obispos, y Prelados Religiosos, despues de bien reflexionado, y controvertido el punto con maduro acuerdo, convinieron unanimes todos, y decretaron año de 1624. que las Vigilias, y Misas que se cantan en la Iglesia del Colegio Mayor de S. Ildefonso por todas las Comunidades, y Colegios todos los años en el Aniversario, ó dia de las Honras del Santo Cardenal Cisneros, de alli adelante se apliquen por las almas del Purgatorio. Reflexione el docto lo que supone este Decreto, y conocerá, que esta Universidad tiene una firme piadosa creencia de la gloria que goza su V. Fundador; y advierta de paso, que este acuerdo procedido de tanto Varon doctisimo, prudente, y juicioso se merece la mayor recomendacion, y en los limites de una fe humana la mayor infalibilidad. Muchos milagros posthumos se refieren de nuestro Santo Cisneros; los que hizo en vida, en la relacion de ella quedan ya apuntados. De estos ultimos fue uno hecho con D. Antonio Ros de Medrano, Mayordomo del Colegio Mayor de S. Ildefonso, que estando con vehementes dolores de hijada, sin que bastasen á mitigarlos continuadas medicinas, poniendo una costilla del Siervo de Dios baxo la almohada, y encomendandose á él con viva fe, al punto cesó el dolor, y quedó con

per-

perfecta sanidad. Otro fue hecho con Miguél de Sopeña, Oficial de Cantería, que cayó de lo alto del Claustro del Colegio, donde estaba trabajando, que está mas de 18. varas del suelo enlosado: en el precipicio invocó al Santo Cisneros, y quedó sin lesion alguna, y tan sano, que volvió á trabajar al punto. Otras peligrosas caidas, aunque de menos alto, sucedieron en la fabrica del mismo Claustro, que duró 14. años, en las que no recibieron daño los Oficiales, que confesaron haber invocado al caer el patrocinio del Santo Cisneros.

Para mayor confirmacion de esta verdad, y piadosa creencia en que está esta Doctisima Escuela de Alcalá, copiaré el Sumario que se presentó á la Santidad de Inocencio X. año de 1650. en estas palabras.

SANTISIMO PADRE.

COmo singular Antorcha de la Iglesia, desde luego quiso Dios profetizar su vida, vaticinando sus acciones todas. En quien la virtud nació con la vida; pues desde que en él despertó la luz clara de la razon, jamás se le conoció culpa grave: su santidad, y pureza perpetua, sus exercicios singulares. La constancia en los trabajos incansable, muchos padecidos por la defensa de la Santa Sede, y otros por el bien de la Christiandad, y aumentos de la Religion. En la dexacion de todo lo criado, unico: en la pobreza Religiosa tan observante, que ocupado en los mayores puestos de España, jamás en su persona, familia, y trato salió del uso verdadero de pobre Religioso: pues Arzobispo, Gobernador, y Cardenal, era su cama,

mesa, y alhajas tan pobres como su Habito. A pie caminaba, sus pies descalzos: en sus ayunos segundo Antonio, y Hilarion, sustentandose muchos años con unas yervas desabridas, y un poco de agua. En la Oracion tan fervoroso, y continuo, que de rodillas pasaba dias, y noches enteras, arrebatado en divinas contemplaciones, gozando en ellas revelaciones, y favores celestiales, noticias muchas de los sucesos, profecías de ellos, y anuncios inefables de lo venidero. En el desprecio de las honras, y dignidades humanas tan extremado, que casi parecia con los Prelados, y Reyes inurbano, ó poco resignado; no solo obligando á su Santidad, que se lo mandase por obediencia, sino que el recibirlas era su mayor tormento. En la correccion de los vicios tan verdadera luz, y sal, que sin faltar á su castigo, la sazonaba con tan paternales entrañas, que sin sacar la sangre, lograba la enmienda. En el celo de la conversion de las almas tan ferviente, que con sus letras, su predicacion, su hacienda, y su diligencia jamás cesó de traer á Dios innumerables, y hubo dia que por su persona reduxo, y bautizó 40. Infieles en el Reyno de Granada.

En sus limosnas Padre de los Estudios, de las Religiones, de las Ciudades, y tan de todos, que nadie hay que se esconda del calor de ellas: no sin milagro aumentadas sus rentas, por ser tan del gusto de Dios su repartimiento. Del martyrio tan sediento, que le buscó, y solicitó como su Padre el Serafin Francisco, y como á él se le negó el Cielo, porque le guardaba para otras obras de singular aumento de la Santa Iglesia. El ódio á la heregía, y infidelidad tan entrañable, que no solo fundó

dó la Universidad Complutense con tanto fruto de la Iglesia Catholica, para Seminario de Varones doctos hijos suyos, y Ministros del Evangelio, que se han opuesto á sus errores, sino que en un dia quemó 5∂. cuerpos de su Alcorán. Profetizando la Luterana Heregía, compuso la Biblia Complutense, si la ultima maravilla, no la menor alabada. En la justicia tan entero, que ni aún respetos Reales le movian al menor descuido en ella. La Fe viva, con que en muchas ocasiones alcanzó del Cielo favores grandes. La Esperanza tan segura, que obró como dueño de los sucesos. La Caridad tan dilatada, como se ve en tantas fundaciones, que han sido luz de la Iglesia, aumento de la Religion, proteccion de los pobres, ruina de los Infieles, y martillo de los Hereges, que son tantos milagros como obras. En favor de la Iglesia Catholica tan contra sus rebeldes, que queriendo derribar su Tyara, se la puso mas firme, ya ofreciendo su persona con quatrocientos mil ducados, ya instando al Catholico Rey, Inglaterra, y Portugal, que á su consejo, y con sus dineros saliesen á la defensa de su Supremo Señor; ya haciendo liga contra Costantinopla; ya siendo Capitan General de toda el Africa; ya ganando á los Africanos con su hacienda las Plazas de Mazalquivir, Tripol, y Buxia; y con su persona propia la fuerte Ciudad de Oran; empresa tan celebrada despues de tan milagrosa.

En las penitencias tan enemigo de sí mismo, que obligaba á sus Prelados á retarle la vida con la obediencia; y lo que es mas, que sin interrumpir sus rigores de 81. años de edad, y ocupado en los mayores puestos de la Iglesia, y de España, obligó al Sumo Pontifice, que en sus Breves Apostoli-

cos

cos *de propio motu* despachados, le mandase la suspension de sus penitencias, le ordenase la comida, cama, vestidos, ayunos, silicios, y disciplinas, beatificandole en vida sus acciones todas, y atajando en ella rigores que la abreviasen, por decir era tan importante á la Iglesia, conociendo, y publicando caminaba al Cielo con pies incansables: tan unico favor, que no se lee de otro Santo, que la Santa Sede no solo cuide de su vida, sino que en vida pregone sus virtudes. Estas virtudes le grangearon tres particulares renombres: *Padre de los pobres*, *Varon Apostolico*, *y Cardenal Santo.* No solo en el Pueblo Christiano; sino entre los Reyes, por tal le respetaron, y veneraron: con ellos le conocieron, y nombraron los fieles piadosos: con ellos le predicaron los mas doctos, proponiendole á todos por unico exemplar de Religiosos, de Prelados, de Ministros, y de Cardenales. Y en fin, en todas las virtudes tan consumado, que por él, y ellas ha obrado Dios grandes milagros (como es notorio) ya apagando el fuego de Valladolid, con que no sucedió otra destruccion de Troya: ya alcanzando lluvias celestiales en los mayores aprietos de España, con que tubo un año abundantisimo: ya librando la barca de Oreja, con que salieron libres tanta gente de tanta tormenta por su intercesion: ya en el pan del Cielo, que milagrosamente halló á su lado, como Elías, quando despues de tanto cansancio, y necesidad pidió para su Compañero en el desierto: ya sanando enfermos en vida, y en muerte: ya parando el Sol en Oran por quatro horas, como otro Josué: ya anticipandole de su curso ordinario dos horas, y en otra ocasion una, despues de su muerte: ya venciendo con su oracion la batalla, como

Digitized by Google

mo Moysés, tan fervorosa, que se cubrió su cuerpo de un copioso sudor, que no solo se mojaron las vestiduras, sino la tierra en que estaba: en ella tubo revelacion de la victoria: ya se le aparece la Cruz en Bayona, Cartagena, y Mazalquivir: ya dos Arcos en el Cielo sereno, que pronostican su victoria: ya por su intercesion vienen legiones de cuervos, que sacan los ojos á los enemigos: las nubes les ofenden, y ofuscan, quando con los nuestros les sirven de antorchas: ya apareciendose en los muros, y en la vanguardia de nuestro Campo, despues de su muerte, para defenderla del Paganismo, que tantas veces ha vuelto rabioso, como segundo Apostol Santiago en España: unas veces de Religioso, otras de Pontifical, y tal vez de Cardenal vestido: ya confesando los marineros, que tenia el viento en la manga, y serenidad: y en su muerte, sirviendo de marinero, y piloto, con que no se fue á pique un navío: ya en vida pidiendo por los suyos, tiene una vision del Cielo, que le dice: *Francisco, ten fe, que en Oran no ha de faltar la mia*: ya despues de muerto, conservando la de Jesu Christo por su intercesion 141. años: ya multiplica los Catholicos en defensa de ella: ya no hieren las balas, aunque dan en los Christianos: ya se vuelven las saetas, y balazos contra los Moros que las tiran: y ya los socorre en todas sus necesidades, de hambres, de cercos, quando están para entregarse, por su intercesion salen victoriosos; y lo que es mas, que se continúan sus maravillas, y milagros; pues desde el año de 1630. hasta el de 1643. se ha aparecido tres veces en favor de los de Oran, les ha socorrido en sus hambres, y librado del pestilente contagio el año de 1649; y otros muchos

(aun-

(aunque el mayor milagro es su vida en todo prodigiosa) que le califican por Santo en los afectos de todos.

Cuya fama, y veneracion no solo dura en los corazones de los fieles 133. años, invocando su patrocinio, estimando sus reliquias como santas, sino que por las calles hasta los inocentes, en los pulpitos los mas doctos reprehendian la omision que la Serafica Religion, la Universidad Complutense, y Santa Iglesia de Toledo tenian en no tratar de su Canonizacion, mereciendola con tantos titulos. Empezóse su Proceso el año de 1626. con la autoridad del Serenisimo Cardenal Infante: llegó á esta Corte el año de 1632., y hecha su interpretacion, que está en los Archivos de vuestra Beatitud, con las instancias de Reyes, y Prelados, se presentó en la Sagrada Congregacion. Despachóse el Decreto *Procedatur ad ulteriora*, *si Sanctissimo placuerit*, el año de 1634., y en el pleno Consistorio en una Oracion laudatoria se pidieron las Remisoriales en el año de 1635. á la Santidad de Urbano VIII. se le presentó su Retrato con nuevos memoriales, y cartas, y no solo se enamoró de la pintura, sino del Original. En el de 1637. se volvió á reconocer el Proceso, y se hizo subrogacion de nuevo Ponente en el Eminentisimo Señor Cardenal Sachetti: y hoy de nuevo acudimos á los pies de vuestra Santidad con súplicas, con ansias, para merecer se prosiga su Causa, y se exhiba la Licencia, ó Rotulo, para que se haga su Proceso con la Autoridad Apostolica, hasta que se consiga (como esperamos de vuestra Beatitud, y nos lo dice una carta suya, escrita en favor de esta Causa) la Beatificacion de este prodigioso Varon, señalandole

le por uno de los Santos del Cielo, para mayor consuelo de la Iglesia, aumento de la Fe Catholica, gloria de Dios en su Santo, que aumente la vida, y aciertos de vuestra Santidad para mayor bien de su Iglesia. Amen.

La Ciudad de Oran, que le tiene por su Patrono, por los beneficios que de su invocacion ha experimentado, y en sus mayores necesidades recurren á él todos sus vecinos como á Santo, ha sido muchas veces libre de la peste, y de varias invasiones de los Moros con patentes milagros, viendole en el ayre, ya en habito de Religioso, ya de Cardenal, ya de Arzobispo con una espada desnuda en una mano, y en la otra un Crucifixo, poniendo tanto terror á los Barbaros, que los obligaba á una precipitada fuga. El P. Juan Bautista Poza, varon doctisimo de la Compañia de Jesus, tenia á su cargo el Sermon de Honras del Santo Cardenal, que todos los años se predica en la Universidad: en el tiempo inmediato á la funcion, se halló insultado de unas fuertes calenturas que le imposibilitaban predicar, y estaba determinado á dexar el Sermon: en este estado, invocó con viva fé el patrocinio del Venerable Cisneros, y consiguió el beneficio tan pronto, que pudo predicar, y aun publicó en el Sermon este milagro. Otros muchos milagros omito por la brevedad de este Compendio. Vealos en el Docto Quintanilla, el curioso.

No es menos gloriosa la memoria del Santo Cisneros, por el culto que dió á los Santos, y por las fundaciones que hizo para beneficio del público. La primera que hizo, fue edificar dentro de las Casas Arzobispales de Toledo, una Capilla de-

dicada á la Purisima Concepcion de Nuestra Señora, de cuyo Dulcisimo Mysterio fue devotisimo, como se confirma de lo que cooperó con la Venerable Fundadora de la Orden de la Concepcion Immaculada Doña Beatriz de Sylva. A esta Capilla proveyó de Ornamentos ricos, y Vasos sagrados para los Divinos Oficios: y para su culto, y aseo, fundó en ella una Cofradia compuesta de lo principal de la Nobleza Toledana, con cierto número de Capellanes, Sacristanes, y Hermanos. Para mantener este culto, puso desde luego 300. fanegas de trigo, y 20ↀ. maravedis en dinero, que para aquel tiempo era mucho. Despues añadió 3ↀ. escudos, con muchos censos, y tributos dentro, y fuera de Toledo; y porque en aquel tiempo habia en aquellos contornos una grande escasez de trigo, dió á la Cofradía 4ↀ. fanegas, para que por su mano las repartiesen á los Pueblos: por esta limosna tan quantiosa, se obligó la Cofradía á hacer fiesta perpetua el dia de la Concepcion Purisima que aun dura, y yo he predicado en ella: tambien impetró de la Silla Apostolica muchas Indulgencias para todos los que concurriesen con sus limosnas al aumento de esta Cofradía, que fue la primera que se fundó en el mundo para culto de este mysterio: y en raro Pueblo de su Arzobispado dexó de fundar otra Cofradía semejante á esta, y se hacia sentar por primer Cofrade en todas, para mover con su exemplo á los vecinos. No contento con dar á la Señora este público culto, instó á los Padres del Concilio Lateranense, para que definiesen como articulo de fé, el mysterio de la Purisima Concepcion, porque era las niñas de sus ojos, y el iman de sus afectos: luego que tomó posesion

sion de su Arzobispado, ordenó, que en todos los Pueblos se tocase á el *Ave Maria* á prima noche, devocion que en España, ó no habia entrado, ó ya se habia perdido: tambien decretó, que en todo su Arzobispado se cantase la *Salve* todos los Domingos, y en esta Universidad todos los dias en todos los Colegios, como oy dia se está practicando.

Con el titulo de la Madre de Dios fundó el Colegio de los Theologos de esta misma Universidad: el de las Religiosas Franciscas de Illescas: la Iglesia principal de Oran: la Cathedrál de Granada: la de los Mozarabes que hizo dentro de la Cathedrál de Toledo, obra magnifica, y del todo acabada: el titulo de nuestra Señora del Sagrario, que tiene la devotisima, y milagrosa Imagen, que es el echizo de los Toledanos, se le debe á nuestro Cisneros, que de la Capilla mayor donde estaba la Señora con poco culto, la traslado á la Capilla donde estan las Reliquias, que comunmente se llama *Sagrario*. Para gloria accidental de la misma Señora, y que no se borrase de la memoria de los fieles, el singular favor que su Magestad hizo á su Arzobispo, y Capellan S. Ildefonso, edificó una Capilla en la misma Santa Iglesia que llaman de la *Descension*, en el mismo sitio donde la Señora puso los pies, y colocó en ella parte de la piedra que sirvió de peana á sus Sagradas Plantas. Con la misma advocacion de Maria Santisima, fundó nuestro Convento en la Villa de Torrelaguna su Patria, cuya fabrica, pasó en aquellos tiempos por acabada en reglas de Arquitectura: puso en él una hermosa copia de Ornamentos, Calices, y otros Vasos sagrados: en la Librería muchos Libros, los

mas selectos que se hallaban en aquellos tiempos: y aun los 19. años que sobrevivio á la fundacion, tubo tan provista la Comunidad, que no hubo necesidad de recurrir á la mendicacion: carecía el Pueblo de agua, y costeó una fuente muy copiosa, que por venir de lejos, é impedir los montes su curso; fue una de las obras que los Historiadores numéran entre las suntuosas, como que viene el agua encañada dos leguas. En Oran fundó dos Conventos, á N. P. Santo Domingo uno, y á N. P. S. Francisco otro. En Alcalá, un Convento de Religiosas Terceras, con el titulo de S. Juan Bautista, que llaman S. Juan de la Penitencia: otro en Toledo con el mismo titulo, y en ambos fabricó un Colegio para Doncellas pobres, y honradas, con el fin de que se educasen christianamente alli, y si despues quisiesen tomar el Habito, se les diese sin dote alguno; y si se colocasen en matrimonio, se les diese una competente cantidad de maravedises para dote. Para adorno de su santa Iglesia, hizo en el Coro la Sillería baxa, que es preciosa, porque en las Sillas está figurada de relieve toda la guerra de Granada: tambien hizo el Claustro alto de la misma Iglesia, la magnifica Escalera, la gran Sala de Capitulo, que es una pieza espaciosa; amplió, y dió luz á la Capilla mayor, hizo la famosa Librería, que adornó con pinturas, estantes, y mesas, y aun tubo pensamiento que compitiese con la del Vaticano: reedificó la Parroquia de Torrelaguna, y la Hermita de Santa Maria de la Cabeza, muger de S. Isidro, y para que estubiese con mayor aseo, y culto, la dexó perpetuamente agregada á nuestro Convento.

Otras

Otras muchas obras hizo á honor de los Santos, y beneficio del público que pueden verse en los Historiadores nuestros. Solas dos singulares referire aqui. Una la de esta Santa Iglesia de S. Justo, y Pastor, y otra la de esta celeberrima Universidad. La Iglesia dedicada á estos Santos Niños, Justo, y Pastor, estaba tan ruinosa, tan estrecha, y obscura, que tenia poca decencia; la reedificó á *fundamentis* toda de piedra, cuya fabrica se acabó año de 1509. Hizo el retablo mayor con sus tres rexas, tambien hizo la del Coro, la Sillería alta, y baxa de él de madera de peral, las vidrieras de las ventanas con figuras causticas, ó pinturas hechas á fuego en el mismo crystal: á la misma moda hizo la Sacristía, y la llenó de Ornamentos, Reliquias, y alhajas. Un Frayle Francisco, que fue Sixto IV. la erigió en *Iglesia Colegial*, y otro Frayle Francisco, que fue el Santo Cardenal Cisneros, la elevó al honroso titulo de *Unica Magistral de España*, como hasta hoy se nombra: aumentó sus Prebendas, y sus rentas; aquellas con 17. Canonigos, y 12. Racioneros; éstas con 38. ducados fixos, y 300. ducados de oro de préstamos, y beneficios, que con facultad Apostolica añadió despues para obras, y reparos. Estableció asimismo para lustre de ella, y llenar el titulo de Magistral, que ninguno pudiese ser Canonigo aqui sin tener el grado de Doctor en esta Universidad, ni Racionero, sin ser Maestro en Artes, cuyo estatuto hoy permanece. De modo, que desde el tiempo de nuestro Santo Amo tiene este respetoso Cabildo 56. Prebendados, que son: Un Abad Mayor, cuya Prebenda es siempre privativa del Señor Arzobispo: 5. Dignidades: 29. Canongías: 19. Raciones, y otros Capellanes, y Ministros inferio-

riores. Dió tanto lustre á esta Iglesia el Santo Cisneros con el estatuto de ser todos sus Prebendados Doctores, y Maestros, que hizo memoria de ella el Santo Concilio Tridentino en un Decreto firmado de mano del Vice-Secretario en 6. de Diciembre de 1563.

La Fundacion de esta nunca bastantemente celebrada Universidad Complutense es la obra que eleva al Santo Cisneros hasta las Estrellas, porque puso un Firmamento nuevo en la tierra, que le coronó de inmortales glorias, y dura su memoria por los siglos de los siglos; porque si los hombres callan, hablarán los cantos, á pesar del infierno, y de algunos abortos suyos. Esta pues famosa Universidad (la que tanto alabó el Rey Francisco de Francia al verla, con estas palabras dignas de que no caigan de nuestra memoria: "Verdaderamente que »vuestro Francisco acabó la obra de su pensamien»to con magnificencia tal, que yo con ser Rey de »Francia no emprehenderia otro tanto; pues la Uni»versidad de París, de que tantos se glorían mis »Reynos, es hazaña de muchos Reyes; y ésta con »ser tan célebre, es parto de un solo humilde cor»don de S. Francisco") está fundada sobre cimientos tan sólidos, sobre columnas tan firmes, que á proporcion se puede afirmar lo que Christo ofreció á S. Pedro: Las fuerzas del Infierno no podrán prevalecer contra ella, porque su Santo Fundador está rogando en la presencia de Dios por su perpetuidad; y demás de esto tiene cinco Protectores, ó Patronos de tanta autoridad, quales son: Nuestro Catholico Rey; el Cardenal del Titulo de Santa Balbina; el Arzobispo de Toledo; el Duque del Infantado, y el Conde de Coruña: sobre estas fuertes ba-

sas

sas está afianzada la obra, no hay temor que se caiga, por mas que la conmuevan.

Las Catedras que dexó fundadas para la enseñanza pública fueron quarenta y seis, y son: seis de Theología: otras seis de Canones: quatro de Medicina: dos de Anatomía, y Cirugía: ocho de Artes: una de Filosofia Moral: una de Matematica: catorce de Lenguas, Rhetorica, y Gramatica: no puso Catedras de Jurisprudencia, porque las habia en las Universidades de Valladolid, y Salamanca, para la enseñanza de la juventud, como lo dice el mismo Santo Fundador en una de las Constituciones que hizo para esta Universidad. Para dotacion de estas Catedras, Oficiales de la Universidad, y diez Colegios que fundó, dexó 14∂. ducados de renta anual, bastante fondo para aquellos tiempos; y aún en estos ha crecido hasta 42∂. ducados: quién duda, que este notable aumento es uno de los milagros que está haciendo nuestro Santo Amo? Por lo comun las Fundaciones, y Obras-pias van decayendo con el curso de los años, ó por mal administradas, ó porque el tiempo todo lo devora: solo ésta, á pesar de una, y otra contingencia recibe nuevos incrementos cada dia. Gracias á Dios, y al Santo Cardenal. Concluida pues la fabrica de la Universidad, y Colegios año de 1508. elegidos los Catedraticos, Colegiales, y demás Ministros, se abrieron las Escuelas á 26. de Julio dia de Santa Ana, y en el de S. Lucas del mismo año ya estaban aqui todos los sugetos que habian de formar este Cuerpo tan lucido, y en aquel mismo dia se matricularon mas de 4∂. Estudiantes para dar principio á los estudios, y poblacion de los respectivos Colegios. Numerar los frutos que esta Grande Universidad ha dado á

Es-

España, al mundo, á la Iglesia, á la Religion, y á la Fe, fuera querer contar los rayos al Sol, ó las arenas al Mar: cada Colegio tendrá Catalogo de los suyos, yo me ceñiré en este Seminario á los de este mi Mayor Colegio de S. Pedro y S. Pablo, que no es el que ha dado menos con el favor divino, como ahora verémos.

HIJOS MAS ILUSTRES DE ESTE MAYOR COLEGIO.

PROVINCIA DE CASTILLA. Año de 1510.

EL primero que se encuentra haber tenido, y honrado la Beca de este Colegio fue el Ilustrisimo P. y Señor D. Fr. Antonio de la Cruz, hijo de esta Santa Provincia de Castilla, Provincial suyo dos veces, y Difinidor General de la Orden. Informado el Emperador Carlos V. de las prendas relevantes, y sabiduría de este Religioso, le llevó en su compañia en la expedicion, y toma de la Goleta, le dió el Obispado de Canarias, y tomó posesion de él por Poderes con Breve del Papa Paulo III. A solicitud del mismo Emperador se principió el Concilio Tridentino por este tiempo, y le asignó por su Theologo, y envio al Concilio con este honroso titulo año de 1545. Murió alli despues de celebrada la Sesion 8. y pasado el año de 1547. Para perpetua memoria está *su Retrato* en el Claustro de este Colegio.

CASTILLA. 1516.

El segundo ilustre hijo de este Colegio fue el M. R. y V. P. Fr. Antonio de Aranda, fruto de esta mis-

misma Provincia (no de la de Aragon, como le pone equivocado nuestro Analista Wadingo) natural de Torrelaguna, y uno de los primeros que pisaron estos patios. Era muy amante de la Pasion de Christo desde sus primeros años, derramando tiernas lagrimas en su meditacion continua, con edificacion de quantos le miraban. Con el deseo de adorar aquellos Santos Lugares consagrados con las plantas del inmaculado Cordero, que quita los pecados del mundo, impetró licencia de los Prelados para ir á vivir á Jerusalen, como lo hizo, haciendo el viage á pie, y enteramente descalzo, padeciendo muchos trabajos en tan largo camino: llegó al fin al terminó de sus deseos, visitó aquellos Santuarios con el fervor de espiritu, y devocion que se dexa discurrir, recibiendo en esta visita muchos favores, y consolaciones de la poderosa diestra. Vivió alli muchos años muerto al mundo, y como testigo de vista escribió un libro intitulado: *La verdadera Descripcion de la Tierra Santa, como estaba el año de* 1530. Este libro se imprimió año de 1531. la primera vez, y despues muchas veces en varias partes. Tambien dió á luz la *Vida de S. Amaro*, la de *Santa Maria Magdalena*, y la del *Santo Cardenal Cisneros*, su Paysano. Vuelto á esta su Provincia, le eligieron Guardian de este exemplar Convento de Santa Maria de Jesus, y al concluir su oficio fue electo Ministro Provincial con aprobacion comun: como Vocal asistió al Capitulo General que celebró la Orden en la Ciudad de Mantua año de 1541. y salió Difinidor General: en el de 1547. fue electo Provincial segunda vez, y en ambas gobernó como se esperaba de sus virtudes, y letras. Sus singulares prendas le ganaron la estimacion del invicto Car-

los V. y le nombró Confesor de sus dos hijas las Serenisimas Señoras Doña Maria de Austria, Emperatriz de Alemania, Reyna de Hungria, y Bohemia, y Doña Juana, Princesa de Portugal. En este honroso exercicio le cogió la muerte año de 1555. quedando viva siempre la memoria de sus virtudes. Nuestro Analista Wadingo asegura, que este V. P. imprimió en Alcalá año de 1552. otro libro intitulado: *De laudibus B. Mariae Virginis*, que es el mismo que llama *Loores de la Virgen nuestra Señora* D. Nicolás Antonio en su Biblioteca Hispana.

PROVINCIA DE VALENCIA. 1516.

El Ilustrisimo P. y Señor D. Fr. Antonio de Calcena, hijo de la Santa Provincia de Valencia, y Provincial de ella. Clemente VII. por Bula le hizo Comisario General de esta Familia Cismontana: y el Emperador Carlos V. bien informado de su virtud, fortaleza, prudencia, y sabiduría, le nombró Inquisidor del Reyno de Valencia. El Señor Arzobispo de aquella Diocesi viendo el zelo de este Religioso, fió á su cuidado el Catechismo de los Moros recien convertidos de su Arzobispado: por todos estos meritos le dió el Rey el Obispado de Tortosa, donde acabó la vida, quedando perpetua su memoria en este Colegio, que conserva *su Retrato* en el Claustro.

CASTILLA. 1517.

El M. R. y famoso Predicador Apostolico Fr. Francisco Ortiz, hijo de esta de Castilla. Despues de concluir sus tareas Escolasticas con especial lucimiento, se aplicó con fervoroso zelo al sagrado ministerio del Pulpito, en el que hizo tan crecidos progresos, que le conocian todos por el renombre de

de *Rey de los Predicadores de su siglo.* Con esta fama todos los Señores Obispos, y Cabildos solicitaban á porfia predicase Misiones en sus Iglesias, y asi ocupó los mas autorizados Pulpitos de España. Siempre que habia de predicar continuaba con mas fervor la Oracion mental, en la que caldeado su espiritu, abrasaba con sus palabras al auditorio, y excitaba las almas al amor Divino. Desde que acababa los Maytines á media noche se quedaba en el Coró hasta la mañana empleado en oracion, y exercicios de penitencia; y en este dulce sosiego recibió especiales dones del Altisimo: entre otros fue mas singular el Dón de lagrimas, que quasi siempre bañaban sus mexillas. Esta Provincia le hizo su Difinidor, y los ultimos trece años de su vida se retiró á descansar de sus Apostolicas tareas á nuestro Convento de Torrelaguna, en donde fue un dechado de virtudes Religiosas. El dia que entró en aquel Convento hizo pacto consigo (si se lo permitian sus Prelados) no volver á pasar el lintel de la puerta, como lo hizo: con esta total abstraccion del mundo, y perpetua consideracion de los bienes del Cielo, se preparó para la muerte, que fue preciosa á 24. de Marzo de 1547. con opinion no vulgar de santidad. Para dar materia á los Predicadores zelosos dexó escritos muchos Libros, y Tratados doctos, de los que están impresos los siguientes, como asegura nuestro erudito Wadingo: *Tractatum de ornatu animae*, impreso en Alcalá año de 1540. y 1549. *Expositionem doctissimam in novem priores versiculos Psalmi* 50. *tom.* 1. en Madrid año de 1540. y 1559. *Soliloquium inter animam, et Deum*, en Alcalá 1551. *Expositionem in Orationem Dominicam á S. Francisco notis illustratam, et in*

alia ejusdem S. Viri Opuscula, en Alcala 1551. *Opuscula varia simul impressa, tom.* 1. en Zaragoza 1552. *Epistolarum volumen unum*, en Alcalá 1555. *Viridarium Divini Amoris*, ibidem 1589. *Summam Summarum, seu Instructiones, et documenta pro omnibus statibus*, ibid. 1595. y en Mallorca 1599. *Viridarium alterum de divinis floribus Sacerdotis Christiani, in quo ostenduntur qualitates, dignitates, et reverentia debita praecellenti huic Officio*, en Alcalá 1601. *Viridarium de quatuor novissimis, et fine vitae humanae, in quatuor tractatus divisum, de Morte, Judicio, Inferno, et Gloria*, en Madrid 1602. *Expositionem in Regulam Minorum, sive Compendium Declarationum, tum Summorum Pontificum, tum etiam aliorum praestantissimorum Doctorum super Evangelicam Regulam S. Francisci*, en Madrid 1585. *Flores SS. seu vitas Jesu Christi, Virginis Mariae, et omnium SS.* ibid. 1605. Otros 16. libros muy utiles, y preciosos dexó manuscritos, que cita nuestro Analista con sus titulos, y tratados. Para que no se equivocen los Lectores, advierto, que este Autor tiene otro sobrenombre, que es *Lucio*, para distinguirle de Fr. Francisco Ortiz *Arias*, que tambien fue Franciscano Escritor, aunque no Colegial.

CASTILLA. 1519.

El Ilustrisimo P. D. Fr. Antonio de Cordova, hijo tambien de esta Provincia, en esta Universidad era tan venerable, y tan docto, que entre los muchos, y de gran nombre que por este tiempo la ilustraron, para cortar disputas Escolasticas, era respuesta sin réplica, *El P. Cordova lo dice.* Despues de ser Prelado de este Convento de Alcalá gobernó esta Provincia dos veces con singular acierto, y consuelo de sus subditos. En atencion á esto el

Pre-

Digitized by Google

Prelado General le nombró Visitador de la Santa Provincia de Andalucía antes que se dividiese de la de Granada, cuya comision desempeñó á satisfaccion comun. Era tan aplicado á las letras, que rara vez se recogia despues de Maytines, á los que siempre asistia, y se estaba sobre los libros hasta la mañana. Adquirió tanto crédito de virtuoso, y docto, que el Rey Felipe II. le asignó por uno de sus Theologos, para que asistiese al Concilio de Trento. Obedeció con humildad, y volviendo de él, en premio de su trabajo le honró su Magestad con la Mitra de Plasencia: pero con sus instancias, lagrimas, y constantes renuncias consiguió del Rey no le sacase de la Religion, quedando edificado el Monarca de tan profunda humildad. Retiróse al Convento de Guadalaxara, donde lleno de dias, y merecimientos murió en el Señor á los 93. años de edad. y 68. de Religion, en el de 1578. Sus Escritos son muy estimados, quales son: *De Potestate Papae*, un tomo en folio impreso en Venecia año de 1569. *Doctissimos Commentarios in Regulam S. Francisci quaestionibus dispertitos*, en Paris 1621. *Quaestiones quatuor de detractione, et restitutione famae*, á las que añadió: *Annotationes ejusdem in tractatu Dominici à Soto de tegendo secreto*, en Alcalá 1553. *Annotationes ad Compendium Privilegiorum Fratrum Minorum, et aliorum Ordinum Mendicantium*, en Napoles 1595. y en Venecia 1603. *Quaestionarium Theologicum libris quinque distinctum*, Obra doctisima, y como tal impresa en Toledo 1578. reimpresa en Venecia 1604. y en otras partes. *Commentaria in 4. libros Magistri Sententiarum*, ibid. 1569. *Arma Fidei*, en Alcalá 1562. *De Indulgentiis*, ibid. 1554. *Summam casuum, en Romance*, en Toledo 1583.

Digitized by Google

1583. y en Alcalá 1592. El R. P. Fr. Juan de S. Antonio en su Biblioteca Franciscana dice, que tambien escribió: *Textum Juris Canonici una cum ejus divisione::: Expositionem casuum Praelatis reservatorum::: Tractatum de Conceptione B. Mariae Virginis*, cuyo Tratado alaba mucho Hypolito Marracio en su Biblioteca Mariana. Se registra *su Retrato* en el Claustro de este Colegio.

CASTILLA. 1527.

El M. R. P. y Excelentisimo Señor Fr. Pedro de Bobadilla, hijo tambien de esta, y en el siglo hijo legitimo del Excelentisimo Señor D. Fernando de Bobadilla, Conde de Chinchon, y nieto de los Señores Marqueses de Moya D. Andrés de Cabrera, y Doña Beatriz de Bobadilla. Por su nacimiento, religiosidad, y ciencia fue electo dos veces Provincial, y rigió esta Provincia con la prudencia que se esperaba. Del libro de Contaduría del Colegio Mayor de S. Ildefonso consta era Colegial de este Colegio en este año citado.

CASTILLA. 1528.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Antonio Luxan, hijo de esta misma Provincia, natural de la Coronada Villa de Madrid, era de sangre nobilisima: fueron sus padres D. Rodrigo de Luxan, y Doña Cathalina de Luxan: tomó nuestro santo Habito en edad corta, y cumplió con los empleos que la Religion fió á su cuidado, adquiriendo notable fama de virtuoso, y docto. Esta constante fama sobre su notoria Nobleza, movió al Monarca Felipe II. á poner sobre su cabeza la Mitra de la Santa Iglesia de Mondoñedo año de 1570. Fue Padre de los pobres, cuyo alivio solicitó, aún perdiendo alguna parte de las rentas de su Mitra, mandando cesase una Fer-

re-

Digitized by Google

rería, para evitar la destruccion de unos montes vecinos, de cuya leña sacaban mucho producto los pobres de aquellos pueblos cercanos. Entre otras pruebas de su misericordia es muy notable la que dura en aquella Santa Iglesia. Sobre el Crucero de ella labró una magnifica Tribuna correspondiente á la que entonces era Camara Episcopal: esta Tribuna destinó este Prelado para retirarse á la oracion, y exercicios devotos, y oir los Divinos Oficios. Puso en ella los Escudos de los Blasones de su Casa, y al pie esta Orla, que acredita su misericordia.

FR. ANTON. DE LUXAN EP. MIND. ann. 1572.

Pelicanus pullis proprio
Dat sanguine vitam,
Sic ovibus Pastor
Dat bonus ipse suis.

Con tan felices principios se prometian abundantes socorros los pobres de aquel Obispado, pero les duró poco este consuelo; pues saliendo á visitar sus ovejas este vigilante Pastor, le asaltó una gravisima enfermedad, y murió sin concluir su Visita en el Castro de Oro á principios de Octubre de 1572. con general sentimiento de todo el Cabildo, y Obispado. Su cuerpo está trasladado á la Parroquia de S. Pedro de Madrid, en la Capilla al lado del Evangelio, que edificó Doña Isabél de la Cerda y Velasco. Sobre el sepulcro está la estatua de dicho Ilustrisimo de piedra, que le representa puesto de rodillas mirando al Altar del Santo Christo de Burgos, con esta inscripcion.

Aqui yace el R. Sr. D. Fr. Antonio de Luxan, Obispo de Mondoñedo, y los Señores Francisco de Luxan, su hermano, y Doña Isabél de la Cerda, su mu-

ger

ger, hijos de los Señores Rodrigo de Luxan, y Doña Cathalina de Luxan, y nietos de los Señores Juan D. Luxan, el del Arrabal, y Juan D. Luxan, el de S. Andrés, siempre leales á su Rey.

Conserva este Colegio *su Retrato* en gustoso recuerdo de este Ilustrisimo hijo suyo.

PROVINCIA DE SANTIAGO. 1528.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Alfonso de Castro, natural de Zamora, hijo de la Santa Provincia de Santiago, y uno de los Varones mas doctos de su siglo. Era tan estimado del Emperador Carlos V. y de su hijo Felipe II. que hacian les acompañase en sus Expediciones, asi por su consuelo, como para aprovecharse de sus consejos cordatos: y aún el Emperador le eligió Confesor, y Predicador suyo. Toda Alemania estaba infestada con los errores de Lutero, y sus discipulos, y nuestro Castro les declaró guerra, impugnando sus falsos dogmas: por esto mereció el glorioso renombre de *Azote perpetuo de los Hereges*, como le apellida nuestro Haye. Este ilustre Heroe fue uno de los primeros que poblaron, y llenaron de honor este Colegio, y uno de los mas celebrados Oradores de su siglo, como asegura Pedro Annato. Asistió al Santo Concilio Tridentino, en el que confutó á los Luteranos, y ganó inmortal fama de docto. Escribió muchas, y apreciables Obras. *Adversus Haereses libros* 14. ordenados segun el Alfabeto, dedicados al Rey de España Felipe II. impresos en Antuerpia á 1556. y reimpresos en Madrid 1773. *De justa Haereticorum punitione libri* 3. dedicados á Carlos V. impresos en Salamanca 1547. *De potestate legis poenalis libri* 3. ibid. 1540. *In Psalm.* 31. *Homilias* 24. dedicadas á D. Enrique Infante de Portu-

tugal, ibid. el mismo año. *In Psalm.* 50. *Homilias* 25. dedicadas á D. Juan III. Rey de Portugal, ibid. 1537. La Biblioteca Franciscana dice de nuestro Castro, que escribió con erudicion á favor del matrimonio de Enrique VIII. Rey de Inglaterra con la Reyna Doña Cathalina. Luis Dupin en sus Adiciones, y Correcciones asegura que escribió *Commentarios in* 12. *Prophetas Minores*, impresos año de 1617. Nuestro Ilustrisimo Gonzaga le llama *Haeresiomatrix, et Scriptor foelicissimus.* Bosquier dice de él: *Fuit Faber Theologorum, ut Vulcanus Deorum.* En premio de sus continuas tareas le dió el Rey el Arzobispado de Santiago, y murió en Bruselas, donde fue acompañando al Rey Felipe II. el dia 2. de Febrero de 1558. á los 63. de su edad, y 48. de Religion, como consta del Epitafio que puso sobre su sepulcro su amante discipulo Gaspar Tamayo. Está este sepulcro en el Coro de nuestro Convento: por él consta, que continuó por espacio de 30. años el estudio de la Sagrada Theología en la célebre Universidad de Salamanca: 43. en la predicacion del Evangelio con universal aclamacion, y fruto. En esta Universidad estudió en sus primeros años, como asegura el Doctor Martin Azpiscueta Navarro en su Comentario: *Secundum praejudicium*, fol. 7. *Qui meritò damnatur ab Alphonso Castrensi lib. adversus Haereses, verbo, opera, et alibi. Nostro quidem Complutensi Condiscipulo, nunc autem Eximio Verbi Dei Concionatore, et egregio Scriptore.* Adorna *su Retrato* el Claustro de este Colegio.

El Eminentisimo Cardenal Belarmino, que se sirvió mucho de las Obras de nuestro Castro para escribir sus alabadas Controversias, le trata tres ve-

ces con bastante aspereza sobre tres puntos graves que toca; pero á la verdad, con poca razon, como se verá. En el tom. 2. lib. 2. *de Imaginibus*, cap. 6. dice, que nuestro Castro con sobrada temeridad atribuye errores contra la Fe á dos Varones insignes Santos, y Obispos, Sereno de Marsella, y Epifanio de Cypro: pero el que lea á Castro lib. 8. verb. *Imago*, conocerá la impostura de Belarmino: alli solo refiere lo que reprehendió S. Gregorio sobre haber quebrado las Imagenes: y de Epifanio refiere lo que él mismo escribió á Juan Obispo de Jerusalen, diciendo ser cierto habia roto un velo, en el que estaba pintada la Imagen de Christo, cuyo hecho pareció tan mal á todos, que tubo necesidad de defenderse en la septima Synodo, donde en la Acta 6. despues de ventilada la materia, fue declarado, y dado por libre del error que le imputaban. Y aun el mismo Castro con mucha reverencia defiende á estos dos Padres de la calumnia. Otro error contra la Fe atribuye Belarmino á nuestro Castro con menos fundamento que el dicho. En el constitutivo de la humana libertad parece (asegura Belarmino) favorece Castro á la sentencia de Calvino, afirmando, que nuestra libertad solo se opone á la coaccion: pero facilmente se ve la equivocacion; pues el mismo Castro claramente explica, que entiende por coaccion qualquiera determinacion de la voluntad á un extremo de dos, que nace de su misma libertad; y esta es doctrina muy sana en toda Theologia, y solo puede haber alguna diversidad en las palabras con que esta libertad se explica. Por ultimo en el tom. 4. lib. 1. *de Matrimonio*, cap. 5. le reprehende, porque afirma (dice) que el Matrimonio no es propriamente Sacramento de la

Ley

Ley de Gracia, pues lo fué tambien en la Ley Antigua, ni Christo fue quien propriamente le instituyó, solo le confirmó, y nada mas: cierto que se descuidó mucho en este punto este eruditisimo Purpurado, porque Castro no afirmó esto: solo sienta con Santos Padres, y Theologos, que el Matrimonio tubo principio en el Paraíso, quando Dios dixo á nuestros Padres primeros, *crescite, et multiplicamini*: pero no se hallará que Castro afirme que este natural contrato fue elevado á Sacramento antes de venir Christo. Con gusto me detendria á disertar estos puntos, para que viese el público que alguna vez dormita el mas vigilante Homero, sino fuera por apartarme del asunto propuesto.

PROVINCIA DE BURGOS. 1534.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Bernardo de Fresneda, hijo de la Santa Provincia de Burgos, fue dignisimo Prelado de este Colegio, porque en aquel tiempo aun se observaba la constitucion del Santo Amo, la que ya no está en uso. Vease la noticia preliminar para no repetir. Despues de varios empleos con que premió su Provincia, sus meritos, y virtud, fue electo Difinidor General de la Religion. Con infatigable zelo, se opuso á los errores del impio Lutero, y asi le conocian por el nombre de *Antagonista de los Hereges*: para confundirlos del todo, interpuso sus ruegos, y usó quantos medios pudo, para que se finalizase el Santo Concilio de Trento. El Rey Felipe II. sabiendo el lleno de virtud, y ciencia de este Religioso, le nombró Comisario General de la Santa Cruzada, dandole al mismo tiempo el Obispado de Cordova. Desempeñó este cargo con tanto acierto, y quedó el Rey tan prendado de él, que quantas Mi-

tras vacaban, tantas daba á Fresneda, y así fue Obispo de Cuenca, Arzobispo de Zaragoza, electo Arzobispo de Toledo, cuya Mitra renunció por darla al Ilustrisimo Señor D. Fr. Bartholome Carranza, honor, y gloria de la Dominicana Familia, y Confesor que era de la Reyna, que le insinuó gustaba premiar á su Confesor con esta Iglesia. Imprimió *Constitutiones, et Decreta Ecclesiæ cordubensis*: en Antuerpia año de 1577. segun la Biblioteca Franciscana, tambien escribió *Concionum variarum tom.* 1. *Annotationum in Tridentinum tom.* 1. *Instructionum regalium Alphabetica methodo tom.* 1. *De promisis Religiosorum tom.* 1. Estos originales se conservan en la Biblioteca del Colegio de S. Buenaventura, que fundó en Santo Domingo de la Calzada, donde acabó su vida, y está sepultado en nuestro Convento, junto á la Capilla que hizo año de 1577., sobre cuyo sepulcro se leen estos versos Latinos.

Qui sacros census sacros consumpsit in usus,
Hoc superis templum, struxit Musisque Licæum.
Dum triplex cinxit nobile Mitra Caput.
Bernardus toto clarus in orbe Pater.

En este epitafio se demuestra el destino que dió á las rentas Eclesiásticas, caracter proprio de un perfecto Obispo. Conserva este Colegio su *Retrato* en público.

CASTILLA. 1536.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Andres Caravajal, hijo de ésta de Castilla, y de los primeros que llenaron á este Colegio de honra; era natural de la famosa Villa de Alcantara en Estremadura, y de una sangre esclarecida que se conserva en su fa-

familia. Compitieronse en él á porfia, virtud, letras, y don de gobierno: llegaron estas noticias á Palacio, y le eligio por su Confesor la Reyna Doña Isabél de la Paz, muger del Rey Felipe II., quien le dió el Obispado de Puerto-Rico, y despues el Arzobispado de Santo Domingo. Llamó Dios á esta Reyna con una enfermedad penosa, y el Obispo Caravajal, no se apartó de su cabecera hasta la ultima hora, en la que la vistió nuestro Santo Habito, y celebró de Pontifical en su Entierro. Vive su memoria en un *Retrato* que acompaña á otros de este Colegio.

PROVINCIA DE ANDALUCIA. 1536.

El Famosisimo, Doctisimo, y Reverendisimo P. Fr. Luis Caravajal, hijo de la Santa Provincia de Andalucia, era uno de los hombres mas Doctos de su tiempo, como lo acreditan sus escritos. Por esta constante fama toda nuestra Orden, le embió al Santo Concilio de Trento, para que orase en él en defensa del mysterio de la Purisima Concepcion, y llenó los deseos de los que le habian embiado, porque hizo una Oracion postulatoria, año de 1541., tan docta, tan tierna, y erudita, que los Padres del Concilio quedaron admirados, y le aclamaron todos. Esta Oracion se imprimió, junto con la solucion de 15. argumentos que contra ella formó un Doctor de París en el mismo año. Tambien escribió una grande obra intitulada *Theologia restituta*; en la que reforma á toda la Theologia, expurgandola de sofismas, y questiones inutiles de que abundaba, la dedicó al Emperador Carlos V., y se ha impreso varias veces; en Antuerpia, y Colonia, año de 1545. *Nota*, que esta obra salió al público, antes que la del Docto Padre Melchor Ca-

Cano, tan celebrado de todos. Tambien compuso otro gran libro, que intituló, *Theologicarum sententiarum, cum explicationibus quorumdam argumentorum*: impreso en Antuerpia. 1548. *Apologiam Monastici Religionis contra erasmi errores*: en Paris. 1529. *Dulzorationem amarulentiarum erasmici responsionis ad praedictam Apologiam.* ibid. *Epistolam insignem ad Laurentium Suarez Figueroam, Ferij comitem, et Marchionem de Priego*: en Salamanca. 1528. *Orationem habitam ad Patres Concilii Tridentini, Dominica secunda Quadragesimae.* 1547. Adorna *su Retrato* el Claustro de este Colegio.

PROVINCIA DE LA CONCEPCION. 1536.

El Excelentisimo, y Reverendisimo P. Fr. Geronymo de Guzman, hijo de la Santa Provincia de la Concepcion, trahia su descendencia de la Casa de los Señores Duques de Medina-Sidonia, al mismo tiempo que era celebrado por su ciencia: en atencion á una, y otra nobleza, le hicieron Prelado de su Provincia, la que gobernó con el acierto que se esperaba: concluido este honorifico empleo, fue nombrado Comisario General de Indias, en cuyo oficio acabó sus dias, aunque vive su memoria en *un Retrato* que acompaña á otros que honran á este Colegio.

SANTIAGO. 1540.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Luis Maldonado, hijo de la Santa Provincia de Santiago, y Porcionista de este Colegio; fue Varon enteramente consumado en todo: sus notorias prendas le grangearon una comun estimacion, y pública fama, por ella le dió el Rey el Obispado de Camarines en las Islas Filipinas, y murió Obispo de la Nueva Segovia.

CAS-

Digitized by Google

CASTILLA. 1541.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Alberto Pamerio, Flamenco de nacion, siendo Arzobispo de Tripoli, despues de haber sido Obispo de Trani en el Reyno de Napoles, vino á España encargado de graves negocios que trató con el Rey Felipe II., y concluidos estos, renunció el Arzobispado para quedarse en esta Provincia, teniendo su Noviciado en este Convento de S. Diego, desde donde vino á este Colegio, y concluida su Colegiatura, eligió para su perpetua morada el Convento de Recoleccion de nuestra Señora de Esperanza, extramuros de la Villa de Ocaña, donde pasó á mejor vida con fama de Santidad año de 1574. Todos los que hacen memoria de este Religioso, aseguran era famoso en todas ciencias.

PROVINCIA DE LOS ANGELES, Y DE CASTILLA 1543.

El Reverendisimo, Doctisimo, y Venerable P. Fr. Miguel de Medina, hijo de la Santa Provincia de los Angeles, y por ultimo de esta de Castilla, es uno de aquellos Heroes, cuyos elogios siempre les vienen cortos á sus meritos, y solo se pueden decir con alguna ponderacion. Asi era nuestro Medina, que fue un archivo de todas letras, Humanas, Divinas, Hebreas, y Griegas, y en todas admiraba á quantos le oian, ó trataban. El primer Colegial que tubo aquella Provincia parece que fue, y aunque no hubiera tenido otros muchos que la han ilustrado, bastaba este solo. Concluidos los 4. años de Colegiatura con singulares progresos en las ciencias, se incorporó en esta Provincia, y continuó otros 4. años la Beca, siempre con admira-

Digitized by Google

racion de los Sábios de esta Universidad, porque sobre las ciencias dichas, sabia Aritmetica, y Matematica; las lenguas Hebrea, y Griega hablaba como si fueran nativas. Fue su Patria la noble Villa de Belalcazar, su nacimiento año de 1489., sus Padres fueron nobles, y aun conserva su familia la misma nobleza en aquella tierra hoy dia. Estudió Artes, y Theología en la Ciudad de Cordova, pasmando á todos su ingenio en los Actos públicos que tubo: dotóle el Cielo de una memoria retentiva, de un entendimiento claro, de un ingenio agudo, de una afabilidad humilde, de una particular inclinacion á la virtud, de unas costumbres inocentes, de un genio docil, amigo de la sociedad con los virtuosos, huyendo siempre de las diversiones pueriles que tanto apetecen los Jovenes: era al fin Medina de pocos años, pero representaba muchos su madurez, y juicio. A los 20. años le llamó Dios al estado Religioso, y rompiendo á la vocación, al punto tomó nuestro Santo Habito en el exemplar Convento de Santa Maria de los Angeles año de 1509. Luego que entró en el Noviciado comenzó á exercitar la virtud, y á huir la ociosidad, para conservar en su alma la inocencia, y cerrar la puerta á la malicia, que en frase del Espiritu Santo, siempre prende en un entendimiento ocioso: por eso todo el tiempo que le quedaba de hacer su deber en el sequito de la Comunidad, le empleaba en la leccion de Santos Padres, y estudio de la Sagrada Escritura. Viendo los Prelados este modo de vida que continuó algunos años, le destinaron á que ocupase una Beca en este famoso Colegio.

Puesto aqui nuestro Medina, comenzó á lucir

cir su ciencia en los principios, y fue creciendo mas, y mas cada dia con la compañia de tantos Doctos: por esto, vacando la Cathedra de Escritura año 1558., le rogaron los que le conocian, se opusiese á ella, como lo hizo, embiandole primero los Prelados á la Universidad de Toledo, á que tomase el grado necesario para incorporarle aqui, y poderse oponer: hizo su Oposicion, tocóle exponer el Capitulo II. del Deuteronomio: comenzóle con tanta erudicion, agudeza, doctrina, solidéz, y magisterio que los Jueces le votaron por el mas digno, aunque es cierto no regentó la Cathedra, sin saberse la causa hasta ahora: sospecho, que el voto estrecho de nuestra pobreza le privó de esta gloria: lo cierto es, que la Leccion se imprimio, y está dedicada á la Condesa de Belalcazar. El Rey Felipe II., sabiendo que Medina era uno de los sugetos mas famosos de su Reyno, le nombró por su Theologo, y embió al Concilio Tridentino, encargandole pusiese especial cuidado en defender la Fé, y que se reformasen las costumbres, asi lo executó, partiendo para el Concilio año de 1560 Aquellos Padres Conscriptos admiraron el conjunto de prendas de este nuevo Theologo, y todo el tiempo que estubo en el Concilio, fue su intimo amigo el Reverendisimo P. Fr. Juan Gallo, eximio Theologo del Orden Dominicano, embiado tambien alli por Felipe II., desde la Universidad de Salamanca, donde regentaba una Cathedra de Theología. Este hombre á la verdad grande, conociendo con el trato la virtud, y ciencia de nuestro Medina, publicamente afirmaba: *que el Reverendisimo Medina, solo bastaba para ilustrar el Concilio, y que en él tenia la Iglesia un gran defensor de la Fé,*

contra todos sus enemigos: los puntos mas arduos se le consultaban á Medina, por la fama que tenia: muchas ocasiones disputó allí con los Hereges, los que jamás podian responder á sus razones, y aun algunos convencidos de la verdad se convirtieron á nuestra Santa Fé: eran tan testuales sus argumentos en apoyo de nuestros dogmas, como que tenia de memoria los quatro Evangelios, tan literalmente que los decia, como si los leyera, lo mismo era con otros libros de la Sagrada Escritura.

Vuelto Medina del Concilio, lleno de elogios en premio de sus muchos meritos, esta su Provincia le eligió al pronto Guardian de S. Juan de los Reyes de Toledo; acabó con aceptacion comun su oficio, y en el inmediato Capitulo salio Custodio, y como vocal partio á Roma al Capitulo General, que se celebró allí año de 1571. En este Capitulo salio Difinidor General de la Religion, y tubo 34. votos para ser Ministro General: la aficion á las letras le estimuló á proponer en el Difinitorio General, se hiciese constitucion perpetua, que todas las Provincias tubiesen á lo menos tres Casas empleadas en el Estudio de Gramatica, Artes, y Theología, asi se hizo, y hasta ahora se ha observado. Vuelto de Roma á Toledo, defendió á rostro firme á las Religiones contra algunos Señores Obispos, que mal inteligenciados de algunas clausulas del Tridentino, usaban de bastantes tropelias con los Religiosos, y aun impetró un Breve de S. Pio V. á favor del Estado Religioso: por esta defensa le dieron á Medina el titulo tan merecido como honroso de *Padre, y defensor de las Religiones de España.* Escribió doctisimamente muchos libros: *De recta in Deum fide, libros 7.* impreso en Venecia

cía 1564. en folio. De este libro dice la Biblioteca Hispana, que no es posible añadir cosa alguna con sola la humana diligencia: otro semejante libro escribió S. Ambrosio al Emperador Graciano; y S. Cyrilo Alexandrino al Emperador Theodosio. *Disputationum de Indulgentiis contra nostrae tempestatis Haereticos librum unum*, á los Padres del Concilio de Trento, *ibid, eodem anno. Expositionem in quartum Symboli Apostolorum Articulum.* Asegura el noticioso P. Posevino, que escribió tambien sobre otros quatro Articulos del mismo Symbolo, aunque esta segunda Obra no se ha impreso. *De sacrorum hominum continentia libri quinque*, en Venecia 1569. en folio. En el Prologo afirma, escribió esta Obra por mandato del Reverendisimo P. Fr. Francisco de Guzman, Comisario General de esta Familia, y á persuasiones eficaces de muchos Obispos que habian de congregarse en el Concilio Provincial de Toledo, y habian asistido al Tridentino, donde se ventiló este punto de proposito, y votaron algunos, se les permitiese á los Sacerdotes de la Iglesia Latina tener mugeres, con las mismas circunstancias que á los de la Griega, para la reconciliacion de la Nacion Alemana con la Iglesia Catholica, aunque nunca fue de esta opinion nuestro Medina. Tambien escribió: *Tractatum Doctum de igne Purgatorij*, impreso ibid. *De salutari poenitentia*, en Salamanca 1550. *De vera, et Christiana humilitate tomos* 2. en Toledo 1559. y 1570. Otro *de Restitutione*, en Alcalá 1546.

No fuera nuestro Medina en todas las Naciones tan famoso, si no hubiera sido tan desgraciado. El oro sale mas puro del crysol, y el varon justo se acredita mas en la tribulacion. Dió á luz Me-

dina una docta Apología en defensa de las Obras del R. P. Fr. Juan Fero, Minorita, Aleman de Nacion, ilustre en todo el Orbe literario por sus admirables escritos sobre los Evangelios de S. Juan, y S. Matheo: puso Medina este titulo á su Apologetico: *Contra Dominicum Soto Segoviensem, in quo sexaginta septem Feri loca restituuntur*, en Alcalá 1567. en Moguncia 1572., y otra vez en Alcalá 1578. en folio. Esta Apología fue el crysol donde se purificó la paciencia de nuestro Medina; porque irritado el Maestro Soto dió con él en el Santo Oficio, donde padeció su fama, y persona con admiracion de toda la Europa, que extrañaba que un Soto, que debia producir palmas con que coronar á Medina, produxese penetrantes espinas con que herir su fama. Algunos dixeron, que venian repuntados desde que estubieron en el Concilio; pero todo prudente deberá creer, que la oposicion de entendimiento no debe pasar á la voluntad, y mas en los que por hermanos deben ser en el amor tan unos: ello es cierto, que si un Gallo Dominicano cantó á Medina elogios, un Soto le estremeció con sus truenos: hizo este empeño de defender lo que una vez impugnó: hizo Medina asunto de sacar salvos los Escritos de Fero, que él habia expurgado, y Dios permitió esta oposicion de dictamenes en estos dos grandes hombres, para que ambos padeciesen. Quedára esto confuso, si no se refiriera el hecho.

Fueron tan bien recibidos aquellos Comentarios de Fero, que andaban entre las manos de todos: los Heregés, para sembrar sus errores, con motivo de irse acabando la impresion, los comenzaron á reimprimir, y alli cautelosamente insertaron

ron su veneno. Esta impresion se extendió por estos Reynos: las Inquisiciones de España, Roma, y otras prohibieron estas Obras con justisima causa: sintió mucho tenerlos que prohibir el Ilustrisimo Valdés, Arzobispo de Sevilla, y Inquisidor General, por las grandes utilidades que sabia sacaban todos de estas doctas Obras: por esto mandó á nuestro Medina corregir la impresion segunda, para que limpia de los errores introducidos, corriera: asi se hizo, y ya correcta, se dió á la prensa con aprobacion de los Doctores, y Maestros de la Universidad de Salamanca, y ultimamente se reimprimieron en Alcalá ya corregidos. Aunque se hizo la correccion con bastante maduréz, y cuidado, no faltaron acusaciones, y Anonimos contra dichos Comentarios nuevamente impresos, alegando tenian proposiciones que podian dar fuerza á las heregías condenadas por la Iglesia en materias de Fe, Eucaristía, y Gracia. Como Medina los habia corregido, tomó sobre estos puntos la mano, y defendió en su Apologetico, que era sana, segura, y Catholica la doctrina que contenian aquellas Obras ya expurgadas. El Maestro Soto irritado publicó un Manifiesto contra estos Escritos, censurando muchas proposiciones por hereticas, erroneas, y temerarias. Medina se opuso con otro Tratado, vindicando los Escritos, y dando á las proposiciones notadas sentido sano, pio, y catholico: con todo, por el pronto pudo vencer su contrario: no siempre el que tiene menos fuerza es vencido; pero lo que no tiene duda es, que al fin siempre vence la verdad. Delatóle á la Inquisicion de Toledo, como fautor de heregés, y defensor de doctrinas falsas, y erroneas; echó mano de Medina el Santo

Ofi-

Digitized by Google

Oficio, y le puso preso con admiracion del mundo. Siguióse su Causa con aquellas justificaciones con que siempre obra este rectisimo Tríbunal; y estando ya para darse la sentencia, por la que habia de salir su inocencia vindicada, dispuso la Divina Providencia dar al inocente reo la enfermedad ultima: el Venerable enfermo suplicó al Santo Tribunal, le diese (si era posible) el consuelo de morir entre sus hermanos, y se lo concedió al punto: llevaronle al Convento de S. Juan de los Reyes á las ocho de la noche en una silla de manos entre muchos Religiosos, y un innumerable concurso del Pueblo, que tubo aparatos de triunfo, pues ponian luces en puertas, y ventanas por donde pasaba la silla, y á voz en grito le apellidaban *Inocente*, *Sufrido*, *Santo*, y otros epitectos honrosos.

El dia siguiente, que fue 29. de Abril de 1578. todas las Comunidades de Toledo cantaron por sus Claustros el *Te Deum laudamus*, dando gracias al Todopoderoso por el triunfo de su Siervo, y el mismo dia le visitaron todos los Prelados, dandole mil enhorabuenas por el buen estado de su Causa. De orden del Santo Tribunal se trató al dichoso enfermo conforme al caracter, y calidad que correspondia á sus meritos. Esperaban todos por dias la sentencia; pero no tubo la dicha de oirla el V. Medina, porque pasó á mejor vida el dia primero de Mayo de 1578. La Ciudad hizo por su muerte un general sentimiento, y asistió á su entierro un inumerable concurso, siendo sus Exequias tan autorizadas, que no se habian visto otras mas célebres en aquellos tiempos, aún del mayor Prelado Eclesiastico. Diósele sepultura en la Sacristía (que es el Entierro comun de los Religiosos) junto á la pea-

na

la del Altar de un Santisimo Christo. Salió la sentencia despues, y el Santo Tribunal le absolvió, y dió por libre de la instancia que el Fiscal tenia puesta contra él, declarandole por inocente del delito recusado. Para publicar esta sentencia fueron llamados el R. P. Provincial de esta Provincia, el Guardian de aquel Convento, con otros quatro de los PP. mas calificados, y otros muchos Religiosos domesticos, y extraños, todos llenos de gozo, los quales hicieron resonar esta sentencia por todo el mundo, haciendo copias de ella, y remitiendolas á Provincias remotas: con lo que quedó mas vindicada la doctrina, y fama de nuestro Medina. Vea el curioso la Biblioteca Hispana, tom. 2. Dexó sin imprimir *Animadversiones in S. Cyrilli Alexandrini librum adversus Antropomorphitas ex interpretatione Bonaventurae Vuscani:: Biblicarum Annotationum libros:: De praecepto, et dispensatione libros.* El mismo hace memoria de estas Obras en la *De recta in Deum fide, lib. 3. cap. 8. y lib. 6. cap. 9.* Este Colegio tiene el gusto de tener entre sus Heroes *su Retrato.*

PROVINCIA DE ARAGON. 1546.

El Reverendisimo, y Serenisimo. P. Fr. Alonso de Aragon, hijo de la Provincia de su nombre, era de clarisimo linage, como que por sus venas corria la sangre de los Reyes de Aragon, que eran sus ascendientes: á esta Nobleza heredada acompañaba lo ilustre de su religiosidad, y ciencia, y asi era tenido por uno de los mas famosos Theologos de su tiempo. Tubo una Beca Porcionista de este Colegio.

CONCEPCION. 1550.

El Ilustrisimo Señor D. Francisco Horantes, ú Oran-

Orantes, hijo de la Provincia dicha, tubo desde luego tantos creditos de Theologo profundo, que aún estando Lector en Valladolid, le envió el Rey Felipe II. al Concilio de Trento, substituyendo por el Ilustrisimo Señor D. Christobal Fernandez, Obispo de Plasencia, que no pudo ir. Predicó en el mismo Concilio una Oracion Panegyrica en el dia de todos Santos del año de 1561. que despues se imprimió, y le dió mucho nombre entre aquellos Padres. El Serenisimo Señor D. Juan de Austria, que iba Gobernador de Flandes, lo llevó en su compañia, haciendole Confesor suyo, y su Consejero privado: dióle la última enfermedad á este Principe, y le asistió hasta su muerte, despues de la qual acompañó hasta España su cuerpo, como se lo habia antes encargado. Visitó la Inquisicion de Murcia por Decreto del mismo Felipe II. quien le honró con la Mitra de Oviedo. Quiso este Catholico Monarca despojar á la Reyna Isabél de la Corona de Inglaterra, para lo que aprestó una grande Armada, y la puso baxo el comando de este célebre Minorita, con autoridad del Papa: en este tiempo se suscitaron varias controversias entre el Abad Marnixio, y Miguél Bayo, cerca de la autoridad de la Iglesia, y potestad del Papa: hubo muchos escritos de una parte, y otra: consultóse á nuestro Horancio, y dió á luz un difuso Tratado muy docto: en él decidió los puntos controvertidos: ocupado en este grave negocio, no tubo efecto el Real Decreto. Escribió tambien con singular aceptacion: *Locos Theologicos, et Librum de Justificatione, praecipuè adversus Haereticum Joannem Calvinum.* Dedicólos al Principe D. Carlos, imprimiólos en Venecia año de 1564. y luego en París 1566.

1566. *Commentaria in Danielem::: Commentaria in Job::* No sé si estos han visto la pública luz. Murió con general sentimiento á 12. de Octubre de 1584. habiendo tomado la posesion de su Obispado dia 20. de Febrero de 1581. Entre los muchos que ennoblecen este Colegio es uno *su Retrato.*

CASTILLA. 1551.

El V. y R. P. Fr. Francisco de Torres, hijo de esta Provincia, es uno de los que aumentaron la fama de este Colegio, como docto, y como Santo. Nació en la Villa de Buges, dos leguas de Alcalá, á mediado de Mayo de 1523. de nobles, y ricos. Su padre se llamó Gassion de Torres, su madre Doña Maria de Mendoza, que traía su origen de la Excma. Casa de los Duques del Infantado. Enviaronle sus padres á esta Universidad á estudiar Artes, y Theología, porque notaban, que el chico se inclinaba al Estado Eclesiastico: aprovechó mucho en estos estudios, por lo que para proseguir con mayores progresos, se opuso, y consiguió una Beca en el insigne Colegio de la Madre de Dios de los Theologos, fundado por el Santo Cardenal Cisneros. Con igual estudio frequentaba las Aulas que las Iglesias; en aquellas se iba formando un docto, en éstas se labraba un Varon extatico: la hermosisima Imagen de Santa Maria de Jesus, que se venera en el Altar mayor de nuestro Convento de esta Ciudad, le robó desde luego el corazon, y asi siempre que podia le derramaba á sus sagrados pies con tierna devocion. Asi proseguia este joven Colegial, hasta que Dios le llamó á la Religion: no se hizo sordo á este llamamiento, y dando de mano á las esperanzas que podian asegurar su fortuna, tomó nuestro Santo Habito en este mismo Convento año de 1545. y de su edad 22. comenzó, con-

tinuó, y concluyó su año de Noviciado con admirables incrementos de su espiritu, y aprobacion de los Religiosos, por lo que le admitieron á la Profesion muy contentos. Al punto le mandaron sus Prelados, prosiguiese los estudios, y concluidos, le instituyeron Predicador, y lo fue muy famoso: dieronle despues una Beca de este Colegio, en cuya casa aprovechó mucho en Sagrada Theología, y Escritura: pero su humildad le ocultaba sus prendas, aunque tenia creditos de docto, y asi tubo que mandarle por obediencia el Prelado, recibiese el Orden de Presbytero. Le hicieron Lector de Theología con gran confusion suya, aunque todos le conocian consumado en ella, en Toledo, donde exerció este oficio. Alli se aplicó al sagrado ministerio del pulpito con tanto fervor de espiritu, y aprovechamiento de los oyentes, que adquirió el glorioso titulo de *Predicador Apostolico.* Hizo Misiones en quasi toda España con repetidas admirables conversiones de almas perdidas, y pertinaces, que muchas ocasiones maquinaron su muerte. Concedióle el Señor la gracia de hacer milagros, de que hay casos repetidos en los Procesos que están formados en la Sagrada Curia, donde está muy adelantada su Causa: tubo tambien espiritu profetico, y conocimiento de los secretos del corazon humano, de lo que están llenos de casos de hecho los Procesos citados.

Su penitencia fue asombrosa: su ordinaria comida era pan, y agua, y por regalo añadia alguna vez algunas legumbres, ó frutas: jamás probó vino, ni carne, si no fue por una necesidad muy urgente: su Habito siempre era muy viejo, y remendado, y nunca le quiso nuevo: toda su vida tubo la Iglesia por Celda, y una de las gradas del Al-

Digitized by Google

Altar mayor por cama: quando caminaba era su cama la tierra desnuda: la mayor parte de la noche pasaba en contemplacion altisima, en la que muchas veces le vieron elevado de la tierra, y algunas volando por los ayres desde el Coro á los pies de Santa Maria de Jesus: no tenia mas libros que la Biblia, y el Breviario, admirandose todos, de dónde sacaba tantos, y tan convincentes discursos. Predicaba en Iglesias, calles, plazas, en los campos, en los corrillos, con tanta frequencia, que predicaba muchas ocasiones tres, y quatro Sermones al dia. En la Santa Iglesia de Toledo, en la puerta que llaman del Perdon, le vieron muchos predicar en una ocasion desde salir el Sol hasta despues de anochecer, sin parar, sin enronquecer, ni disminuirse la voz, ni apartarse de un lugar, aumentandose cada instante el auditorio, como lo aseguraron los testigos del Proceso. La fama de sus Misiones, prodigios, y virtudes estendida por todas partes, movió á la Reyna Doña Isabél, muger de Felipe II. á mandarle llamar al Sitio de Aranjuez: entró en el Quarto de la Reyna, y duró esta primera visita seis horas, siendo voz comun, que la Reyna hizo con este Venerable Confesion general: otras ocasiones despues le llamaba para consultarle asuntos graves de conciencia. El Rey, y las Infantas hacian la mayor estimacion de su persona, y aunque maquinaron algunos Palaciegos sugerir al Rey bastantes especies contra el Siervo de Dios, porque predicaba las verdades claras contra las libertades, y licencias que en Palacio se practicaban, jamás le pudieron desquiciar de la estimacion, y veneracion que le tenia. Lleno de dias, y meritos, llamandole Dios para sí por medio de

una aguda enfermedad, que originó una Mision: recibió los Santos Sacramentos con singular disposicion, y gozo de su espiritu, y el V. Fr. Julian de S. Agustin, que fue su Compañero, y estaba atento á quanto hacia, y decia su Santo Maestro, vió, que al darle el Viatico volo la forma consagrada de la mano del Ministro á la boca del Santo enfermo: no sufre tardanzas el amor Divino: despues de recibida la Santa Uncion, dixo el V. moribundo con suma paz: *Fiat voluntas tua*, y espiró año de 1580. En aquel mismo instante se llenó la estancia de una extraordinaria fragrancia, como si hubieran derramado muchos pomos de aromas. Está depositado su santo cuerpo en una de las Capillas que hay en el Entierro de los Religiosos de este Convento de S. Diego, y los prodigios, y mas singulares sucesos de su admirable vida ocupan una buena parte de los lienzos del Claustro, y su Causa está muy adelantada en la Sagrada Curia.

CASTILLA. 1553.

El Venerable, y esclarecidisimo P. Fr. Juan de Alagon, hijo de la misma, y de los Excmos. Señores Condes de Sastago, y descendiente por linea recta de los Reyes de Aragon, se retiró del mundo en la flor de sus años, tomando nuestro Habito en el Convento de S. Diego de esta Ciudad, trocando el de Santiago, que traía al pecho, por el tosco Sayal Franciscano con admiracion de todos. En esta devota ceremonia derramó muchas lagrimas nacidas de gozo, y fervor de su espiritu: en el Noviciado correspondió fielmente á las obligaciones de la sangre que le animaba, y á los impulsos de la gracia que le poseía, y asi aprovechó mucho en virtudes, y letras en el Estado Religioso:

por

por ambos motivos le eligieron Prelado del gravisimo Convento Recoleto de Esperanza, extra muros de la Villa de Ocaña, y tratandole mucho el Rey Felipe II. con motivo de frequentar S. M. aquel sitio, y estar haciendo un Palacio contiguo al mismo Convento, quedó tan prendado del V. Guardian, que impetró Breve del Papa para que continuase veinte años la Guardianía: en todos ellos fue un dechado de virtudes, que copiaron sus subditos, con edificacion de aquellos Pueblos. Desde este empleo ascendió á la dignidad de Difinidor, y el año de 1573. le eligieron Provincial: tomó precisado de la obediencia el Oficio, y en su gobierno fue muy celoso de la observancia de la santa pobreza, muy prudente, y compasivo; sobresaliendo entre otras virtudes suyas la benignidad, prudencia, y zelo de la honra de Dios. Pasó á mejor vida en nuestro Convento de Guadalaxara año de 1580. dexando una constante opinion de santidad, que permanece hasta hoy. Suplicó se le diese sepultura en el Convento dicho de Ocaña, por el singular amor que le tenia, y fue llevado su cuerpo á enterrar á dicho Convento, como lo habia pedido, viviendo su memoria en aquella tierra.

CASTILLA. 1554.

El Eminentisimo, Excelentisimo, y Venerable P. Fr. Diego de Zuñiga y Requesens, hijo de esta misma, y por su nacimiento de los Excelentisimos Señores Comendadores Mayores de Castilla D. Juan de Zuñiga y Avellaneda, y Doña Estefanía de Requesens, y viznieto del primer Condestable de Castilla de la antigua Casa de los Velascos. Este joven fue uno de los que en cortos años de edad contó muchos de letras, y virtud, las que ilus-

ilustraron este Colegio, que tubo la dicha de ponerle su Beca. En este Convento de S. Diego tomó el Habito, y puso especial cuidado en ser humildisimo para imitar al Santo. Comenzó su Noviciado el 4. de Abril de 1550. Desde los principios corrió con pasos de Gigante en el camino de las letras, y virtudes, haciendo notables progresos en uno, y otro exercicio. Desde el Colegio le nombraron los Prelados Lector de Filosofia del Convento de Torrelaguna, y tubo discipulos muy doctos, y santos, siendo uno de ellos el V. Gonzaga, del que haremos en su lugar digna memoria. Los virtuosos tienen consigo una especie de saludable contagio, que se comunica insensiblemente á quantos los miran con sanos ojos: no hay duda coopera mucho la inocencia, y sencilléz á la introduccion de la ciencia, y virtud. Ocupado estaba nuestro V. Fr. Diego en formar discipulos virtuosos, y doctos, en que perpetuar su memoria, que en las Religiones todos los Maestros son de este partido, para grangearse las multiplicadas bendiciones que ofrece el Todopoderoso; quando la muerte cortó esta flor cenicienta antes que concluyese su Curso de Filosofia año de 1567. marchitando las esperanzas que la Religion tenia concebidas de sus relevantes prendas. No puede ponderarse el dolor que causó á sus discipulos esta fatalidad. En el mismo año en que murió estaba ya creado Cardenal por la Santidad de S. Pio V. y le traía la Purpura su hermano D. Luis de Zuñiga, que habia estado Embaxador en Roma. En Zaragoza tubo esta infausta noticia; quedó penetrado de dolor, pero no dexó de explicar, en el modo que pudo, su amor fraternal: ya que no pudo ver á su hermano con la Birreta Cardenalicia, inten-

tentó hacer gloriosa su memoria: para esto suplicó al Santo Pio V. le concediese Breve para colocar los huesos de su V. hermano en el Panteon de sus Mayores. Concedida la gracia, y dadas las disposiciones convenientes, cabaron su sepulcro, y se hallaron un tesoro; porque aquel V. cuerpo despues de haber estado en la desnuda tierra quatro años y medio, fue hallado entero, fresco, incorrupto, y algo oloroso, con admiracion de quantos le vieron, y tocaron, dando todos alabanzas al Altisimo, que asi honra á sus Siervos. Se hizo su translacion con la mayor pompa á Barcelona, donde este bendito cuerpo descansa; y *su Retrato* honra á este Colegio, y adorna su Claustro.

PROVINCIA DE CATALUÑA. 1557.

El Venerable Siervo de Dios, y Nobilisimo P. Fr. Angel del Pas, hijo de la Santa Provincia de Cataluña, y natural de Perpiñan, nació año de 1540. de padres muy nobles: su padre se llamó D. Juan del Pas, y su madre Doña Ana Pincardo, Señores del territorio de S. Marcial. En el Bautismo le pusieron Juan Cárlos, por cuyo nombre fue conocido hasta que en la Profesion le conmutó por el de Angel, que propiamente le convenia por su pureza, hermosura, y columbina inocencia. Desde niño dió señales de virtuoso, ya en su natural compostura, y ya en la misericordia con los pobres, con los que repartia la comida, quitandosela de la boca: sin duda nació con él la misericordia, y con la edad suya iba á porfia. Parece envió Dios este nuevo hombre en aquellos tiempos tan calamitosos (dice un Escritor domestico) para norma de virtuosos, para edificacion de las almas, y defensa de su Iglesia. Tomó el santo Habito en el mismo Con-

Convento de Perpiñan contra el gusto de su padre aunque despues se le dió á Dios de buena voluntad. Creen algunos padres, pierden sus hijos, quando se hacen Religiosos, sin reflexionar, que no pueden darles mejor destino para alma, y cuerpo, que hacerlos Religiosos, y mas si esto lo hacen en la juventud, como lo hizo este joven tierno, que entró en el Noviciado á los 15. años, siendo ya perfecto Logico. Continuó los fervores de su espiritu con tal extremo, que fue necesario le cercenase austeridades, y penitencias el prudente Maestro. Cayó enfermo este tierno niño, por darse á estos imprudentes excesos, y no bastando medicinas para su total convalecencia, el santo Maestro le dió por remedio, que al recogerse, y levantarse se signase con la Cruz con mucha devocion: hizolo asi el Angelito, y en nueve dias se robusteció del todo. Pasó su año de Noviciado, y profesó con singular consuelo de su espiritu, y aceptacion de los Religiosos, que traslucian en su exterior, habia de ser un Angel en la virtud, como de hecho fue. A pocos dias de profeso salió con su Maestro á un viage corto, y fue preciso hacer noche en casa de unos amigos devotos: recogieronse en un mismo quarto, y Fr. Angel cogiendo el sueño á su Maestro, saltó de la cama, y se puso en oracion: el demonio, que se desvelaba en perseguir á esta inocente criatura, se le metió en el quarto en figura de una criada de la casa: venia, aunque no mal vestida, muy descompuesta, y con palabras, y acciones provocativas comenzó á insidiar aquella candida alma: viendose este Angel puro en semejante aprieto, recurrió al Altisimo, que era su refugio: con heroyca fortaleza se evadió de las diabolicas asechanzas,

y

y consiguió una victoria completa; aunque el estrépito con que huyó el Diablo de la criada hizo al Angel medir la tierra, y dexó el maldito en el mal olor que esparció, señas bien claras de quien era.

Despues de estudiar Filosofia en su Convento, le embiaron sus Prelados á este de S. Diego, á que estudiase Theología, la que estudió tres años con tantos progresos, que admiró á los mas Doctos, con las Conclusiones que al fin de ellos tubo. Algunos han dudado si tubo Beca en este Colegio, y en caso de haberla tenido, en que año: yo no dudo uno, y otro, pues en el Archivo se guarda una firma suya, siendo Presidente de este Colegio, y el año que lo fue consta del libro de Recepciones, y es el año mismo que queda notado. Vendria al Colegio desde el Convento de S. Diego, que es á lo que mas me inclino. Fue muy versado en Concilios, Santos Padres, Historia Eclesiastica, y Theología, por cuyo maravilloso conjunto llevó tras sí la admiracion de los hombres mas doctos. Vuelto á su Provincia, enseñó Theología con muchos adelantamientos de sus discipulos: al mismo tiempo comenzó á predicar en aquellos Pueblos comarcanos con singular fruto: caminando un dia á pie (como siempre lo hacia) de un Pueblo á otro, le cogió una fuerte lluvia en el camino; pusose tan lodoso el suelo, que no podia dar paso, porque las sandalias se pegaban á la tierra: viendose detenido de este impedimento, las dexó en el barro, y desde aquel dia siempre iba con el pie enteramente desnudo por tierra, sin admitir en él cosa alguna, edificando á quantos le miraban, y sabian sus largas, y continuas jornadas. No solo predicó en España, sí tambien en Napoles, Roma,

Genova (y aqui en concurrencia de nuestro famoso Panigarola), y otras muchas partes de Italia, siempre con asombrosos frutos, y comunes aplausos, aunque siempre fue huyendo de ellos; pero eran su sombra, que á todas partes le seguian. En su Provincia le votaron Custodió, y asistió al Capitulo General celebrado en París año de 1579. Vuelto de él, con deseos de la mas pura observancia de nuestra Regla Evangelica, puso en execucion un Breve de Gregorio XIII. á favor de los Recoletos Franciscanos de su Provincia, que unidos con los de Aragon, y Valencia, formaron la Provincia Tarraconense, de la que le eligieron Provincial; pero duró poco su Oficio, porque el V. Gonzaga, que salió General en este Capitulo celebrado en París, recurrió al Papa al ver esta novedad: informóle de las fatales consequencias que podian resultar de esta Reforma, y convenció á S. Santidad á que anulara el Breve, disolviese la nueva Provincia, y dexase las cosas como antes estaban; y aunque Fr. Angel se presentó en Roma, y fue recibido benignamente del Papa, no pudo conseguir la confirmacion del Breve, ni que la Provincia Tarraconense dexase de extinguirse. A muchos causará extrañeza, que siendo el General Gonzaga tan amante de la mas pura observancia de nuestra Regla, teniendo tan conocido el espiritu del V. Fr. Angel, se le opusiese á una obra tan santa, en vez de cooperar con su autoridad á ella, respecto que ambos tenian un mismo espiritu, y un mismo zelo: á el que ponga este reparo, dexando por ahora la oposicion entre otros muchos Santos sobre varios puntos, como S. Agustin con S. Geronymo; la de éste con el Santo Pontifice Siricio despues de la muerte de S. Dama-

Digitized by Google

maso; la del grande Nacianceno con un Concilio pleno de la Iglesia Griega, que le echó de su Silla Patriarcal de Constantinopla; de S. Juan Chrisostomo con otro Concilio de 35. Obispos, presidido por Theofilo Alexandrino, tan alabado por S. Geronymo, y asistiendo en él S. Maruta tan celebrado en virtudes, y milagros; y lo que es mas que todo, la oposicion que entre sí tubieron los Apostoles Santisimos Pedro, y Pablo sobre varios puntos tocantes á la reformacion de los nuevos Christianos que se convertian del Judaismo: dexando (digo) por ahora estos puntos, y exemplares, que no son para tratados en este Compendio, digo: que no pudo menos de oponerse el Santo General Gonzaga á la ereccion de esta nueva Provincia. No se opuso Gonzaga á la Reforma como mala, pues siempre deseó la Reforma, y aún en muchas partes la puso en práctica: se opuso á aquella Reforma por inconsiderada, y por estar desnuda de las circunstancias debidas: no siempre las acciones de los Santos son santas, como se vió en esta. Es privilegio del General de nuestra Religion, que no se pueda erigir Provincia alguna sin su autoridad, y aprobacion, porque á él solo toca pesar los motivos, y causas, como que es la unica Cabeza; y hay muchas cosas que son licitas, y aún perfectas, y muchas veces no conviene executarlas; de lo que hay mil exemplares en el Moral, y Historias Eclesiasticas: esta nueva Provincia Reformada fue erigida sin contar con la licencia, y aprobacion del Ministro General, y asi el Papa, que concedió el Breve, fue engañado; con que el General hizo muy bien en reclamar en defensa de su Jurisdicion, informar al Papa de la verdad del he-

cho, y solicitar se recogiese el Rescripto, que era contra Derecho. Bien sabia el Reverendisimo Gonzaga lo que habia padecido la Orden con tanta Reforma, la diversidad de figuras de Habitos, ceremonias, y emulaciones no santas, que habian quasi desfigurado á la Religion de S. Francisco hasta su tiempo, y no quiso permitir, que en su Gobierno, con capa de zelo entrase á turbar la union, ó extinguir la caridad fraternal el Diablo; ó que de su tolerancia abusase en lo futuro la virtud indiscreta, para llenar al mundo de extravagancias. No por esto repruebo el espiritu del V. Fr. Angel; pero me atrevo á asegurar, hizo el V. Gonzaga mejor en moderar este intempestivo fervor. No extrañará el Lector esta digresion, que parece no importuna, para volver al hilo de la Historia.

Con la repulsa del Papa vino el V. Fr. Angel á Genova, donde conocido su talento, y espiritu, le hicieron predicar la Quaresma dos años: aqui por medio de una alma santa le avisó el Señor, no volviese á España, porque haria mas fruto en aquella tierra. Con este aviso se embarcó en Genova para Sicilia, y al acercarse al Puerto se levantó una borrasca tan deshecha, que los pilotos mas diestros se dieron por perdidos: en esta tribulacion se puso el Siervo de Dios á orar, despues echó al mar su bendicion, y al punto se comenzaron las olas á tranquilizar, la tempestad sosegó, y llegaron al Puerto de Palermo sin peligro, y asombrados todos de lo que habian visto: rogóles con humildad no publicasen en Palermo lo que en el mar habia pasado; pero lo hicieron al contrario, y asi iba en tropas la gente á nuestro Convento para ver al Santo, que con su imperio dominaba los mares, y su je-

jetaba los vientos á su arbitrio. Allí predicó la Quaresma, y era un tropel de gentes las que acudian á sus Sermones, no dexandole dar paso por las calles quando iba, y volvia al Convento las almas que le esperaban para besar el Habito, teniendose por muy afortunado el que lograba este consuelo. Crucificada su humilde modestia con estas demostraciones públicas, se fue huyendo á Mesina, donde no quiso predicar mas, y se retiró á los silencios de la oracion, y aqui compuso muchas de las obras que dió á luz despues.

Por muerte de Gregorio XIII. ascendió al Solio Pontificio el Cardenal de Montaltó, con el nombre de Sixto V. cuya memoria será eterna. Al punto llamó á Roma á Fr. Angel, porque estaba bien enterado de su virtud, doctrina, y demás circunstancias, que le hacian robar los corazones. Salió de Mesina con general sentimiento, y aún toda la Nobleza le fue acompañando hasta el Puerto, ofreciendole quanto tenia cada uno, aunque nada recibió de quantas alhajas le ofrecieron. Llegó á Roma, hizo mansion en S. Francisco de Ripa, luego fue á postrarse á los pies del Papa, y le presentó la Exposicion del *Credo*, que estaba dividida en 14. libros. Su Santidad la remitió al Maestro del Sacro Palacio; y vista por este Sapientisimo Dominicano, la volvió al Papa con esta breve, aunque laudatoria censura: *Aquella Obra era dignisima de la estampa: Que despues de Santo Thomás, y S. Buenaventura, no habia leido Autor que tanto le satisfaciese: Que seria bien hiciese la Exposicion sobre los Evangelistas.* De hecho le llamó el Papa, y le intimó este orden, mandandole se quedase en el Convento de S. Pedro Montorio, donde le tenia dispuesta una copiosa Librería, y quanto necesitase para su asistencia.

Du-

Dudaba el Siervo de Dios, como humilde, saliese la Obra al gusto del Pontifice, y que fuese util á los fieles; y estando un dia en Santa Maria la Mayor derramando su corazon á los pies de su Magestad, pidiendola dirigiese su pluma, para que fuese á honra, y gloria de su Divino Hijo aquella Obra, se le apareció la Señora, junto con S. Matheo Evangelista, y le animaron á que diese principio, asegurandole el acierto, y que aquel trabajo era muy acepto á su Dulcisimo Hijo. Vencidos sus temores por este medio, comenzó su trabajo, y en un año escribió 28. libros sobre S. Matheo, y un Tratado muy mystico, y docto, que tiene por titulo: *De Divino amore captando.* En el Prologo sobre S. Matheo confiesa él mismo, que lo que escribia mas era por ilustracion divina que por industria humana.

Siempre observó este método de vida. Despues de asistir á los Maytines á media noche, jamás se acostaba, ó para decirlo en breve, solas tres horas dormia, y eso era sobre una desnuda tabla, ó sobre la tierra: no hacia al dia mas de una comida muy grosera, y esa era quando la Comunidad cenaba: no comia carne, sino en algunas Fiestas: del estudio se levantaba á la aurora, y decia Misa con tanta devocion, y pausa, que gastaba dos horas, sino quando la decia mas tarde, para que el Pueblo la oyese, que entonces la decia muy moderada: *Porque el Sacerdote* (solia decir) *no debe atender solo á su devocion, de modo que sea gravoso á los que asisten al Sacrificio, debe mirar uno, y otro.* En la humildad, y penitencia fue extremado: siempre traía los pies totalmente desnudos, nunca vistió mas de un habito el mas pobre, y remendado del Convento, y por tunica un silicio: estudia-

ba

ba desde Visperas hasta bien tarde de la noche, siendo por lo regular este Estudio en los Santos Padres: escribia desde la Misa del Alva hasta la siesta: y en breve tiempo escribió tanto, que llenó 10. resmas de papel con sus Escritos. Lo que escribió fue: *In Mathaei, Marci, et Lucae Evangelia, et in tria priora capita Joannis copiosissima Commentaria.* Impresos en Roma 1623. Un tomo sobre S. Marcos, y dos sobre S. Lucas 1625. *In Symbolum Apostolorum, tomos duos.* ibid. 1599. *Commentaria in Abdiam Prophetam: In omnia Evangelia de tempore, et de Sanctis Annotationes: Enchiridion Divinae Scholasticaeque Theologiae.* En Genova. 1582. *Enchiridij expositionem, seu Commentarium, sex libros: De fabrica Mundi, duos libros: De cultu Sanctorum: De confidentia hominis in Deum, tres libros: De parentum, et filiorum amore reciproco, libros sex: De restituenda disciplina vetusta Religionis S. Francisci, tres tractatus: De reformatione Religionum in genere tractatum alterum.* En Genova. 1583. *De auctoritate Cardinalis Protectoris.* Un Libro *Commentarios sobre la Regla de la Orden Tercera de N. P. S. Francisco* en lengua vulgar. En la Italiana escribiò *Tractatum de digna, et necesaria praeparatione ad recipiendum Eucharistae Sacramentum.* En Roma 1596. *De Caena Eucharistica*, un libro. *ibid. eodem anno. De Oratione Jaculatoria.* ibid. *De cognitione, et amore Dei.* ibid. 1596. *De fundamentis boni spiritus, et omnis perfectionis spiritualis.* En Genova. 1582. *Admonitiones vitae Spiritualis, divisa in duas partes.* ibid. 1584. *De profectu, et splendore hominis spiritualis: De Christi amore, quo pro nobis pati dignatus est.* Otros tres opusculos escribió muy doctos para la instruccion de Religiosos,

y reformacion de Conventos tan pequeños que no se pueda guardar la regular disciplina por el corto numero de Religiosos.

Demás de esta multitud, y variedad de libros, y tratados, tambien escribió las Tablas, y Reportorios de quasi todos los Concilios, Santos Padres mas insignes, de los mas ilustres Historiadores, y Vidas de los Santos, especialmente de las que recogió el noticioso Lorenzo Surio. Todo esto escribió sin contar otras obras que hizo para si, de modo, que al que considera sus escritos, le parece no tubo vida para escribir tanto; y al que nota lo que leyó para esto, admira como tubo tiempo para escribir ni un libro: todos los citados, dice nuestro Wadingo, los tiene originales en su poder, escritos de su mano, con tan buenos caracteres, y tan limados que apenas se hallan en ellos erratas, borrones, enmiendas; sobre cuya limpieza hace reflexiones el mismo Analista. Llegó el tiempo determinado por la Divina Voluntad, para sacar de entre los hombres á este Angel, y le llamó por medio de una penosa enfermedad, en la que tubo que tolerar mucho su paciencia, porque en el dia 14. de Agosto, le insultó una ardiente calentura que le abrasaba: conociendo el Siervo de Dios, se acercaba su ultima hora, como el Señor se lo habia revelado, y él muchas veces, en no obscuras frases lo habia predicado: recibió los Santos Sacramentos con una especial disposicion, y fervor de espiritu: el Papa sabiendo su peligro, le embió Indulgencia Plenaria, y absolucion total de todos sus pecados para el ultimo instante de su vida: el venerable Enfermo le dió las gracias, y á poco entregó á Dios su espiritu, con la misma quie-

quietud que si fuera un sueño, á 23. de Agosto de 1596. Como la fama de su virtud habia volado tanto: luego que se estendió por Roma su muerte, corrian todos á S. Pedro Montorio á ver, y tocar aquel cuerpo santo, y lograr alguna reliquia, como en efecto hubo que mudarle cinco Habitos: se refieren algunos milagros que obró el Señor por intercesion de su Siervo, en los dias que estubo insepulto, entre los que cuentan, varios endemoniados libres, y tres muertos resucitados, con otros muchos que sanaron de varias enfermedades en aquel tiempo, invocando su Patrocinio. Su bendito Cuerpo está sepultado en un Sepulcro de Marmol, al lado del Evangelio en el Presbiterio, algo levantado de la tierra, y se trata de su beatificacion en Roma. Este Colegio conserva con estimacion su *Retrato.*

CASTILLA. 1565.

El Excelentisimo, é Ilustrisimo Señor D. Fr. Antonio de Mendoza, hijo, y honor de esta Provincia, fue Porcionista de este Colegio Mayor: era hijo legitimo de los Excelentisimos Duques del Infantado. Tomó el Habito en este Convento de S. Diego, y aprovechó tanto en las letras, que fue uno de los celebrados en la Provincia. Despues de haber sido digno Prelado de este Colegio, atendiendo los superiores al conjunto de nobleza, ciencia, prudencia, y virtudes que se hallaban en este Franciscano Heroe, le eligieron Provincial, y viendo su gobierno tan acertado le reeligieron otra vez, despues fue Difinidor General en la Congregacion General que se celebró en Toledo año de 1583., siendo aun de corta edad, y fue el primer hijo de esta Provincia que obtubo este honroso em-

pleo. Renunció el Provincialato à los dos años, y se retiró al Convento de Guadalaxara, donde hizo una penitente, y exemplar vida. Aqui le cogió la muerte, sufriendo antes con invicta paciencia una enfermedad penosa, y prolija. Su Hermano el Duque, edificado de su inalterable conformidad le iba á servir, y hacia le sirviesen sus criados con la rodilla en tierra, en demostracion de la veneracion que tenia á su conocida virtud. Murió electo Obispo de Cuenca, y con notable fama de Santidad, año de 1597. Este Colegio tiene entre otros *su Retrato* en el Claustro.

CONCEPCION. 1568.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Nicolás Ramos, hijo de la Provincia de la Concepcion, tubo en su tiempo especial fama de varon muy Docto, por lo que el Santo Tribunal de la Fe le honró con el titulo de su Calificador, que en aquel siglo era apreciabilisimo, porque le tenian pocos, y esos eran Doctisimos: su Provincia despues de haber sido Guardian del Convento de Valladolid, le tubo por Provincial, quedando todos muy gustosos de su acertado gobierno. Despues de Jubilado escribió un libro muy apreciable en defensa de la Vulgata, cuyo titulo es: *Assertionem vulgatae editionis veteris justa Decretum Concilij Tridentini*, impreso en Salamanca año de 1576. Fue Obispo de Puerto Rico, y murió Arzobispo de Santo Domingo. Se registra su *Retrato* en el Claustro de este Colegio.

CASTILLA. 1568.

El Serenisimo, Ilustrisimo, Doctisimo, y Venerable Padre y Señor D. Fr. Francisco Gonzaga, descendiente de la Real Casa de los Duques de Man-

Mantua, hijo legitimo de D. Carlos Gonzaga, Marqués de Gazolo, y Principe del S. R. Imperio, y de Doña Emilia Gonzaga Boschetti, y nieto de D. Pirro Gonzaga, y Doña Camila Bentivoglio. Nació esta dichosa criatura el ultimo dia de Julio de 1546. al salir el Sol. En el Bautismo le pusieron por nombre *Anibal*, que conservó hasta la profesion en el estado Religioso, trocandole entonces por el de *Francisco*, y por éste es conocido ya de todos. Apenas se asomaron los gorgeos á sus labios, quando eran los Dulcisimos Nombres de Jesus, y Maria las estrenas de sus gorgeos: creció en dias y se notó muy en breve en este Infante una compasiva misericordia que no podia mirar la miseria agena, sin procurar remediarla; ya con lagrimas que no enjugaba quando estaba en brazos de su Aya, hasta que veia dar la limosna al que la pedia, ya dando por sus manos quanto tenia, ó podia tomar de las viandas, y aun de sus ropas, á los que le pedian, de modo que el trato familiar con los Pobres era su mayor recreo, y sacaba por lo comun mucho que limpiar de este trato, y aun á sus criados se les pegaba algo de este contagio, por lo que no estaban muy contentos: Se hizo ladron domestico, y gustaba tubiesen los sirvientes algunos descuidos, de los que se aprovechaba con mucho cuidado; no habia cosa segura de sus manos, hasta que notando esta frequencia de hurtos piadosos, todo se lo encerraron, guardando con llaves quanto tenia para quitarle la ocasion de que lo diera. Su Madre por una parte descontenta con este genio de su Hijo, y por otra observando en él otras bellas prendas, y muchas luces en su entendimiento en tan cortos años, decia á los su-

yos: *Mi hijo Anibal, ó ha de ser un gran Santo, ó verdaderamente inutil al mundo.* En vez de emplearse en juegos, y otras diversiones que son comunes en los niños de corta edad, se ocupaba D. Anibal en visitar los Templos, hacer en su quarto Altaritos, rezar postrado ante ellos; y notando esta Señora, que con cuidado le observaba, juntos en tan cortos años la niñéz con el juicio, la viveza con la modestia, la nobleza con la humildad, la riqueza con el desasimiento, la docilidad con la comprehension, de modo, que ya era el exemplo de la Corte, y por su retiro, devocion, y trato, todos le entendian por el *Fraylecito*, se admiraba, y repetia lo que del Bautista los Montañeses de Judéa: Qué será este Niño en su edad madura, si la virtud ha aparecido en él tan temprana con tantas señas de adulta?

Por este tiempo murió su Padre, dexando á D. Anibal de 9. años, y á su Madre con 9. hijos, contando el mayor que era D. Pirro 12. años. Esta Matrona con especial reflexion entregó á su Tio el Cardenal Hercules Gonzaga á nuestro Anibal, para que cuidase de su crianza, y educacion como lo hizo, llevandole á Mantua, y criandole como correspondia á su nacimiento, y al singular cariño que le tenia el Tio. Despues de varias desaveniencias de las dos imperiales familias, Farnesio, y Gonzaga, para mejor asegurar la amistosa reconciliacion, convinieron que los dos Jovencitos, Alexandro, Farnesio, que contaba 13. años, y Anibal Gonzaga que tenia 11. fuesen juntos á servir al Rey Felipe II. en la Guerra de Flandés, que estaba muy encendida entonces. Con este noble destino salió nuestro Joven gracioso de S. Martin

muy

muy equipado de familia, y tren, como dispuesto todo por su madre, y tio: pasando bastantes incomodidades por lo aspero del camino, y destemplado del tiempo, que nevó, y heló mucho, llegó al fin á Bruselas dia 16. de Febrero de 1558. Fue recibido del Principe Alexandro mas con demostraciones de amigo, que con ceremonias de cumplimiento. Alli se instruyeron los dos en el manejo de las armas, y otras habilidades correspondientes al caracter de ambos Principes; aunque Gonzaga no olvidaba por esto sus devotos exercicios: rezaba diariamente el Oficio Parvo de Nuestra Señora, y se retiraba para esta, y otras obras santas á lo mas oculto del Palacio, donde le halló muchas veces su compañero Farnesio de rodillas con las Horas en la mano, y asi por gracia le llamaba *el Capuchino.* El Rey Felipe II. casó de segundas nupcias con la Princesa Doña Isabél, hija de Enrique II. Rey de Francia, con cuyo matrimonio vino la paz á estos Reynos. El Rey vino de Flandes á Toledo, y salió Decreto, que acompañasen á su Magestad entre la Comitiva, Farnesio, y Gonzaga: aqui se celebraron las Bodas con la grandeza correspondiente á tal Monarca, y los dos jovenes Principes lucieron mucho en estas Reales funciones; bien que Gonzaga ya sentia con viveza aquella llama que Dios encendia en lo mas oculto de su alma: ya le fastidiaba el Palacio, y se empleaba en visitar con mas frequencia los Templos, fervorizando su espiritu con los Santos Sacramentos, que recibia á menudo, con la leccion de libros mysticos, y devotos, con el retiro á los Oratorios mas ocultos, y solos, donde derramaba su corazon por los ojos en presencia del Altisimo, pidiendole le dirigiese por aquel estado

que

que fuese del mayor agrado suyo.

Asi andaba ocupado nuestro Gonzaga en Toledo, quando la Providencia de Dios dispuso que nuestro famoso, y venerable Predicador Apostolico Fr. Alonso Lobo hiciese alli Misiones en aquel tiempo: oyóle Gonzaga, y le pareció, que su voz era dada por Dios, para que siguiese el Estado Religioso, despreciando el mundo, como exhortaba aquel Varon Santo; y este fue el primer golpe con que su Magestad principió á labrar este precioso diamante. Hallóse Gonzaga pues vehementemente tocado de un entrañable amor á los Religiosos Franciscos, y todo su gozo era hablar con ellos, para lo que frequentaba mucho el Convento de Toledo, donde vistió el Habito de Tercero á los 14. años: y desde este dia traxo á raíz de la carne un cordon grueso con muchos nudos, con un aspero silicio, que conservó hasta su dichosa muerte. Pasó la Corte á Madrid á los dos años de estar en Toledo, y á los dos meses se halló el Principe D. Carlos acometido de unas calenturas molestas, y peligrosas, y para mejor curarlas, de orden de los Medicos le pasaron á Alcalá, acompañando á su Alteza Farnesio, y Gonzaga, con otras personas nobilisimas. Tomó una casa muy cercana al Palacio, donde asistia de dia á la Corte con Farnesio, y de noche se retiraba á su casa á sus espirituales exercicios: aqui se instruyó en las ciencias, lenguas, manejo de armas, y otras habilidades proprias de los sugetos de su nobleza. Como tenia su recreo en tratar con nuestros Religiosos, comenzó á frequentar el Convento de S. Diego: la hermosisima, y milagrosa Imagen de Santa Maria de Jesus, que se venera en el Altar Mayor, le robó el corazon

zon de tal modo, que quando se desocupaba de la precisa asistencia á Palacio, le hallaban siempre en este Templo. A este fin tomó alli Confesor, que fue el P. Fr. Christobal de Avila, varon muy docto, y cordato: á este le descubrió los impulsos que tenia de ser Frayle Francisco: como prudente le iba deteniendo, para asegurar la vocacion de raíz; que muchas veces conviene no acelerar las cosas, para mejor executarlas, y mas en el dificil negocio de tomar estado.

Para azorarse mas el espiritu de Gonzaga, sucedió por este tiempo el milagro que hizo S. Diego con Doña Maria de Peñuela, á la que dió salud perfecta, estando ya moribunda, y al punto entró Religiosa en este Convento de S. Juan de la Penitencia: en este mismo tiempo sucedió otro mas ruidoso con el Principe D. Carlos, que estando ya agonizando de una caida por la escalera, que le hirió la cabeza, y encendió mortal calentura, con el contacto del cuerpo de S. Diego, que el Rey su padre mandó llevar al Quarto del Principe quasi difunto, quedó de repente sano con admiracion de todos. Estos dos prodigios confirmaron á Gonzaga en los propositos de vestir nuestro santo Habito, y desde aquel dia comenzó á practicar diligencias. Ya le pareció al sabio Confesor estaba bien probada la vocacion de Gonzaga, y le permitió se presentase al P. Guardian de S. Diego, pidiendole el santo Habito: no halló el bendito joven en el Prelado la acogida, que deseaba; antes bien se vió con la repulsa por respuesta: volvió á instar, y solo consiguió, que escribiese el Prelado al R. P. Provincial, dandole cuenta del caso, y pidiendole licencia para dar el Habito á Gonzaga: pero el Superior

en

Digitized by Google

en vez de licencia, le respondió con muchas amenazas si tal hacia, y le mandaba despidiese al Pretendiente, sin darle esperanzas de ser admitido. Repetia el fervoroso Principe en este intermedio muchos ayunos, disciplinas. oraciones, limosnas, silicios, frequencia de Sacramentos, y otras obras penales, á fin de que el Señor allanase los montes de dificultades que imposibilitaban sus santos fines. Parecióle no cumplia con las obligaciones de amigo si ocultaba mas sus intentos á su compañero Farnesio: dióle noticia de todo: Farnesio se lo afeó mucho, tratandole de cobarde, pues dexaba la espada por la escoba, y no le cumplia la palabra dada de no separarse en la vida; no pudiendo sacar nada en limpio con sus reconvenciones, súplicas, lagrimas, y ruegos, se fue Farnesio á dar cuenta al Principe D. Carlos, de lo que Gonzaga pretendia para que lo impidiera. Su Alteza lo sintió mucho, y al punto escribió al Rey lo que pasaba: extrañó el Rey esta novedad, le mandó llamar, le ofreció mil empleos, y dixo, que si no queria seguir la Milicia, le daria Dignidades por la Iglesia, correspondientes á la nobleza de su persona, y familia. Respondió Gonzaga con humildad al Rey, dandole muchas gracias por las honras que le hacia, pero que no podia disfrutar ninguna de ellas, por quanto Dios claramente le habia inspirado, tomase el Habito de S. Francisco; y que bien conocia S. M. como tan sabio, y Catholico, no podia, ni debia resistir á los conocidos impulsos del Espiritu Santo: que estos habia mucho tiempo los habia experimentado, y consultado con Varones virtuosos, y doctos, y eran del mismo dictamen sobre este punto. Admirado quedó el Monarca con las respuestas de Gon-

Digitized by Google

Gonzaga, y por entonces le dió licencia, pero con condicion expresa, que no tomase el Habito, sin darle parte primero, y lo mismo intimó á los Prelados.

Asi proseguia Gonzaga fervoroso, y detenido, puesto en el potro de la esperanza, pero sin esperanza alguna, quando el Cielo de repente cortó los lazos, y lo facilitó todo. Fue el caso: para llevar el Cuerpo de S. Diego al Quarto del Principe D. Carlos, como diximos, envió el Rey á su Confesor, que era el Ilustrisimo Fresneda, Obispo de Cuenca, y Comisario de la Santa Cruzada, del que ya hicimos memoria. Este Ilustrisimo á instancias de Farnesio, y otros Señores de la Corte, tanteó á Gonzaga sobre el punto de ser Religioso: pusole dificiles reparos sobre este punto: oyó las respuestas solidas que daba á sus argumentos: notó, que no eran sus razones hijas de un discurso puramente humano, y mas en años tan cortos (aún no habia cumplido 16. años) quedó admirado, y conoció, que aquel joven hablaba por divino impulso; pero ocultó lo que conocia, y concluyó su plática: que pensase bien en la empresa, que la materia era ardua. Pensando despues Fresneda á sus solas los impulsos, y solidas razones de Gonzaga, escrupulizó mucho en no hacerse agente de este negocio; y como dependia del Rey la detencion, habló á su Magestad en terminos tan estrechos, que su Magestad creyó gravar su conciencia, si detenia mas la vocacion de Gonzaga, y asi mandó á Fresneda escribiese al punto á su tio Hercules Gonzaga, que era Presidente del Concilio de Trento, dandole cuenta del intento de su sobrino. Respondió este Purpurado, dexando en libertad al niño, para que

siguiese la vocacion de Dios, á la que no era lícito resistir. Con esta respuesta quedaron todas las dificultades vencidas. Se suplicó al mismo Fresneda, tubiese el gozo de poner á Gonzaga el Habito: lo aceptó con gusto: estaba proxima la Pasqua de Pentecostes dia 16. de Mayo de 1562. en cuyo dia se habia de celebrar alli la Congregacion Capitular; y este dia despues de Visperas, en la Capilla Mayor, delante de la peregrina Imagen de Santa Maria de Jesus, presentes todos los Capitulares, su amigo Farnesio, y otros muchos Señores, y Pueblo numeroso, el Ilustrisimo Fresneda vistió nuestro Seráfico Habito á este hermoso pimpollo de la Serenisima Casa de Mantua, precediendo á esta sagrada Ceremonia una docta, fervorosa, y tierna platica, que hizo su Ilustrisima, que derritió á todos en lagrimas de devocion, sin poderse contener, y mas al ver el ayroso brio con que se desnudaba Gonzaga de las galas que llevaba puestas de intento, para vestir el tosco grosero Sayal Franciscano. Aunque su amigo Farnesio era joven de mucho valór, y entereza, al ver este paso no pudo contener las lagrimas; solo á Gonzaga se asomaba á la cara la alegria.

Acabada la funcion, le mandó el Prelado escribiese luego á su madre, hermanos, y demás deudos el Estado que habia elegido, como lo hizo al pronto. Las respuestas de estas cartas fueron muy diversas, porque cada uno atendia á diversos respetos; por lo general le afearon la accion, porque solo miraban al bien temporal; y como Gonzaga era una fuerte roca contra los embates del mundano viento, con estas respuestas se inmutó muy poco, antes le sirvieron de alas para alexarse mas de

la

la tierra. Mayor susto le causó la inopinada venida de su hermano D. Pirro, que tomando una posta ligera, partió para España al punto que recibió la noticia: llegó á Alcalá, fuese á la presencia del Principe Farnesio, para informarse plenamente del caso: informado de todo, determinaron los dos juntos venir al Noviciado, con animo de disuadir á su hermano. Puestos en su presencia, ni él, ni Farnesio pudieron contener las lagrimas: el santo Novicio tambien se enterneció, como era regular. *Es posible, hermano*, le dixo D. Pirro, *que asi sin aviso lo has abandonado todo*? Respondió el bendito Novicio con tan claros desengaños, con razones de tanto peso, con exemplares de tanto bulto, que convirtiendo D. Pirro los ceños en cariños, le dió mil abrazos, y con esto se despidieron los dos Principes edificados, y mas enamorados del Santo Novicio. Noticiaron al Principe D. Carlos la constancia, y fervor de Gonzaga, y quiso su Alteza hacerle una visita. Entróse en el Noviciado con toda la Corte, hablóle afablemente, y al notar en aquel jovencito tanta humildad, modestia, abatimiento, y desprendimiento de las delicias, y conveniencias del siglo, quedó su Alteza edificado, lo mismo todos los del acompañamiento; solo Gonzaga quedó mortificado, porque le quitaban el tiempo estos cumplimientos politicos. Ya desembarazado de todos, prosiguió su año de Noviciado con aquellos fervores que se esperaban de aquella vocacion tan sólida, y verdadera: era el primero en el trabajo, en el Coro, en los oficios mas humildes estaba mas contento: todos los dias tomaba disciplina sangrienta, y aún tubo su Maestro que ponerle coto en esto, no se marchitasen sus floridos años: tan-

Digitized by Google

ta era era su modestia, y compostura exterior, que ningun Religioso le pudo ver los ojos jamás, ni oir su voz, sino en Comunidad: de tal modo se llevó los cariños, y atenciones de todos, que entre 16. Novicios, hijos de Grandes, y muy virtuosos, solo alababan al *Italiano*. Con estos rasgos de virtud cumplió Gonzaga su año de aprobacion, y el dia 29. de Mayo, en que cayó la Fiesta de Pentecostes, despues de Visperas hizo su solemne Profesion en manos del Reverendisimo Comisario General en el Altar mayor delante de Santa Maria de Jesus, asistiendo, para autorizar mas la funcion, el Serenisimo Principe D. Carlos, el Señor D. Juan de Austria, su amigo, D. Alexandro Farnesio, con otros muchos Señores Grandes, que componian la Corte, y toda la Universidad, que quiso autorizar mas la funcion. Fue tanto el gozo, las lagrimas de alegria con que hizo los Votos de su Profesion Gonzaga, que todos los que asistian á ella, Principes, Religiosos, y Seglares no pudieron contener las lagrimas. Aqui dexó el nombre de *Anibal*, y quanto en él se incluía, y tomó el de *Francisco*, por el amor singular que tenia al Santo, aún antes de ser hijo suyo.

Conociendo los Prelados el ingenio de este joven, lo pusieron en estudios en el Convento de Torrelaguna, para que le enseñara Filosofia el V. Fr. Diego de Zuñiga, del que ya hicimos respetosa memoria: aprovechó tanto en las letras, y virtudes, que era admiracion, y exemplo de los mas antiguos Religiosos. Acabó su Curso, y volvió á este Convento de Alcalá á estudiar Theología: á pocos meses vacó una Colegiatura de este Colegio Mayor: opusose á ella por mandado de los Pre-

la-

Digitized by Google

lados, y fue elegido año de 1568. En el Colegio se aplicó tanto al estudio de la Sagrada Theologia, é hizo tan conocidos progresos en esta divina ciencia, como demuestran tres tomos bien crecidos que dexó escritos de su mano sobre las principales questiones de los quatro Sentenciarios del V. Sutil Doctor Scoto: no por eso dexaba sus espirituales exercicios: no tenia entonces Iglesia decente este Colegio, donde colocar el Santisimo Sacramento, y rezar el Oficio Divino, porque era muy estrecha, y con poca luz la que edificó nuestro Santo Fundador; y Gonzaga con su solicitud, y crecidas cantidades que le enviaron sus parientes, edificó la Capilla que hoy existe, que aunque pequeña, es de muy buena fábrica. Ordenóse de Presbytero en Toledo estando en el Colegio año de 1570. en que cumplió los 24. años, y concluidos los del Colegio, se fue á la Provincia de S. Antonio por ruegos de su anciana madre, y hermanos, que impetraron esta gracia de los Prelados, que le mandaron pasar á Italia con motivo del Año Santo, que ya estaba proximo. Asi lo hizo nuestro Fr. Francisco, visitando á pie todos los Santuarios de Italia, y pidiendo limosna el que estaba enseñado desde niño á darla. Vino á Roma la Vigilia de Navidad de 1575. en cuyo dia se abre la puerta para dar principio al Año Santo: besó el pie al Papa, que le recibió con especiales demostraciones de benevolencia: aunque su madre, hermanos, y primos le ofrecieron quantas comodidades eran posibles para hacer sus viajes, no fue posible las admitiese, siempre los hizo á pie con su Compañero, no obstante el tener dispensa de sus Prelados, y aún del Papa mismo, porque escrupulizaba, si la necesidad de ir á ca-

Digitized by Google

caballo era verdadera. Incorporóse en aquella Provincia de S. Antonio con notable sentimiento suyo, porque estimaba á su madre la Provincia de Castilla, pero se conformó con lo que le mandó la Obediencia. En el inmediato Capitulo fue electo Difinidor de aquella Provincia, no contando mas que 29. años no cumplidos; y convocado Capitulo por muerte del R. P. Provincial, todos los votos concurrieron en Gonzaga, y salió electo Prelado de aquella Provincia de S. Antonio año de 1577. no teniendo de edad mas de 30. años. Con súplicas, con escusas, con lagrimas se echó el humilde Provincial á los pies de los Padres, renunciando el Oficio, pero no fueron atendidos sus ruegos, y tubo que tomar la cruz sobre el hombro. Eligió Secretario, y Compañero del mismo espiritu, y visitó la Provincia á pie, y descalzo con ellos.

Aunque era Prelado, servia los oficios mas viles, y penosos del Convento, y solo se valia de su autoridad para que le dexasen á él solo en semejantes oficios. Juntóse la Orden en París, para elegir Ministro General año de 1579. y de unánime consentimiento de los Vocales salió Gonzaga electo General de toda la Orden á los 32. años de edad, y 17. de Religion: tanta era la fama de su ciencia, y virtud. Renunció hasta tercera vez el Generalato, y no quiso admitir la renuncia el Nuncio Apostolico, que era el Presidente del Capitulo.

Colocado ya nuestro Gonzaga sobre el candelero del Generalato, comenzó á esparcir sus luces por todo el Serafico emisferio, pues estubo en un continuo movimiento todo el tiempo que duró su Oficio. Visitó todas las Provincias de Italia, Napoles, Francia, Alemania, Portugal, España, y ce-

le-

lebró Capitulos, casi en todas caminó á pie por tantas, y tan distantes regiones, sufrió calumnias, padeció enfermedades graves, reformó relajaciones, y recibió singulares favores de Principes, y Reyes. Vuelto de este largo viage á Roma, se postró ante el Papa, y le pidió perdon de las faltas cometidas en su visita: el Santo Padre alborozado le levantó del suelo, y dixo: *Creemos que habeis hecho bien vuestro oficio; porque de todos los Potentados donde habeis estado, hemos tenido buena relacion de vos.* A su tiempo convocó á la Orden para celebrar Capitulo General, en el que habia de elegirse succesor, y á este Capitulo, que se celebró en Roma, concurrieron mas de 4. mil Frayles de todas las Provincias, y se mantuvieron mas de un mes á expensas del General Gonzaga, bien que le ayudaron el Rey de España con mil escudos de oro, la Excelentisima Duquesa de Alba de Liste con 500. sus parientes, y otros Señores Cardenales con gruesas porciones, para que saliese ayroso de tan excesivo gasto. Hecha la eleccion, y concluidas las restantes funciones Capitulares, se retiró el V. Gonzaga al Convento de S. Martin, fundado á expensas de su madre, de su hermano D. Pirro, Señor de aquel territorio, y de otros primos suyos, del que tomó Gonzaga posesion en nombre, y por comision de su Provincia de S. Antonio el dia de S. Jorge de 1577. años; aqui comenzó de nuevo otro Noviciado, porque era el primero en el Coro, y en todos los penosos, mas humildes oficios: desterró el tratamiento de Reverendisimo, saliendole al rostro el enojo, solo quando le daban este merecido dictado: á todo atendia, de todo cuidaba, de modo que era conocido de los Religiosos,

por

por el suplemento de todos los Oficios del Convento. En estas humildes tareas le halló ocupado en el mes de Agosto el Correo Mayor de Mantua, que traía una Real Cedula del Rey de España, que le nombraba Obispo de Cefalú, Ciudad maritima en el Reyno de Sicilia. Admitió Gonzaga esta gracia, porque conoció no habian de ser admitidas sus escusas, aunque por otra parte sentia tener que dexar la quietud de su amada Celda: vinieron las Bulas, consagróse en nuestro Convento de Mantua á 15. de Noviembre de 1587. con magnifica pompa, la que autorizaron los Señores Duques, los Señores Gonzagas sus parientes, y toda la Nobleza Mantuana. Quedaronse todos á comer en el Convento con el nuevo Obispo, y sirviendo á todos una comida verdaderamente explendida, solo comió de viernes Gonzaga, por guardar el Adviento de la Orden, de cuyo hecho quedaron los concurrentes edificados. Al desnudarle el habito, y capilla, para vestirle las ropas Episcopales, no pudo menos de prorrumpir en un amargo llanto, porque en aquel saco tenia depositado su corazon, y le dolia mucho separarle de sí; bien que siempre usó interiormente la tunica de sayal, y exteriormente ciñó el Serafico cordon.

Dió felíz principio á el gobierno de su Obispado, á donde fue recibido como un hombre bajado del Cielo dia 9. de Febrero de 1588. juntando un Synodo para arreglarlo todo con el dictamen de los sugetos mas doctos, y virtuosos, y comenzó á edificar á todos con su exemplo: no faltaba á hora alguna del Oficio Divino con sus Canonigos, administraba por su mano el Viatico á los enfermos, especialmente en los dias festivos, dexandoles cautelo-

losamente gruesas limosnas debajo de la almoada, quando notaba pobreza. En su Palacio no habia cosa profana, ni superflua: se juntaba su familia despues de tocadas las Ave Marias en su sala, y tenian media hora de Oracion mental, y rezaban la Letania Lauretana, y otras devociones despues: prohibió á todos sus conmensales con una seria entereza, que ninguno le diese el tratamiento de Ilustrisima: su cama era una tarima desnuda, y para ocultar su aspereza la cubria con un tapete: sus ayunos quasi continuos, pues á los de la Iglesia, y Religion, añadia otros muchos mas: sus disciplinas quasi diarias, crueles, y sangrientas: parece no dormia, pues el Sacristan le hallaba puesto de rodillas en un rincon de la Iglesia, quando iba de intento á diversas horas de la noche á cebar las lamparas: adornó su Catedral con varias alhajas preciosas: en una suma escasez de trigo que padeció su Obispado, mandó vender muchas alhajas de plata, y quanto habia en su casa para comprar granos; y no bastando esto para el abasto, empleó todas las rentas de la Mitra, y aun pidió prestadas cantidades gruesas, y hacia cocer mucho pan, que repartia por su mano á su puerta con singular alegria, demas de enviar trigo en especie á muchas personas pobres, y á las Comunidades, reservando para su familia solo la porcion precisa para sustentarla, y aun cercenó lo que pudo, para tener mas que repartir. Hizo la Visita de su Diocesis, pero con tan poca comitiva, que solo llevaba quatro personas: su mesa habia de ser muy frugal, y sobre esto tenia avisados á los Curas de ante mano: donde le cogian las Temporas, hacia Ordenes, si habia quien las recibiese, y diciendole un Personage, omitiese

este trabajo, porque era mucho, le respondió: *Quién ordenará en mi Obispado, si yo, que soy el Obispo, no ordeno? teneis buena gracia por cierto, que no considerais, quan grave es el oficio de un Obispo.* Aconsejaronle en otra ocasion, que estaba fatigado de los negocios que habian ocurrido, que se fuese á divertir, viendo pescar, y dixo con prontitud: *Obispo, y recreacion no puede ser, no se pueden junt ar.* Jamás gastó seda en su persona, nunca se quitó el cilicio, y en todas sus operaciones era un Obispo cortado á medida de las reglas, que prescribe S. Pablo á su Discipulo Timotheo.

Por este tiempo murió su Primo Vespasiano Gonzaga, y no teniendo hijos, dejó por Herederos á sus tres Primos: nuestro Venerable Obispo no quiso tomar cosa alguna de la herencia, y edificados sus Hermanos de este desprendimiento, le remitieron una suma de dinero, que repartió entre los pobres con larga mano, despues de pagadas las deudas que contraxo en Cefalú, como diximos. Sobre esta herencia se suscitaron varios disturbios entre sus Hermanos, pero haciendo venir al *Frayle* (asi le llamaban los suyos) con su prudencia, y virtud lo pacificó todo. De vuelta de este viage se embarcó en Napoles para Sicilia: levantóse de repente una tormenta desecha, y todos esperaban perder con la Nave la vida; destituidos de humano remedio, hasta los Marineros clamaban al Todo Poderoso: el Santo Obispo lleno de confianza en Dios, los animaba á la confianza en la proteccion Divina, poniendo por intercesora á la Reyna de los Angeles, al Patriarca S. Francisco, á S. Antonio, y á S. Diego, que el año antes se habia canonizado: á instancias del bendito Obis-

po

po hicieron todos voto de visitar á nuestra Señora de Palermo, confesarse generalmente, si llegaban al Puerto, y hacer vida nueva desde aquel punto: oyó el Señor las preces de su Siervo, y calmó la tempestad al momento, y llegados con felicidad á Palermo, cumplieron con fidelidad su voto: el Obispo, por tierra volvió á Cefalu en el mes de Agosto.

Quando estaba mas ocupado en el gobierno de su Rebaño nuestro Gonzaga: vacó el Obispado de Pavía, y el Papa Clemente VIII. que tenia muy en la memoria las virtudes, y demas prendas del Obispo de Cefalú, puso los ojos en él, y le embió un Monseñor, con la noticia de que estaba á su cuidado la Iglesia de Pavía: alegráronse mucho los de aquella Diócesi, y decian todos: *que aquella eleccion era bajada del Cielo*: sentianla mucho los de Cefalú, y quando estaban los de Pavía haciendo costosos preparativos para su entrada, tubieron una triste noticia, y fue, que muerto el Arzobispo de Mantua: el Duque despachó posta á Roma, pidiendo al Papa diese á Gonzaga aquella Mitra. Sabiendo esto los de Pavía, suplicaron al Papa no mudase á Gonzaga de su Iglesia. El Papa consternado con ambas peticiones no sabia que hacerse, y puso la decision en mano del interesado, avisandole por medio de algunos amigos suyos explicase su animo, pero el Siervo de Dios con una apacible risa, dió por respuesta: *Que á su Santidad le tocaba mandar, y á él puntualmente obedecer*. En ambas Iglesias se hacian publicas rogativas para que Dios les concediese por Prelado á Gonzaga, pero la Sabiduría Divina tenia decretado ponerle en Mantua, y que alli acabase la

vida: dióle al fin el Papa esta Iglesia, no habiendo tenido mas que tres meses la Mitra de Pavía. Despues vacó la Mitra de Milán, y el Rey Catholico le preguntó si queria ser Arzobispo de Milán, que su Magestad embiaria por las Bulas á su costa: el Santo Prelado dandole al Rey muchas gracias, respondió, suplicando le dexase quieto en su Iglesia, y no le pusiese mayor carga, que era sobre sus fuerzas; el Rey quedó convencido, y edificado con esta respuesta: continuó nuestro Gonzaga en el gobierno de la Iglesia de Mantua, despues de la entrada magnifica que hizo con singular alborozo, y aclamaciones del Pueblo. Hizo Synodos, no mudó el orden de vida que principió en Cefalú, edificó Templos, Hospitales, Conventos, dió á los pobres las pingues rentas de su Arzobispado, y al fin, no llegó á sus oidos necesidad, que no socorriese con abundancia, y prontitud.

En el año de 1595. viendo Clemente VIII. que estaba muy encendida la guerra entre España, y Francia: para pacificar estas Coronas destinó al Cardenal de Medicis por Legado, y á Gonzaga por Nuncio Apostolico á la Corte del Rey Christianisimo. Escusóse el Siervo de Dios con sus achaques, y abanzada edad: el Papa le instó, porque le parecia que esta eleccion era inspirada por la sabiduria Divina: el rendido, y obediente Prelado, besando el pie á su Santidad por despedida le dixo estas pocas palabras: *Santisimo Padre voy á obedecer, con esperanza de merecer mucho.* Partió de Roma para Paris, en compañia del Cardenal, y aunque al principio no halló muy favorable al Rey, ni confiaba de su sinceridad, por haberse criado en España, y deber tantas finezas á aquella

lla Corona, con sus virtudes, oraciones, y razones eficaces se concluyeron las deseadas paces entre los dos Reyes, aunque este dificil negocio duró en proporcionarse dos años, costandole al Reverendisimo Fr. Buenaventura de Calatagirona, General de nuestra Religion, correr 17. veces la posta de Francia, á Flandes, y de Flandes á Francia, porque el Papa tambien le embió á efectuar esta paz. El mismo Rey de Francia confesó muchas veces, *que la paz se habia efectuado por obra, y prudencia del Ilustrisimo Gonzaga.* Tomóle tanto cariño con el trato, que le llamaba muchas ocasiones, é introducia en su Gavinete secreto: le hizo muchas honras, le concedió muchas gracias, y tomaba sus consejos como de un Oraculo: un dia le dixo con gracejo: *Ilustrisimo, si estubieras siempre conmigo, creo que me habiais de hacer Santo, pues siempre me inclinais á cosas buenas.* Salió de Paris, dejando edificada toda la Corte, y pasó á Ferrara, donde estaba el Papa, á quien dió noticia de todo á boca; aunque su Santidad estaba actuado de todo, tubo este gusto. Volvió á Mantua, y prosiguió con su antigua practica de vida: Su hermano, y otros amigos, el Rey de España, y algunos Potentados le escribieron que pretendiese el Capelo, ó á lo menos se ayudase algo, á todos respondió lo mismo: *No será poco si yo salvo mi alma sin pretensiones del Cardenalato; y quereis que junte con ellas deudas á deudas?* En su Principado de Ostiano erigió un Monte de Piedad, congregando en el una gruesisima suma de caudales para socorro de los pobres: á las oraciones de estos debió que Dios le sacase de una gravisima enfermedad, que tubo en el mes de Julio de 1608. en es-

ta

ta le administraron el Viatico, que recibió vestido del Habito de S. Francisco, saltando de la cama, y puesto de rodillas en el suelo con singular fervor de espiritu, y comun llanto de todos.

Fueron tantas, y tan continuas las rogativas que se hicieron por su importante vida en la Ciudad de Mantua, que su Ilustrisima salió de su peligro en breves dias, y todos decian con gracia: *Como Dios no se lleve de repente al Arzobispo, dando tiempo la enfermedad, serán tantas las súplicas que se hagan á su Magestad, que se verá como obligado á dexarle mas tiempo en el mundo.* Con todo quedó muy debil de este insulto, y conocia que se llegaba su termino. Acudieron á visitarle los Cofrades de nuestra Señora de Istria, pidiendole se acordase de los pobres de aquella Congregacion, al punto mandó al Mayordomo les diera quanto dinero habia en casa; dió 80. escudos, que era todo el tesoro que tenia retenido el Santo Prelado; á otro dia dispusieron los Medicos una receta de poca costa para su Ilustrisima, y por no haber con que pagarla la llevaron fiada: supo esto el Siervo de Dios, y lleno de gozo, dixo: *Hubiera recibido mayor alegria si la hubierais pedido de limosna.* Recibió con singular fervor de espiritu los Santos Sacramentos, pidió perdon con mucha humildad á sus Canonigos de los malos exemplos que les hubiese dado, perdió por la tarde el habla, y por signos pidió la Extrema-Uncion, y absolucion que le habia concedido el Papa para la ultima hora: hizo le traxesen un devoto Crucifijo que tenia en su Oratorio, tomóle en sus manos dandole dulcisimos osculos, alzó los ojos al Cielo, besó devotamente el Cruzifijo, y sacando un suspiro del pecho, dixo á los que estaban alli, Cano-

nonigos, Religiosos, y criados: *Quedaos en paz que yo me voy á Dios.* Asi dió el ultimo aliento con un sosiego que admiró á todos, dia 11. de Marzo de 1620. en la abanzada edad de 74. años. Luego que espiró, apareció su rostro candido, y rubicundo, y en ademan de estar riyendo; lo que pasmó á todos, y mucho mas al notar que bajó tres veces la cabeza el cadaver al pronunciar el Nombre de Jesus los Sacerdotes, que continuaban leyendo algunas Preces. Los circunstantes echaron mano de quanto se ofreció alli á sus ojos que habia usado, y tenia puesto el difunto, de tal modo, que dexaron enteramente en carnes el venerable Cuerpo. Divulgóse por la Ciudad la muerte del Siervo de Dios, y se commovió toda en lagrimas, y gritos por la pérdida de Prelado tan Santo: todos á porfia iban á ver, y venerar el santo Cuerpo, y tocar á él medallas, cruces, y rosarios, y á darle los que podian muchos osculos. El dia de su dichosa muerte fue el concurso de 20∂. personas, y el Jueves de 30∂. desde la muerte de S. Anselmo no se habian visto en Mantua semejantes concursos.

Hicieronse sus exequias con regia pompa, y despues de estar 4. dias difunto, aun estaba caliente, flexible, y oloroso el Cuerpo. Colocaronle en un sepulcro de marmol que estaba preparado en una Bobeda delante del Altar Mayor de la Catedral: su causa está muy adelantada en la Romana Curia, y su *Retrato* permanece en el Claustro de este Colegio. Los elogios que en vida, y muerte le dieron los Pontifices, Reyes, y Cardenales, pueden verse en nuestros Historiadores, solo refiero lo que dixo el Cardenal Farnesio: *En mi tiempo he conocido tres Prelados Santos. Un Papa, qual fue Pio V. un Car-*

Digitized by Google

denal que era Carlos Borromeo, y un Obispo que era Monseñor Gonzaga. Su estatura era quasi perfecta, su aspecto magestuoso, su complexion robusta, el rostro largo, la frente ancha, los ojos grandes, y algo saltados, la nariz aguileña, la voz grave, y sonora. Luego que murió se sacó su Busto al natural con esta inscripcion sobre el Solio: *Para si nada, todo para todos*: al pie se registraba este verso de David: *Dispersit, dedit pauperibus.* Estos son los mayores elogios que pueden decirse de un digno Obispo. En 15. dias se vendieron mas de 240. Retratos. Los milagros, dón profetico, presentallas que hay en el Sepulcro, fama póstuma, y veneracion que tiene en Mantua, y en toda Italia, lo escriben nuestras Cronicas, á las que me remito por no alargar mas este Compendio.

No solo ilustró Gonzaga á la Religion con su inculpable vida, y heroycos hechos, si tambien con sus doctos Escritos. Escribió con mucho acierto una Obra, dividida en quatro libros, adornados de laminas finas: *De Origine Seraphicae Religionis, eiusque progressibus. De Regularis Observanciae institutione, forma administrationis, legibus, eiusque propagatione.* En esta Obra hace memoria de quantos Conventos tiene cada Provincia, quándo, y por quién se fundaron, y con qué Privilegios: Quantos Pontifices, Cardenales, Obispos: Quantos Santos Confesores, Virgines, Martyres tiene el Orden Serafico: Quantos Privilegios, y qué Papas los han concedido. Está impresa esta grande Obra en Roma año de 1587. *Manipulum Fratrum Minorum*, en Paris 1582. *Epistola ad universos Ordinis superiores de pace, et unione conservanda* 1579. *Epistola Pastoralis ad suam Dioecesim Mantuanam*, en Paris el mismo

Digitized by Google

mo año. *Considerationes spirituales ad Sacerdotes, et Parrochos suae Dioecesis Mantuae*, en Mantua 1599. *Constitutiones pro Clarisis, et Tertii Ordinis alumnis*, en lengua Italiana. Tambien imprimió inumerables libros de Doctrina Christiana, y los repartió en todos los Pueblos, para instruccion de todos.

SANTIAGO. 1570.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Juan de Rada, hijo de la Provincia de Santiago, natural de Tauste en el Reyno de Aragon. En la Universidad de Salamanca, donde enseñó muchos años Teologia, fue famosisimo en Humanas, y Divinas Letras. Movido de esta fama el Papa Clemente VIII. le llamó á Roma, y colocó entre los Sapientisimos Consultores destinados para decidir la molesta, y aun escandalosa controversia que estaba entonces muy viva entre Jesuitas, y Thomistas, sobre la eficacia de la Divina gracia. Despues de haber gobernado con acierto su Provincia, le nombró la Orden Procurador General en la Curia Romana: despues le hizo el Rey Arzobispo de Trani en la Apulla año de 1605. y el dia 16. de Enero del año siguiente fue electo Obispo de Patti en el Reyno de Sicilia. Partió de Roma para su Iglesia, y le cogió la muerte en Calabria, en un Convento del Patriarca S. Francisco de Paula, donde aquella Comunidad respetosa le asistió con especial cuidado, y solicitud, hasta que murió año de 1608. Escribió una Obra muy docta, y estimada, dividida en quatro partes, que intituló: *Controversias Theologicas inter S. Thomam, et Scotum, super quatuor libros Sententiarum.* Impresas en Venecia año de 1599. en Colonia 1620. y en otras partes. Permanece en el Claustro de este Colegio *su Retrato.*

CASTILLA. 1570.

El M. R. P. Fr. Pedro de Alava, hijo de esta Provincia, y Padre de ella; su ciencia fue celebrada y singulares sus prendas: por este conjunto tan estimable esta Provincia congregada en Capitulo le hizo su Prelado, cuyo empleo exerció con aprobacion, y exemplo de todos sus subditos. Dexó escritas algunas Obras muy doctas, solo dió á luz en Madrid año de 1598. en quarto, y 1601. en folio, y en nuestro idioma: *Doctrinale satisfactorium Fratrum Minorum.*

SANTIAGO 1570.

El Ilustrisimo, y Excelentisimo S. D. Fr. Antonio de Acuña, hijo de la Provincia de Santiago, tubo una Beca Porcionista en este famoso Colegio, y aprovechó en él mucho: Su ascendencia era de las nobles, y antiguas de Castilla, pues era hermano del Excelentisimo Señor Marques de Requena. En atencion á su nacimiento, y prendas, le nombró el Rey Obispo de Leon, pero la muerte hizo no le poseyese, porque murió antes de consagrarse. Conserva este Colegio *su Retrato* en el Claustro en memoria de que fue un Individuo suyo.

CASTILLA. 1570.

El M. R. P. Fr. Juan de Cobos, hijo de esta Provincia, era de clarisimo linage, como hijo legitimo de los Excelentisimos Señores Marqueses de Camarasa. Tenia la Provincia esperanzas muy fundadas en su nobleza, literatura, y otros meritos personales que en él se hallaban, que habia de ascender con el tiempo á empleos muy honorificos, pero su temprana muerte marchitó las esperanzas de todos, y asi solo fue Difinidor, en cuyo empleo cortó la parca el hilo de su vida.

CAS-

CASTILLA. 1571.

El Ilustrisimo, y Excelentisimo P. D. Fr Antonio Manrique, hijo de la misma, y en el siglo hijo legitimo de los primeros Marqueses de la Guardia, D. Gonzalo Mexía, y Doña Ana Manrique; nació en la Imperial Ciudad de Toledo: despues de estar instruido en la latinidad, tomó el Habito en el Convento de S. Diego de esta Ciudad á 15. de Septiembre de 1565. Despues de cumplir el tiempo de Colegio fue Lector de Filosofia, y Theología, y uno de los Lectores Jubilados de mas nombre entre los de su tiempo: asistió como Custodio al Capitulo General, celebrado en Paris año de 1579. y fue electo Comisario General de esta Familia, segun la mas cierta quenta. El Rey Felipe II. noticioso de la virtud, nobleza, y literatura de este Religioso, le nombró Obispo de Calahorra. Consagróse en nuestro Convento de Madrid con asistencia de la Grandeza, por el Señor Arzobispo de Toledo D. Gaspar de Quiroga. Marchó luego á su Obispado, entró en Logroño el 2. de Enero, y fue tan corto su Pontificado, que murió el 20. del mismo. Su Cuerpo está sepultado en aquel Convento, y *su Retrato* adorna este Claustro.

CASTILLA. 1571.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Francisco de Lillo, hijo tambien de esta, era hombre eminente á todas luces: con este conocimiento la Serenisima Reyna Doña Aña, muger del Rey Felipe II. le eligió Confesor suyo, y lo fue con mucho aprovechamiento espiritual de su Magestad: para premiar su ciencia, y virtud le nombró el Rey Obispo de Guadix, donde murió con sentimiento universal. Se registra *su Retrato* entre los muchos que llenan este Colegio.

BURGOS. 1572.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Ignacio Roxo de Santivañez, de la S. Provincia de Burgos; era de los Theologos mas famosos de su siglo, y en todas ciencias era tambien muy versado. Fue Prelado de su Provincia, y su gobierno muy celebrado de todos sus subditos. Nombróle el Rey Arzobispo de Manila, donde murió con notable sentimiento de sus Ovejas, que tiernamente le amaban. Está *su Retrato* en el Claustro de este Colegio.

SANTIAGO. 1573.

El Ilustrisimo, y Excelentisimo Sr. D. Fr. Juan Portocarrero, de la Provincia de Santiago, y descendiente por linea recta de la nobilisima Casa de los Duques de Palma, mereció por sus notorias prendas ser Confesor de la Señora Emperatriz Doña Maria, muger del Emperador Maximiliano II. quien le estimó en sumo grado. Fue Obispo de Almeria, y murió electo Obispo de Cordova. Dura *su Retrato* en el Claustro de este Colegio.

CASTILLA. 1573.

El M. R. P. Fr. Juan Ovando, hijo de esta Provincia, ó de la de Santiago (como quiere nuestro Wadingo) natural de la Noble, Ilustre Villa de Cáceres, en la Extremadura, era de una Familia muy noble, y conocida en aquella tierra. Despues de jubilar las tareas de la Cathedra, enseñó muchos años Theologia en la Universidad de Salamanca: el Reverendisimo General de la Orden, sabiendo su ciencia, talentos, y acertado manejo de negocios, le eligió Secretario suyo. Dió á la prensa muchas Obras eruditas, quales son *Expositionem in Symbolum Apostolorum*, en Alcalá 1593. en quarto. *In tertium sententiarum:- Ceremoniale Officii Divini ab aliis*

aliis compositum, en Toledo 1597. *Librum de Instructione Praelatorum*, en Salamanca 1600. *Discursus praedicabiles de Mysteriis Fidei*, en Alcalá 1593. *In omnes Dominicas post Pentecostem sermones*, en lengua vulgar, en Lisboa año de 1609. Vivia este Docto Padre el año de 1610. por testimonio del mismo Wadingo.

PROVINCIA DE LOS ANGELES. 1574.

El Venerable, y M. R. P. Fr. Andrés Camacho, fue hombre eminente en ciencia, y virtudes: luego que jubiló en las tareas Escolasticas, se retiró al Convento de Belalcazar, donde enseñaba á los Religiosos varias materias de Theologia Moral, para la comun instruccion. En atencion á sus meritos le eligió la Provincia Prelado suyo, y con su espiritu, y discreto zelo la reformó quanto pudo. Enseñaba á sus subditos con doctrina, y exemplo, pues era Varon observantisimo: jamás gastó lienzo, aunque sus graves, y continuos achaques necesitaban este alivio. Por orden de los Prelados Generales visitó la Provincia de Valencia, y otras, con exemplo de todos, y consuelo de muchos. Escribió sobre la Bula de Gregorio XV. que comienza: *Dilecte Filii*, dada en Roma á 17. de Septiembre de 1627. Esta Obra se guarda con estimacion en la Biblioteca del Convento de S. Antonio de Sevilla, donde la vió el R. P. Fr. Juan de S. Antonio, y la cita en la suya. Pasó el Venerable Camacho á mejor vida en una ancianidad inocente en dicho Convento de Belalcazar, donde se conserva respetable su memoria, y su Sepulcro está cubierto de azulejos, para que su nombre jamás caiga en olvido.

SANTIAGO. 1574.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Francisco de Sosa, de la

la Provincia de Santiago, natural de la Ciudad de Toledo, era hombre grande en todo: tenia un ingenio solidisimo, y profundisimo, á que se juntaba la nobleza de su origen, y aplicacion continua á las letras, en las que tubo notables adelantamientos desde mozo: Leyó muchos años Thelogía en la célebre Universidad de Salamanca, y despues de varias Prelacías que cumplió, fue electo Ministro General de toda la Religion. Concluyó loablemente su oficio, y el Rey Felipe III. en premio de sus meritos le dió la Mitra de Canarias, succesivamente la de Osma, y por fin la de Segovia. Quando le dió este ultimo Obispado le nombró Orador suyo extraordinario al Papa Paulo V. para suplicar á su Santidad pusiese fin á la antigua controversia sobre el Mysterio de la Concepcion Purisima de la Madre de Dios, y Señora nuestra. Quando disponia su marcha le acometió tan fuertemente la gota, que le quitó la vida: sintieron todos esta muerte en tales circunstancias; pero el Rey sostituyó sus Poderes á otro Ilustrisimo Franciscano. D. Fr. Antonio Trexo, Vicario General de la Religion, y Obispo de Cartagena. Escribió el Ilustrisimo Sosa (antes de ser Inquisidor de la Suprema) muchos tratados doctos, aunque concisos, en lengua vulgar todos. *Expositionem in Constitutionem Clementis VIII. de largitione munerum*, impréso en Salamanca 1596. *Mysterium Conceptionis Virginis esse definibile:- Informatio circa statum huius controversiae:- Responsio ad Orationem Doctoris Mexia de la Cerda:- Encamia, et decora eiusdem Conceptionis:- Censura, seu judicium circa Librum Venerab. Sororis Ioannae à Cruce:- Regulam, seu Professionem Fratrum Tertii Ordinis non obligare ad peccatum mortale:- Institutum*

hoc.

hoc, sive sodalitium esse verè Religionem, non confraternitatem: Non esse multiplicandas Religiones in Hispania: Responsionem ad duos Tractatus emissos pro Republica Veneta, Pauli V. mandatis, et Censuris olim refraganti:- todos estos Tratados están impresos en Salamanca año de 1623. en 4. *Tractatum de his, ad quae obligantur Episcopi ex regularibus assumpti*, en Madrid 1631. *Appologiam pro Regularibus.* Murió este Ilustrisimo en Madrid con general sentimiento de toda la Corte año de 1617. y vive su memoria en este Colegio, que conserva en el Claustro *su Retrato.*

CASTILLA. 1575.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Gaspar de Andrada, hijo de esta, natural tambien de la Ciudad de Toledo. Sabiendo la singular ciencia, y virtud de este Minorita la Infanta Doña Margarita de Austria, hija del Emperador Maximiliano II. le tomó por Confesor suyo; antes de esto habia sido Visitador General de la Provincia de Aragon. Murió Obispo de Honduras. Permanece *su Retrato* entre los de este Colegio.

ARAGON. 1575.

El Excelentisimo, y M. R. P. Fr. Juan Colona, hijo de la Provincia de Aragon, Porcionista de este Colegio Mayor, era de sangre nobilisima, pues fue descendiente por linea recta de la Casa de los Señores Condestables de Napoles, que ha tenido muchos Cardenales, y Pontifices. No dice mas el Libro de Recepciones del Colegio, aunque en esto poco dice mucho.

SANTIAGO. 1576.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Berenguer de Bardaxi, y Alagon, gozó Beca en este Colegio por la Provincia de Santiago, y con licencia de los Prelados

Digitized by Google

dos se incorporó despues en la Provincia de Aragon, por ser natural de Zaragoza, donde tenia toda su ascendencia, que era tan esclarecida, como hijo de los Señores Condes de Sástago, y asi latía en sus venas sangre de los Reyes de Aragon. A esta nobleza heredada añadió este Heroe las de virtud, y ciencia, por cuyas prendas le dió el Rey el Obispado de Xaca, siendo aun Lector de Theología: renunció humilde este honor, pero edificado el Rey de la accion, hizo mayor estimacion de su virtud, y con instancias le hizo tomar el Obispado de Huesca, donde murió con sentimiento general. Está *su Retrato* en el Claustro de este su Colegio.

ANGELES. 1576.

El M. R. P. Fr. Pedro Alexandro Castillejo, de la Provincia de los Angeles, era reputado por uno de los hombres mas literatos de su tiempo, en especial en Sagrada Escritura, y Theología. Esta la enseñó muchos años con notorios adelantamientos de sus Discipulos: despues de jubilado en esta Facultad, continuó incesante su estudio en la Escritura Sagrada, en cuyo exercicio salió uno de los mayores Escriturarios. De él se dice por cierto, que sabia de memoria los quatro Evangelios, y con tan singular retentiva, que los decia á la letra, con tanta puntualidad, como si los leyera: tambien sabia las lenguas Hebrea, y Griega: para utilidad comun escribió *in Evangelicam harmoniam ex quatuor Evangeliis concinatam litterales, et mysticos Commentarios, in duas centurias divisos.* Son quatro tomos, y añadió el quinto compuesto de varios Indices para facilidad de los Lectores. Nuestro Analista Wadingo asegura la utilidad de estos Comentarios, y que tiene los originales en su Archivo, pa-

para darlos á la Prensa, en ocasion oportuna. Ignoro si ha llegado esta.

CATALUÑA. 1576.

El M. R. P. Fr. Joseph Planes, hijo de la Provincia de Cataluña, Varon muy docto, y famoso en virtudes: nombrado Lector de Theología, lo continuó muchos años sin querer dexar el exercicio, y trabajo, solo por aprovechar á los progimos: bien inteligenciada su Provincia de sus talentos, y virtud, le eligió por Prelado suyo, y cumplió loablemente su Oficio, como lo esperaban todos.

CONCEPCION. 1578.

El M. R. y Nobilisimo P. Fr. Luis Velazquez, de la Provincia de la Concepcion, sobre ser un Sugeto muy docto, era de un nacimiento esclarecido: descendia por linea recta de la Excelentisima Casa de los Condestables de Castilla: por ambas circunstancias le honró su Provincia, poniendo á su cuidado el gobierno de ella, que desempeñó con el acierto que prometian sus amables prendas.

CONCEPCION. 1580.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Matheo de Burgos, hijo de la misma, era hombre muy docto, y tan aficionado á los Literatos, y Estudiosos, que procuraba con todo esfuerzo promoverlos á los Oficios de la Orden mas honorificos; asi se crian los ingenios, viendo que los intelectuales trabajos son premiados. Su Provincia le eligió por su Prelado, y cumplió con tanto acierto su Oficio, que al concluirle le hicieron Comisario General de la Orden. La Reyna Doña Margarita, muger de Felipe III. le tomó por Confesor suyo; y el Rey le nombró Obispo, y Virrey de Pamplona, despues Obispo, y Señor de Siguenza, cuya Mitra coronó con la caridad, pues

Digitized by Google

fue verdadero Padre de los pobres, entre los que repartia quanto tenia: por eso se conserva muy viva su memoria en aquella Santa Iglesia, y *su Retrato* en este Colegio.

CASTILLA. 1580.

El M. R. P. Fr. Bernardo de Salazar, hijo de esta Provincia, esmaltó la nobleza de su cuna con su virtud, y ciencia, en especial lució esta mucho en la inteligencia de la Sagrada Escritura. *Dexó trabajados unos Comentarios doctisimos sobre el Eclesiastico.* Le eligieron Ministro Provincial con universal aceptacion, murió sin acabar el Oficio con general sentimiento.

CASTILLA. 1581.

El M. R. P. Fr. Pedro Cañizares, hijo de la misma, conservó siempre creditos de docto, y virtuoso. Tubo el honor de ser Prelado de este Ilustre Colegio, y despues que concluyó el Oficio con singular aplauso, se retiró al Convento Recoleto de Esperanza, extra-muros de la Villa de Ocaña, huyendo de los premios que tenia tan merecidos, y querian darle los Prelados: con todo le obligaron estos á que fuese Prelado de aquel exemplar Convento, en el que puso dichoso fin á su santa vida, durante el Oficio.

CONCEPCION. 1581.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Francisco de Arriba, de la Provincia de la Concepcion, adquirió grande fama por sus letras: estas le proporcionaron la Prelacía de su Provincia, despues de haber cumplido otras menores; el Rey noticioso de la fama de este Religioso le eligió Confesor de su hijo el Principe Felipe IV. de sus hermanos los Infantes, y de la Serenisima Señora, que luego fue Reyna de

de Francia. En premio de estos servicios que habia hecho le dió su Magestad el Obispado de Ciudad-Rodrigo, donde murió, dexando viva su memoria en aquella tierra, como en este Colegio, en el que permanece *su Retrato.*

ARAGON. 1581.

El M. R. P. Fr. Francisco Gayan, de la Provincia de Aragon, tubo grandes creditos de docto, fue Lector Jubilado en Sagrada Theología; el Supremo Tribunal de la Inquisicion, por la fama que tenia en esta ciencia, le nombró su Calificador, y es el segundo hijo de este Colegio, del que se halla tubiese este honroso titulo, que era muy apreciable en aquel tiempo. Su Provincia le eligió Provincial, y lo cumplió con aplauso general.

PROVINCIA DE CARTAGENA. 1581.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Diego de Arce, hijo de la Provincia de Cartagena, doctisimo, y famosisimo Predicador, erudito en todas ciencias, promotor, y defensor acerrimo de todos los Sabios, y Estudiosos, insaciable en llenar de Libros las Librerias comunes de los Conventos, que son las armerías de los Estudiosos: en su Convento de Murcia puso una Biblioteca famosa, asi por su multitud de cuerpos, como por la variedad, y eleccion acertada que tubo. Fue Provincial muy benemerito el año de 1595. y los siguientes. Despues le tomó por Confesor, y Consultor suyo el Excelentisimo Señor D. Fernando Ruiz de Castro, Conde de Lemus, y Virrey de Napoles. En este mismo Reyno le nombró el Rey Obispo de Casano, luego Arzobispo de Palermo, y murió Obispo de Orense por ultimo. Escribió un Libro en todo grande para la perfecta inteligencia de los lugares mas obscuros

de la Sagrada Escritura, en el que extrahe de las manos de los Gentiles, y Paganos las Letras humanas, y sus naturales doctrinas, con que autorizan sus falsos Dogmas, y las hace servir para la inteligencia de las Escrituras Divinas: intitula su Obra, *Aegyptus spoliata*, y comienza, *Lignum scientiae boni.* Tambien escribió *Epistolam diffusam Apologeticam ad Fratres sibi subditos circa qualitatem vestimentorum:- Sermones pro Adventu*: estos Libros están impresos en Murcia año 1606. *Sermones pro Sanctis*, ibid. *Miscelanea pro Sermonibus conficiendis à Festo Pentecostes usque ad Nativitatem Domini*, ibid, el mismo año. *Discursus praedicabiles super Antiphonam, Salve Regina*, en Cuenca 1601. en 4. *Sermonem de Nativitate Virginis*, en Sevilla 1608. *De Immaculata Virginis Conceptione tractatus quatuor:- De Expectatione Partus Deiparae semper Virginis tractatum unum:- Panegyrim de laudibus S. P. N. Francisci:- Opusculum de utilitate, et antiquitate Bibliothecarum:- Dialogum de Christiano Pictore:- Collationem pro electione Ministri Generalis:- Sermonem de Cruce Christi, et bono Latrone*, en Murcia 1607. Tambien escribió una doctisima Disertacion Apologetica, que intitula *Roma la Santa*, vindicandola de las injurias con que la insultan los Hereges de aquel tiempo, y limpiando á aquella Ciudad, Cabeza del Christianisimo, de las espurcicias que fingieron aquellos abortos del Infierno, que solo caben en sus pechos protervos, y las atribuyen á el Oraculo, por cuyo conducto habla á todos el Espiritu Santo. Este Colegio tiene entre otros *el Retrato* de este hijo suyo.

CASTILLA. 1584.

El M. R. P. Fr. Gonzalo de Rivadeneyra, hi-

de esta Provincia, y natural de la Ciudad de Toledo, era Varon muy conocido por sus letras, y porte Religioso. Despues de jubilar con lucimiento fue electo digno Prelado de este insigne Colegio, el que gobernó con el acierto que es notorio.

ANGELES. 1584.

El Venerable, y M. R. P. Fr. Juan Velarde, de la Santa Provincia de los Angeles, natural de Belalcazar, y de la Familia de los Velardes, que es muy distinguida en aquella tierra: era Religioso muy ajustado á los rigores de nuestro Serafico Instituto, especialmente resplandecia en el amor á la Evangelica pobreza, mirándo por ella, como Patrimonio, que nos dexó el Serafico Patriarca. Le hizieron Ministro Provincial, y en su trienio se celebró aquel famoso Capitulo *de las Esteras*, porque tubieron que hacer unas chozas de esta materia, para refugio de algunos Capitulares, que por la estrechez del Convento no tubieron otro hospicio. Vease sobre esta materia la Cronica de aquella Provincia. Murió este Venerable en el Convento de Belalcazar con fama de especial virtud año 1622.

CASTILLA. 1584.

El Ilustrisimo, y Noble Sr. D. Fr. Diego Ordoñez, hijo de esta Provincia, natural de la antigua Villa de Maqueda, tomó el Habito del Gran P. S. Agustin en el Convento de Toledo, porque sus padres le rogaron, y aun le obligaron con sus persuasiones, aunque Dios siempre le habia llamado al estado Religioso, pero era en la Orden de N. P. S. Francisco: por lo que dexó el Noviciado Agustiniano, y tomó nuestro Habito en este Convento de S. Diego el 21. de Agosto de 1575. Salió hombre muy docto, y por sus prendas naturales fue de todos

dos muy amado: le eligieron Provincial en el Capitulo celebrado en Escalona, y á los dos años no cumplidos salió Comisario General de esta Familia, por renuncia del Reverendisimo Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza. Estaban tan publicos sus meritos, y tan notorio era su dón de gobierno, que en atencion á uno, y otro le nombró el Rey Obispo de Xaca, y luego Obispo de Salamanca, donde entró el 31. de Agosto de 1615. y murió el 22. de Diciembre del mismo año; dieron honrosa sepultura á su cuerpo en la Capilla mayor de la Iglesia de N. P. S. Francisco. Algunos Escritores le hacen tambien Obispo de Huesca, pero lo cierto es que está enterrado en Salamanca, y que dió por via de limosna toda la renta del primer año á su primera Iglesia de Xaca, porque estaba pobrisima, como escribe el Maestro Gil Gonzalez Davila, en su Teatro de Salamanca, *tomo* 4. *fol.* 419. Está *su Retrato* en el Claustro de este Colegio.

CASTILLA. 1584.

El Excelentisimo, y M. R. P. Fr. Felipe de Ayala, hijo de esta misma, nació de padres nobilisimos, quales eran los Excelentisimos Condes de Fuensalida: esmaltó el explendor de su cuna con la preciosidad de su ciencia: por todo, el Supremo Tribunal de la Fé le hizo su Consultor; esta Provincia le tubo dos veces por su Provincial, y toda la Religion le eligió Difinidor General. Escribió con aceptacion comun un Tratado muy docto sobre el modo de hablar, disputar, y predicar del Misterio de la Purisima Concepcion de Maria Santisima, despues del Decreto de Paulo V. y dió al Tratado este titulo: *Caso mayor*: tambien compuso un Sermon muy erudito del mismo Misterio. Están impre-

presos ambos en Toledo año de 1616. *Commentaria in Regulam Fratrum Minorum.*

CONCEPCION. 1592.

El Ilustrisimo, y Excelentisimo Sr. D. Fr. Garcia Manrique, de la Provincia de la Concepcion, tubo una Beca Porcionista en este Colegio: era de Casa esclarecida, pues era sobrino del Excelentisimo Señor Conde de Aguilar: juntaba á esta nobleza heredada lo ilustre de su sabiduría, como lo voceaba la fama. Llegó esta á los oidos del Rey, y le honró con el Obispado de Vique, donde acabó sus dias con sentimiento de sus Ovejas, en las que aún vive su memoria, y en este Colegio en *un Retrato* que está en el Claustro.

CASTILLA. 1593.

El Ilustrisimo, y Excelentisimo Sr. D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, de esta de Castilla, hijo legitimo de los Excelentisimos Duques de Pastrana, es uno de los que ilustraron esta Provincia, tomando nuestro Habito en el Convento de nuestra Señora de la Salceda, Recoleccion de la Observancia, dexando las esperanzas que le presentaba, asi su nobleza, como el cariño que el Rey Felipe II. le mostraba: fue Provincial, y Comisario General de la Orden en esta Familia: acordandose el Rey de este digno Sugeto, y enterado del modo con que habia cumplido los graves cargos, en que la Religion le habia puesto, coronó su cabeza con la Mitra de Osma: aun no la habia ceñido bien á sus sienes, y ya tenia la Arzobispal de Granada. Aquí edificó las Casas Arzobispales: luego ascendió al Arzobispado de Zaragoza; y como amaba con extremo el Santuario de la Salceda, donde tenia presente, fue Novicio, vacó la Mitra de Siguenza, y

la

Digitized by Google

la commutó por la de Zaragoza, para estar mas inmediato á aquel santo Desierto. En todos estos Obispados observò un prudente gobierno; era afable para con todos, para los pobres liberalisimo; diò largas limosnas á los Religiosos, especialmente á los nuestros, á quienes siempre mirò como Hermanos. Luego que ascendió á la Mitra de Granada, reedificó el Convento de la Salceda, llenó de Ornamentos, y Vasos Sagrados preciosos la Sacristía, formò una Librería muy copiosa, juntó en ella los Libros mas selectos, que entonces se estimaban en todas materias, y aun imprimiò un Indice de los que alli se hallan. Edificó á fundamentis una suntuosisima magnifica Capilla rotunda, que llaman de las Reliquias, por las inumerables que puso en ella. Es á la verdad obra digna de su regia magnificencia. Tambien hizo la Iglesia Colegial de Pastrana de muy buena arquitectura, y en ella dexó la Regla original que N. P. S. Francisco escribiò, con un juego de blandones, candeleros, Cruz, &c. de evano primorosos, y de mucho precio por su materia, y los muchos anillos bronceados, que unen sus piezas. En la Iglesia de Siguenza reedificó la Capilla mayor con el primor que hoy se vé: hizo el Retablo, que es esquisito, dos Pulpitos de alabastro, tallados de muchas figuras, trabajadas con mucha proligidad, y gusto, á dicho de todos. Para desaogar mas su cariño al Convento de la Salceda, despues de las demonstraciones que quedan apuntadas, escribió en lengua vulgar *Historiam Montis Coelii B. Mariae Virginis de Salicето*, dedicado á la Serenisima Señora Sor Margarita de Austria, hija del Emperador, y Religiosa en las Señoras Descalzas Reales de Madrid, impresa

en

en Granada año 1616. en folio. D. Nicolás Antonio en su Biblioteca Hispana, tomo 2. pag. 157. dice escribiò otras Obras erudítas este Ilustrisimo Mendoza, quales son, *Litteras Pastorales*, *quibus ad votum pro Immaculata Conceptione emittendum fideles suae Dioecesis adhortatus est:- Institutionem autenticam Eremitarum de Poenitentia, ac Tertiariorum S. Francisci:- Epistolam ad Paulum V. P. M. circa definibilitatem Mysterii Immaculatae Conceptionis:- Concionem de Immaculata Conceptione Deiparae:- Conciones de Sanctis*, que se guardan M. S. en la Librería del dicho Convento de la Salceda. Está *su Retrato* entre los que honran este Colegio.

CASTILLA. 1593.

El Ilustrisimo, y Excelentísimo Sr. D. Fr. Juan de Guzman, hijo de esta misma Provincia, descendiente por linea recta de los Excelentisimos Marqueses de la Algaba, añadiò á lo ilustre de su nacimiento los realces de virtuoso, y literato, y asi fue uno de los grandes Prelados de su tiempo. Despues que acabò el oficio de Provincial con aceptacion comun, atendiendo el Rey á sus relevantes prendas le nombró Obispo de Canarias, despues Arzobispo de Tarragona, y por ultimo puso sobre su cabeza la Mitra Metropolitana de Zaragoza. En todas estas Dignidades se mereciò el titulo de prudente, benigno, afable, liberal, y padre de pobres, que sintieron con exceso su muerte. Se registra *su Retrato* entre los de este Colegio.

CONCEPCION. 1593.

El Venerable, y R. P. Fr. Bernardino de Ariaya, de la Provincia de la Concepcion, Lector Jubilado, con iguales creditos de docto, y Santo en la

Digitized by Google

Universidad de Valladolid. Siendo Guardian de aquel célebre Convento, salió una tarde á bañarse al rio, y sin poderle socorrer, se ahogó: causó esta desgracia universal sentimiento á todos los Ciudadanos, que tenian formado un gran concepto de las virtudes, y talentos de este Religioso, y le aclamaban por Santo, no solo vivo, si tambien despues de muerto: algunos aseguran tubo cierta noticia del dia, y modo de su muerte, y se lo manifestó á algunos Religiosos de su Convento.

CASTILLA. 1593.

El Reverendisimo P. Fr. Francisco de Ocaña, hijo de esta Provincia, y dos veces Ministro Provincial de ella, era muy docto en Sagrada Theología. Despues de obtener el honroso titulo de Lector Jubilado, y Visitador General de la Provincia de Santiago, le nombró el Rey Comisario General de Indias, y la Reyna Doña Isabél de Borbon, muger del Rey Felipe IV. el Grande, le tomó por Confesor suyo, y murió en este empleo. En memoria de sus muchos meritos conserva este Colegio *su Retrato.*

CARTAGENA. 1594.

El Reverendisimo P. Fr. Alonso de Vargas, de la Provincia de Cartagena, era hombre muy eminente, de singular pulso en el gobierno, y muy instruido en puntos de Estatutos Religiosos: por esta causa fue dos veces electo Prelado de su Provincia, y correspondieron los aciertos á la esperanza de todos: despues le dieron los Generales comision para visitar la Provincia de Andalucia, y otras, en las que lució mucho su literatura, celo, y prudencia: congregada la Orden en Capitulo General, le eligió Difinidor de él. Imprimió en Gra-

na-

Digitized by Google

nada año de 1625. *Historiam coenobii, et miraculosae Imaginis B. Mariae Virginis de las Huertas, Urbis Lovensis; necnon insignium Reliquiarum, quae ibidem asservantur.*

CASTILLA. 1597.

El M. R. P. Fr. Estevan Periz, de esta Provincia, natural de la Ciudad de Toledo, Lector Jubilado de mucho nombre, y merito: tubo por discipulo al Ilustrisimo Merinero, del que haremos recuerdo en tiempo oportuno. En prueba de la literatura de este Religioso el Santo Tribunal de la Inquisicion le hizo Calificador suyo, y esta Provincia le honró haciendole su Provincial, en cuyo Oficio murió.

CASTILLA. 1600.

El M. R. P. Fr. Juan de Estrada, hijo tambien de esta, Lector Jubilado, y Predicador de los mas famosos de su tiempo. Desde luego descubrieron los Prelados los fondos de este gran sugeto, y no dexaron sus talentos ociosos; pues aun teniendo la Beca de este Colegio, era ya Lector de Theologia, y regentaba una Catedra en el Convento de S. Diego, cosa que creo, no ha sucedido, ni antes, ni despues con otro. Este Colegio le tubo luego por Guardian dignisimo, y esta Provincia le eligio en Custodio.

SANTIAGO. 1600.

El M. R. P. Fr. Manuel de Sotomayor, de la Provincia de Santiago, era muy ilustre por su nacimiento, como hijo legitimo del Señor Presidente del Consejo Ximenez Ortiz: al mismo tiempo juntaba al explendor de su cuna las estimables prendas de virtud, y ciencia, en que sobresalió con exceso, como lo contestan muchos.

CARTAGENA. 1600.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Juan Serrano, hijo de la S. Provincia de Cartagena, natural de la noble Villa de Alcazar en la Mancha, Lector Jubilado en Sagrada Theología, y muy erudito en todas materias. Sabiendo el Rey de España la consumada ciencia, y prudencia de este insigne Minorita, le dió el Obispado de Acerno en el Reyno de Napoles, donde acabó sus dias con llanto de sus Ovejas, que conocian su falta. Escribió con erudiccion, *de Sacrosancto Missae Sacrificio, eiusque Mysteriis*, impreso en Napoles año de 1635. *De Immaculata, prorsusque pura Sanctisimae, semperque Virginis, Genitricis Dei Mariae Conceptione, Libros quinque*, ibid. Tambien escribió *una Quaresma entera.* Se mira *su Retrato* en uno de los arcos de la escalera del Colegio.

CASTILLA. 1601.

El M. R. P. Fr. Diego de Barrasa, de esta de Castilla, Lector Jubilado, dos veces Secretario General de la Orden; otras dos veces Ministro Provincial de esta su Provincia, fue por ultimo electo Difinidor General de la Religion.

CASTILLA. 1601.

El M. R. P. Fr. Diego de Herias, hijo de esta misma, Lector Jubilado muy docto, fue Prelado de este mayor Colegio. Eran tan notorias las prendas de ciencia, prudencia, y otras de que estaba adornado, que en el mismo Capitulo, en que concluyó la Guardiania del Colegio, fue electo Ministro Provincial por todos los Votos; cuyo Oficio cumplió á satisfaccion de los que le habian elegido.

VA-

Digitized by Google

VALENCIA. 1603.

El M. R. P. Fr. Pedro Xiner, de la S. Provincia de Valencia, Lector Jubilado con fama de Theologo doctisimo. *Escribió un tomo muy apreciable sobre los Sentenciarios del Venerable Doctor sutil Escoto.*

ANGELES. 1603.

El Venerable, y M. R. P. Fr. Tomás Luxan, hijo de la S. Provincia de los Angeles, natural de la Villa de Belmez: desde que tomò nuestro Habito hasta su dichosa muerte fue un dechado de virtudes, en especial resplandecieron en él la humildad, pobreza, silencio, y continuo exercicio en la oracion. Leyò Theología hasta jubilar, y tubo muchos creditos de Theologo-moral, y Escolastico: por esta publica fama en la Ciudad de Sevilla le consultaban muchas personas sobre varias materias, y veneraban sus resoluciones como de un hombre grande: tubo algunos empleos honorificos, pero se humillaba mas con ellos. Despues de concluida su carrera se entregò al total séquito de la Comunidad, especialmente al Coro, y Oracion: sola la obediencia, ò enfermedad le podia escusar de asistir á estos cargos: la mayor parte de la noche estaba en el Coro orando; en este santo exercicio recibiò muchos favores del Cielo, y en él tubo algunos éxtasis, y raptos. Estando en el Convento de Belalcazar se retiró una noche á orar en una Capilla de un Cruxifijo muy devoto; entró un Religioso, y vió al Venerable Luxan puesto de rodillas sobre el Altar, puestos los labios en los pies del Cruxifijo, tan inmoble, tan absorto, que formò juicio que estaba estatico. Enviole Dios una penosa, y gravisima enfermedad, y se dispuso para la ultima hora con los Santos Sacramentos de Penitencia, y Eu-

caristía : despues de recibir el de la Extrema-Uncion, pidiò á los Religiosos le cantasen *el Credo*, comenzó á cantarle con ellos, y en esta pública Protestacion de la Fé, entregó el espiritu á su Criador en el Convento de S. Antonio de Sevilla, dia de la Conversion de S. Pablo de 1630. quedando flexible su cuerpo como si estubiera vivo, y está su memoria muy durable en aquel Convento.

PROVINCIA DE CANTABRIA. 1604.

El M. R. P. Fr. Pedro de Mendivil, hijo de la S. Provincia de Cantabria, Lector Jubilado de grandes creditos, despues de haber sido Provincial, y Visitador General de la Provincia de S. Miguél, fue electo Comisario General de la Orden en la Curia Romana.

CASTILLA. 1604.

El M. R. P. Fr. Alonso de Frias, de esta de Castilla, fue Religioso muy grave: el Supremo Tribunal de la Inquisicion le honró con el titulo de Calificador suyo, el Real Convento de S. Francisco de Madrid le tubo dos veces por su Prelado; esta Provincia le eligió Custodio, y de comision del Rev. General le tubo la Provincia de Portugal por su Visitador, y todos estos cargos cumplió con exactitud.

CASTILLA. 1605.

El Ilustrisimo, y Excelentisimo Sr. D. Fr. Alvaro de Mendoza, hijo de la misma, natural de la Ciudad de Napoles, hijo de los Excelentisimos Marqueses de Mondejar, y descendiente de la antiquisima Casa de los Excelentisimos Duques del Infantado, tomó el Habito en esta Provincia, y aprovechó tanto en las ciencias, que llegó á tener creditos de muy docto. Fue Obispo de Aquila en Italia, y despues le dió el Rey el Obispado de Xa-

ca

Digitized by Google

ca en España, y en ambos Obispados fue un Prelado exemplarisimo: vendió quantas alhajas, y muebles tenia en su Palacio, para socorrer una necesidad urgente de los pobres, quedando desde aquel dia su casa, como la celda mas pobre de un Frayle Francisco, y todo el mundo edificado de la piedad, y misericordia del Santo Obispo, que estaba en aquella pobreza muy gozoso. Permanece *su Retrato* en el Claustro de este Colegio.

BURGOS. 1606.

El M. R. P. Fr. Antonio de Mena, de la S. Provincia de Burgos, Lector Jubilado en Sagrada Theologia, floreció con creditos de Religioso muy docto, por lo que el Santo Tribunal de la Inquisicion le honrò con el titulo de Calificador, y la muerte cortó las esperanzas que prometian sus letras, y demás prendas. *Dexó trabajados para la prensa dos tomos de Thelogia Escolastica.*

CASTILLA. 1606.

El R. P. Fr. Pablo Calderon, de esta Provincia de Castilla, Lector Jubilado de mucho merito, y exemplar Religioso: llegó á ser Difinidor, y despues le hicieron Guardian del Convento de Santa Maria de Jesus de esta Ciudad, cuyo oficio renunciò con desprendimiento generoso por retirarse al Santo Convento del Castañar, Recoleccion, y Desierto, que tiene esta Provincia, sito en los montes de Toledo, distante dos leguas de poblado, donde vivió, y muriò con especial fama de santidad, que persevera hasta hoy.

PROVINCIA DE GRANADA. 1607.

El R. P. Fr. Fernando Zarzosa, hijo de la S. Provincia de Granada, Lector Jubilado de mucho nombre, le hizo su Provincia Difinidor, y el Supre-

Digitized by Google

premo Tribunal de la Fé le condecoró con titulo de su Calificador.

ARAGON. 1607.

El Reverendisimo, y Serenisimo Sr. Fr. Pedro Gabriél de Aragon, de la Provincia de este nombre, hijo legitimo de D. Pedro de Aragon, y Doña Leonor de Gurrea y Castro, y de consiguiente tercer nieto del Rey Catholico D. Fernando: llegò á ser Lector Jubilado, y excelente Theologo, al mismo tiempo que era un Religioso muy ajustado: la real sangre que le animaba, recibia nuevos quilates con su virtud, y ciencia: pues no hay duda que un Docto noble, y sabio tiene muchos atractivos para llevar tras sí los ojos, y afectos de todos: asi sucedió á nuestro Fr. Pedro, porque prendada de él la Serenisima Señora Infanta Doña Margarita, hija del Emperador Maximiliano II. le eligió para su Confesor, el Rey de España con el mismo fundamento le nombrò Predicador suyo. Quando estaba la Orden discurriendo premiar sus prendas con las mas decorosas Prelacías, y el Monarca deseando coronar su cabeza con la mas autorizada Mitra, cortó la muerte esta flor Franciscana en la primavera, quando mas campeaba: murió muy joven, dexando á todos llenos de sentimiento por la pérdida de un Heroe, por tantos titulos apreciable. Honra á este Colegio *su Retrato* en recuerdo de que fue hijo suyo.

ANGELES. 1609.

El Venerable, y M. R. P. Fr. Diego Bravo, de la S. Provincia de los Angeles, natural de la Villa de Belalcazar, vistiò el Santo Habito en el Convento de la Puebla de Alcocer á los 18. años de edad, y en el de 1596. Estudió Artes, y Theologia

gía con notable aprovechamiento, y ventajas á sus condiscipulos: por estos conocidos progresos le enviaron sus Prelados á ocupar una Beca de este Colegio, donde se perfecionò mucho: no nos engañemos, la sociedad de otros sabios trahe consigo muchos emolumentos: tratando un Docto con otros se perfecciona mucho, y el inteligente toma direcciones para manejar el timon, gobernandose á sí, y á los demás: En todos asuntos se debe tener lastima del que está solo. Vuelto á su Provincia el Ven. Bravo, fue Lector de Filosofía, y Theología bastantes años con muchos creditos, no jubiló en esta Facultad, porque los Prelados le ocuparon en otros empleos. Despues se aplicó con sumo cuidado al estudio de la Theología mystica, Derecho Regular, y Canonico. El año de 1623. le eligieron Provincial, y gobernó su Provincia con acierto, y exemplo de sus subditos: era su vida la mas austéra, frequentes, y crueles sus disciplinas, jamás se quitaba los cilicios, sus ayunos eran casi continuos todo el año, su cama muy dura, su comida muy corta, y grosera: su oracion muy larga, y fervorosa: visitó su Provincia á pie, y muchas veces tomaba sobre el hombro la maleta, en que iban los Registros, Papeles, y Sellos de la Provincia: nunca permitió que de un Convento á otro se le preparase hospicio, y asi se quedaba muchas veces en el campo: llegaba en ocasiones á los Conventos sobre cansado, mojado, y hambriento, y tomaba lo que de pronto le componian, quando llegaba á deshora, contentandose como verdadero pobre con lo que habia: asistia á Maytines á media noche, y demás horas de Coro, y actos de Comunidad indefectiblemente. Partió á Roma año de 1625. pa-

Digitized by Google

ra asistir al Capitulo General, haciendo su viage á pie, y sin mas Viatico, que la limosna que le daban en los pueblos, como verdadero Frayle Francisco. Era tanta la fama de docto, y santo que en la Orden tenia, que fue uno de los que el Rey Felipe IV. propuso para General de toda la Religion: Otros dos viages hizo despues á Roma, uno como Custodio á otro Capitulo General, y otro llamado del General para consultarle negocios muy graves, y regirse por su parecer: en ambas jornadas se portó como en la primera. Visitó á pie las Provincias de Cartagena, y Valencia, y en su ancianidad le emplearon los Generales en Visitar las Provincias de Cataluña, Granada, Andalucía, y presidir los Capitulos de las Provincias de S. Miguél, y Portugal: en estos ultimos viages, por estar ya muy quebrantado, admitió un jumentillo, para descansar algunos ratos de las fatigas de tan largos caminos. Entre las muchas prendas, que tubo para ser buen Prelado, la principal fue su docilidad: Dios nos libre de Prelados caprichudos, y mas si tienen humos de doctos: suelen hacer molesto, y duro el yugo de la Religion, siendo él facil, y suave de llevar. Consultaba las cosas, como si no las entendiera, y cedia su dictamen al Autor de la consulta, asi nada erraba, porque nada determinaba con precipitacion, y ligereza. No quiso admitir la Comisaría de la Curia Romana, por descansar de negocios agenos, y darse al trato con Dios todo entero. En este tenor de vida, ajustado á los ápices de la Santa Regla, vivió hasta los 72. años, y en el del Señor de 1651. pasó de esta vida á la eterna en el Convento de S. Diego de la Hinojosa, con general sentimiento de su Provincia: su cuerpo descansa en paz, y per-

ma-

Digitized by Google

manece la fama de su virtud. Escribió con acierto en nuestro Castellano, *Expositionem in Regulam Minorum*, impresa en Valencia año de 1627. *Manuale Notariorum*, en Sevilla 1633. *Regimen spirituale animarum*, ibid. 1637. *De usu Syndici*, ibi. 1640. *Poenitentiarii directio*, ibid. *Dialogos spirituales*, *et orationis exercitia*, ibi 1637. *De vocatione Fratris Minoritae* 1640.

PROVINCIA DE S. MIGUEL. 1609.

El M. R. P. Fr. Bartolomé Guerrero, hijo de la S. Provincia de S. Miguél, Lector Jubilado muy acreditado de docto: en atencion á esto su Provincia le hizo Prelado suyo, y cumplió este oficio con aprobacion de todos. Escribió un Libro muy estimado, que tiene por titulo: *De controversia Immaculatae Conceptionis Virginis Mariae*, impreso en Madrid año de 1620.

CASTILLA. 1610.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Juan Merinero, hijo, y honor de esta de Castilla, nació en la Coronada Villa de Madrid año de 1583. y se bautizó en la Parroquial de S. Andrés. Despues de instruido en la Gramatica vino á estudiar á esta Universidad Súmulas, y Lógica: luego dando de mano á los bienes del mundo, tomó el santo Habito en el Convento de Madrid á los 17. años de edad: cumplido con exactitud el año de la aprobacion, profesó con todos los Votos de aquella respetuosa Comunidad, fue despues á estudiar Filosofía al Convento de Ciudad Real, siendo su Lector el R. P. Periz, como se dixo ya: acabado el Curso estudió Theología en este Convento de S. Diego año de 1605. y despues de tres Actos Generales de Theología, que defendió con aplauso, tomó una Beca de este

Colegio, en el que aprovechó mucho. Salió de aqui Lector de Filosofía al Convento Recoleto de Ocaña, en el que tubo discipulos muy aprovechados. Conociendo los Prelados su aplicacion, y talentos le asignaron Lector de Theología á este Convento de S. Diego, en el que regentó la Catedra 12. continuos años con asombro de los grandes Doctores, y Maestros que componian este circo, siendo uno de ellos el sapientisimo Froylan, Dominicano, que mas de una vez dixo: *Merinero me ha hecho Filosofo.* Tubo algunas Prelacías, y una fue la de S. Francisco de Madrid, en las que sobresalió su prudencia, religiosidad, y sencilléz. En el Capitulo del año de 1637. le eligieron Provincial, y aunque con humildes escusas se resistió, le obligaron á admitir la Dignidad: celebró al año y medio la Congregacion, y partió á Roma al Capitulo General, que se habia de celebrar la Vigilia de Pentecostés del año de 1639. Iba muy ageno el Provincial Merinero de lo que le tenia Dios preparado: y asi muchas veces, no sin dolor, dixo: *Si yo hubiera entendido que en este Capitulo habia de ser electo Ministro General de la Orden no hubiera salido de España.* Con efecto concurrieron en él casi todos los Votos, y salió electo, confirmando la eleccion Urbano VIII. En este Capitulo General se hicieron unas Constituciones para el mejor regimen de la Orden, que fueron confirmadas por el mismo Pontífice, como otras que llevó formadas el mismo Merinero, para el gobierno de las Monjas de España. En este mismo Capitulo se elevaron á Provincias todas las Custodias de los PP. Reformados de Italia.

Colocado en la Prelacía General nuestro Meri-

rinero, tubo que usar promiscuamente de la paciencia, politica, humildad, caridad, prudencia, y justicia. El Rey Catholico (que de esta eleccion parece habia quedado poco servido, por los informes poco verídicos que le habian hecho) diò en los principios algun exercicio á la paciencia de Merinero; pero este para ganar la gracia del Rey escribió al Infante Cardenal, que gobernaba los Estados de Flandes, suplicandole propusiese sugeto de su satisfaccion, que fuese nacional, para hacerle Comisario de las Provincias Belgicas, cuyo Oficio estaba vacante, y estaria hasta que su Alteza determinase. Agradecido el Infante á esta politica expresion del nuevo General, dió noticia al Rey, que manifestò una gran satisfaccion: escribió á Merinero el Infante con mil expresiones, y le significó sería de su agrado diese el empleo á Fr. Pedro Marchan, sugeto muy docto, y gravisimo, que en Flandes habia sido Provincial de la Provincia de S. Joseph, que habia escrito Libros muy doctos, y estimados, y era Difinidor General: con este aviso, que tubo el General en Roma, envió el titulo de Comisario á su Alteza, para que de su mano pasase á la del electo: desempeñó este su oficio con tanto acierto, que continuó en él nueve años. La misma politica usó con el Emperador para nombrar Comisario General de las Provincias de Alemania: á esta propuesta respondió su Magestad muy expresivo, gratulandole por su nuevo empleo, y dexando á su arbitrio la eleccion de sugeto, con tal que fuese de sus Estados hereditarios, lo que executó el Reverendisimo, nombrando para el empleo al M. R. P. Fr. Antonio del Arco, vasallo del Emperador, y Religioso de mucha ciencia, y virtud.

Ven-

Vencido ya por este medio el disgusto del Rey Catholico, aun quedaba otra grave dificultad que allanar en la Francia, de cuya nacion no habia asistido al Capitulo ningun Vocal por Decreto del Rey. Esta novedad puso á la Orden en la mayor consternacion, y mas sabiendo que dos años antes Urbano VIII. habia instituido un Comisario General Apostolico, que gobernase las Provincias Francesas sin dependencia del Ministro General, sino quando este estubiese dentro de aquel Reyno. Esto sonaba mal, porque era querer las Provincias Francesas separarse del cuerpo de la Observancia, arruinar la Serafica Monarquia, dispensarse un grave precepto de la Regla, negando la obediencia, que está establecida al Ministro General, unica Cabeza de la Religion. El sabio, prudente, y santo General, en el tiempo que estubo en Roma, puso singular cuidado en anular el Breve, y suprimir el oficio de Comisario Apostolico; pero á los primeros pasos, que dió á este fin por medio del Protector de la Religion, conoció la dificultad en que se iba á meter, porque el Papa estaba muy firme, en que subsistiese su Breve. Escribió al Rey de Francia Luis XIII. noticiando á su Magestad de su eleccion, y pidiendole licencia para entrar en aquel Reyno á exercer su oficio. Respondióle el Rey Christianisimo, en terminos muy expresivos, y manifestando no habia sido su intencion, ni la de sus Predecesores introducir novedades, que fuesen disonantes al regimen de los Franciscanos Observantes, ni menos favorecer á los que las quisiesen introducir: y concluía la Carta: *Intret itaque Generalis in Gallias, plenissimam ab omnibus suis subditis obedientiam recepturus*: Por ultimo fueron tan eficaces, tan obvías, tan patentes

tes las malas consequencias que de este Breve se inferian; fueron tantas, y tan graves las quejas, que por parte de aquellas Provincias esclavizadas por el Comisario se presentaron al Papa, que mejor informado, se dió por vencido, revocó el Breve, y suprimió el oficio de Visitador Comisario Apostolico á los dos años del Generalato de nuestro Merinero.

No por eso vino la paz á aquellas Provincias, ni el General dexó de tener que usar mucho mas de su prudencia, por no usar de tropelías, que por lo regular dexan malas resultas. Superior precipitado rara vez tiene aciertos, y es causa de muchos escandalos. Nuestro General no fue asi, aunque tenia en su mano la justicia, y poder. El Comisario depuesto, sostenido de otros de su vando, á quienes iba bien con aquel gobierno, clamaron al Rey Christianisimo, representando no era decente, ni justo que el Ministro General, que era Español, diese Decretos, y gobernase sus vasallos: por tanto su Magestad debia recurrir á Roma, representando era esto contra sus Regalías, y pidiendo al Papa crease otra vez un Comisario nacional, que con potestad absoluta gobernase las Provincias Observantes de Francia; y que interin su Santidad creaba este nuevo Comisario no permitiese, que el General desde Madrid despachase Decretos que comprehendiesen á su vasallos, antes bien mandase que el Parlamento recogiese todas las Patentes, y Ordenes, que del General viniesen. Este fue en sustancia el Memorial presentado por los Partidarios al Rey. O! á quántos yerros está sujeto el apetito de mandar! Y quántos delitos caben en una adulacion? Se lisonjeaban los parciales del Comisario, habia de sostenerse el depuesto, en el antiguo

guo oficio, y que habian de disfrutarle en todo por estos buenos servicios, que alegaban por meritos, aunque de echo eran atentados: no le asentaba mal al antiguo Comisario, no tener á quien ser responsable de su gobierno, que habia sido muy turbulento, y poco edificativo en los 4. años que le habia exercido. Todos estos faccionarios llevaban fines siniestros, y al fin Dios dispuso que lo perdiesen todo, y saliese victorioso nuestro General Merinero.

Supo este en tiempo este nuevo recurso por los Religiosos Franceses, que abominaban estas novedades, y estaban muy sentidos de los atropellamientos del Comisario: sin perder tiempo escribió Merinero al Rey, y Reyna, dandole cuenta de quanto pasaba en sus dominios con los Partidarios del Comisario nacional depuesto, y que en cumplimiento de su obligacion, debia representar á su Magestad, no podia permitir se quebrantase la Regla de S. Francisco, que él, y todos los Religiosos habian profesado: que era uno de sus preceptos, que todos los Frayles Franciscanos del mundo, sin distincion de Provincias, Naciones, ó Reynos, estubiesen obligados á obedecer á el Ministro General, como unica, y total Cabeza de la Religion; no pretendiendo, ni pudiendo licitamente pretender, esencion, dispensa, ni anulacion de este precepto, ni de los otros contenidos en la Regla, ni aun usar de dicha dispensa, aunque contra su consentimiento sea impetrada de la Silla Apostolica; que toda la Orden junta habia muchas veces protestado queria observar la Santa Regla á la letra, á la letra, á la letra, sin dispensa alguna: que su Magestad como Christianisimo, y tan celoso del ser-

servicio de Dios, no debia cooperar á que sus vasallos sacudiesen el yugo de la obediencia, que les habia impuesto el P. S. Francisco; antes bien por el amor que tenia á la Religion, esperaba le habia de protejer, para conservar pura, y sin dispensas á la Regular Observancia: de lo que se seguia mayor lustre á la Orden, mas tranquila paz á sus vasallos, y mayor edificacion á sus pueblos. A la Reyna noticiaba lo que escribia al Rey, implorando su patrocinio, para bien de la Religion de S. Francisco, que era la niña de sus ojos. Estas Cartas fueron dirigidas al R. P. Fr. Francisco Fernandez, célebre Minorita, Confesor de la Reyna. Quando llegaron á París, ya habia muerto el Rey; puso en manos de la Reyna ambos Pliegos el Confesor, solicitando con eficacia el buen despacho, y prontitud de la respuesta. Juntó la Reyna Consejo, leyóse la Carta del General, que iba rotulada al Rey ya difunto: en nombre del Rey Niño dispuso con el Consejo, se respondiese al General de S. Francisco en pocos terminos. Que no inovaria cosa alguna en sus Reynos en punto de la obediencia que deben dar los Religiosos al General, ni favoreceria á los autores de esta novedad, como por el efecto lo habia de ver: para esto formó Decreto, y se notificó á todas las Provincias de sus dominios, que avisaba era la voluntad del Rey, y Reyna Madre Gobernadora, que todos los Franciscanos estubiesen obedientes al Ministro General en todo, y por todo, y puntualmente observasen los mandatos, y Patentes que intimase: con esta paciencia, y prudencia se sosegó esta turbacion, saliendo nuestro Merinero coronado de laureles por estas virtudes, y en suma veneracion de estos

Reyes, como se evidencia de dos Cartas suyas originales.

No estaban las cosas menos inquietas en algunas Provincias de España, especialmente en las de Granada, y Cartagena: en aquella habia dos Provinciales, dos Custodios, ocho Difinidores, y en los mas Conventos dos Guardianes; un partido pugnaba fuertemente contra el otro, fulminando Excomuniones la una contra la otra parte, con continuos, y estrepitosos recursos al Nuncio, y al Supremo Consejo; poco menos pasaba en la Provincia de Cartagena. El Capítulo General dió plena facultad al General Merinero, para que terminase estos escandalosos disturbios: para cortar este cisma de raiz, dió su comision con plena autoridad á dos Religiosos graves, á los que eligió Visitadores Generales de aquellas Provincias, para que suspendiendo los Provinciales, ellos las gobernasen hasta que su Reverendisima viniese: este medio tan prudente, y benigno no tubo efecto, y en lugar de pacificar, mas alteró, porque no dieron cumplimiento á los Comisarios, antes bien de Orden del Consejo se recojieron las Patentes dadas por el General á los dos Comisarios, y mandó sobreseyesen en aquel asunto: y aun esparcieron sus contrarios un libelo contra la eleccion de Merinero, pretendiendo se anulase, y volviese á juntarse la Orden, para elegir verdadero, y legitimo General: respondióse por parte de la Religion á este atrevido Libelo con un Manifiesto muy convincente, y docto, que se presentó al Rey, y al Consejo, y quedaron enterados todos de la verdad del hecho, y que la eleccion fue Canonica, valida, y sin circunstancia alguna, que pudiese invalidarla. Todo lo su-

supo Merino en Roma, y usando de su inalterable paciencia, perdonó á los que le injuriaban, y solo pensó en poner pronto remedio á los públicos escandalos. Fuese á los pies del Papa, y consiguió dos Breves: uno para elegir de poder absoluto todo el Difinitorio, no solo en la Provincia de Granada, si tambien en otras dos, ó tres Provincias: otro, en que el Papa hacia al Nuncio Juez privativo, para conocer, y sentenciar estos, y otros pleytos.

Con estos dos Breves Pontificios salió de Roma para España el Reverendisimo Merinero el dia 2. de Noviembre de 1639. y llegando á Genova halló orden del Rey Felipe IV. para que luego viniese á estos Reynos: embarcóse alli al punto, y arribó á Alicante el dia 22. de Enero de 1640. Aqui recibió otra orden, comunicada por D. Fernando de Borja, Virrey de Valencia, en la que su Magestad le mandaba, que sin detencion dirigiese sus marchas á Madrid; asi lo executó, llegando á aquella Coronada Villa á 10. de Febrero de dicho año. El recibimiento que se le hizo, fue muy ostentoso, pues el concurso, y aplauso fue como jamás se habia visto en semejantes recibimientos. Con todo pudieron sus emulos entibiar algo el Real animo, pues en 9. meses impidieron que Merinero entrase á besar la Real mano: al fin informado el Rey de las sinrazones que se habian executado contra el General de S. Francisco, expidió un Decreto, en el que rigurosamente mandaba, que ninguno impidiese al General Merinero exercer su oficio: y otro dia 11. de Octubre fue admitido por el Rey á besar su mano, y mandar se cubriese, como Grande de España de primera Clase; honor que ha-

hacen nuestros Catholicos Reyes al Ministro General de los Frayles Menores: al dia siguiente se presentó á besar la mano á la Reyna; le recibió con agrado, y le dixo: *Mucho me debeis General; y si supierais lo que he sentido estas cosas que han pasado, y lo mucho que he vuelto por vos, os espantarais.* El humilde Merinero dió á la Reyna rendidas gracias, y despedido de su presencia comenzó á entablar el gobierno de estas Provincias. Despues de haber hecho varios Capitulos con mucha paz, y acierto, y dexando prendados á todos con su amable trato, dirigió su ruta á la Provincia de Granada. Juntó los Padres de aquella Provincia en el Convento de Cordova. Quién creyera, que teniendo Merinero la espada en la mano, no habia de ensangrentarla en los que le habian resistido con tanto descaro? Pues nada de esto hizo: intimóles el Breve Pontificio, ellos con rendimiento le aceptaron, y en virtud de la facultad, que se le daba en él, eligió Provincial, y Difinitorio con tal prudencia, que partió los oficios entre los dos vandos; Provincial, y dos Difinidores del uno; Custodio, y dos Difinidores del otro, dexando contentos á los dos partidos contrarios, y ambos ya unidos, alabaron su prudencia, dandole mil gracias, porque en tres dias habia terminado los pleytos, que no habian podido acabarse en tres años: para asegurar mas la paz, echó al fuego quantos papeles, é instrumentos (que no eran pocos) se habian formado sobre este punto, y absolvió *ad Cautelam* á todos de las Censuras fulminadas en todo el tiempo que habia durado el litigio, imponiendo á las dos partes perpetuo silencio. Con la misma prudente conducta puso tranquila la Provincia de Cartagena.

Por

Por los años de 1642. en que el Principado de Cataluña, y Reyno de Portugal estaban en continuos alborotos, que traían tras sí hasta el estado Regular, y Eclesiastico, como refieren las Historias de aquel tiempo, supo el General Merinero contener á sus subditos en los debidos terminos, con los medios mas oportunos, que dictaron sus talentos. Expidió Patentes cominatorias á los Prelados de aquellas Provincias, llenas de erudicion, y amenazas, para que mantubiesen á sus subditos en el debido respeto al Soberano, y exortasen á los pueblos á la obediencia, que por todas leyes debian al Rey de España, mandandoles bajo Censuras no favoreciesen, ni aprobasen semejantes reveliones, ó inquietudes: por cuyos exortos se fueron pacificando poco á poco aquellos vasallos, y mereció mil elogios, y muchas gracias en nombre del Rey nuestro Merinero. Otras muchas, y graves dificultades, que hadian el gobierno de la Orden muy dificultoso, venció con su prudencia, virtud, y talento nuestro General Merinero, que no caben en este Compendio, y llegandose el tiempo de acabar su oficio convocó á Capitulo General á Toledo año de 1645. A este Capitulo asistieron 2500. Religiosos de todas Naciones del mundo; en el dia prefijo se hizo la eleccion de sucesor con mucha paz, y concluídas las funciones, se retiró el Rev. Merinero á descansar á nuestro Convento de Madrid, y darse con mas quietud al trato con Dios. El Rey, que estaba en Zaragoza, luego que tubo noticia de que Merinero estaba ya libre del Generalato, sin esperar Consulta de la Camara, *motu-proprio*, le nombró Obispo de Ciudad-Rodrigo. Aceptó humilde el Obispado, obligado del precepto, que le intimó el nuevo Ministro General. Escri-

bió al Rey rendidas gracias, á que su Magestad respondió con las expresiones mas finas que puede un Monarca. Antes de venir las Bulas, vacó el Obispado de Valladolid, y sin Consulta se le dió el Rey. Ya estaba electo, y con todo eso era el primero en el Coro el Ilustrisimo Merinero: en él le hallaba el Noviciado, quando iba á Maytines á media noche, y alli le dexaba en oracion, quando los otros se iban á recoger: la misma practica tenia en todas las ocupaciones penosas siendo un exemplo de los Novicios mas fervorosos el que habia sido General de la Orden de S. Francisco, y era ya Obispo electo, y con 70. años.

Puesto ya en su Obispado el Ilustrisimo Merinero, comenzó una vida tan austéra, como si fuera un Novicio. El Habito siempre le mantubo de sayal basto; la tunica de paño burdo, los paños de la honestidad de lienzo recio; no admitió zapatos, porque decia le molestaban los pies; solo usaba las sandalias abiertas, que la Orden acostumbra: la racion era tan limitada, como la de un Corista: todo su cuidado era, que estubiesen bien provehidos los pobres, las viudas, y los enfermos: *porque para Fr. Juan Merinero* (decia) *qualquiera cosa le basta.* Hurtaron un dia su ropa á la Lavandera, vino ella llorando al Palacio su desgracia, y en los lamentos de esta pobre muger se publicó la austeridad del Obispo de Valladolid: todo el hurto estaba reducido á una tunica de paño Franciscano, y unos paños menores de lienzo grodo. Estas sedas, y holandas gastaba este pobre anciano Obispo, para mortificar su carne, y tener que dar mas á los pobres. Consoló el buen Prelado á la muger afligida, y mandó darle dos doblónes para pagarle el susto, y en-

enjugar sus lagrimas, encargandola no publicase la ropa que el Obispo gastaba. Con este porte exemplar, y las virtudes que todos veian en él, adquirió tal fama entre sus Ovejas, que no le daban otro titulo que *nuestro Obispo Santo.* En cierta ocasion un inconsiderado disparó un tiro, y aunque fue errado, dieron las balas en el pecho del Santo Obispo, no le hirió, porque respetando el fuego su virtud, quedaron pendientes del Pectoral: cayó el Venerable Prelado al suelo, besó la tierra, y no se asomó ni aun una leve queja á sus labios, triunfando su sufrimiento, y paciencia de esta temeraria osadia. Asi lleno de años, virtudes, y meritos le llamó el Señor para darle el premio año de 1663. con una muerte preciosa, que fue muy sentida, y llorada por toda la Ciudad, que se conmovió, al conocer la falta que su Venerable Obispo les haria. Aquel respetuoso Cabildo quiso hacer prenda de su cuerpo, para darle en su Catedral honroso sepulcro, en perpetuo testimonio de su cordial cariño á tan amable Prelado, puso instancia contra el Convento, y no queria ceder en este punto, hasta que despues de tres dias se presentó una Clausula suya, que decia: *Allá en S. Francisco mi Padre, con mis Hermanos me quiero yo enterrar*: Cumplióse su ultima voluntad en este punto, y descansa en paz en dicho Convento.

Escribió con mucho acierto, y aceptacion de los Doctos de su tiempo *Commentarios in universam Aristotelis Dialecticam iuxta subtilis Doctoris Ioannis Duns Scoti mentem una cum disputationibus, et quaestionibus hoc tempore agitari solitis*, impresos en Alcalá año de 1629. *Commentariorum in Regulam S. Clarae partes duas*, en Madrid 1642. Dexó pre-

pa-

parados para la prensa *Commentarios in universam Philosophiam, selectasque materias Theologiae*:- Tiene tambien impresos dos Tomos en folio: *Cursus Theologicus iuxta mentem Doctoris subtilis*:- *Tractatus de Conceptione Deiparae Virginis Mariae, seu de huius Articuli definibilitate*, en romance. Dexó M.S.un Tomo *de Gratia*, otro *de Incarnatione*:- *Appologiam pro auctoritate Ministri Generalis Ordinis.* Todo esto se conserva en el Archivo del Convento de S. Diego. Siendo General firmó en el Libro de este Colegio el dia de su Recepcion, en testimonio de la estimacion que hacia de su Beca, y en retorno de este aprecio, conserva el Colegio *su Retrato.*

CONCEPCION. 1613.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Alonso de Prado, hijo de la Provincia de la Concepcion, fue en su tiempo famoso en letras humanas, y divinas, como se prueba, de que estando Lector de Theología en el Convento de Valladolid le eligieron Provincial, y por no perder el honroso titulo de Lector Jubilado, continuó leyendo en el tiempo de su Provincialato hasta cumplir los 12. años. Despues fue electo Procurador General de la Orden en la Curia Romana, y cumplido loablemente este decoroso oficio le nombró su Provincia segunda vez por su Prelado, y aun tercera vez repitió esta eleccion: parece que los empleos mas visibles de la Orden buscaban solícitos á este heroe. Tres veces fue tambien Difinidor General, y dudo haya sucedido esto á otro. Tambien fue Comisario General de Indias, y si la muerte hubiera tardado mas en cortar el hilo de su vida, hubiera coronado su cabeza la Mitra de Segovia, pues murió electo ya Obispo de aquella

S. Iglesia. Tiene este Colegio *su Retrato* en el Claustro.

CASTILLA. 1613.

El M. R. P. Fr. Francisco Verdugo, hijo de esta de Castilla, era de sangre nobilisima, á cuya cuna añadió el explendor de la ciencia, como lo voceaba la fama. Por esta el Rey Felipe IV. le hizo Predicador suyo: esta Provincia le eligió Custodio, y el General le nombró Visitador de la Provincia de Aragon.

PROVINCIA DE NAPOLES. 1613.

El Excelentisimo, y R. P. Fr. Calixto de Toledo, de la Provincia de Napoles, Porcionista de este Colegio, era de casa tan esclarecida, como que era sobrino del Excelentisimo Sr. Duque de Alba. Tenia una grande comprehension, y singular ingenio, aunque era mozo, y prometia muchos adelantamientos su aplicacion á los estudios: pero murió siendo Colegial, con demonstraciones de sentimiento de sus deudos, que esperaban verle con el tiempo colocado á correspondencia de su nacimiento, y meritos.

CASTILLA. 1613.

El M. R. P. Fr. Gaspar Sanchez, hijo de esta, Lector Jubilado muy distinguido: por sus meritos fue digno Prelado de este Colegio, y salió de él Procurador General de la Corte Romana: acabó con lucimiento este cargo, y fue electo en Custodio, y Ministro Provincial en el siguiente Capitulo, y visitó despues la Provincia de Santiago.

CASTILLA. 1614.

El M. R. P. Fr. Antonio Sanchez, hijo de esta Provincia, Lector Jubilado, varon doctisimo, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion,

Digitized by Google

Guardian de este Convento de S. Diego, y dos veces del de S. Juan de los Reyes de Toledo, Difinidor de esta Provincia, y Visitador General de la de Cantabria, fue meritisimo Prelado de este Colegio.

ANGELES. 1617.

El M. R. P. Fr. Francisco Ramirez, de la Provincia de los Angeles, natural de la Villa de Pedroche, varon observantisimo de la Serafica Regla, y muy abstraido del mundano comercio: rara vez salia del Convento, y entonces era para exercitar la caridad con los progimos: aun de la celda no salia sino para asistir á los actos de la Comunidad: tanto amor tenia á la soledad. Era Theologo muy docto, pero no jubiló, porque los superiores le ocuparon sin intermision en otros cargos, por tener bien conocido su don de gobierno. Fue muy dado á la Oracion mental: infaliblemente tenia las horas de oracion, que su Director le habia señalado cada dia, por mas ocupaciones que se le ofrecieran. Un Religioso, que le confesó generalmente en sus ultimos años, testificó, que conservó en alma, y cuerpo perpetua virginidad. Su Provincia le eligió Prelado suyo, y al siguiente año tomó su viage para Toledo al Capitulo General del año de 1633. y volviendo del Capitulo le acometió una gravisima enfermedad en el Convento de S. Diego de la Hinojosa, donde acabó santamente su vida. Registrando despues de su muerte la celda, se evidenció la pasion que tenia á la santa pobreza: hallaron una arca vieja, unos paños menores, algunos papeles, una bolsa con unas reliquias, sin otra cosa. Admirable expolio de un Provincial, pero admirable Provincial, que vivió, y murió asi.

CAR-

CARTAGENA. 1617.

El M. R. P. Fr. Estevan Izquierdo, hijo de la Provincia de Cartagena, Lector Jubilado, y por sus muchas, y estimables prendas Provincial de su Provincia, despues fue Difinidor General de la Religion.

CASTILLA. 1617.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Gaspar de la Fuente, hijo de esta de Castilla, natural de la Ciudad de Toledo, Lector Jubilado Complutense, mereció por su literatura ser dos veces Provincial, Secretario General de la Religion, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Difinidor General, y Visitador de la Provincia de S. Miguél. En todos estos oficios lució mucho su ciencia, y talentos: por cuyo motivo el Rey le hizo Obispo de Veguevense en Italia, cuyo honor renunció con profunda humildad, y comun edificacion. Dió á la prensa obras muy utiles, y eruditas: *Quaestiones Dialecticas, et Physicam ad mentem subtilissimi Doctoris Ioannis Duns Scoti*, en Leon año de 1631. *Historiam Capituli Generalis Toletani celebrati anno* 1633. en Madrid el mismo año. En compañia de los Doctisimos Franciscanos Fr. Pedro de Balvás, Fr. Pedro de Alva y Astorga, y Fr. Juan Gutierrez, compuso un gran Libro, intitulado *Armamentarium Seraphicum, et Regestum universale pro tuendo titulo Immaculatae Conceptionis*, que está impreso en Madrid en folio año de 1649. y dedicado al Rey de España Felipe IV. tan amante de este dulcisimo Mysterio: vivia el Autor en este año, como asegura nuestro noticioso Wadingo, con quien conservaba intimo, y familiar trato, y fue, á cuya solicitud pasó á Roma nuestro Fr. Gaspar, con el mo-

Digitized by Google

tivo de enseñar Filosofia á la juventud. Este Colegio conserva con aprecio *su Retrato.*

CASTILLA 1618.

El M. R. P. Fr. Francisco del Castillo y Velasco, hijo de esta misma, natural de la Villa de Madrid, Lector Jubilado Complutense, en cuya Universidad famosa lució su admirable profunda ciencia, con asombro de aquella Academia de Sabios, Calificador del Santo Oficio, y Custodio de esta Provincia, en cuyo tiempo le asignó el Reverendisimo General Visitador de la Provincia de S. Miguél. Escribió, y dió á la luz pública un Tomo en folio, *De Fide, Spe, et Charitate*, impreso en Antuerpia 1642. *Tractatus de Praeservatione Virginis Mariae ab originali peccato*, ibid. *Tractatus de Divina Incarnatione*, en París 1642. Todos estos Libros han merecido la aceptacion de los Doctos.

SANTIAGO. 1618.

El Reverendisimo P. Fr. Juan de Vivanco, de la Provincia de Santiago, Porcionista de este Colegio, descendia de Familia nobilisima, fue Lector Jubilado de especial credito, por lo que gozó en su Provincia honrosos cargos, y por ultimo murió Comisario General de todas las Indias en la Corte del Rey Catholico.

CASTILLA. 1618.

El M. R. P. Fr. Antonio de Rivera, hijo de esta Provincia, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, electo Comisario General del Perú Comisario General de la Corte Romana, Difinidor General de la Orden, despues de haber sido Ministro Provincial en esta de Castilla, donde aun dura su memoria.

CAS-

Digitized by Google

CASTILLA. 1619.

El M. R. P. Fr. Francisco Feliz, de esta de Castilla, y natural de la Villa de Madrid, tomó el santa Habito en este Convento de S. Diego en 29. de Mayo de 1610. Aprovechó tanto en las letras en esta Universidad, madre de sabios, que tubo uno de los primeros lugares en ellos. Tubo el lustroso timbre de Lector Jubilado Complutense: Dos veces fue meritisimo Prelado de este Convento de S. Diego, y en la primera vez le reedificó: despues le eligieron Prelado de este Colegio, Difinidor, y en la segunda Guardiania de S. Diego, murió con notable sentimiento de toda esta Universidad, que conocia su grande ingenio, y dón de claridad, para explicar las materias mas obscuras. Intentó imprimir toda la Theología al metodo, y orden que esta Universidad observaba en los 8. Actos publicos, que deben defender los que han de tomar la Borla de Doctor en esta Sagrada Facultad: y la muerte fue causa de no concluir esta Obra utilisima. Solo imprimió *Tentativa Complutensis*, en dos tomos, aqui año de 1642. el 2. año de 1645. *De Angelis* un tomo. *De Incarnatione* otro. *De Gratia* otro. Por esta Obra vive en esta Universidad muy presènte su memoria.

CANTABRIA. 1621.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Hortunio de Isunza, de la Provincia de Cantabria, era de sangre esclarecida, fue Lector Jubilado con fama de excelente Theologo: por ambos motivos le eligió su Provincia por su Prelado, finalizado el empleo á satisfaccion de todos pasó á visitar la Provincia de Cartagena; el Rey sabiendo los relevantes meritos de este insigne Religioso le presentó un Obispado en

en Italia, cuyo titulo se ignora, y con un desprendimiento generoso, renunció este honor, y murió en esta Provincia de Castilla, habiendola principiado á visitar. *Su Retrato* se registra en el Claustro de este Colegio.

CASTILLA. 1622.

El M. R. P. Fr. Joseph Horozco, hijo de esta Provincia, Lector Jubilado Complutense, Guardian del Convento de S. Diego, y meritisimo Prelado de este ilustre Colegio, que le debe haber publicado á todo el mundo los timbres, que le hacen glorioso en la multitud de sus famosos hijos, que ha criado de tiempo en tiempo. A este fin hizo retratar, con no vulgar pincél, los que adornan la escalera, y claustro de este Colegio, para cuyo efecto trabajó mucho en buscarlos. Formó el Libro grande de Recepciones, que hasta hoy rige: la Provincia en premio del trabajo, y otros meritos, le hizo Difinidor, y le hubiera condecorado mas, si hubiera acabado su oficio; pero murió en él con sentimiento general. Este Colegio, que siempre ha sido agradecido á quantos le han ilustrado, conserva con aprecio *su Retrato.*

PROVINCIA DE IRLANDA. 1622.

El Venerable, y Serenisimo Señor, y P. Fr. Antonio Porcelo, hijo de la Provincia de Irlanda, honró este Colegio Mayor con una Beca Porcionista, que obtubo en él, y de orden del Rey Felipe III. pasó esta porcion el Colegio Mayor de S. Ildefonso. Era nuestro Fr. Antonio de estirpe regia, pues era viznieto del Rey de Irlanda. Hay tradiccion constante que dió su vida por la Fé en las sangrientas revoluciones que hubo en aquellos Estados, á exemplo de sus mayores, que derramaron

su

su sangre á manos de los Hereges, en defensa de nuestros Catholicos Dogmas. Para eterna memoria de este heroe Franciscano, conserva este Colegio con aprecio *su Retrato* en el claustro.

CASTILLA. 1622.

El M. R. P. Fr. Miguél Valles, de esta Provincia, Lector Jubilado muy benemerito, Guardian del Convento de S. Diego, y digno Prelado de este Colegio, en cuyos empleos lució mucho el dón de gobierno de que estaba adornado, y la prudencia que en él resplandecia: todo lo necesitó para cortar los litigios que tenian entre sí los Mayores Colegios. A su solicitud, y diligencias se reparó la Sacristía, y Capilla, doró el Retablo de la Purisima Concepcion, se fortificaron los cimientos de este Colegio, que estaban ya muy ruinosos; concluido loablemente su oficio, fue electo Difinidor, y murió siendo Guardian del Convento de S. Diego segunda vez.

IRLANDA. 1623.

El R. P. Fr. Martin de Valois del Angel, de la Provincia de Irlanda, tubo tambien en este Colegio una Beca Porcionista, y el de S. Ildefonso, tambien pagó la porcion por Decreto del mismo Rey: era de sangre nobilisima: quando vino al Colegio, habia leido Filosofía en Napoles en el Convento de Monte Calvario. Estando en este Reyno vino á él el Principe Carlos de Walia, que despues fue Rey de Inglaterra, y compuso un Poema Latino, saludando á su Alteza por esta venida, con este titulo: *Paroenesim Poeticam in eius adventum*, impreso en Madrid 1624. Desde este Colegio partió á Roma á leer Theología al de S. Isidoro, del que fue Prelado. Meditaba imprimir una obra Quodli-

be-

betica, que intitulaba: *De singulari harmonia principiorum subtilissimi Doctoris Scoti*: pero no pudo acabarla, porque murió en su mas florida edad dia 19. de Agosto del año de 1634. con notable sentimiento de ambos Colegios.

PROVINCIA DE PORTUGAL. 1623.

El M.R.P. Fr. Francisco de Sossa, de la Provincia de Portugal, obtubo una Beca Porcionista en este Colegio Mayor: era de sangre esclarecida, y muy versado en todas materias: su Provincia le eligió Custodio; la Suprema Inquisicion le hizo Calificador suyo; el Ministro General le tubo por su Secretario, y el Capitulo General le honró con la Comisaria General de Curia. Estando exerciendo este oficio firmó el célebre Memorial, que al Papa presentó la Religion contra el intento que tubo la famosa Universidad de Salamanca, de hacer Voto en Claustro, de defender solo la Doctrina del Angelico Doctor Santo Thomás, excluyendo las otras de sus Escuelas.

BURGOS. 1624.

El Venerable, y R. P. Fr. Francisco Coronel, de la Provincia de Burgos, y hermano de la V. M. Sor Maria de Jesus de Agreda, célebre por su Obra de la Mystica Ciudad de Dios; Lector Jubilado con mucha fama de docto, y santo. Esta constante fama movió al Supremo Tribunal de la Inquisicion á numerarle entre sus Calificadores: su Provincia le eligió Difinidor dos veces, y en estos honrosos empleos acabó su vida, aunque está viva su buena fama.

CARTAGENA. 1624.

El R. P. Fr. Pedro Martinez, hijo de la Provincia de Cartagena, Lector Jubilado, y uno de los hombres mas universales en todas materias, que tubo

Digitized by Google

bo la Orden en aquel tiempo, fue Calificador del Santo Oficio.

CASTILLA. 1625.

El Reverendisimo P. Fr. Juan de Robles Salcedo, hijo de esta de Castilla, Vicario General de la Religion, despues le eligieron Ministro Provincial; desde este Oficio ascendió á la Comisaría General de esta Familia Cismontana, y enterada toda la Orden de su literatura, dón de gobierno, y otras amables prendas, con las que habia desempeñado los gravisimos cargos, que se habian fiado á su cuidado, le eligió Ministro General en el inmediato Capitulo.

ANGELES. 1625.

El M. R. P. Fr. Francisco Pizarroso, de la Provincia de los Angeles, natural de Garlitos, Villa situada en los estados del Excelentisimo Duque de Bejar, fue Lector de Theología, Calificador de la Suprema, Provincial de su Provincia; estaba dotado de un corazon magnanimo, y noble para perdonar agravios, muy prudente, y de maduro juicio, al mismo tiempo de gran resolucion para todos los negocios. Vivia muy ajustado á sus obligaciones, muy celoso de la observancia de la Regla, y Constituciones, que la afianzan, como antemurales. Era Religioso muy dado á la santa Oracion mental, y de especial virtud. Renovó la antigua practica de su Provincia, de hacer todos los Religiosos, por espacio de ocho dias, Exercicios espirituales de retiro en todos los Conventos. En su Provincia fue otras dos veces Vicario Provincial, y Visitador General de la Provincia de S. Miguél. Monseñor Nuncio noticioso de la virtud, ciencia, prudencia, y demás circunstancias de es-

te insigne Minorita, le nombró Presidente del Capitulo de los RR. PP. Basilios Descalzos de la Provincia del Tardon, sita en la Sierra Morena, cuyo encargo cumplió á satisfaccion de todos. Muchos Señores le estimaron, porque con el trato llegaron á conocer los fondos de su talento, y lo singular de su espiritu. Tubo especial fama de Predicador en la Ciudad de Sevilla, donde murió año de 1646. con general sentimiento de su Provincia, en la que está viva su memoria.

CASTILLA. 1625.

El M. R. P. Fr. Juan Muñoz, hijo de esta Provincia, y uno de los mas estimables frutos de este Colegio, Lector Jubilado Complutense, en cuyas Aulas lució su ciencia entre los sapientisimos Maestros, que las llenaban: por eso eran muy apreciables sus Escritos, y se tenia por afortunado el que podia copiarlos. Dió á la prensa un Libro intitulado: *Argumenta Complutensium*: en el que toca, y resuelve las mayores dificultades que se encuentran en las materias Theologicas, y mereció este Escrito la estimacion de los Doctos.

CONCEPCION. 1626.

El Ilustrisimo, y Venerable P. Fr. Gregorio de Roxas, de la Provincia de la Concepcion, y hermano del B. Simon de Roxas, puesto ya en el Catalogo de los Santos por la Silla Apostolica, fue muy noble, docto, y santo: era Lector Jubilado en la Universidad de Valladolid, Calificador de la Suprema Inquisicion; por sus grandes creditos le dió el Rey el Arzobispado de Charcas, y le renunció con profunda humildad, porque despreciaba quantos honores terrenos se proporcionaron para unirse cada instante mas intimamente con su

ama-

amado Jesu-Christo, y en este intimo abrazo entregó en sus Divinas manos su espiritu.

CANTABRIA. 1626.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Juan de Santander, de la Provincia de Cantabria, Lector Jubilado, famoso Theologo, Custodio, y Provincial de su Provincia, Comisario General de Indias, y de esta Familia Cismontana, y por ultimo murió Obispo de Mallorca. Permanece *su Retrato* entre otros de este Colegio.

CONCEPCION. 1626.

El M. R. P. Fr. Mathias Baca Sobremonte, hijo de la Provincia de la Concepcion, Lector Jubilado, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Difinidor, y Provincial de aquella Provincia, y Visitador General de la de Burgos.

ANGELES. 1628.

El R.P.Fr.Antonio Lobo, de la Provincia de los Angeles, Religioso muy virtuoso, y docto; quando vino á este Colegio, era su zelo de la salud de las almas ardentisimo, acabó la carrera de su vida siendo Colegial, con sentimiento comun de quantos conocian su talento, y espiritu: ya tenia asombrada toda la Andalucía, y otras tierras, convirtiendo inumerables almas con sus Apostolicas tareas. Por esta fama un Embaxador Extraordinario del Papa Urbano VIII. que vino á este Reyno á tratar graves, y varios negocios, quiso oir un Sermon suyo: oyóle, y quedó pasmado. Vuelto á Roma, y preguntado por el Papa, qué cosas habia visto en España, que le hubiesen llevado la atencion mas, respondió: *Vidi alterum Paulum praedicantem, nomine Lupum.* Sin duda, que si hubiera vivido este famoso Lobo, quando tubo estos buenos informes

Urbano, le hubiera hecho Pastor de ovejas del Rebaño de Christo, como lo hizo Inocencio IV. con el otro famoso Minorita Fr. Lobo, haciendole Obispo de Marruecos, con estas palabras dignas de eterna memoria: *Quem enim nuper praedecesor noster Gregorius IX. ex Lupo fecit Agnum*, (llamóle este Papa *Fr. Agnelo*) *dignum est, ut de Agno faciamus Pastorem Luporum. Es razon, que á quien nuestro predecesor hizo de Lobo Cordero, yo le haga de Cordero Pastor de Lobos.*

CASTILLA. 1628.

El Ilustrisimo, y Venerable P. Fr. Christoval Delgadillo, hijo de esta de Castilla, Lector dos veces Jubilado Complutense, Theologo en la Real Junta por la Inmaculada Concepcion, Predicador del Rey, Padre de esta Provincia, Visitador General de la de Santiago, Confesor de las Señoras Dezcalzas Reales de Madrid, electo Obispo de Tuy, cuya Mitra renunció, como la Prelacía de este Colegio, que estimó mucho; pero se escusó con motivo de no faltar á la asistencia, y direccion de muchas personas de alto caracter, cuyas conciencias gobernaba en Madrid. Su vida fue siempre exemplar: lo mas de ella se mantubo en este Convento de S. Diego, empleado en Oracion, rigurosa penitencia, y tareas Escolasticas: no le impedian estas la continua asistencia al Coro noche, y dia, en cuyo exercicio consumió mas de 50. años que tenia de Religioso. Sus ayunos fueron rigurosos, y en las Vigilias de Christo, su Madre, y Apostoles solo tomaba por comida pan, y agua: los tres dias ultimos de la Semana Santa ni aun eso comia. Despues de los Maytines á media noche, á que asistia indefectiblemente, se retiraba á un Ora-

to-

torio del claustro, y empleaba tres horas en Oracion mental, y otros devotos, y penales exercicios: á la tercer noche recibia en todo el cuerpo una cruel disciplina de mano del Compañero, que al mismo tiempo le hartaba de oprobrios; y le daba rendidas gracias por todo, postrandose en el suelo, y besandole pies, y manos. Fue singular Maestro, y Director de espiritus, como lo acreditan los admirables conocidos progresos, que en la virtud hizo bajo su gobierno la V. M. Sor Mariana de S. Alberto, de nacion Portuguesa, y muchos años Prelada del Convento de Santa Clara de esta Ciudad, que murió con especial fama de virtud año de 1675. lo mismo confirma la V. M. Cathalina de Jesus, y S. Francisco, Fundadora del exemplar Colegio de Doncellas Pobres de Santa Clara de esta Ciudad, que pasó á mejor vida con singular opinion de virtuosa, que aun dura. Qualquiera conocerá que la virtud no trasmigra de sugeto en sugeto, pues siendo accion, ó perfeccion personal, solo adorna la persona en que se halla; y que la estimacion que se merece esta, no se comunica á la que está á ella mas conjunta; pero yo siempre escogeria para Director en qualquiera arte, ó ciencia, la persona mas practica, y mas sabia en aquella materia, y acertaria, como asegura el Salmista en el Salmo 17. pues si es preciso, en frase del Eclesiastico cap. 13. vers. 1. que al que toca la pez, por mas cuidado que ponga, algo se le ha de pegar; y en los Proverbios cap. 13. vers. 20. se dice, que el amigo del necio jamás será sabio; y el que se rije por este, se hará su semejante: no puedo aprobar el dictamen, de que no puede participar la virtud del Director virtuoso, el que se entriega con sincera vo-

lun-

luntad bajo su comando, sin otros bastardos respetos.

A medida de los trabajos, y mortificaciones con que quebrantó su cuerpo el V. Delgadillo, fueron los regalos, y consolaciones del Cielo. Estando una ocasion orando ante un devoto Crucifijo alzó para mirarle los ojos, y enfervorizar su espiritu con la vista de aquel tierno lastimoso espectaculo; y le pareció que la Imagen tendia los brazos, y levantandole del suelo en que estaba arrodillado, le colocaba en la Cruz consigo. Otras veces al comulgar en la Misa veia claramente, que la Hostia volaba desde la Patena, y se le entraba en la boca. No se me oculta que la critica moderna, censura de fanaticos á los que aseguran, y dan credito á semejantes hechos; pero asi como es prueba de debil animo ser ligero en creer quanto se escribe sin reflexion, es mucho mas reprehensible no creer los hechos sobrenaturales, que refieren muchas Historias Eclesiasticas de aquellos Venerables, que sobresalieron en el exercicio de virtudes; ó hemos de hacer pedazos todas las Vidas de los Santos, compuestas por varones veraces, doctos, y reflexivos: basta por ahora esto poco, que no es fuera de proposito. Tambien recibió este Siervo de Dios muchos favores de la Reyna de los Angeles, á cuya devota, y antigua Imagen de la Almudena visitaba todos los dias, y veia, que sensiblemente le echaba su bendicion la Señora: gozó tambien en espiritu la visita de muchos Cortesanos del Cielo, con cuya vista se enardecia su alma, para alejarse mas de las cosas de la tierra, y mirar con desprecio los honores que ofrece el mundo. Persuadiendole un sugeto de alto caracter, y amigo suyo, que mudase de genio, que no se

es-

Digitized by Google

escondiese de los ojos de muchos que podian colocarle en puestos muy altos; le respondió con un christiano despego: *Señor Ilustrisimo, en punto de conveniencias tengo cinco sillas: una en el Coro, otra en el Estudio, otra en el Confesonario, otra en el Refectorio, y la quinta en el Cielo. Estas cinco no me faltarán, si yo sirviese á Dios*: dexóle admirado, y edificado aun mismo tiempo esta respuesta del V. Delgadillo.

Con esta practica de virtudes prosiguió hasta su dichosa muerte, que fue en Madrid el dia 26. de Octubre de 1671. con fama especial de Santidad, como se vió en la comocion de la Corte, que en numerosas tropas iban á verle, y asistieron á su entierro muchas personas distinguidas. Escribió el V. Delgadillo con estimacion de los Theologos, *de Angelis* un tomo: *de Incarnatione* otro: *de Sacramentis in genere, et aliquibus in speciae:- De Sacramento Poenitentiae tom. 1. De Sacramento Eucharistiae tom. 1. Tractatus de assidua Communione:- Deffensorium Privilegiorum Religiosis concessorum circa Confessiones, et conciones:- Appologeticum pro Illustrissimo Fr. Ildephonso Salizanes:- De observantia silentii Clarissarum Sanctimonialium, et aliis praeceptis suae Regulae.* En el claustro de este Colegio se conserva con estimacion *su Retrato.*

CANTABRIA, 1629.

El M. R. P. Fr. Vicente Vesora, de la Provincia de Cantabria, Lector Jubilado muy docto, Calificador, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, Custodio de su Provincia, y murió Guardian del Convento Grande de Barcelona con notable sentimiento de todos los que conocian sus meritos, que le hacian digno de empleos mas altos.

CAR-

CARTAGENA. 1631.

El M. R. P. Fr. Joseph Avengozár, hijo de la S. Provincia de Cartagena, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio de la Suprema, y General Inquisicion, Custodio, y Difinidor de su Provincia: El Excelentisimo Señor Marques de Villena, Virrey de Mexico, informado de las qualidades de este Religioso, le eligió, y llevó por Confesor suyo, para asegurar con su direccion sus aciertos.

CASTILLA. 1631.

El M. R. P. Fr. Miguél Villaverde, hijo de esta de Castilla, natural de la Villa de Orgáz, Lector Jubilado Complutense, grande Escolastico, Guardian del Convento de S. Diego, y digno Prelado de este Colegio; *imprimió un Curso de Filosofia* muy completo, y dexó puesta la mano ultima para dar á la prensa toda la Theología, que se guarda en esta Librería del Colegio *litt.* L.

ARAGON. 1633.

El M. R. P. Fr. Luis Serra de Foncillas, de la S. Provincia de Aragon, Lector Jubilado de mucho nombre, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Provincial de su Provincia, y Visitador General de otras dos.

CASTILLA. 1634.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Alonso Vazquez, de esta Provincia, natural de la Ciudad de Toledo, Lector dos veces Jubilado, Chronista General de la Orden; desde niño comenzó á ser virtuoso, pues en su infancia no se le caian de la boca los Dulcimos Nombres de *Jesus*, y *Maria*; y aun los pintaba en las paredes de su casa, y otros sitios decentes de las calles por donde pasaba con frecuencia, para tenerlos siempre á la vista. Salió per-

Digitized by Google

perfecto gramatico, y rhetorico, y en la Poesía tan versado, que componia versos latinos en qualquier metro con la misma facilidad que en Castellano. Con estas bellas letras, y erudicion le dieron el santo Habito en el Convento Recoleto del Castañar: en el que acabadas las tareas precisas del Noviciado, que no son pocas, ni pequeñas, era su recreo, entrarse en la Librería, en la que estudiaba lo que el tiempo le permitia, manifestando desde entonces especial amor á las letras. Cometió el pobre Novicio un pecado, que para aquellos PP. Recoletos fue gravisimo, y de comun acuerdo le quitaron el Habito. El delito fue, que compuso varios, y elegantes versos á asuntos sagrados. Viendose el inocente Novicio con su vestido antiguo, que tan varonilmente habia dexado, se fue á la huerta, y desnudandose segunda vez de él, le arrojó en el estanque, y asi desnudo, se arrimó á un arbol, que estaba alli proximo: á breve tiempo le vieron algunos Religiosos: compadecidos de su afliccion, le consolaron, ofreciendole empeñarse con el R. P. Provincial, para que le volviera á recibir: con esta promesa partió á su Patria mas consolado, pero siempre clamando por su Habito, que era su tesoro. Ya quiso el Cielo darse por entendido á sus continuos ruegos, y dispuso, que el Superior le volviese á admitir al Habito, pero mandó con mucho acuerdo, le tomase en el Convento de la Salceda, huyendo de los PP. del Castañar, que le parecieron nimiamente escrupulosos en este caso. En aquel santo Convento comenzó otra vez su Noviciado, y continuó con mucho espiritu, pero totalmente perdió la aficion á los versos, y no era para menos el caso, porque el castigo le dolió mucho: aunque soy de sentir, que

el pecado no merecia tanto castigo.

Profesó con especial alegria, y gusto de todos los Religiosos, y los Prelados sabiendo los talentos, y aficion á las letras que tenia, le pusieron en estudios: salió buen Filosofo, y le traxeron á estudiar Theología á este Convento de S. Diego, en el que aprovechó con muchos excesos á sus coetaneos. De este Colegio salió Lector de Artes, y concluido el curso, fue Lector de Theología doce años en el Convento de Toledo; tambien se aplicó en este tiempo al sagrado ministerio del Pulpito, en el que ganó muchas almas para el Cielo con su zelo Apostolico, predicando en las plazas de aquella Ciudad populosa. Despues de Jubilado, le dió el Superior el honroso empleo de Visitador General de la respetosa V. O. T. de S. Francisco de Madrid: aqui desahogó su ardiente zelo con los Sermones doctrinales que hacia en las Plazas, de los que cogió muchos créditos, y los fieles sacaron muchos frutos. A pesar de su humildad le obligaron á admitir la Prelacía del Castañar, en cuyo empleo enseñó á ser verdaderamente perfectos á sus subditos, instruyendolos en las virtudes sólidas con su doctrina, y práctica, y apartandolos de aquellas indiscretas ridiculeces, que suelen parar en exterioridades: no se contentaba su espiritu con ser dechado de perfeccion en los claustros, sí tambien salia á los Pueblos vecinos: despues de comer en comunidad, salia á la Villa de Cuerva, que está dos leguas de distancia, y convocando el Pueblo, formaba una Procesion, cantando la Doctrina Christiana, y predicaba una Mision tan fervorosa en la Iglesia, que el mas obstinado quedaba convertido: baxaba del Pulpito, y de allí derecho, sin tomar alimento, ni descan-

anso, se volvia al Convento para asistir á Completas, y Oracion, que indefectiblemente son al ponerse el Sol alli. Todo lo mas de su vida continuó en los montes de Toledo estas tareas Apostolicas, y aún en Toledo muchas tardes predicaba en la Plaza, saliendo del Castañar despues de Maytines, y se volvia aquella noche despues de haber predicado por la tarde. Acabado el empleo de Difinidor, pidió á los Prelados le concediesen retirarse á su amado Castañar: pero la obediencia le obligó á hacer la Visita de la Provincia de los Terceros de Andalucía, la que hizo á pie con universal edificacion, y tubo la gloria de ser el Promotor de cinco casas Recoletas, que aun existen en dicha Provincia. En Sevilla estaba el Santo Visitador, y se halló con una Cedula Real de Felipe IV. por la que le nombraba Confesor de su hija Doña Maria Teresa de Austria, que iba á ser Reyna de Francia, y debia partir en su comitiva. Obediente al Real mandato, marchó al punto á Madrid: á su llegada el Inquisidor General le dió el titulo de Calificador de la Suprema, habiendolo sido antes de la de Toledo, y Examinador Synodal de aquel Arzobispado.

Partió el Rey con su Real Familia á hacer la entrega de su hija á las fronteras de Francia, y á pocas jornadas enfermó el Confesor del Rey: al instante echó mano de Vazquez su Magestad para confesarse con él, y comunicandole muchos, y graves negocios, conoció á fondo su virtud, prudencia, y talento, quedando muy gozoso de que llevase su hija tal Confesor á Francia. Con esta recomendacion le hizo mil expresiones la Corte de París, y muchas ocasiones se valió de él Felipe IV. para

Digitized by Google

ves asuntos, que entre ambas Cortes se ofrecieron: y aun el Papa Alexandro VII. consiguió componer el Parlamento de Francia con la Silla Apostolica en varias diferencias que habia, usando del poderoso influxo del Santo Confesor de la Reyna. Como era tan celoso su espiritu, y tan oportunos, y eficaces sus consejos, convirtió en un Jardin de virtudes aquel Palacio: trocó la Reyna en silicio la Purpura, las Damas en oracion, y exercicios penales las diversiones, y todos los Palaciegos mudaron enteramente de vida con las espirituales Platicas, y exemplos que oian, y veian en el Confesor de su Reyna. Todo el mundo se reformaria en breve tiempo, si cada uno cuidase de reformarse á sí mismo, antes de reformar á otros: porque de lo contrario, no se conseguirá el efecto: es maxima de los Santos esta, y la experiencia la acredita: por eso se ven tan poco reformadas las costumbres viciosas del mundo, porque los que toman esta reformacion á su cargo, no comienzan esta obra por sí primero. En estas, y otras obras de virtud, y devocion continuaba nuestro Vazquez su ministerio en Palacio, viviendo en él como si estubiera en un desierto, quando extenuado el cuerpo á los rigores de sus penitencias, y apuradas sus fuerzas con la vigilancia continua de la asistencia á la Reyna, quebró la salud robusta que antes gozaba: con este motivo, y viendo no aprovechaba remedio alguno para su restablecimiento, con consejo de los Medicos, pidió licencia á la Reyna para volverse á España, con la esperanza de recuperar su salud perdida. Toda la Corte de París hizo sentimiento de esta novedad, pero sobre todos la Reyna, que envuelta en lagrimas, sin hallar medio para aliviar su pena, decia:

cia: *Esta ausencia de mi Confesor será la mayor adversidad para mi.* Por otra parte viendo morir cada dia á quien tanto amaba, compadecida, le hubo de dar licencia, pero con la condicion precisa, que la habia de dirigir por cartas desde España, como asi lo hizo con especial consuelo, y aprovechamiento de esta Señora; á la que dexó escrito un Tratado doctrinal para el regimen diario de su vida.

Salió nuestro Vazquez para Madrid lleno de honores, y recomendaciones de los Monarcas Franceses, y de riquisimos dones, que le franquearon sus Magestades. Entre ellos fue, una Estatua de plata del Serafico Doctor San Buenaventura, que en vida ilustró aquella célebre Universidad de París en compañia de su amante Condiscipulo el Angelico Doctor Santo Thomás. Es la Estatua de mas de tercia; en la basa, ó pedestal tiene gravadas las armas de España, y Francia, y en la mano una mandíbula del Santo en un rico viril de oro con crystales, que la descubren, y defienden. Dexó esta Reliquia insigne en este Convento de S. Diego, en confirmacion del amor que siempre le tubo. Presentóse Vazquez al Rey con los pliegos que traía de los Reyes de Francia; recibióle su Magestad con singulares demostraciones de agrado, agradeciendole los buenos oficios que en París habia hecho para que quedasen finalizados muchos negocios, y mandóle no saliese de Madrid sin su Real consentimiento: sintió este Decreto, porque le impedia retirarse á su amado Convento del Castañar, como habia ideado desde que salió de París; pero como humilde, y obediente vasallo no replicó. A pocos dias se halló con una Real Cedula, en la que su Magestad le presentaba el Obispado de Cadiz con estas singu-

la-

Digitized by Google

lares expresiones: *Ahora solo ha vacado esta Iglesia, con que premiar vuestros meritos; si hubiera otra Dignidad de mayor autoridad, creed, os hiciera merced de ella.* Los Prelados le obligaron á admitir el Obispado, aunque su humildad, y conocimiento resistia este gravoso cargo: solo consiguió á fuerza de ruegos, le permitiesen retirarse al santo Castañar para consuelo de su alma, mientras venian las Bulas. Entró este Obispo electo en su deseado y amado Convento, y como el caminante que conoce se llega la noche, se da prisa para acabar con luz del dia su jornada, asi este V. Obispo no perdió un instante de tiempo en sus santos exercicios, viendo que tenia que gozar poco aquel retiro: asistia con la Comunidad á todo el primero, siendo un despertador de los mas fervorosos: ya llegó el tiempo de dexar con el cuerpo aquel devoto Santuario, y con muchas lagrimas se despidió de cada uno de los Religiosos, pidiendoles perdon, besandoles humilde los pies, y dandoles á entender, quedaba con ellos su corazon. Partió á Madrid, y venidas las Bulas, se consagró en la Iglesia de las Señoras Descalzas Reales, dia de S. Mathias de 1664. con la magnificencia que ordenaron los Reyes de Francia, para lo qual mandaron á su Embaxador, que era Arzobispo, fuese el Consagrante, y corriesen de cuenta de sus Magestades todos los gastos, como asi se hizo, á presencia de un concurso muy lucido, y numeroso.

Luego que se consagró, partió á su Obispado, en el que fue recibido con particulares demostraciones de gozo, porque estaban ya publicas las virtudes, y prendas del nuevo Obispo: comenzó una vida muy arreglada, muy penitente, y en todo edi-

fi-

Digitized by Google

ficativa: todos los dias sentaba dos pobres á su mesa, y hizo empeño de que fuesen los mas asquerosos: con esta salsa sazonaba la comida: enviaba comida á las carceles, y la servia por sus manos muchas veces; á los mas necesitados les daba cama, y vestido: fundó en Cadiz á sus expensas un Convento de Religiosas de Concepcion descalzas, y dexó muchas plazas dotadas. En las Visitas repartia por los Pueblos muchas limosnas, muchos Ornamentos á las Iglesias, á los pobres Conventos mucho trigo. En cama, mesa, y vestido era su trato como el de un pobre Frayle Francisco: siempre hizo á pie la Visita de su Obispado: todas las noches iba á su Cathedral á Maytines, y seguia tres horas de oracion mental despues indefectiblemente: en Pulpito, y Confesonario era un Operario continuo: con estos admirables continuos exercicios consiguió tales creditos en todo su Obispado, que era de todos conocido por *el Obispo Santo.* No estaba su espiritu bien hallado con aquella aclamacion, y aun suspiraba por su Desierto del Castañar. Porfiando al Papa Alexandro VII. pudo ganar Breve para dexar la Mitra, con una pension corta para su decencia, pero con la condicion precisa, decia el Papa, *Que viniese en ello la Reyna Gobernadora.* Aunque el Santo Obispo guardó un riguroso secreto en este punto, llegaron á entender algo la Ciudad, y Cabildo, y le ganaron por la mano. Estos dos respetosos Cuerpos destinaron al punto sus Comisarios, suplicando á la Reyna Gobernadora, no consintiese hiciese renuncia del Obispado el Ilustrisimo Vazquez, pues sobre ser un Obispo Santo, era alli precisa la luz de su admirable ciencia, para la conservacion de la Fé, que podia pe-

Digitized by Google

peligrar con la continua entrada, y comercio de tantos estrangeros en aquel Puerto franco, y abierto para todos. Con esta representacion cortaron los intentos al V. Obispo, que sacrificó á Dios sus deseos. Hizo Desierto de su Palacio, aumentó sus penales exercicios, celó con mayor cuidado el bien espirituál de su rebaño, alargó su mano mucho más que antes á los pobres, si es que podia dar mas el que apenas tomaba algo para sí: en este tiempo salió à visitar su Obispado, y encendida la sangre con sus Evangelicas tareas, le causó una ardiente maligna calentura, que dió muy fatales señas: restituyóse á Cadiz su Ilustrisima, pero el mal corria, y se agravaba por la posta. Viendo el Santo Prelado su peligro, pidió, y recibió los Santos Sacramentos con mucho fervor de espiritu: pidió despues perdon à sus Canonigos, y les hizo un exorto tan dulce, y tierno, que sacó lagrimas de dolor á todos, considerando, que perdian un Prelado, cuyo vacío apenas podria llenarle otro.

Pidió despues le administrasen la Extrema-Uncion, y recibida, comenzó á agonizar. Dió el relox las tres, y uno de los Prelados que estaban alli se llegó al oido del venerable moribundo, y dixo: Señor Ilustrisimo, esta es la hora en que Christo estando en la Cruz dixo las palabras: *Pater, in manus tuas commendo spiritum meum*, y luego espiró su Magestad. A el oir esto el Santo Obispo, estendió los brazos, y repitiendo, como pudo, dichas palabras, con una suma tranquilidad espiró dia 30. de Diciembre de 1673. á los 68. años de edad, y cerca de diez que habia entrado en aquella Ciudad. Quedó su cuerpo flexible, y su rostro con una extraña hermosura, que á todos admiraba. Conmovió-

se

se la Ciudad con llantos, y sollozos, por la pérdida de Obispo tan limosnero, y Santo: todos á porfia iban á ver, y tocar su precioso cuerpo, al que se dió honrosa sepultura en una bobeda de la Capilla de las Reliquias, que él mismo habia fabricado para Entierro de los Señores Obispos. Vive alli muy reciente su memoria, y la fama de su santa vida, y honra *su Retrato* las paredes de este Colegio. Escribió con erudicion: *Expositio Theologica, Historica, et Moralis super Bullam Alexandri VII. de vero sensu ab Ecclesia semper retento circa cultum Immaculatae Virginis Conceptionis:: Biblia Mariana:* esta Biblia alaba mucho nuestro erudito Alba en su Milicia. *De eximia Hispanorum Regum devotione erga Mysterium Immaculatae Conceptionis:: De Viris, et Foeminis illustribus Provinciae Castellanae, et potissimum Conventus Complutensis*, en un tomo en folio. Todas estas Obras aún no han visto la luz pública. *Castilla.* 1634.

El R. P. Fr. Gregorio Garcia, hijo de esta Provincia, Lector Jubilado de muchos creditos, defendió Acto en Roma con muchos aplausos en el Capitulo General, en que salió electo General el Ilustrisimo Merinero, fue su Presidente el R. P. Castillo, ambos fueron alabados de toda la Orden por Theologos profundos. Vuelto de Roma, le hicieron Guardian, y despues Difinidor: todo lo renunció con desprendimiento, y edificacion de todos, porque era pública su virtud, y porte religioso: entre otras virtudes que en él resplandecian, fuerón dos las mas señaladas. Una fue la continua asistencia á los Maytines á la media noche por espacio de 40. años: otra la incansable diaria tarea del Confesonario por el mismo tiempo. Murió en nuestro Con-

vento de Madrid con especial opinion de santidad.

CASTILLA. 1637.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Juan de la Cruz, hijo de la misma, y natural de Toledo, Lector Jubilado de mucho explendor, por eso le escogió el Illmo. Merinero por Actuante del Acto que los dos defendieron en Roma en el Capitulo General, quando salió General el mismo Merinero; era varon de mucha virtud, y singular espiritu, y Predicador Apostolico, en cuyo sagrado ministerio fructificó mucho. Estaba ya electo Obispo de Trevento en Italia, ya estaba examinado, y vestido las insignias Episcopales por mano de Alexandro VII. y en este estado le cogió la muerte en la misma semana en que se había de consagrar en nuestro Convento de Araceli de Roma. Está *su Retrato* en el Claustro de este Colegio.

VALENCIA. 1638.

El R. P. Fr. Alonso Pastor, hijo de la Santa Provincia de Valencia, Lector Jubilado, Difinidor de su Provincia, Religioso muy docto, y mystico. Dió á luz tres tomos de *Theologia Mystica* muy apreciables: tambien escribió las vidas de algunas Religiosas del Convento de Santa Clara de Gandía.

CASTILLA. 1638.

El R. P. Fr. Bartholomé Garralon, hijo de esta de Castilla, Lector Jubilado con mucho merito, por el que fue Calificador del Santo Oficio: era Religioso de especiales virtudes, y por huir los honores, y estimaciones, se retiró á vivir muchos años á una Recolección, y en ella murió con fama de austéro, y penitente. Escribió con acierto *Defensorium Theologicum-legale*, que se guarda M. S. en el Archivo General de la Orden, en el Convento de Madrid, como le vió el R. P. Fr. Juan de S. An-

to-

tonio, que le cita en su Biblioteca Franciscana.

CASTILLA. 1638.

El Reverendisimo P. Fr. Diego Zapata, hijo de esta misma, y en el siglo de los Excelentisimos Condes de Barajas, en esta Provincia fue Difinidor, y Custodio, Predicador del Rey, y Comisario General de Nueva España. Era tan amante de la santa pobreza, aunque se habia criado entre abundancias, que habiendo concluido loablemente su Comisaría, se volvió á España, y á esta su Provincia tan pobre, que ni para sí, ni para otro traxo un quarto. Raro exemplo, aunque poco imitado.

CONCEPCION. 1640.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Juan de Villamar, de la Santa Provincia de la Concepcion, Lector Jubilado, Custodio, Vicario, y Ministro Provincial, Predicador del Rey Felipe IV. Difinidor General de la Orden; quando el V. Delgadillo renunció el Obispado de Tuy, como queda dicho ya, no quiso el Rey saliese de la Religion Serafica esta Mitra, y la dió á el Reverendisimo Villamar. Se registra *su Retrato* entre los otros que ilustran este Colegio.

CASTILLA. 1641.

El M. R. P. Fr. Juan Romano, hijo de esta de Castilla, y natural de la Villa de Pinto, Lector Jubilado muy docto, Calificador de la Suprema Inquisicion, Examinador Synodal de este Arzobispado, Custodio, Provincial, y Difinidor General de la Religion, en cuyo empleo murió con sentimiento comun.

CONCEPCION. 1641.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Juan de Molino, de la Provincia de la Concepcion, Lector Jubilado, Provincial de aquella Provincia, , Visitador Ge-

neral de la de Cathaluña, Confesor de la Emperatríz Doña Margarita de Austria, hija del Rey Felipe IV. Su Magestad en atencion á sus meritos, y servicios, le dió el Arzobispado de Urgento, y sin tomar posesion de él, le nombró Obispo de Palencia, donde murió con sentimiento de todos, año de 1684. Está *su Retrato* sobre la puerta de la Sacristía de este Colegio.

CASTILLA. 1641.

El R. P. Fr. Antonio Roxo, hijo de esta Provincia, natural de la Villa de Pinto, tomó el Habito en este Convento de S. Diego año de 1630. del que fue dos veces Guardian con singular acierto en su gobierno: dió el Habito descubierto de la V. O. T. de Penitencia á la Sierva de Dios la V. Cathalina de Jesus, y S. Francisco., Fundadora del Colegio de Beatas de esta Ciudad, precediendo á esta santa ceremonia una docta fervorosa Platica, que hizo este V. Prelado, para lo que tenia especial gracia, como lo experimentaron todos en las que hacia á los Novicios, que movieron á muchos á renunciar el mundo, y retirarse á los Claustros. Despues de jubilar en Sagrada Theología, fue electo Visitador General de la V. O. T. de S. Francisco de Madrid, en cuyo empleo tubo ocasion de exercitar su celo Apostolico, predicando con el fervor que le dictaba su espiritu, en las Plazas, y otros públicos puestos, en cuyos Sermones logró conversiones admirables, y aumentó los hijos de aquella Orden pasmosamente. La fama de su virtud, y ciencia movió al Tribunal de la Fé, para hacerle su Calificador, y de su Junta secreta: el Señor Arzobispo de Toledo le nombró Examinador de su Arzobispado, el Prelado General le confió la Visita de la Provincia

cia de Andalucía, y esta Provincia le hizo Custodio: murió en este Convento de S. Diego, del que fue siempre apasionado, año de 1671. dexando fama de muy docto, muy espiritual, y muy celoso del bien de la Religion. Escribió, y dió á luz *la Historia del Capitulo General de Toledo celebrado año de* 1658. Escribió tambien la *Vida de S. Diego*, y otras Obras, que cita el R. P. Fr. Juan de S. Antonio en su Biblioteca. La muerte le impidió dar á luz la Chronica de esta Provincia, cuya mayor parte ya tenia trabajada.

Cartagena. 1641.

El R. P. Fr. Buenaventura Reluz, de la S. Provincia de Cartagena, era Religioso de singular virtud: despues de ser Lector de Filosofia, dexó la Carrera Escolastica, y se retiró al devoto Santuario de Santa Cathalina, donde vivió con fama de santidad, y murió allí en tiempo de peste, con grande opinion de Santo en aquellos Pueblos vecinos.

San Miguel. 1642.

El R. P. Fr. Francisco Aldana, hijo de la Provincia de S. Miguél, natural de la noble Villa de Caceres, Patria mia, Lector Jubilado, y Custodio de aquella Provincia: Religioso de una vida exemplar: murió en Ciudad-Rodrigo, á cuyo entierro concurrió lo mas autorizado de aquella Ciudad con el Ilustrisimo Cabildo, que ofició las exequias con su Musica, atraidos todos del buen olor de sus virtudes, y vida inculpable.

Burgos. 1643.

El R. P. Fr. Antonio Espinosa, hijo de la Provincia de Burgos, Lector Jubilado, Difinidor de su Provincia, y en el actual Oficio se retiró á un Eremi-

mitorio muy aspero, que tenia su Provincia en aquel tiempo, dexando edificados á todos este hecho. Allí vivió, y murió con fama de santidad. *Desde este tiempo se dió principio á firmar el que entra en este Colegio el dia, y año de su Recepcion en el Libro, y á notar quien es el Señor Rector de la Universidad.*

CARTAGENA. 1643.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Juan Faxardo, de la S. Provincia de Cartagena, Lector Jubilado, Custodio, y Provincial de aquella Provincia: por sus notorias prendas le dió el Rey un Obispado en Italia, que renunció con una constancia heroyca.

CASTILLA. 1643.

El M. R. P. Fr. Gregorio Sanchez, de esta de Castilla, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Difinidor, y Vicario Provincial de esta suya, fue digno Prelado de este Colegio. Era Theologo muy docto, y zeloso de la pura Observancia de nuestra Regla, la que defendia con una incontrastable fortaleza. Con esta se opuso á rostro firme al Reverendisimo P. Salizanes, para que no continuase el Oficio de General, siendo ya Obispo de Oviedo; para esto compuso en nombre de la Orden un Manifiesto muy erudíto año de 1668. con este titulo: *Causa de S. Francisco. Razones por la pura Observancia de su Regla sin dispensacion, tam in capite, quam in membris, en orden á que no subsistan unas Letras de que intenta valerse el Obispo de Oviedo D. Fr. Antonio de Salizanes, para continuarse General, y Obispo hasta el Capitulo General, y votar en él, habiendo tomado la posesion de Oviedo, y estando dispensado de los mas preceptos de la Regular Observancia. Presentalo á la Reyna nuestra Señora su Provincia de Castilla junta en Difinitorio.* Encrespóse la materia con

con el poder del General, salieron varios papeles anonimos contra este Manifiesto, y fue preciso sostenerle con otro que compuso con este dictado: *Por la causa de S. Francisco. Verdad contra la espumosa cavilacion de una Relacion sin firma, ni Autor, que intenta macularla.* Murió este docto P. con general sentimiento de la Orden, y de la Corte: y este Colegio conserva con estimacion *su Retrato.*

Castilla. 1644.

El M. R. P. Fr. Joseph de la Cruz, hijo tambien de esta, Lector Jubilado, y digno Prelado de este Colegio. Este Prelado es el primero, en el que volvió el Colegio á recobrar el derecho de elegir Guardian, como antiguamente hacia en virtud de la Constitucion Latina del V. Fundador, y hoy se practica sin controversia. Siendo este R. P. Prelado de este Colegio, fue electo Comisario Provincial, interin se celebró el Capitulo General de Roma; y al concluir esta Guardianía, sin haber tenido otra, fue electo Ministro Provincial, y el Capitulo siguiente inmediato se quedó Custodio, y despues fue electo Visitador General de la Provincia de Santiago. En su tiempo se derribó este Colegio para reedificarle de nuevo, por estar ya muy ruinoso, cuya reedificacion duró algun tiempo, y mucha parte costearon las Provincias de España, que tienen derecho á las Becas. En memoria de esta fineza conserva este Colegio *su Retrato.*

Castilla. 1645.

El M. R. P. Fr. Miguel de Soria, hijo tambien de esta Provincia, natural de Villanueva de los Escuderos, Obispado de Cuenca. Desde el Colegio se retiró á hacer una vida penitente, dexando quantos adelantamientos podian venirle por las letras,

que

que era famoso en ellas. Por esta fama, y la de gobernar almas, para lo que tenia especial dón de Dios, le eligió la Christianisima Reyna de Francia para Confesor suyo, murió en este sagrado ministerio en París con notable sentimiento de esta Provincia, y de todos los que sabian sus amables prendas, por las que le estimaban quantos le conocian.

CASTILLA. 1645.

El V. P. Fr. Fausto Lopez, natural de la Coronada Villa de Madrid, era un joven de especial virtud, mozo en la edad, anciano en la perfeccion; de igual talento, que espiritu: por uno, y otro le dieron los Prelados una Beca de este Colegio, y la gozó poco, pues pasó á vestirse la Estola de la Gloria á poco tiempo de tener la Colegiatura, con notable opinion de santidad, que se confirmó, viendo, y hallando su cuerpo entero, fresco, é incorrupto al fin de diez años que se abrió su sepultura, para enterrar á otro Religioso del Convento de S. Diego, admirando todos el prodigio, y alabando á Dios en su Siervo.

CONCEPCION. 1647.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Sebastian de Arevalo, de la Santa Provincia de la Concepcion, Lector Jubilado, Calificador de la Suprema Inquisicion, Predicador del Rey, y Confesor de las Señoras Descalzas Reales de Madrid: deseando el Rey premiar los meritos de este Religioso, le nombró Obispo de Mondoñedo, y despues le ascendió á la Santa Iglesia de Osma, donde acabó la carrera de la vida con sentimiento de sus ovejas, que le amaban. Fue su muerte el dia de S. Sebastian, en el que cumplia años, que celebró (como piadosamente se cree) en el Cielo. Está *su Retrato* en la escalera principal del Colegio.

CAS-

CASTILLA. 1648.

El Ilustrisimo Sr. y doctisimo P. Fr. Nicolás Lozano, hijo, y honor de esta de Castilla, Lector Jubilado de mucho merito, Theologo de la Real Junta por la Inmaculada Concepcion, Provincial tres veces de esta su Provincia, Difinidor General de la Religion, Confesor de la Serenisima Reyna de Francia, hermana del Rey Felipe IV. Predicador de este mismo Rey, y de su succesor Carlos Segundo. Renunció el Obispado de Galipoli en el Reyno de Napoles. *Su Retrato* se registra en el Claustro de este Colegio.

CONCEPCION. 1649.

El R. P. Fr. Thomás Llamazares, hijo de la Provincia de la Concepcion, Lector Jubilado, Examinador Synodal del Obispado de Palencia, Escriturario famoso, y Escritor gravisimo. Dió á luz, *Instruccion de Predicadores:- Cornucopia Sacro-profana: Apothegmas:- Un Curso completo de Filosofia:- Quaestiones Theologicae Quodlibetales, seu Sententiae peculiares SS. Patrum, Philosophorum, ac illustrium Virorum:- Epistola ad amicum de modo concionandi:- Epistola alia de regimine proprio, et alieno:- Dialogus Democriti.*

BURGOS. 1649.

El Ilustrisimo, y V. Sr. D. Fr. Joseph Ximenez Samaniego, ilustre hijo de la S. Provincia de Burgos, Lector Jubilado famoso, como lo acreditan sus Escritos, Custodio, y Provincial de su Provincia, Comisario General de la Orden en esta Familia Cismontana, Theologo en la Real Junta por la Inmaculada Concepcion, y por ultimo dignisimo Obispo de Plasencia: en este Heroe Franciscano se compitieron las virtudes con las erudiciones:

nas hay virtud, que no adornase su alma, y con dificultad cupieron en su entendimiento las ciencias: en uno, y otro fue famosisimo. Puso la pluma con tan singular acierto en todos sus Escritos, que no acaban de ponderarlos los Doctos. Escribió, y dió á luz el famoso Prologo Galeato, las Notas á la primera Parte de la Historia Divina, y Mystica Ciudad de Dios escrita por la V. M. Agreda, junto con la Vida de esta muger prodigiosa. *La Vida del V. Doctor Subtil Scoto. De primatu Doctoris Subtilis:- Synodum Placentinae suae Dioecesis:- Compilationem Statutorum Ordinis Generalium:- Orationem Doctrinalem super Evangelium Vineae.* Murió este V. Prelado con fama de virtuoso, y general sentimiento de la Religion, y de su Obispado, pero está muy viva su memoria en *un Retrato*, que ennoblece el Claustro de este Colegio.

CASTILLA. 1650.

El M. R. P. Fr. Geronymo de Sousa y Meneses, de esta de Castilla, Lector de Theología en Palermo, y Napoles, donde Jubiló, fue Secretario General del Ilustrisimo Samaniego, Presidente del Capitulo de la Provincia de Santiago, Custodio de esta Provincia, Procurador General de la Corte Romana, Difinidor General de la Orden, Theologo del Rey Carlos Segundo. Escribió con aprobacion universal un Tomo en folio, que contiene tres Tratados Theologicos: *Scala Theologica, per quam ascendit creatura de non esse ad esse* &c. Otro: *De Praedestinatione.* Otro: *Futurorum Contingentium Polysophia.* Tambien escribió otra grande Obra intitulada: *Interrupti certaminis instauratio*: muy alabada de los Theologos, especialmente del doctisimo Benedictino Navarro, Doctor Salmantino, en

su

su Tomo *de Trinitate.* Tambien dió á luz la Genealogía de los Excelentisimos Marqueses de Villafranca: un Sermon de S. Pedro de Alcantara: otro de la Translacion de nuestra Señora del Buen-Suceso desde Madrid á Napoles; y ultimamente *De origine Discalceatorum, et Reformatorum.* Era este Padre observantisimo, y muy estudioso: rayando en los 90. años observaba las austeridades de nuestra Regla en comida, vestido, y cama: á las quatro de la mañana se levantaba todos los dias, y tomaba luz para estudiar: mandóle el Prelado mudase el rigor de vida en atencion á su edad abanzada; pero este precepto le afligió mucho mas que el trabajo, y viendo su afliccion, y lagrimas el Guardian, hubo de levantarle el precepto, y asi libre, prosiguió sus tareas hasta que se le acabó la vida en el Convento de Madrid dia 20. de Febrero del año de 1711. Varon digno de eterna memoria.

Burgos. 1650.

El V. y R. P. Fr. Juan de Torrecilla, de la Provincia de Burgos, siendo Lector de Theología con notable fama, renunció la Cathedra para exercitarse en la predicacion Evangelica, en cuyo Apostolico ministerio ganó á Dios muchas almas, y en este santo empleo murió con pública fama de santidad: su cuerpo se conserva incorrupto, y entero en el lugar mismo de su nacimiento, que es Logroño.

Castilla. 1650.

El R. P. Fr. Nicolás Sanchez, hijo de esta Provincia, Lector Jubilado, Examinador Synodal de este Arzobispado, Calificador del Santo Oficio, digno Guardian de este Colegió, y al año y medio Prelado del Convento de Madrid, donde murió, siendo Difinidor actual.

Digitized by Google

ARAGON. 1651.

El M. R. P. Fr. Pedro Esporrin, de la S. Provincia de Aragon, Lector Jubilado muy docto, Provincial de aquella Provincia, Secretario General de la Orden, Procurador General en la Curia Romana, y Theologo del Papa Inocencio XI.

ANGELES. 1651.

El R. y Venerable P. Fr. Francisco Manzano, de la S. Provincia de los Angeles, fue de una vida exemplar; nació en Cabeza del Buey en la Extremadura, tomó el Habito, y profesó en el Convento de S. Maria de los Angeles, despues de salir Predicador vino á este Colegio, en el que se perfecionó en las ciencias, singularmente en la Sagrada Theología, sin olvidar por esto el exercicio de las virtudes, en especial la humildad, y castidad, en que sobresalió: para esto hizo á su cuerpo conociese era esclavo del espiritu, y asi le afligia con malos tratamientos: le mortificaba quanto podia, no usaba mas que el habito sin otro abrigo, andaba de continuo enteramente descalzo, y con asperos cilicios; su ayuno era quasi diario, sus disciplinas crueles, y sangrientas, hizo pacto con sus ojos, que habian de ir fijos en la tierra, y asi no miraba al rostro á persona alguna: jamás rezó sentado el Oficio Divino, y lo mismo el Oficio Parvo, que rezaba todos los dias en obsequio de N. Señora: su Oracion mental se prolongaba muchas horas al dia; con esta practica era muy docto en la Theología Mystica, como en la Escolastica, y una, y otra enseñó en el Convento de S. Antonio de Sevilla, y se aplicó á ganar las almas con mucho aprovechamiento de ellas. Padeció mas de un mes una apostema, que al fin le quitó la vida, y con deseo

seo de padecer por Christo, instaba á los Cirujanos cortasen carne, y abriesen bocas, para aumentar mas sus dolores, y angustias; y ellos, que para esto necesitan pocas instancias, dieron muy bien en que exercitar su paciencia: sus dolores fueron mas vivos en la Semana Santa; pero era tanto el gozo de su alma, que rebosaba á la cara la alegria, admirandose quantos en estos dias le visitaban. El Domingo de Resurrecion envió á llamar á su Confesor, porque comenzó á desfallecer: conociendo se acercaba la hora de pasar de esta vida á la eterna, recibió con singular disposicion los Santos Sacramentos; estaba todo él muy dolorido, y el Confesor viendole en tan prolongado padecer, con un impulso superior, le mandó espirar, diciendo, con el Crucifijo en la mano: *Si es voluntad de Dios respire en este Christo, y espire en este Christo.* Dió el Venerable moribundo señales de respirar, y en una boqueada espiró. Su muerte se sintió en Sevilla, y en toda la Provincia, por temprana: pues solo llevaba 7. años de Lector de Theología, y por la falta que hacia un Varon tan virtuoso, y de tantas esperanzas, cuya memoria aun dura.

CASTILLA. 1653.

El Ilustrisimo Sr. D. Fr. Damian Cornexo, hijo de esta de Castilla, Lector Jubilado, Examinador Synodal de este Arzobispado de Toledo, Theologo en la Real Junta por la Inmaculada Concepcion, y de gobierno del Reyno, hizo tanta estimacion de este Religioso el Rey Catholico, que le consultaba quantos negocios graves ocurrian; esta Provincia le instituyó Custodio, y Comisario Provincial, la Orden le nombró Chronista General,

ral, honróle el Rey con el Obispado de Castelamár en el Reyno de Napoles, y despues con la Mitra de Orense, donde está viva su memoria, y le veneran, como dechado de Obispos, hasta ahora. No es necesario alabar su literatura, erudicion, y acierto en escribir, quando están públicas estas prendas en las Chronicas Seraficas, que dió á la prensa, tan celebradas de todos los Doctos, que hacen vanidad de tenerlas en sus Librerías, y este Colegio en conservar en el Claustro *su Retrato.*

CARTAGENA. 1655.

El M. R. P. Fr. Juan de Guevara, de la S. Provincia de Cartagena, Lector Jubilado, Examinador Synodal de aquel Obispado, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Provincial de su Provincia, y Difinidor General de la Religion.

CASTILLA. 1655.

El M. R. P. Fr. Andrés Martin, hijo de esta Provincia, Lector Jubilado, con singulares creditos de docto Escolástico, y Escriturario famoso: fue Guardian del Convento de Madrid, y digno Prelado de este Colegio: movido el Rey de las buenas noticias, que por todas partes eran públicas, de los frutos que hacian en las almas los Sermones de este celoso Minorita, le nombró Predicador suyo, y le oyó algunos Sermones con real agrado. Dexó impresos varios de Honras muy eruditos. Murió en el Convento de Madrid con sentimiento universal, estando ya puesto en Consulta para el Obispado de Cuenca.

CASTILLA 1655.

El M. R. P. Fr. Bernardo de Reyno, de esta misma Provincia, Lector dos veces Jubilado, Predicador del Rey, Guardian del Imperial Conven-

to

to de S. Juan de los Reyes de Toledo, Padre de esta su Provincia, murió Prelado de este Convento de S. Diego con notable sentimiento de sus subditos. *Imprimió algunos Sermones muy doctos.*

CONCEPCION. 1657.

El M. R. P. Fr. Francisco de Herrera, de la S. Provincia de la Concepcion, Lector Jubilado, Padre de su Provincia, Confesor de Familia de la Emperatriz, Predicador de sus Magestades Catholicas, y Cesarea, ascendió despues al Confesonario de la misma Emperatriz, hija del Rey de España Felipe IV. murió siendo actual Provincial, siendo su muerte muy sentida por las esperanzas que frustraba. Dió á luz cinco Oraciones Fúnebres de varios sugetos, y otra del SS. Christo de la Paciencia, que se venera en el Convento de RR. PP. Capuchinos de Madrid.

CATALUÑA. 1657.

El R. P. Fr. Antonio Ros, de la S. Provincia de Cataluña, Lector Jubilado muy docto, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Custodio, y Provincial de aquella Provincia, y Visitador General de las de Valencia, y Mallorca.

CASTILLA. 1658.

El R. P. Fr. Juan Francisco Zorrilla, de esta de Castilla, Lector Jubilado con creditos de excelente Theologo, Predicador del Rey Carlos II. por su ciencia Mons-Señor Nuncio Apostolico le honró con el titulo de Theologo del Tribunal de la Nunciatura.

CASTILLA. 1659.

El M. R. P. Fr. Francisco de Paredes, hijo de esta misma Provincia, fue electo Prelado de este Colegio, sin ser Lector Jubilado, por lo que el Difinitorio le condecoró antes con el titulo de

Di-

Difinidor, porque sin este, ó el de Lector Jubilado en Sagrada Theologia, no puede Religioso alguno ser Guardian de esta Casa, segun la Bula de Concordia dada por Paulo III. como queda dicho; y este Padre no habia sido mas de Secretario del Reverendisimo Comisario General de Indias, y Comisario de Corte. En su tiempo disputaron el asiento, y precedencia que goza en Escuelas de tiempo inmemorial el R. P. Guardian de este Colegio Mayor, que es á la derecha de la Cathedra, inmediato á ella: fueron al principio los litigantes los Reverendisimos Prelados Bernardo, y Dominico; á estos se asociaron los Colegiales del Mayor de S. Ildefonso, y casi toda la Universidad, que estos llevaron tras sí: siguió el R. P. Guardian el pleyto en el Consejo Supremo de Castilla, y al fin de ocho meses se ganó Sentencia Definitiva en primera, y segunda Instancia, vista, y revista, por la que se manda conservar al Prelado de este Colegio en la posesion de la precedencia sin contradiccion alguna, como hoy pacificamente goza. Consta esto de dos Reales Executorias, que se guardan en el Archivo de este Colegio.

CONCEPCION. 1660.

El M. R. P. Fr. Angel de Cevallos, hijo de la S. Provincia de la Concepcion, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Procurador, y Comisario General de la Orden en la Curia Romana, Difinidor, y Provincial de su Provincia.

CASTILLA. 1660.

El R. P. Fr. Juan Lazaro Vida, hijo de esta de Castilla, natural de la Villa de Mascaraque, jurisdiccion de Toledo, Lector Jubilado, varon muy mystico, y docto, Guardian del Convento de S. Die-

Diego. Dió á la estampa un libro muy espiritual, que intituló: *Lucha interior, y guerra continua de las Almas.* Está distribuida en dos partes esta util Obra: se imprimió la primera en Alcalá año de 1680. la segunda aun no ha visto la luz pública, y la guarda dicho Convento en su Archivo: en este mismo se custodian otros dos tomos suyos M.S. de mystica, muy alabados de Varones doctos que los han visto, como tambien *la Vida que escribió del V. P. Fr. Francisco Cavello*, al que gobernó el espiritu, como á otros muchos; porque era muy celoso, y aplicado á llevar almas al Cielo: era muy afable su trato para todos, solo para sí era asperisimo, muy dado á la Oracion mental, y mortificacion: purificóle su Magestad en el crysol de la tentacion contra la virtud de la castidad, coronandose de inmortales laureles con la divina gracia en las continuas tentaciones, que padeció en esta materia de por vida. Siendo Prelado de dicho Convento le llamó Dios con la ultima enfermedad, y durante ella le dió una prenda de la futura gloria, que merecian sus prolongadas, y continuas victorias; dexando su alma en una inocencia, como si estubiera en la infancia, con un total olvido de las cosas criadas, de modo que los Religiosos apenas le conocian. En esta tranquila paz entregó su espiritu al Criador dia 25. de Mayo de 1681. con general sentimiento, asi de los Religiosos, como de todo el Pueblo, que aclamaban sus virtudes, y autorizaron sus Exequias, con todas las Religiones de esta Universidad gravisima.

S. MIGUEL. 1663.

El R. P. Fr. Francisco Comendador, de la S. Provincia de S. Miguél, Lector Jubilado con cre-

ditos de literato, Chronista de aquella Provincia. Escribió con grande erudicion un libro muy curioso, intitulado: *El Soldado Predicador*; tambien trabajó otras obras dignas de la prensa, que se guardan en el Convento que tiene aquella Provincia en Plasencia.

CASTILLA. 1663.

El Reverendisimo P. Fr. Lucas Alvarez de Toledo, hijo de esta de Castilla, y natural de la misma Ciudad, Lector Jubilado de muchos creditos, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Examinador Synodal de este Arzobispado, Archivero General de la Orden, Custodio, y Provincial de esta Provincia, y Comisario General de Indias. En este empleo murió en Madrid con notable sentimiento de muchos principales Cortesanos, que le estimaban por sus singulares meritos: por ellos asistió á su Entierro el Santo Tribunal de la Inquisicion, sin exemplar.

CASTILLA. 1663.

El M. R. P. Fr. Francisco Diaz. hijo de esta misma, y natural de la Villa de Pinto, Lector Jubilado, Examinador Synodal de este Arzobispado, Predicador del Rey Carlos II. Confesor de las Señoras Dezcalzas Reales de Madrid, Custodio, y Provincial de esta Provincia. Escribió *Theoremata Theologica ex* 1. *Sententiarum Doctoris Subtilis.* Tambien imprimió un Sermon de Santa Clara, y tres Sermones de Honras.

CASTILLA. 1663.

El Reverendisimo P. Fr. Joseph Sanz, de esta misma Provincia, Lector Jubilado de mucho nombre, varon en quien se compitieron la suavidad del trato, la santidad de la vida, la erudicion, pru-

Digitized by Google

prudencia, y desprecio propio, cuyas notorias prendas robaron la estimacion de todos quantos le trataron. El Rey le nombró Theologo suyo en la Real Junta por la Inmaculada Concepcion; el Señor Arzobispo de Toledo le hizo Examinador Synodal de su Arzobispado: la Santa Comunidad de Señoras Descalzas Reales de Madrid le tomó por su Confesor; este Colegio Mayor le votó por su Guardian, despues de haber tenido las Prelacías de los Conventos de Alcalá, y Guadalaxara; esta Provincia le eligió Provincial; el Prelado General le asignó Visitador General de las Provincias de Cathaluña, y Aragon; y la muerte le halló Comisario General de Indias en la Corte de Madrid: Fue esta muerte muy sentida en toda la Provincia, y aun fuera de ella. Dexó impresos varios Sermones á diversos asuntos, pero todos muy eruditos.

CASTILLA. 1664.

El R. P. Fr. Estevan Gomez, hijo tambien de esta, natural de la Villa de Sonseca; estando en este Colegio renunció la Colegiatura que tenia, la lectura de Filosofia que esperaba, y quantos honores, y titulos podian venirle por sus meritos, y con animo resuelto se retiró para siempre al Santo Convento del Castañar con general edificacion. Aqui vivió el resto de sus años con especial opinion de virtuoso, y haciendo mucho fruto en las almas de aquellos pueblos inmediatos con su austeridad de vida, y Sermones morales, y fervorosos.

CASTILLA. 1666.

El R. P. Fr. Francisco Ximenez de Mayorga, hijo de esta misma, y natural de la Ciudad de Toledo, Lector de Theologia muy acreditado, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion,

Examinador Synodal de este Arzobispado, Predicador del Rey Carlos Segundo, Guardian del Convento de S. Juan de los Reyes de Toledo; en cuyo Oficio murió antes de jubilar, con dolor de los que conocian sus meritos, que le hacian acreedor á empleos mas honorificos.

CASTILLA. 1668.

El Ilustrisimo, y V. Sr. D. Fr. Francisco de S. Joseph, ó para conocerle por lo que era en su cuna, el Excelentisimo Señor D. Pedro Mesía, Portocarrero, &c. Primogenito, y Heredero de los Excelentisimos Señores D. Gonzalo Mesía, y Doña Ana Portocarrero, Marqueses de la Guardia, Condes de Santofimia: en este glorioso joven se unieron las antiguas Casas de los Excmos. Señores Marqueses de Priego, Duques de Medinaceli, y del Infantado, Marqueses de Montes-claros, Condes de Medellin, &c. Nació este ilustre pimpollo de estos nobilisimos troncos en la Coronada Villa de Madrid año de 1638. y le bautizaron en la Parroquial de S. Justo, y Pastor, y para mi no sin mysterio; yo lo tengo por presagio, de que con el tiempo habia de ser un Pastor Justo, como despues veremos. Crióse entre las delicias, y grandezas de Palacio, y la Reyna Madre Doña Maria Ana de Austria le tomó especial cariño; á esta Señora acompañó hasta Francia quando fue con su hija Doña Maria Teresa de Austria, casada ya por poderes con Luis XIV. En estas marchas comenzó D. Pedro á mirar con ceño las vanidades del mundo, alumbrado su entendimiento por un Religioso Francisco, que iba en la Comitiva de la Reyna: por fin le tocó fuerte, y suavemente el Espiritu de Dios con una vision espantosa, de cuyas resultas, con licencia de su madre, to-

tomó nuestro Santo Habito en el Convento de Madrid dia 1. de Febrero de 1662. á los veinte y tres y medio de su edad: y el 4. del mismo le trasladaron los Prelados á el Noviciado de S. Diego, en el que profesó el siguiente año en manos del R. P. Fr. Alonso Salazar, Vicario Provincial, que era á la sazon: y para olvidar de la memoria de los hombres la nobleza de su origen, hasta el nombre, y apellido quiso mudar, llamandose desde aquel dia *Fr. Francisco de S. Joseph.* Rara humildad! Ordenóse á su tiempo de Presbytero, y celebró la primera Misa en la Corte á presencia de sus padres, y parientes, que habian convidado á toda la Grandeza, para hacer la funcion mas autorizada. Alli consiguió licencia de los Prelados para retirarse al Santo Convento de la Salceda, para vivir sosegado, y exercitar las virtudes, y mortificaciones de los Solitarios Cenobitas, baxo la direccion de uno de tantos como en aquel Santuario habitaban.

Empleado en estos santos exercicios, vivia Fr. Francisco en aquel retiro, que habia elegido para su morada, quando impensadamente se halló con un pliego de su padre, en el que le ordenaba fuese luego á Madrid de orden del Rey. Partió al punto como obediente hijo, y fiel vasallo, y puesto en Palacio, fueron tales, y tantos los obsequios que le hicieron los Monarcas, que ya mortificaban su modestia, y asi un dia viendose detenido en Palacio contra su gusto, con valentía de espiritu se entró al Rey, y le pidió licencia para partirse á otro dia á su Convento de la Salceda: *Desde alli yo prometo á V. M.* (dixo) *pedir á Dios por sus aciertos.* Edificado Felipe IV. de este desprendimiento de Fr. Francisco, hizo de él tan alto concepto, que es-

tan-

tando vacá la Mitra de Calahorra, mandó le consultasen á aquel Religioso para ella, que apenas contaba 25. años. Llegó á sus oidos este Real Orden, y sin esperar á mas tiempo, se salió una noche de Palacio, y de la Corte fugitivo, y á largas marchas se entró en el Convento de la Aguilera, Recolección muy exemplar de la Santa Provincia de la Concepcion, que está cercano á Valladolid; desde donde escribió á su padre con mil sentimientos, porque le consideraba influxo de los favores que le habian hecho los Reyes, y por tanto le suplicaba pusiese todo su esfuerzo en detener al Rey, porque si S. M. se empeñase en que habia de admitir la Mitra, se saldria de los Dominios de España. Sosegóse esta borrasca, y estubo algun tiempo en aquel Relicario de la Aguilera, gozando de los silencios del sitio, y de los exemplos de aquellos Santos Religiosos. Vuelto á la Provincia, tubo en este Colegio Mayor una Beca, y concluido el tiempo de ella, fue electo Lector de Filosofia, pero renunció el empleo, y la Maestria de Estudiantes, y Lectura de Theologia, que le dieron despues, por retirarse al Desierto del Castañar.

A poco tiempo de estar en este Santo Convento se celebró Capitulo, y eligieron Guardian de aquel Monasterio á nuestro Fr. Francisco: admitió por precepto el Cargo, y sucesivamente fue promovido á las Prelacias de S. Antonio de la Cabrera, y la Salceda, Casas Recoletas, y muy exemplares ambas: en estas Prelacias fue un perfecto exemplar de humildad, y toda perfeccion: en los exercicios penosos era el primero, su Habito el mas gastado, su oracion continua, y fervorosa, su caridad con los pobres, y enfermos, excesiva, incan-

cansable su celo de la salvacion de las almas, que le obligaba á salir por los montes, y dehesas á buscar los Pastores, para confesarlos, y exortarlos á que fuesen perfectos. Todo este conjunto de virtudes se presentaba á los ojos de los Padres, y asi estaban en animo de hacerle Provincial en el proximo Capitulo. Entendió el Siervo de Dios algo de esto, pero su industriosa humildad lo desvaneció; bien que no pudo impedir le eligiesen Difinidor, ni que el Prelado General le nombrase Visitador de la Provincia de S. Miguél. Previendo su humildad, que este era titulo de honor, y que los Padres de aquella Provincia le harian mil honras, pensó ir prevenido contra los insultos del amor propio: para esto echó mano de un Compañero de genio muy aspero, y crudo; á éste se sujetó en un todo, y le dió licencia para que fuese rigido Fiscal de sus mas menudas faltas, y el buen Lego hizo tan bien, puntual, y seriamente su oficio, que su humildad no quedó quexosa, ni tubo que sufrir poco su paciencia en toda la Visita: ésta la hizo á pie, y dexó á todos los Religiosos muy consolados, y llenos de santos exemplos. Vuelto ya de la Visita, y sosegado en los silencios de su Celda, se levantó contra su humildad otra fuerte borrasca; porque la Reyna Gobernadora, y el joven Carlos Segundo hicieron eleccion de su persona para la Mitra de Santo Domingo de la Calzada. A este Real favor respondió su humildad con tantos ruegos, con tantos llantos, con una confesion general de sus demeritos, tan bien pintados, que vinieron los Reyes á dexarle quieto, y admitir la renuncia del Obispado, por su consuelo, y darle la Mitra á otro. Ya le pareció á Fr. Francisco habia serenado la tem-

tempestad, y habia quedado en calma su agitado corazon; pero su pariente el Excelentisimo Duque de Medinaceli, Embaxador de España en Roma, le movió otra no menos fuerte borrasca; pues solicitó de Inocencio XI. pusiese sobre su cabeza la Birreta Cardenalicia: dió aviso á los primos, encargandoles el secreto, no hiciese, como lo habia ya hecho, fuga el interesado: para cogerle todos juntos, y vencerle á fuerza de ruegos, determinaron llamarle con el pretexto de que asistiese al Bautismo de un sobrino suyo. Junta asi la Grandeza, se empeñó en vencer su constancia, para que admitiese la Purpura. De poder á poder fue el teson, pero venció su humildad, y aun se llegó á irritar, y con esta santa ira se marchó á las Asturias á emplearse en la conversion de las almas por medio de sus Misiones Apostolicas, dexando desairada á toda la Grandeza.

Mas de 30. años le duró esta tarea, predicando en Estremadura, Castillas, Asturias, pisando yelos, nieves, escarchas, peñas, malezas, abroxos, siempre con los pies enteramente descalzos, y dexando la sangre de sus plantas bastantes rastros de las veredas por donde iba, con tan incansable celo, que ningun Compañero, aun el mas robusto, pudo seguirle arriba de dos años. Para perpetuar las Misiones entre aquellas pobres gentes, con las licencias necesarias fundó un Colegio en Villaviciosa, Obispado de Oviedo, que ha dado á la Iglesia mucho fruto, y grande honor á nuestro Santo Habito. En esta fabrica se vieron patentes maravillas; fue una de ellas, acabarse los caudales antes que la Obra: fuese el Santo Fundador muy afligido á los pies de Jesu-Christo, suplicando con lagrimas, y so-

sollozos, que si era este Colegio de su Divino beneplacito, moviese los corazones, para que con sus limosnas se concluyese: el Señor, á quien la oracion de los humildes siempre agrada, dió á entender á su Siervo, era de su agrado la conclusion de esta Obra, y asi para consuelo suyo, envió trabajadores de lo alto, que aumentaban de noche la Obra, mucho mas que los Oficiales hacian de dia: notaron esto todos, y asombrados decian á Fr. Francisco: *Padre, en la Obra hay Oficiales, que tambien trabajan de noche.* Con tan buenos Operarios, y sin salario, se acabó sin gastar mucho el Colegio. Aquí se hallaba muy contento, y sosegado, quando de repente se vió en otro fuerte aprieto. Envióle el Rey otra Cedula, por la que le nombraba Obispo de Malaga: enseñado ya á representar escusas, no se sobresaltó mucho su alma: al punto puso por obra repetir las confesiones pasadas, á que añadió cartas á sus Primos, á Consejeros, y otros amigos, para que sirviesen de empeño, y cooperasen á que el Rey mudase de intencion: pero todos estos medios se le frustraron: sus escusas no fueron oidas, los Primos no le dieron respuesta, algunos Consejeros le respondian, no podian cooperar á que fuese admitida su renuncia sin gravar su conciencia: al fin, halló todas las puertas cerradas.

Afligióse un poco su espiritu con esta repulsa, que no esperaba, y estando meditando usar de otros medios para que fuese admitida su renuncia, se halló con carta del Reverendisimo General Biezma, que con alguna aspereza desaprobaba sus repetidas renuncias, y le mandaba por santa Obediencia, que sin réplica admitiese el Obispado de Malaga. Considere el prudente cómo quedaria este

Principe humilde, que para ser Menor, dexó de ser Grande, viendose precisado á dexar de ser Menor, para volver á ser Principe? Con todo, baxó la cabeza al precepto, y mostró claramente al mundo, que la Obediencia es el mas perfecto Sacrificio, y que esta hace compatible ser Grande, sin dexar de ser humilde: hizo, pues, este Santo Obispo firme proposito de observar en su Obispado la Regla de S. Francisco; y de ese modo fue un Religioso perfecto, y un Obispo Santo. Vino luego á Madrid, y llegadas las Bulas, dispuso su Consagracion: no creo haya habido otra mas pobre, ni menos pomposa, que la del Obispo de Malaga, y con la expresion, que se hizo en Madrid: ordenó, sin dar aviso á pariente alguno, que fuese en el Convento de S. Bernardino, que dista un quarto de legua; que fuese el dia 28. de Octubre á las seis en punto de la mañana (aún alumbran las Estrellas á aquella hora) y asi asistieron á esta Ceremonia sagrada solas las personas precisas: esta fue (á mi ver) especial disposicion de Dios; porque un Prelado, que parece era venido del Cielo, no debia tener en su inauguracion ni mas aclamaciones, ni mas luminarias, que las Estrellas. Sintió la Grandeza esta falta, pero á la discreta humildad del nuevo Obispo no le faltaron escusas. Despidióse al instante de sus parientes, y de toda la Corte, para marchar á la ligera á su Iglesia de Malaga, que impaciente le esperaba, y le recibió entre aclamaciones, y vivas, que crucificaron su humilde paciencia: pero se desquitó muy pronto de estos merecidos aplausos, haciendo ver á los Malagueños, que su Palacio era un Convento Recoleto, habitado por un humilde, y pobre Frayle Francisco.

Su Habito era de sayal muy basto, su tunica de pa-

paño burdo, sus paños menores de lienzo gordo, sus sandalias de cañamo, su cuerda muy gruesa; y de lo mismo, jamás llevaba medias, ni calcetas: su cama se componia de un mal gergon, una frazada, dos mantas de lana, y de sayal las almohadas; el Pectoral era una Cruz de Jerusalen, su sombrero era de paja, las casullas para su persona de olandilla estampada, el dosel, y sitial de estameña cenicienta, de bayeta morada todas las cortinas; sus platos, y xicaras de palo, la pila que tenia para agua bendita á la cabecera, de corcho; su carroza una mula muy vieja; su comida se costeaba con la limosna de la Misa, comia con su familia, y un Capellan leía á la mesa: todos sus familiares vestian lana, ninguno usaba cosa de seda: era su vida tan pobre, y tan austéra, que para aliviarle algo en la enfermedad ultima, le obligaron á ponerse una camisa de lienzo muy comun, porque se ardia con la de sayal: condescendió el Santo Prelado con la compasion de los suyos, y de quando en quando sacaba el brazo, y se miraba la camisa muy atento; y dando vueltas al puño, estiraba los ojos, y como haciendo mofa, se sonreía, diciendo mucho en lo que callaba. A esta humildad, y pobreza en el gasto de su persona, y familia, correspondia su liberal misericordia; en estos lances se portaba como Principe. Ocho años, y quatro meses y medio fue Obispo, y en tan corto tiempo, por cuentas ajustadas con su Mayordomo, dió de limosna á pobres, Hospitales, Templos, Conventos, dotes á doncellas, y Misas por las benditas Animas, mas de doscientos mil ducados en dinero fisico; y en especie de granos mas de trescientos y cincuenta mil ducados: nadie se admire de estas limosnas, pues además de que en

sí quasi nada gastaba, tenia letra abierta en el tesoro de la Omnipotencia. Llegó á tan alto grado su misericordia, que se hizo ladron de su casa: tomó las vinageras de plata de su Capilla, y las dió á dos pobres de limosna, á otro dió el platillo, que era de la misma materia, á otro una salvilla, á otro una campanilla de plata: de modo, que de sus manos no habia cosa segura. Como ladron de casa asaltaba las ventanas, y puertas, quitaba las cortinas, y las daba á escondidas, y decia: *Vayanse pronto, llevenlas escondidas, antes que Fr. Diego las vea:* bien sabia el Santo Obispo, que asi el Compañero, como los criados andaban sobre aviso, para impedir estos hurtos piadosos: por eso su cuidadosa misericordia sabia cogerles las vueltas, y á un volver de cabeza volvia á despojar la casa: no le habia quedado de su poner, sino un Pectoral de Ametistes engastado en oro, que le habia regalado un Primo: llegaron á pedir una limosna dos Soldados bien estropeados, y mal vestidos; acordóse de esta alhaja, que sobre estar ociosa, era muy mal vista de su pobreza, buscóle, y haciendole dos pedazos, dió la mitad á cada uno, y con eso dexó su misericordia acallada, y á su pobreza satisfecha.

Ya no le habia quedado cosa de valor que dar, pero su caridad no habia saciado su sed: llegó una muger de obligaciones á pedirle, y el Siervo de Dios compadecido de su necesidad, y afligido de no tener á la mano con que poderla aliviar, la dixo, no sin lagrimas: *Vaya á mi Mayordomo, Señora, y que le dé mi mula, y puede venderla; que yo me andaré á pie, como Frayle Menor.* Confirmó Dios con repetidas maravillas esta compasiva misericordia: ya multiplicando el trigo, despues de haber apurado

sus

sus graneros; ya dando á uno un Vale de cien doblones, para que le despachase un Clerigo pobre de un Lugarcito, al que la misma mañana le habia entregado un Caballero, que con el se habia confesado, para que en el modo posible los restituyese á los pobres, sin que esto nadie lo supiese, ni el Obispo le hubiese hablado: los que el Clerigo entregó al pronto, porque conoció que el aviso habia venido del Cielo; ya en otros casos semejantes que se refieren en su vida, en los que se evidencia, que la Omnipotencia criaba de nuevo materia, para que su Siervo hiciese limosna, siempre que con necesidad se la pedian. Asi iba el santo Obispo llenando su vida de virtudes, quando la noche del ultimo dia de Enero de 1713. le asaltó un accidente mortal, que á todos contristó, solo su Ilustrisima se alegraba, porque conocia se llegaba la hora de pasar á su patria desde el destierro de esta penosa vida. Recibió con singular ternura los Santos Sacramentos, despidióse de sus familiares, y de los Prebendados, que rodeaban su cama, llenos de una inconsolable amargura, porque veian que aquella preciosa vida podria durar pocas horas: luego comenzó á embeberse en dulcisimos coloquios con un devoto Crucifijo, que tenia entre sus brazos, repitiendo actos muy fervorosos de amor de Dios, esperanza, y contricion de sus culpas, echó á los circunstantes su bendicion, y con un sosiego extraordinario entregó á Dios su espiritu, en un tierno suspiro, la noche del 2. de Febrero del año citado, teniendo de edad 75. Esta muerte fue muy sentida de todos, y á voces le aclamaban Santo, y mas viendo su cuerpo tan flexible, tratable, y oloroso, despues de quatro dias de difunto:

á porfia repartieron los circunstantes entre sí las alhajas que habia en su quarto, y cama, que todo era muy poco, y valia menos; pero las guardaban como especiales reliquias, y á su contacto ha hecho el Señor algunos prodigios con los enfermos, á quienes se han aplicado. Diósele sepultura en la Cathedral, y asi en ella, como en la Ciudad, y Obispado permanece muy viva su memoria, y *su Retrato* honra este Colegio.

CASTILLA. 1669.

El Venerable, y R. P. Fr. Juan de Salcedo, hijo de esta de Castilla, natural de la Ciudad de Toledo, Lector Jubilado, Examinador Synodal de este Arzobispado, y Guardian digno de este Colegio: desde joven fue dotado de un genio angelico, y de un natural agasajo: era muy docto, y á esto juntaba lo santo: tubo especial gracia para dirigir espiritus, y á esta fama eran muchas las almas que le buscaban, asi Seglares, como Religiosas; gobernó muchos años aquel grande espiritu de la V. Madre Sor Geronyma de Jesus, Abadesa del Convento del Rosal de Priego, con especiales incrementos suyos. Era en la Oracion mental muy continuo, muy celoso del lustre, y honor de este Convento de S. Diego, del que fue dos veces Prelado; para que quedasen en memoria los que florecieron en virtudes especiales en esta Santa Casa, hizo un Libro en que los apuntó todos, y aun dispuso, se pintasen sus efigies, que están en el Entierro de los Religiosos. Para explicar mas la singular devocion que tenia á S. Luis Obispo de Tolosa, costeó un bello Retablo en culto del Santo, en el mismo Entierro. Llamóle el Señor, para darle el premio de sus trabajos, por medio de una gra-

grave enfermedad, y recibidos los Santos Sacramentos, entregó á Dios su espiritu dia 27. de Abril de 1693. Asistióle en la ultima hora la Reyna de los Angeles Maria, como lo vió en espiritu la V. Madre Geronyma, á la que se apareció despues su santo Confesor, rodeado de resplandores de gloria, la consoló en sus trabajos, y dixo: que desde el Domingo hasta el Lunes en la mañana estubo privada su alma de la vision beatifica, y que era inexplicable el tormento que en esta privacion habia sentido. Las virtudes, y vida exemplar de esta Sierva de Dios no dan lugar á dudar de la verdad de esta aparicion.

ANGELES. 1671.

El M. R. P. Fr. Antonio de Ledesma, de la S. Provincia de los Angeles, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Visitador General de la Provincia de Andalucía, Provincial de la suya, Procurador, y Comisario General de la Orden en la Curia Romana.

CASTILLA. 1671.

El Venerable, y Doctisimo P. Fr. Juan Sendin Calderon, natural de la Villa de Yepes, nació de padres nobles, desde luego manifestó un ingenio sobresaliente; despues de aprender en su Patria la lengua Latina, vino á estudiar á esta Universidad la Filosofia, y tubo una Beca en el Colegio de S. Dionysio, que se gloria de haber criado tal hijo; pero tocado de la mano de Dios, que le queria para sí, dió de mano á quantas fortunas podia presentarle el mundo, y tomó el Habito en este Convento de S. Diego en la florida edad de 15. años, y en el de 1644. Cumplió loablemente el año de Novicio, y profesó en este mismo Conven-

vento: despues le enviaron á estudios, y aprovechó mucho en Filosofia, y Theología con su profundo ingenio, y aficion á los Libros, la que conservó toda su vida con tanto extremo, que formó escrupulo, y se acusó en su ultima enfermedad de la delectacion que habia tenido en estudiar. Creo que en estos tiempos se hallarán pocos que tengan que acusarse de esto: para vencer de noche el sueño usaba mil arbitrios; unas veces en el rigor del Invierno despues de Maytines, estudiaba metidos los pies en agua fria; otras veces se ponia en alguna postura penosa, ó ya usaba, é inventaba otras industrias: en sus primeros años estudiaba cada dia á lo menos seis horas, y despues hasta doce horas llegó á estudiar. Traxeronle los Prelados por Lector de Theología á este Convento de S. Diego, y era un oraculo de todos los Theologos, que se pasmaban á el oir la eficacia de sus razones, la sutileza de sus discursos, la profundidad de sus conceptos, la claridad con que explicaba los puntos mas obscuros, y la modesta humildad con que solvia los argumentos. Testigo de esta verdad son los Doctores Complutenses, domesticos, y extraños, como los Becerras, Bayonas, Caros, Herreras, Zayas, Rivadeneyras, Velardes, Paulas, Villanovas, que le aclaman Theologos Escolastico sin segundo, y lo confirman los Tratados Theologicos que tiene impresos, que ocupan un tomo en folio. En la Theología Expositiva tambien fue consumado, testigos los Sermones que dexó impresos. En la Dogmatica no fue menos sabio: á gala el Tratado *de Fide*, y especialmente *de motivis prudentis credibilitatis*, con que convenció, y confirmó en la Fé á un hombre docto de esta Uni-

ver-

versidad, que á la hora de la muerte dudaba de las verdades Catholicas, y quedó enteramente convicto con sus eficaces argumentos: con ellos tambien convenció á un Docto Luterano Inglés, que estaba en España Embaxador de aquel Rey, al que no pudo perfectamente convertir, porque no tubo valor para entrar en pública disputa con Sendin: En la Historia Eclesiastica no fue menos su ciencia, como lo muestran las celebradas Notas que puso á la segunda, y tercera parte de la Mystica Ciudad de Dios, y un Tratado que escribió en defensa de la Concepcion Purisima. En la Theología Mystica fue muy versado, como lo dicen los altos grados de perfeccion á que llegaron muchas almas que dirigia. Esta fama del conjunto de ciencia hizo que los Prelados le eligiesen Presidente de unas públicas doctisimas Conclusiones, que se defendieron con admiracion en el Capitulo General de Valladolid año de 1670. en premio de las quales el Ilustrisimo Obispo de Oviedo, Presidente le hizo Pro-Ministro de una de las Provincias que habian faltado, y entró con voto en este Capitulo, no siendo mas que Guardian de este Colegio. Otras Presidió en Toledo en la Congregacion General año de 1673. que tambien asombro.

Despues de haber regentado 12. años continuos la Cathedra de Theología en este Convento de S. Diego, con los creditos que se ha dicho, ya Jubilado salió Ministro Provincial en el siguiente Capitulo, al que asistió con voto como Guardian de este Colegio, admirose mucho de esta novedad, porque ni la esperaba, ni su humildad le dexaba conocer que lo merecia. No fue menor que su ciencia su virtud: sobresalió en la humildad, obli-

gando al Compañero le llenase de dicterios, y oprobios, quando viese que era alabado por otros: de mano del mismo recibia crueles disciplinas en las espaldas, y otras asperas penitencias, sin abrir su boca. Era muy amante de la santa Oracion mental, por eso aunque tubiese, como tubo, gravisimos negocios, jamás dexo este santo exercicio: quando caminaba, hurtaba el tiempo para darse á la oracion las mismas horas, que empleaba quando estaba en la Celda. Asi proseguia el Provincial santo su gobierno, y el de sus subditos, quando se le destempló la cabeza, ya de la continuacion de sus estudios, ya de los graves negocios que en su gobierno ocurrieron, ya de los trabajos que pasó por los caminos, ya de algunos sentimientos que los Superiores le causaron, ó de todo junto, y le comenzó una fluxion tan mordáz, que hiriendole el pecho le quitó la salud: duró este quebranto cerca de dos años, en los que padeció mártyrios á manos de Cirujanos, y Medicos, ya con ardientes cauterios en cabeza, y espaldas, ya con otras medicinas no menos penosas, que sufrió con invicta paciencia. Conociendo al fin, que sus dias se iban acabando, renunció el Provincialato con sentimiento de todos, y á breve tiempo le asaltó un agudo dolor de costado, que sobre sus muchos quebrantos le puso en grave peligro. Conociendo esto el bendito enfermo pidió los Santos Sacramentos, y recibidos con mucho espiritu, y edificacion de los Religiosos, les hizo un exorto dulcisimo, y fervoroso, con el que ninguno pudo contener el llanto, y á pocas horas entregó su alma á Dios con mucha paz, dia 3. de Enero de 1676. Esta muerte fue muy sentida, no solo en la Provincia, si tambien en Roma, donde

le esperaba el Papa Inocencio XI. para hacerle General en el proximo Capitulo, que se habia de celebrar alli, un mes despues que murió. Concurrió á su Entierro lo mas lucido de la Corte, y admiraron todos en el cadaver una graciosa hermosura, que á todos movia, sin saber lo que era. Tambien escribió el Venerable Sendin *Una docta Apologia en defensa de los Libros de la Venerable Madre Agreda. Compendium Historicum in explicationem Brevis Alexandri VII. pro declaratione cultus dati ab Ecclesia universali Deiparae Mariae Immaculatae Conceptioni.*

CATALUÑA. 1671.

El R. P. Fr. Joseph Batlle, hijo de la S. Provincia de Cataluña, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Guardian del Colegio de S. Buenaventura, murió siendo Difinidor, y Comisario Provincial de su Provincia. Escribió con aceptacion un Libro intitulado, *Mysticus Ezequiel:- Itinerarium animae piae:- Excitator Confessarii, et Poenitentis:- Chronica suae Cathalauniensis Provinciae:-* Estos Escritos se guardan en el Archivo del Convento de Barcelona.

NOTA. *Este año se concluyó la reedificacion de este Colegio Mayor de S. Pedro, y S. Pablo, y se trasladó á su Capilla el SS. Sacramento, asistiendo á la solemnidad el Reverendisimo P. General Fr. Joseph Ximenez Samaniego, que dixo la Misa, y el M. R. P. Provincial, Fr. Juan Romano; ambos Hijos de este Colegio.*

CASTILLA. 1673.

El M. R. P. Fr. Juan Rendero, de esta de Castilla, Lector Jubilado muy docto, Examinador Synodal de este Arzobispado de Toledo, Theologo de

su Magestad en la Real Junta por la Inmaculada Concepcion, Secretario General de la Orden, Difinidor, y dos veces Provincial de esta de Castilla, Visitador General de la de Cartagena, y Padre de la de Granada.

GRANADA. 1675.

El R. P. Fr. Alonso de Linares, hijo de la S. Provincia de Granada, Lector Jubilado de mucho credito, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, murió siendo Difinidor de su Provincia en la Ciudad de Granada, con notable sentimiento de los que conocian sus muchas prendas.

CASTILLA 1681.

El V. y R. P. Fr. Felipe Truxillo, de esta Provincia, natural de Colmenar Viejo, nació año de 1654. desde niño dió muestras de virtuoso, era muy amante de los pobres, solicitando con graciosos ademanes á sus padres que los socorriesen; tambien se señaló en el cordial amor al Niño Jesus, sin poder apartar sus ojos de una Imagen suya, quando le llevaban á la Iglesia: hecho dueño de la Gramatica, tomó el Habito en el Convento de S. Antonio de la Cabrera, Recoleccion muy famosa de esta Provincia, donde profesó á los 19. años de su edad: luego le aplicaron los Prelados á los Estudios, en los que lució su talento; en este Colegio se llevó las atenciones de todos, no solo en lo Escolastico, si tambien en lo virtuoso, y en el celo de las almas, á cuyo fin predicaba en Alcalá, y Pueblos comarcanos, Sermones muy fervorosos con mucho fruto de los auditorios, que eran siempre muy crecidos. Despues de leida la Filosofia, le asignaron Lector de Theología del Convento de Siguenza, y de alli á poco le mandaron fuese á continuar á Toledo: obedeció

al

al punto, porque la obediencia era el norte que le regia; pero su humildad iba muy quexosa, porque conocia cedía en su persona esta mudanza, y asi caminaba lleno de tristeza: en el camino se le apareció Maria Santisima, y con una afabilidad magestuosa le dixo estas palabras: *Siervo fiel camina á Toledo sin temor alguno, que para lo que alli te convendrá hacer, y padecer por la gloria de mi Dulcisimo Hijo, no te faltará su gracia.* Alentado el V. Truxillo con esta promesa entró en Toledo, teatro de sus glorias, y sitio destinado por la Divina Sabiduría para salvar muchas almas. Comenzó á enseñar con sus obras, y despues con sus palabras; que la doctrina del Predicador Apostolico primero ha de entrar por los ojos, que por los oidos: era su vida una escuela de virtudes, por eso eran tan fructuosos sus Sermones: pocos años habia que estaba en Toledo, y dixo á su Confesor, que por su cuenta ya llegaban á 6. mil almas las convertidas: las horas las distribuia en esta forma: se levantaba á Maytines á media noche, y el resto de ella gastaba en oracion, disciplina, y otros devotos, y espirituales exercicios: decia Misa muy de mañana, con mucha devocion, y pausa, despues empleaba el tiempo en el Confesonario, Cathedra, Pulpito, visita pública del Calvario, visita de Hospitales, de Carceles, de pobres, consolar afligidos, y socorrer necesitados: para esto pedia, y recogia gruesas limosnas, que le daban personas piadosas, y acomodadas, con las que tenia siempre en la celda un numeroso repuesto de vestidos de todas marcas, que distribuia á toda especie de personas necesitadas.

Esta compasiva misericordia confirmó el Señor con muchas maravillas, que omito por no ser mo-

Digitized by Google

molesto: solo referiré dos que tienen mucho que reflexionar, para causar admiracion. Sacó de casa de un Mercader quasi una pieza de lienzo fiada, para hacer á los pobres camisas, juntó el dinero en pocos dias, y fue á pagarla: el Mercader sonriendose, le dixo: Padre Truxillo, podré tomar en buena conciencia ese dinero? *Si hijo, pues la deuda es legitima, y quedó apuntada en el Libro de cuentas, y esto á mi me consta. Pues Padre*, replicó el hombre, *eso es asi, pero nada de eso ay hoy: la pieza de lienzo está entera, y en mi Libro de caxa está borrada la partida*: Mostró el Mercader uno, y otro, y quedaron todos pasmados del prodigio. En otra ocasion llegaron á su celda dos pobres muy desnudos, en ocasion que no tenia mas que un pedazo de paño de dos varas: compadecióse mucho de aquella desnudéz, y mucho mas sintió no poderlos al presente vestir; pero la caridad avivando su fé, tomó sus dos varas de paño, y los dos pobres, y se fue con todo á casa de un Sastre. Señor Maestro, le dixo en tono festivo, los Sastres hacen milagros quando quieren, y asi con este paño me ha de cortar para estos pobres dos vestidos: bien conozco que hay poco, pero su habilidad ahora se ha de conocer. Miraba el Sastre el paño, veia que ni para uno podia cortar vestido, y estaba aturdido, pensando escusas que dar al Siervo de Dios. Este viendole suspenso, con un sencillo gracejo, le dixo: Vamos amigo, que ahora no admito escusa, porque se que tiene buena tixera; tomela luego, y alto al milagro: *Sepa el mundo, que si quieren, hacen prodigios los Sastres.* Entre turbado, y confuso tomó sus medidas el buen Sastre á los pobres, y no fueron cortas, porque eran los dos de una buena

na estatura; tendió el paño sobre la mesa, puso su medida, echó la tixera con desconfianza, cortó un vestido muy cumplido para uno, notó el pedazo que quedaba, y le pareció ya que faltaria poco para el otro vestido; cortóle tambien no sin admiracion; miró el paño despues, y vió que aun estaban enteras las dos varas sobre la mesa: recogiólas el Siervo de Dios, diciendo: *Mire señor Maestro, como ha sobrado paño para vestir á otro.* Quedó el hombre asombrado, y publicando el prodigio que habia visto. Sino fuera de paso hiciera muchas reflexiones sobre estos dos milagros, que á la verdad por lo raros pueden llamar la atencion de los discretos.

Por estos, y otros prodigios que omito, y por sus predicaciones convincentes para convertir los pecadores mas pertinaces, adquirió los titulos honrosos, de *Padre de los Pobres, y Apostol de Toledo.* Era amantisimo de Christo Crucificado, al que llamaba *su Divino Compañero*, y para imprimir en todos este amor tierno, promovió la devocion del *Via-Crucis*, componiendo un Librito muy devoto, para hacerla con fruto. A Maria Santisima amaba, y veneraba con igual ternura, y se engolfaba en sus alabanzas, con tanta intension, que siempre que en sus Sermones nombraba á la Señora, se derretia su corazon en lagrimas: pagóle la Divina Madre este amor, no solo presentandose á sus ojos muchas veces en su vida, llena de resplandores de gloria, si tambien en la hora de su muerte bajó á hacerle compañia. Era tanta su modestia, que causaba veneracion, y compostura á quantos le miraban: su castidad fue tan pura que parecia Angelica, y para conservarla, jamás miró al rostro á muger

ger alguna, de las inumerables que trataba: asi lo afirmó con juramento un Religioso grave que le acompañó 7. años continuos: para hacer cabal concepto de su caridad misericordiosa basta poner esta expresion suya: *Sino hallara vestido en el mundo para cubrir al desnudo, y le hubiera en el infierno, me entrara en el infierno por el vestido.* A tanto llegó su compasiva caridad, ó su caritativa compasion, semejante al deseo exagerativo de mi amado Apostol Pablo. En estos santos, y Apostolicos empleos pasaba su inculpable vida el V. P. Truxillo, quando fatigado de sus continuas tareas, cayó en la cama extenuado de fuerzas, siendo la causa proxima de su muerte el celo de la causa de Dios, que le devoraba, y la salvacion de las almas que le consumia: este genero de muerte, ó este martyrio, toda la vida le habia deseado, y muchas veces pedido.

Fuese la enfermedad por dias agravando, y sensiblemente perdiendo por instantes fuerzas el enfermo; conociendo este su grave peligro, recibió con mucho fervor, y edificacion de los Religiosos los Santos Sacramentos, y á poco rato entró en el trance de la agonia, aunque con el sosiego, y quietud de quien no temia esta ultima tremenda hora. Cantandole el *Credo*, como se acostumbra, vieron los Religiosos sus ojos como estrellas, elevados al Cielo, y en postura de quien está en un rapto: volvió de él al entonar, *et incarnatus est, &c.* entonces baxó los ojos, y esforzandose á inclinar la cabeza, en protestacion del reverente amor á la Señora que se nombraba, volviendo á elevarlos, brillantes como dos luceros; con serenisima paz entregó el espiritu á su Criador

dor el dia 26. de Mayo de 1696. á los 42. de su edad, antes de concluir su carrera de Lector de Theología: Toledo se conmovió á la voz de su muerte, y aún de los Pueblos comarcanos concurrieron muchas gentes á ver, y venerar su cadaver, que mas parecia de hombre dormido, que muerto: todos solicitaban alguna de sus pobres alhajas, que guardaban como reliquias: por este motivo fue muy numeroso el concurso á su entierro, aclamandole todos por Varon Santo; los pobres alzaban mas el contrapunto, pues sobre ser mayor la turba, cada uno cantaba de plano lo que habia visto. A los ocho dias de su entierro, un Caballero muy devoto suyo quiso desahogar su afecto, haciendo unas solemnes honras á su Difunto amado, en las que el Predicador despues de ponderar sus virtudes heroycas, refirió algunas maravillas, que eran en toda la Ciudad muy notorias. Se hizo la Informacion Sumaria de ellas con toda la solemnidad necesaria, y se guarda este Expediente en el Archivo General de la Orden. En Toledo está muy reciente la memoria de este Heroe Franciscano, que llenó la Ciudad de tantos exemplos.

VALENCIA. 1681.

El M. R. P. Fr. Bartholomé Giner, hijo de la Santa Provincia de Valencia, Lector Jubilado de mucho nombre, y credito, por éste despues de haber tenido en este Reyno puestos honorificos, fue nombrado Comisario General del Reyno de Mexico.

ANDALUCIA. 1681.

El M. R. P. Fr. Isidoro Perez de Velasco, de la S. Provincia de Andalucía, Lector Jubilado en el Colegio de S. Buenaventura de la Ciudad de Sevilla, donde tubo muchos creditos de Theologo, y erudito

en todo, fue Chronista de su Provincia, y movido del celo de la conversion de las almas, pasó á Indias con este santo exercicio de Misionero Apostolico.

CONCEPCION. 1564.

El Ilustrisimo, y Excelentisimo Sr. D. Fr. Antonio Folch de Cardona, de la Santa Provincia de la Concepcion, hijo legitimo de los Excelentisimos Señores Almirantes de Aragon, Marqueses de Guadaleste, &c. Lector Jubilado de mucho explendor, Provincial de su Provincia, Comisario General de la Orden en esta Familia, por Bula, y Comisario General de Indias en la Corte del Rey Catholico, Arzobispo electo de Caller, en el Reyno de Cerdeña, cuya Mitra renunció con christiano desinterés; despues le hicieron admitir el Arzobispado de Valencia, y se consagró en Madrid á 18. de Abril de 1700. Nombróle el Rey Patriarca de las Indias, y eligióle Arzobispo de Toledo, del Consejo de Estado del Emperador Carlos VI. y de los de Hungria, Bohemia, y de todos los del Sacro Romano Imperio, Presidente del Grande, y Supremo Consejo de España, é Italia; Valido, y primer Ministro de S. M. Cesarea, y de su total confianza, para el Gobierno de los vastisimos Dominios de su Imperio. En todos estos puestos honorificos, y empleos de tanta monta lució su talento, prudencia, y literatura. Está *su Retrato de cuerpo entero* en medio de la espaciosa escalera de este su Colegio, para honor suyo.

ANGELES. 1685.

El R. P. Fr. Bartholomé Benitez Vejarano, de la Santa Provincia de los Angeles, Lector Jubilado, con gran fama de consumado Theologo, por lo que el Santo Tribunal de la Fé le honró con el ti-

título de Calificador, y exerció este Oficio con mucho lucimiento, porque era prontisimo para resolver estos graves encargos: era Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, y muy versado en todas materias: su Provincia le comenzó á premiar, eligiendole dos veces Difinidor, y en este empleo murió en Sevilla, que hizo sentimiento por haber perdido tal sugeto: á su entierro asistió un numeroso concurso de Ciudadanos, y Religiosos, que le estimaban, y veneraron en vida, y muerte, como á un hombre en todo grande.

Castilla. 1685.

El R. y docto P. Fr. Juan Bernique, hijo de esta de Castilla, Lector de Theología muy docto, y aclamado en esta Universidad, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Examinador Synodal de este Arzobispado de Toledo, murió en este Convento de S. Diego antes de jubilar, ó cumplir los años de Lector, siendo su temprana muerte muy sentida, porque cortó las esperanzas que tenia la Provincia de sus mayores adelantamientos en las ciencias, fundadas en sus notorios talentos, y continua aplicacion al estudio. Dió á luz un Libro, que intituló *De Scientia Dei*, que ha sido, y es alabado de los Theologos Escolasticos: puso algunas Adiciones muy oportunas, y doctas á la Obra que imprimió del V. P. Sendin: tambien escribió la admirable Vida de su Santa Madre Cathalina de Jesus, y S. Francisco, Fundadora del Colegio de Beatas de Alcalá: puso á esta Vida por titulo, *Idea de perfeccion.* Vive su memoria en esta Universidad hasta hoy.

Castilla. 1686.

El M. R. P. Fr. Miguel Garcia, hijo tambien de ésta, Lector de Theología, con muchos creditos

de Theologo á la perfeccion en esta Universidad, y en ella murió en su mas florida edad; pero como fue tan estudioso desde niño, y de tan superior ingenio, dexó traducidos al Idioma Latino los Libros que en nuestro Castellano imprimió el Sabio Villalobos, y aún ilustró la Obra con muchas Notas oportunas, y Adiciones competentes. Tambien dexó escrito otro Libro muy util, y erudito, que intitula, *Summa Seraphica*, y un *Prontuario de Moral*, que despues de su muerte salió á luz.

ARAGON. 1687.

El R. P. Fr. Juan Miravete, de la Santa Provincia de Aragon, Lector Jubilado, con fama de eminente Theologo, Calificador, y Juez Ordinario del Tribunal de la Santa Inquisicion de Zaragoza, y Examinador Synodal de aquel Arzobispado.

CARTAGENA. 1688.

El M. R. P. Fr. Juan de Salazar, de la S. Provincia de Cartagena, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Difinidor, y Provincial de su Provincia, Difinidor General de la Orden, en cuyo honroso empleo le halló la muerte.

S. MIGUEL. 1689.

El M. R. P. Fr. Alonso Caballero, hijo, y Padre de la Provincia de S. Miguel, Lector Jubilado con iguales creditos de docto, y virtuoso, Custodio, y Ministro Provincial de su Provincia, Visitador General de la de Andalucía, murió con grande opinion de perfecto varon, y dechado de humildad.

CASTILLA. 1691.

El Ilustrisimo, Venerable, y doctisimo Sr. D. Fr. Gregorio Tellez, hijo de esta de Castilla, natural de la Villa de Casarrubios del Monte, nació el dia 12. de Marzo de 1661. hijo legitimo de D. Gon-

Gonzalo Tellez y Villaroel, y Doña Micaela del Castillo, ambos nobles, y bien estimados en el Pueblo, porque á la nobleza de su sangre añadian el esmalte de las virtudes: criaronle con aquellas instrucciones que se acostumbra entre gente ilustre, y timorata; y despues de saber bien la Gramatica, le aviaron á esta Universidad á estudiar Filosofia, y otras ciencias: aprendia con especiales ventajas lo que le enseñaban, porque sus talentos eran muy profundos; pero al mismo tiempo que asistia puntual á las Aulas, frequentaba tambien las Iglesias. Oyó un dia un Sermon muy convincente, en el que el Predicador persuadió con razones eficaces el desprecio de las vanidades del mundo, como impedimentos para aspirar al fin último para que fuimos criados: tocóle la mano de Dios por este medio, y al punto corrió presuroso al Prelado de S. Diego, pidiendo con lagrimas el Santo Habito, para que muriendo asi al mundo, viviese solo para el Cielo, y pudiese mejor poseer el fin ultimo. Vistióle pues á los 16. años de su edad en el de 1677. En el Noviciado descubrió una grande capacidad, y comprehension para todo; por lo que luego que profesó, le pusieron los Prelados en Estudios, para que no tubiese ociosos los talentos: salió de ellos tan aprovechado, que le dieron una Beca en este Colegio. Desde él salió Lector de Artes al Convento de Cifuentes, y tubo la fortuna de tener por discipulo al V. P. Faxardo. Concluido el Curso, le nombraron Lector de Theología del Convento de S. Diego, donde lució su ingenio entre tanto Maestro, que hacian respetoso este Complutense Circo, los que le atendian con pasmo, como sucedió en Roma en un Acto, que defendió en el Capitulo General, que

se

se celebró allí. A todos admiraba su sutileza, su eficacia, y su modestia, sin atreverse á determinar, qual de estas prendas merecia la primacía. Escribió toda la Theologia, con tanta aceptacion de los facultativos, que se tenian por dichosos los que lograban copiar sus Escritos: con todo eso era tanta su humildad, que remitiendolos á un discipulo suyo muy docto, quando era Obispo de Ciudad-Rodrigo, acompañó la remesa con estas palabras: *Ahí te remito (hijo) esas materias, y apuntamientos, por si pueden servir algo; poco importan; si los lees, sacarás mucho cansancio.* Este juicio formaba de sus intelectuales tareas, las que otros apreciaban sobre el oro, y las perlas.

Despues de ser Jubilado Complutense, donde tenia iguales merecidos creditos de Docto, y Santo, le buscó el Supremo Tribunal de la Fé para darle el titulo de Calificador; esta Provincia le honró, eligiendole Provincial, el General le comisionó á visitar la Provincia de Aragon, y tambien le fió la Visita de la Provincia de Valencia. El Rey Felipe V. bien informado de las relevantes prendas de este Religioso, le asignó Obispo de Ciudad-Rodrigo, y aunque resistió firme esta honra, la hubo de recibir obligado de la Obediencia. Entró pues este Mitrado en Ciudad-Rodrigo á ser exemplo de su rebaño. La sala de su Ilustrisima era como una Celda pobrisima, no gastó en su plato ni un quarto de la renta de su Mitra, lo que le daban de limosna por la Misa, se invertia en hacer comida para dos, que era el Obispo, y un Lego muy mystico, que tubo siempre por Compañero; todas las rentas del Obispado tenia distribuidas entre pobres, Parroquias, Conventos, Hospitales, con tan escrupulo-

Digitized by Google

losa menudencia, que con dificultad se ajustaba á que se gastase medio celemin diario de cebada en la mula que le servia en la Visita, y eso es, que la tal mula era regalada por el Excelentisimo Señor de Mancera: su vestido era un Habito como el de los demás Religiosos, solo en una Cruz de Jerusalen, que llevaba al pecho, se conocia que era Obispo: su fausto era ninguno; á las Oraciones se cerraba el Palacio, como un Convento: quando salia á Visita, solo le acompañaban su Confesor, su Compañero, y un Pagecito. Como este tenor de vida en un sugeto tan visible como un Obispo, no podia ocultarse á los ojos de todos, aunque su humildad procuraba esconder esta Santa Vida, por todas partes resonaba el eco de la virtud del Obispo de Ciudad-Rodrigo, y en Palacio se hablaba de él con gran veneracion, y aprecio: por tanto enterado de todo el Monarca Felipe V. que siempre atendió á los Obispos, que sobresalian en virtudes, limosnas, y celo de la salud espiritual de sus Rebaños, *motu proprio* promovió á este Ilustrisimo al Arzobispado de Santiago: pero la humildad de este Siervo de Dios no solo renunció dos veces el honor que el Rey le queria hacer, sí tambien suplicó rendidamente á su Magestad con muchas instancias, le concediese el retiro á la Celda del Convento de S. Diego, para dar fin dichoso á la vida de su espiritu en el mismo nido donde habia principiado. Sus muchas instancias le ganaron esta dicha, quedando edificado el Rey de esta accion. Por su ancianidad, y achaques fueron de dictamen los Medicos, podia peligrar su preciosa vida, si se ponia en camino, para conseguir el deseo de morir en S. Diego, y asi hubo de quedarse en una celda del Con-

Convento de Ciudad-Rodrigo. Vivió en él algunos años con exemplo de todos, y murió el dia 20. de Agosto de 1741. con universal sentimiento. Su corazon está sepultado en la Cathedral en una suntuosa Capilla de nuestra Señora de los Dolores, que edificó, y su cuerpo está en el Entierro comun de los Religiosos. Este Santo Obispo fue como le queria S. Pablo, coadjutor de Dios en su ministerio: partia la carga; á los pobres toda la renta, y á sí solo lo gravoso de la Mitra. Ajustadas las cuentas (dice un fiel testigo) por quinquenio, desde el dia que le hicieron Obispo, hasta en el que renunció el Obispado, excede el gasto al ingreso un millon, y setecientos mil reales. Este es el Ilustrisimo Tellez, cuya memoria será eterna, en su Obispado por sus limosnas, en este Convento de S. Diego por una memoria que dexó fundada á los Dulcisimos Corazones de Jesus, y Maria, y en este Colegio por *un Retrato*, que estima mucho. Escribió una docta Apología *Pro Majoritate Complutensis Collegii SS. Apostolorum Petri, et Pauli.*

CASTILLA. 1692.

El M. R. P. Fr. Alonso Maroto, hijo tambien de esta Provincia, natural de la Villa de Mondexar, Lector Jubilado, Calificador de la Suprema y General Inquisicion, Padre de la Provincia de Valencia, Difinidor, Comisario, y Vicario Provincial de esta suya, Archivero General de la Orden, Confesor de las Señoras Descalzas Reales, y Guardian dignisimo de este Colegio.

CASTILLA. 1692.

El M. R. P. Fr. Ignacio Sanchez de Quirós, hijo de la misma, Lector Jubilado, Consultor del Santo Oficio de la Suprema Inquisicion, Predicador del Rey,

Rey, Padre de esta Provincia, y de la de Aragon, Prelado del Convento de S. Juan de los Reyes de Toledo, y de este de S. Diego, y por ultimo Guardian digno de este Colegio. Escribió una Apología muy erudíta *Pro praestantia Majoris Complutensis Collegii SS. Petri, et Pauli.* Murió año de 1707. y está sepultado en el mismo Convento de S. Diego.

CASTILLA. 1693.

El R. P. Fr. Juan de Palomares, hijo tambien de esta Provincia, Lector Jubilado, Examinador Synodal de este Arzobispado de Toledo, Visitador General de la Provincia de Granada, meritisimo Prelado de este Colegio. Imprimió un libro de *Sermones varios*, y otro, que intituló: *Necesaria Ciencia de Sacerdotes*, ambos muy erudítos.

CASTILLA. 1697.

El M. R. P. Fr. Francisco Garcia Ventas, hijo de la misma, y natural de la Villa de Mora, Lector Jubilado, con fama de Docto, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Examinador Synodal de este Arzobispado de Toledo, Archivero General de la Orden, Theologo del Rey Felipe V. en la Real Junta por la Inmaculada Concepcion, Custodio, y Provincial de esta de Castilla, Visitador General de la de la Concepcion, y despues de todo Guardian del Convento de Madrid, Religioso en quien resplandecia la mas pura Observancia de nuestra Santa Regla. Murió en dicho Convento de Madrid, en una venerable ancianidad, con general sentimiento de muchos Cortesanos, que le estimaban por Docto, y Santo.

ANGELES. 1698.

El M. R. P. Fr. Francisco Zazo, de la S. Provincia de los Angeles, Lector Jubilado, Theologo

Digitized by Google

profundo, y exemplar Religioso, Difinidor, y Provincial de su Provincia, que gobernó con edificacion de toda ella: el Prelado General le nombró Visitador de las de Andalucía, y S. Miguél, en cuyo ministerio lució mucho su virtud, y talento: por este motivo aficionada su Provincia á su acertado gobierno, volvió á elegirle segunda vez Prelado suyo, y lo exerció á gusto de todos.

CASTILLA. 1699.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Pedro Espinosa de los Monteros, hijo de esta de Castilla, natural de la Villa de Almagro, del Priorato de Calatrava, y de una de las nobles Familias de ella, y de aquella tierra, Lector Jubilado de mucho lucimiento, Predicador del Rey Felipe V. y uno de los del Numero, Theologo de su Real Junta por la Inmaculada Concepcion, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Secretario General de la Orden, Custodio, y Provincial de esta su Provincia, de la especial confianza de los Reyes, murió Obispo de Xaca, con general sentimiento de aquella Iglesia, que le amaba por sus notables lucidas prendas, siendo la principal la esplendidez de sus limosnas. Ilustra *su Retrato* el Claustro de este Colegio.

CASTILLA. 1701.

El M. R. P. Fr. Diego Hurtado Leonés, hijo de esta de Castilla, Lector Jubilado, Chronista de esta misma Provincia, y Guardian digno de este Colegio. Escribió *Chronicam Provintiae Castellae Regularis Observantiae:- De origine Regularis Observantiae:- Opusculum pro reficiendo numero Collegarum SS. Appostolorum Petri, et Pauli Complutensium ab ipso Fundatore praefixo.* Estos tres M. S. se guar-

Digitized by Google

guardan en el Archivo de la Provincia, donde los vió el R. P. Fr. Juan de S. Antonio, que los cita en su Biblioteca.

CASTILLA. 1701.

El Venerable, y Doctisimo P. Fr. Francisco Faxardo, hijo de esta misma, nació en la Villa de Novés de padres nobles, opulentos, y virtuosos. A su padre se le apareció N. P. S. Francisco, y le encargó fuese Hermano de su Orden, y recogiese en su casa á sus Frayles, (habia muerto el Hermano que alli habia, y no habia quien los hospedara) como el mismo despues lo contaba con singular devocion, y alegria, y que el Santo Patriarca le mostró las Llagas para asegurarle, que él era, y le dixo: *Y sabe, que el hijo pequeño que tienes*, (eralo nuestro Fr. Francisco entonces) *será Frayle de mi Orden, y muy Santo en ella.* El suceso confirmó que esta aparicion fue verdadera, y no ilusion de la fantasia. Despues de instruido bien en la lengua Latina, tomó nuestro santo Habito en este Convento de S. Diego á los 15. años no cumplidos, y en el de 1690. Comenzó su noviciado el V. Faxardo con tanto fervor de espiritu, que era admiracion á los mas exemplares Religiosos de la Comunidad, ó para decirlo mas bien, el mismo fervor, y tenor de vida, que principió en el Noviciado, continuó hasta el ultimo aliento. A las penalidades, y exercicios de Novicio añadió otras, con aprobacion de su Maestro, que era un Varon discreto, prudente, y muy virtuoso: no dormia mas que hasta las doce de la noche, que se levantaba con los demás á Maytines; vuelto de ellos se retiraba al Oratorio del Noviciado, y tomando una sangrienta disciplina, visitaba con muchas considera-

ciones devotas las Cruces, con las rodillas desnudas por la tierra; despues se quedaba en Oracion mental sobre los Mysterios de la Pasiòn del Señor, y en ella continuaba hasta que llamaban á Prima. Demás de estas Vigilias diarias, nunca andaba sin un aspero cilicio; por lo regular no comia sino pan, y las yervas cocidas: en la humildad era sin segundo; en la obediencia estremado, y en todas las virtudes religiosas prontisimo. A estas perfecciones del animo se añadia una varonil hermosura de cuerpo, por la que quantos le miraban le bendecian, y al bendecirle con veneracion le amaban: por uno, y otro su Venerable Guardian, que lo era el R. P. Fr. Juan Salcedo, decia, que el Novicio Faxardo era su *S. Antonio de Padua*, y le mostraba á personas de alto caracter, que venian á visitar el Convento, y ver las muchas cosas singulares que tiene.

Cumplido el año de Noviciado con la perfeccion que hemos dicho, hizo su Profesion con gran júbilo de su espiritu, y aprobacion de los Religiosos. Pusieronle los Prelados en estudios, y se quedó con el mismo porte Religioso, que quando era Novicio. Era en sus acciones un espejo en que se componian todos: aprendian en él sus Condiscipulos modestia, los ancianos circunspeccion, y seriedad, los Sacerdotes gravedad, y devocion, los Legos pobreza, y humildad, y todos fervor para caminar á la perfeccion. Crecia el V. Faxardo en edad, ciencia, y virtud para los ojos de los hombres, y para los de Dios; porque corria con pasos de gigante en las sendas de las virtudes. Ya hemos dicho tubo al Ilustrisimo Tellez por Maestro en todo, y salió Estudiante tan consumado, como virtuoso,

con

con tan buen magisterio. Acabado el Curso de Artes, volvió á estudiar la Sagrada Theología á esta Santa Casa con especial alegria suya, porque tenía puestos su corazon, y ojos en el Convento de S. Diego: aqui continuó la vida del Noviciado, acompañando á los Novicios en todos sus exercicios penosos, y aun excediendo en mucho: porque quando ellos tomaban el preciso descanso, Faxardo tomaba por descanso una Cruz de madera, que pesaba 7. arrobas, con la que andaba las Cruces, que están repartidas por el Claustro, gastando mas de una hora en este santo Exercicio, que principiaba con una cruel sangrienta disciplina. Tenia repartidos por su cuerpo quatro asperos cilicios, y una cruz de penetrantes puntas en el pecho: dormia sobre una tabla, y eso solas dos horas; jamás probó el vino; su comida solo era para conservar la vida, y en sus ultimos años era tan parco, que no gastaba mas que tres onzas de pan al dia con la correspondiente vianda: ayunaba las siete Quaresmas que instituyó N. P. S. Francisco, que ocupan la mayor parte del año, y todos los Sabados en reverencia, y obsequio de N. Señora, era su ayuno de pan, y agua. Quién creyera, que este rigor de vida no habia de ajar la hermosura de su cara? Pues en nada se disminuia, antes recibia nuevos esmaltes con la penitencia; porque sobreponiendo lo venerable á lo hermoso, le elevaba á una como belleza del Cielo, no de otro modo que Daniel, y sus Compañeros aparecieron, despues de diez dias de ayuno, en presencia del Rey Nabucodonosor. Bien informados los Prelados de los admirables progresos de este Mozo, le presentaron para una Beca de este Colegio, y despues de cumplir el tiempo

po preciso le nombraron Lector de Filosofia en el Convento de Pastrana; tubo el consuelo de tener Discipulos doctos, y santos: (de alguno de ellos se hará recuerdo en este Seminario) al punto que acabó de leer Artes, le hicieron Lector de Theología del Convento de Toledo, y á poco le trasladaron á este de S. Diego: en el volviò á seguir su Noviciado, no como visoño en la virtud, si como consumado en los ápices de la perfeccion.

Alegraronse mucho los Complutenses, al ver que Faxardo volvia á pisar su suelo, y al experimentar la profundidad de su ciencia, todos se admiraban, y decian *Este es un segundo S. Buenaventura de la Religion Serafica*: Otros le apellidaban, *Oraculo de la Universidad en virtud, y letras*: Por ultimo convenian todos, *Que su ciencia no era estudiada en los Libros*. Aun entre la gente vulgar tenia tantos creditos, que quando iba por las calles se decian los seglares unos á otros: *Alli va el Santo Lector de S. Diego*. En medio de estos elogios tan merecidos, no cesaba Faxardo de escribir á los Prelados que le quitasen la Cathedra, porque conocia no era digno de ella, y dexandole ir á sepultarse á una Celda del Convento del Castañar, traxesen aqui quien la regentase con honor: cómo ciega la humildad á quien la tiene, aunque para otras cosas tenga ojos de lince! Veia el V. Faxardo los meritos, y lucimiento de otros, aunque de menos bulto, y se cegaba, para no mirar los suyos, aunque muy abultados; al contrario de los sobervios, ciegos para ver sus graves defectos, y linces para que no se les escape una pequeña mota del proximo: pero estas dos cegueras tienen contrarios paraderos: estos paran en un abysmo, aquellos

llos descansan en el Cielo. Ya llegó el tiempo de que acabase sus 12. años de Lector, Faxardo, y le coronasen con el honroso merecido titulo de Lector Jubilado, pero aun no acabó la vida de Novicio: pidió á Dios le diese acierto en la eleccion de un Convento Recoleto, para su retiro, comunicó este intento con otros mysticos Religiosos, que se le aprobaron, y con esto escribió al Superior le concediese una Celda en el Convento Santo del Castañar. En tanto que el prudente Prelado pensaba en concederle este retiro, el Señor, cuya providencia ordena infaliblemente todas las cosas, determinó poner á este su Siervo en el mayor bullicio del mundo, ó para crucificar mas su humildad, ó para hacer á todos patente aquella brillante luz, y que glorificasen á el Autor que la crió. Murió á la sazon el Confesor de las Señoras Descazlas Reales de Madrid, y noticiosa aquella venerable, y respetosa Comunidad de las virtudes, ciencia, y dón de gobernar las almas, que el R. P. Faxardo tenia, pidió al Reverendisimo General se le diese por Confesor, y asi fue.

Hallóse el V. Faxardo con el honroso titulo de Confesor de aquel Real Convento, muy agéno de que á él le hubiese tocado cultivar aquel Huerto de las Divinas delicias, Jardin siempre florido de azucenas, cuya hermosura, candor, y fragrancia, no solo es celebrada en toda la Europa, si tambien sirve de gustoso pasto al Inmaculado Cordero, que quita los pecados del mundo: su humildad le detenia, para poner el pie en aquel Santo lugar, donde con especialidad habita Dios; su ardiente caridad le urgia, para que asistiese á aquellas almas, que habian puesto su total confianza en

su

Digitized by Google

su conducta, y á pesar de su humildad, esta vez su caridad venció, no solo con resignacion en la Divina voluntad, si tambien con alegre prontitud, y asi abrazó el oficio, porque se ajustaba á las ideas de su espiritu; pues sobre el conocimiento, de que aprenderia virtudes en aquel Coro de Virgines prudentes, pensaba hacer desierto de aquel Sagrado Relicario, como el mismo lo escribió á un confidente suyo, que le preguntó cómo le iba con aquel nuevo empleo. *En esta ocupacion estoy gustoso, y de esta Santa Casa pienso hacer mi Recolecion, porque la ocasion de retiro es grande, y la continuacion de Funciones Sagradas en ella, muy oportuna para excitar el espiritu al amor, y alabanza de Dios: con que este será mi descanso por los siglos de los siglos.* En consecuencia de este proyecto, comenzó á entablar su vida, como lo habia observado tantos años en el Convento de S. Diego, en quanto á horas de oracion, ayunos, disciplinas, cilicios, y demás exercicios devotos. Con todo esto el retiro no le salió como tenia pensado; porque muchas personas espirituales, sabiendo que estaba en Madrid el V. P. Faxardo le buscaron, para Padre espiritual, y Director suyo; otras acudian á él para consultarle algunos casos arduos, como tenia fama de excelente Theologo, y Religioso muy ajustado; otras, sabiendo su misericordia recurrian á él para remediar su miseria: á esto se añadian las gravisimas Consultas, que le hacia con frequencia el Santo Tribunal, como era su Calificador. En suma apenas tenia hora de sosiego, y retiro en la Celda, y asi por esta parte no logró en las Señoras Descalzas el retiro que buscaba.

Brumado con tanto peso de negocios, prosegui-

guia

guia el V. Faxardo su nuevo empleo del Confesonario, creyendo todos le habian de gozar mucho tiempo, quando esta hermosa luz casi de repente se apagó. No bien cumplidos dos años en este Oficio, una aguda maligna calentura arrebató á este hombre grande de nuestros ojos: su varonil espiritu no se postró al primer insulto, antes forcegeaba su espiritu con la debilidad del cuerpo, para no dexar, como no dexó, sus penales exercicios, hasta que un dia salió á decir Misa, y faltandole del todo las fuerzas, tubieron que llevarle á la Sacristía, y desnudandole las Sagradas Vestiduras, desde alli á la cama. Recibió los Santos Sacramentos con la disposicion que se dexa discurir de un Varon tan espiritual: pidió al Prelado, que quando estubiese para espirar, le baxasen de la cama, y le pusiesen en la tierra desnuda, para acabar su vida en ella; y que su cuerpo fuese llevado al Convento, y puesto en el comun Entierro de los Religiosos, sin permitir pompa, ni aparato alguno; pero el prudente Prelado no le concedió lo primero, comutando su humilde deseo en la resignacion de su voluntad en la del Superior: Estaba el bendito moribundo hecho un varon de dolores, y un Vesubio de Divino fuego, que salia al exterior, con la repitición de actos de amor de Dios, y extraordinarios afectos de humildad: los asistentes bañados en lagrimas de ternura, y de dolor, por considerar el Varon que perdian, rodeaban la cama, y conociendo el Siervo de Dios que ya era llegada la hora de pasar de esta vida á la eterna, abrazandose de un Crucifijo, i dandole ternisimos osculos, y apretandole contra su pecho, todo absorto en su amado, entregó en sus manos su espi-

ritu, con un admirable sosiego, dia 26. de Agosto de 1726. á los 51. de su edad, y 36. de Religion.

Divulgada por Madrid la muerte del V. Faxardo, concurrió la mayor parte de la Corte á verle, y todos aclamaban sus virtudes: la gente del pueblo se convocaban unos á otros en estos terminos: *Vamos á ver el Santo, que se ha muerto en las Señoras Dezcalzas*: los asistentes repartieron como reliquias las pobres alhajas que usaba, y hoy dia se conservan con estimacion particular. Para darle sepultura, se movió una ruidosa competencia entre la Provincia, y la Comunidad respetosa de Señoras Descalzas: alegaban estas Señoras la posesion del cuerpo, y otros exemplares anteriores á este caso; presentó el Prelado la voluntad expresa del difunto, que contextaban muchos, y graves Religiosos, y trasladaron el cuerpo al Convento, donde se le dió sepultura, como lo habia pedido. Las Señoras Descalzas, aunque quedaron sin el tesoro que pretendian, quisieron desahogar su veneracion, y cariño en unas magnificas Honras en obsequio de su Confesor Santo; para esto la Excelentisima M. Abadesa á otro dia mando fuese su Real Capilla á oficiarlas, y asistió casi toda la Grandeza á ellas, y muchas personas de especial distincion de Madrid. Fue el V. Faxardo Lector Jubilado, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Predicador del Rey, y Padre de esta Provincia. Su memoria será eterna, y sus Escritos muy apreciados de los mysticos Doctos. El Libro de oro *de sus Exercicios* dice muy bien su espiritu, y practica de virtudes en grado heroyco: tambien dió á luz *un Catalogo de los Varones Ilustres en santidad* de este Convento de Santa Maria de Je-

Jesus, y hubiera escrito la Chronica de esta Provincia, si hubiera sido su vida mas larga, porque tenia hechos muchos apuntamientos para esta obra.

ANGELES. 1703.

El Reverendisimo P. Fr. Juan Bermejo, hijo de la S. Provincia de los Angeles, Lector Jubilado, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, Visitador General de las Provincias de Andalucia, y S. Miguél, Custodio, y Ministro Provincial de la suya, Comisario General de la Orden en la Corte Romana, Comisario General de Indias, y Ministro General de toda la Orden, confirmado por Bula del Papa, Theologo de su Magestad en la Real Junta de la Purisima Concepcion: en estos graves, y multiplicados empleos, se vieron lucir sus grandes talentos, y dón de gobierno, de que estaba dotado.

CANTABRIA. 1704.

El Reverendisimo P. Fr. Juan de la Torre, de la S. Provincia de Cantabria, Lector Jubilado, Ministro Provincial de su Provincia, Confesor de la Serenisima Reyna Viuda del Rey Carlos II. Comisario General de la Corte Romana, Theologo del Rey Felipe V. en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion, y Comisario General de esta Familia Cismontana: Religioso muy docto, y de unas prendas muy amables, por lo que era muy estimado en la Corte.

CONCEPCION. 1704.

El R. P. Fr. Joseph de Velasco, de la S. Provincia de la Concepcion, Lector de Theología en la Universidad de Valladolid, muy famoso por su ciencia, y virtud heroyca: llamóle Dios para sí antes de concluir los años de su lectura, aunque

su virtud era ya consumada, como se confirma por la constante fama que en aquella Ciudad el dia de hoy persevera.

BURGOS. 1706.

El R. P. Fr. Antonio Raon, de la S. Provincia de Burgos, Lector Jubilado, Presidente del Capitulo de la Provincia de Cantabria, y Padre de aquella Provincia, Difinidor de la suya con honores de Provincial. Imprimió *Rituale Romano-Seraphicum*, aprobado de todos los facultativos.

CASTILLA. 1709.

El Reverendisimo, y muy docto P. Fr. Mathias de Velasco, natural de Argamasilla, hijo de esta de Castilla, Lector Jubilado de grandes creditos, Difinidor, y Vicario Provincial de esta suya, despues de haber sido digno Prelado de este Convento de S. Diego, Theologo de su Magestad en la Real Junta por la Inmaculada Concepcion, Visitador General de la Provincia de los Angeles, Confesor del Convento de Señoras Dezcalzas Reales de Madrid, fue Comisario General de Indias; Religioso muy pobre para sí, muy solícito del alivio de sus Hermanos: las quantiosas remesas, y gruesas limosnas que le venian de Indias las distribuía en el culto Divino, aumentando en las Sacristías de los mas Conventos muchos Ornamentos, y Vasos Sagrados para el Sacrificio; en el cuidadoso amor de los enfermos, á cuyo fin hizo, y reparó muchas Enfermerías, que estaban incómodas, las pobló de camas, y demás alhajas necesarias á estas Oficinas; en la ampliacion, ó reedificacion de Conventos ruinosos, para la decente, y cómoda habitacion de los Religiosos; en aumentar las Librerías de muchos Conventos con Libros precisos, y

y aun preciosos, porque era muy amante del estudio: al fin era un todo para todos, solo con su persona era escasisimo, contentandose con un gasto muy moderado. Deseando morir como humilde Religioso, renunció el Oficio de Comisario, con singular edificacion, y exemplo de todos, en el año de 1762. y murió en Madrid con especial credito de virtuoso. Esta su Provincia jamás podrá olvidar su memoria, porque en cada Convento tiene á la vista un recuerdo de ella.

CASTILLA. 1709.

El M. R. P. Fr. Ignacio Arbiol, hijo de esta misma, Lector Jubilado, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Predicador del Rey Felipe V. Visitador General de la Provincia de Aragon, Custodio, y Padre de esta suya.

CASTILLA. 1713.

El M. R. P. Fr. Francisco Rico, y Villaroel, hijo de la misma, Lector Jubilado, primer Catedratico del Subtil Doctor Scoto en la Universidad de Cervera, fundada por Felipe V. de gloriosa memoria, Doctor de la misma Universidad, y de su Gremio, y Claustro, digno Prelado de este Colegio, murió en Madrid en el Oficio de Difinidor.

CASTILLA. 1714.

El M. R. P. Fr. Antonio Sanchez de la Fuente, hijo de esta Provincia, Lector Jubilado, Guardian digno de este Colegio, le eligieron Difinidor al acabar este empleo, Confesor del Convento de las Señoras Descalzas Reales, Examinador Synodal de este Arzobispado, y Ministro Provincial de esta suya. Dió á luz un Sermon muy docto, que predicó en la colocacion de la hermosisima Imagen de Santa Maria de Jesus, en su nuevo Altar, y

Re-

Retablo de este Convento de S. Diego año de 1730.

CATALUÑA. 1715.

El R. P. Fr. Francisco Angeles, hijo de la S. Provincia de Cataluña, Lector Jubilado famoso, Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion, murió en el Oficio de Guardian del Convento Grande de Barcelona, cuya muerte fue muy sentida por los que deseaban darle honores correspondientes á sus lucidas prendas.

CASTILLA. 1715.

El M. R. P. Doctor Fr. Juan Andrés Moraleda, hijo de esta Provincia, natural de la noble Villa de Consuegra, Lector dos veces Jubilado, Doctor Theologo de esta Universidad, y de su Claustro, y Gremio, Predicador de su Magestad, primer Cathedratico de Prima de la Doctrina del V. Doctor Subtil Escoto, cuyas Cathedras fundó el Catholico Monarca Felipe V. de gloriosa memoria, Guardian meritisimo de este Colegio, Difinidor, y Padre de esta Provincia. Murió sin acabar el tiempo de su Difinicion con general sentimiento de esta Universidad, donde lució su ciencia, y de la Provincia, que deseaba aumentar los premios á sus meritos conocidos. Dió á luz *la Vida de la V. Isabél de Jesus*, Tercera de Habito descubierto de N. P. S. Francisco, y *el Sermon* que predicó en sus Honras.

CARTAGENA. 1716.

El R. P. Fr. Salvador Garcia Zeron, hijo de la S. Provincia de Cartagena, Lector Jubilado muy docto en todas materias, Examinador Synodal de aquel Obispado, Custodio de su Provincia, despues de haber sido Guardian del Convento de Murcia,

Digitized by Google

cia, y siendolo, se opuso con firmeza á la Junta de Prelados, que estaban á favor de la vida, y doctrina del Heresiarca Solér, ya difunto, en la que tenia notable fama de virtuoso, de cuya santidad, y virtudes heroycas se iban á formar los Procesos de orden del Eminentisimo Cardenal Belluga, á fin de entablar la Causa de su Beatificacion en la Romana Curia: con tanta eficacia propuso las razones en contra, dió tan evidentes pruebas de la falsedad de la doctrina que Solér enseñaba, que aquella sabia respetosa Junta, compuesta de los Theologos mas doctos de Murcia, mudó de dictamen, y votaron todos *nemine discrepante* ser aquella doctrina heretica, y perniciosa, y su Autor Molinista, y digno de eternas llamas, como asi lo sentenció el Santo Tribunal de la Inquisicion, y saben todos, quedandose admirado el mundo, al que este mal hombre tenia engañado con su aparente artificio.

CONCEPCION. 1719.

El M. R. P. Fr. Francisco Isabela, hijo de la S. Provincia de la Concepcion, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Chronista de su Provincia, Confesor del Convento de las Señoras Descalzas Reales de Valladolid, Ministro Provincial, y despues Custodio de su Provincia.

CASTILLA. 1717.

El R. P. Fr. Francisco Carrillo del Campo, hijo de esta de Castilla, natural de la Villa de Mora, Lector Jubilado, Examinador Juez Synodal de este Arzobispado de Toledo, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Guardian del Convento de S. Juan de los Reyes de la misma Ciudad, y Difinidor de esta Provincia, sugeto recomendable á todas luces:

ces: murió siendo Confesor del Real Convento de Religiosas Descalzas de S. Pasqual de Madrid con sentimiento de los que estaban inteligenciados de sus lucimientos, por los que hubiera logrado empleos mas honorificos.

CASTILLA. 1717.

El Venerable, Docto, y M. R. P. Fr. Juan Picazo, hijo de esta misma, y natural de la Villa de Gualda, Obispado de Siguenza, Lector dos veces Jubilado Complutense, con muchos creditos de Theologo consumado, Doctor del Claustro, y Gremio de esta Universidad, Primer Cathedratico de Visperas, y despues de Prima de la Doctrina del Ven. Subtil Scoto, por Cedula del Señor D. Felipe V. Escritor Público, Padre de las Provincias de Cataluña, y Valencia, y de esta de Castilla, Secretario General de la Orden en esta Familia Cismontana, Difinidor, y Ministro Provincial de esta suya, Examinador Synodal de este Arzobispado de Toledo, Religioso en el que todos admiraban, tanto su virtud, como su ciencia: asistia á Maytines á media noche el primero, y concluidos, se retiraba á un devoto Oratorio, que hay en el Convento, donde tomada una cruel disciplina, comenzaba á visitar las Cruces por el Claustro, con una muy pesada sobre el hombro, y continuaba en oracion, y otras devociones, hasta cerca de las tres: á esta hora se recojia á la Celda, y decia Misa muy de mañana: su aspecto era venerable, su trato muy dulce, en comida, y bebida muy parco, y un varon perfecto en todo: Tube la dicha de ser su oyente de Theologia, y fui muchas veces testigo de esta practica de vida. Imprimió por orden de los Prelados *un Curso de Theologia* completo segun la mente de Scoto, repar-

partido en muchos tomos, muy deseado de los Theologos de esta Universidad, que le tienen con especial estimacion, y la memoria de su Autor está muy viva aqui; murió en el Convento de Madrid con buena opinion.

CASTILLA. 1718.

El M. R. P. Fr. Carlos Sanchez, hijo tambien de esta, natural de la Villa de Mora, Lector Jubilado, tubo creditos de Docto, y virtuoso; despues de haber sido Prelado del Convento de Siguenza, fue Guardian digno de este Colegio: era varon muy mystico, muy ajustado á las obligaciones de nuestro Instituto, muy celoso de la Observancia de nuestra Apostolica Regla, muy pobre, y desprendido del dinero, y aun reusaba su material tacto: sobre este delicado punto imprimió *Una Question* muy erudita, y practica. El celo de la buena crianza de los Jovenes, que vienen á tomar el Santo Habito, le obligó á dar á luz una *Instruccion de Novicios*, Libro de oro, donde hallan los Directores quanto para este ministerio puede desearse, y que está muy estimado, y estendido por las mas Provincias de España, con notable aprovechamiento de las que le han usado. Tambien imprimió *otra Question* muy Docta, que intituló *Eucharistica*, sobre la decision de un caso arduo, que le consultó una Persona Religiosa, á la que dirigia, como á otras muchas, con notables adelantamientos de sus almas: cuya Question está aprobada por los Theologos mas Doctos de esta Universidad, con quienes la consultó. Fue amantisimo de los Dulcisimos Corazones de Jesus, y Maria, y para radicar, y estender esta importante Devocion en los demás, hizo á expensas de sus Bienhechores dos Laminas mysteriosas, cuyas Es-

tampas repartia con mano generosa: al mismo intento compuso *una Novena* muy devota: era su vida muy austéra, muy pobre, y edificativa, su muerte muy exemplar, y preciosa en este Convento de San Diego, de la que fui testigo, como lo soy de que hoy dia vive su memoria.

ANDALUCIA. 1718.

El M. R. P. Fr. Diego Ximenez, de la S. Provincia de Andalucía, Lector Jubilado, Varon muy erudito, de grande genio, é ingenio, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion, Custodio de su Provincia, y Vice-Comisario General de Indias.

CASTILLA. 1721.

El M. R. P. Fr. Gabriel Garcia Tapiador, hijo de esta de Castilla, natural de la Villa de Tembleque, Lector Jubilado, Archivero General de la Orden, Guardian digno de este Colegio, Visitador General de la V. O. T. de S. Francisco de Madrid, Custodio de esta Provincia, Visitador General de la de Santiago, donde murió sin concluir su visita, con general sentimiento de los que le habian tratado.

ARAGON. 1721.

El M. R. P. Fr. Francisco Monreal, de la S. Provincia de Aragon, Lector Jubilado, Examinador Synodal del Arzobispado de Zaragoza, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Provincial de su Provincia, y Visitador General dos veces de la de Burgos, Presidente de su Capitulo, y Padre de la de Cataluña.

CASTILLA. 1721.

El M. R. P. Doct. Fr. Ignacio Andrés Moraleda,

da, hermano de Fr. Juan (del que hicimos arriba mencion) hijo de esta Provincia, y de la misma Patria, Lector Jubilado, con notable fama de profundo Theologo, Doctor de esta Universidad, de su Gremio, y Claustro, Cathedratico de Visperas, y despues de Prima de Scoto, Difinidor, y Ministro Provincial de esta su Provincia, despues de haber cumplido con mucho acierto las Prelacías de los Conventos de Madrid, y S. Diego de Alcalá, y Padre de la Provincia de Andalucia.

CONCEPCION. 1722.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Batholomé Sarmentero, hijo de la S. Provincia de la Concepcion, Lector dos veces Jubilado, primer Cathedratico de la Doctrina del Doctor Subtil Scoto en la Universidad de Valladolid, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Padre de su Provincia, Custodio, y Provincial de ella, Escritor Público, Obispo de Vique en el Principado de Cataluña, en cuya Dignidad vivió con mucho desinterés; era propiamente Padre de los Pobres, en ellos empleaba las rentas de la Mitra, en su Persona quasi nada, pues su fausto era ninguno, su gasto tan moderado, asi en mesa, vestido, y casa, que se distinguia en poco de la vida de un Religioso Francisco, conservó siempre el Habito de sayal de su Provincia, y las mantas, que se usan en ella para la cama, sin permitir en ella, ni en su Palacio, y Persona cosa de plata, ni seda. Despues de haber tenido 23. años aquella Mitra, murió en una edad muy abanzada, con sentimiento general de toda su Grey, y Religion, el año de 1776. Este Colegio fue participe de sus dones, pues dió de limosna á su Sacristía, por un efecto de su mise-

ricordia, y un recuerdo de lo que le estimaba, tres Casullas de Terciopelo negro, galoneadas de oro, con los restantes aderezos de la misma materia, y galoneria. Pende *su Retrato* en el Claustro de este dicho Colegio, para que su memoria jamás caiga en olvido.

ARAGON. 1722.

El R. P. Fr. Manuel Irache, hijo de la S. Provincia de Aragon, Lector Jubilado, Examinador Synodal del Arzobispado de Zaragoza, en cuyo exercicio adquirió notables creditos de Docto, Theologo, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de aquella Ciudad, Difinidor, y Custodio de su Provincia, Visitador General de esta de Castilla, en cuya Visita murió antes de acabarla de visitar, con general sentimiento de quantos le habian tratado, y tenian muy conocidas sus muchas, y amables prendas.

CASTILLA. 1723.

El M. R. P. Fr. Lorenzo Feliz Vecino, hijo de esta de Castilla, y natural de la Coronada Villa de Madrid, Lector Jubilado de singulares creditos, Examinador Synodal, y Juez del Arzobispado de Toledo, de cuyo Convento fue Prelado, Theologo de su Magestad en la Real Junta por la Inmaculada Concepcion, y de la Junta secreta formada por el Rey Carlos III. (que Dios guarde) para negocios graves del Reyno, Predicador de su Catholica Magestad, Padre de la Provincia de Andalucía, de esta suya, Confesor de las Señoras Descalzas Reales de Madrid, sugeto muy conocido en toda la Corte por su ciencia, prudencia, y otras prendas heroycas, que le hacian recomendable á todos: murió en el empleo del Confesonario con general sentimiento.

CAS-

CASTILLA. 1726.

El Ilustrisimo, y Reverendisimo P. Fr. Felipe Antonio Lucas, hijo tambien de esta, natural de la Villa de Mondexar, Lector Jubilado, digno Guardian de este Colegio, Difinidor de esta su Provincia, despues de haber sido Prelado del Convento de Madrid, electo Obispo de Comayagua en el Reyno de Mexico, cuya Mitra renunció con exemplar desinterés. Murió en Madrid, y está *su Retrato* entre los que adornan el Claustro de este Colegio.

CASTILLA. 1727.

El M. R. P. Doct. Fr. Gabriel Vaquerizo, hijo de esta misma, natural de la Villa de Pinto, Lector dos veces Jubilado, Cathedratico de Visperas, y Prima de esta Universidad, Doctor de ella, y de su Claustro, y Gremio, Guardian del Convento de S. Diego, Custodio, y Padre de esta su Provincia, murió de vuelta del Capitulo General celebrado en la Ciudad de Murcia, con sentimiento de los que conocian sus meritos, que le hubieran elevado á otros empleos mas altos.

SAN MIGUEL. 1728.

El M. R. P. Fr. Antonio Carrasco, hijo de la Provincia de S. Miguel, Lector Jubilado de mucho credito, por él le hizo su Calificador del Santo Tribunal de la Fé, y su Provincia le premió, eligiendole por su Provincial, cuyo gobierno fue muy acertado.

CASTILLA. 1728.

El M. R. P. Fr. Juan de Quevedo, hijo de esta Provincia, Lector Jubilado en el Convento de Araceli de Roma, adonde fue de este Colegio (en el que obtubo una Beca supernumeraria) por Procurador,

Digitized by Google

dor, y Agente de las Causas de nuestro Venerable Fundador el Cardenal Cisneros, y de la Venerable Madre Sor Juana de la Cruz: allí le eligió por Secretario suyo el M. R. P. Procurador General de la Religion: vuelto á esta su Provincia, fue Archivero General de la Orden en el Convento de Madrid, y Difinidor, Secretario General de la Orden, Ministro Provincial de esta Provincia, y murió siendo segunda vez Guardian del Convento de S. Francisco de Madrid con sentimiento universal.

VALENCIA. 1729.

El M. R. P. Fr. Agustin Puchol, de la S. Provincia de Valencia, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio de la Suprema, y General Inquisicion, Examinador Synodal de aquel Arzobispado, Difinidor, y Ministro Provincial de su Provincia, varon muy famoso, y celebrado, especialmente en la Oratoria. Predicó en el Capitulo General celebrado en Valladolid año de 1740. un Sermon, con aclamacion universal de todos los Padres del Capitulo, y de otros muchos Doctos, que le oyeron.

CASTILLA. 1729.

El M. R. P. Doctor Fr. Antonio Gomez Mexía, hijo de esta de Castilla, natural de la Villa de Mora, Lector dos vezes Jubilado de singular credito, Doctor Theologo del Claustro, y Gremio de esta Universidad, Cathedratico de Vísperas, y despues de la Cathedra de Prima del Subtil Doctor, Guardian del Convento de S. Diego, Difinidor, y Padre de esta Provincia: Religioso propiamente Observante de sus obligaciones, caritativo con todos, despreciador de los honores mundanos, todo para todos, en todas materias muy eru-

erudito, Estudiosisimo, aun estando quasi ciego, y al fin parecia su vida, y trato irreprehensible en todo. Disimule este breve merecido elogio el Lector, que sepa, fue mi amado, y venerado Maestro á el que amaba, y veneraba este Complutense Doctisimo Claustro, que es testigo de la mayor excepcion, que contesta esta verdad. Era grande Filosofo, como se ve en la *Metafisica*, que dió al Público; Eximio Subtil Theologo, Escolastico, Dogmatico, Moral, y Mystico; celebre Escriturario, como se demuestra de los muchos, y Doctos Manuscritos de todas estas materias, que dexó en la ultima perfeccion, para darlas á luz, y tengo en mi poder. Tambien dexó trabajadas otras obras miscelaneas, Apologeticas, y de otros puntos poco usados, en lo que se echa de ver su erudicion, y talento, y la continua aplicacion á los Libros.

Nota. *Su Coopositor á la Beca fue el R. y Venerable P. Fr. Manuel Albarran, hijo de esta misma Provincia: este Religioso pasó á Indias á exercitarse en las Misiones Apostolicas, con el celo de alumbrar á aquellas almas, ciegas de la Idolatria, y padeció Martirio en esta gloriosa empresa, en el Cerro de la Sal, el Miercoles Santo del año de* 1747.

CANTABRIA. 1730.

El Reverendisimo, y muy Noble P. Fr. Placido Antonio Pinedo, hijo de la S. Provincia de Cantabria, era de sangre muy esclarecida, Lector Jubilado muy docto, Difinidor, Custodio, y Ministro Provincial de su Provincia, Comisario General de Indias en la Corte de Madrid, varon insigne, muy celoso de la Observancia de nuestro Serafico Instituto: murió en el Oficio de vuelta del Capitulo Gene-

Digitized by Google

neral celebrado en Valencia año de 1768. con universal sentimiento de todos los que sabian sus insignes meritos, y porte Religioso.

CASTILLA. 1733.

El R. P. Fr. Francisco Antonio Cabello, hijo de esta Provincia, natural de la Villa de Pinto, Lector Jubilado, Calificador de la Suprema y General Inquisicion, Custodio de esta su Provincia, Archivero General de la Orden, y Comisario General de Jerusalen, en cuyo empleo murió.

CASTILLA. 1737.

El R. P. Fr. Agustin Garcia Biezma, hijo de esta misma, natural de la Puebla de Montalvan, Lector de Theología de muchos creditos, Escritor Público. De orden de los Prelados imprimió *un Curso de Filosofia* trabajado con mucho cuidado, y estudio, como él mismo lo está evidenciando, y lo confirma con los muchos frutos que de él se han sacado en esta Universidad, en esta Provincia, y otras que le han usado para instruccion de la juventud: por su temprana muerte ni le concluyó, ni acabó la carrera de su Cathedra, causando notable sentimiento esta falta, porque era Religioso muy amado de todos, por su ajustada vida, dulzura, afabilidad, y especial ciencia.

CASTILLA. 1735.

El R. P. Fr. Francisco Xavier Gomez, hijo de esta de Castilla, Lector Jubilado con fama de Docto, y virtuoso: se dedicó desde luego á procurar la salvacion de las almas, empleandose en las Misiones Apostolicas con abundantes frutos de los auditorios, y elogios de su celo: su vida era muy exemplar, su trato muy humilde, y humano con todos, por lo que era amado, y venerado en los Pueblos:

Digitized by Google

blos: le tubo especial afecto el Eminentisimo, y Excelentisimo Señor Cardenal de Cordova, Arzobispo de Toledo, que le honró con el titulo de Examinador, y Juez Synodal de su Arzobispado, y Consultor suyo: esta Provincia le eligió Custodio, y la muerte le quitó otros empleos, de que era digno. Sucedió esta en Toledo, estando Juez de Concurso, el año de 1757. en el Palacio Arzobispal, con sentimiento comun, asistiendo á su entierro un numeroso concurso.

ARAGON. 1737.

El R. P. Fr. Carlos Alcayde, hijo de la Santa Provincia de Aragon, Lector Jubilado de mucho merito, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y Difinidor de su Provincia.

Nota. "El Cooposito que tubo este Religioso »para la Beca de este Colegio es el Reverendisimo »P. Fr. Antonio Abian, Lector Jubilado, Doctor »Theologo, Examinador Synodal del Arzobispado »de Zaragoza, Calificador del Santo Oficio de la In»quisicion, Ministro Provincial, Comisario Gene»ral en la Corte Romana, Theologo de su Magestad »en la Real Junta por la Inmaculada Concepcion, »Padre de la Orden, y actual Comisario General de »esta Familia Cismontana de la Regular Observan»cia, sugeto muy versado en todas materias, que »siempre ha mirado con estimacion á este Colegio, »de la que somos testigos."

CASTILLA. 1738.

El M. R. P. Fr. Juan Garcia Picazo, hijo de esta Provincia, natural de la Villa de Gualda, Lector Jubilado de mucho credito, Examinador, Juez Synodal de este Arzobispado de Toledo, Consultor de la Suprema y General Inquisicion, Theologo de

la Magestad Catholica en la Real Junta por la Inmaculada Concepcion, Escritor Público, cuyas Obras han merecido la aprobacion de los Doctos, Difinidor, Ministro Provincial, Padre mas antiguo, y digno de esta su Provincia, sugeto recomendable en la Corte, donde vive: suspendo la pluma por no ofender su modestia. Dió á la prensa dos tomos en fol. de *Chronologia Sacra*, con la Concordia Matematica de las dos Chronologías Vulgata, Latina, y de los Setenta Sagrados Interpretes entre sí, y con la Chronología de la Iglesia Romana en las dos Edades primeras del Mundo: á saber, desde el principio de él, hasta el Diluvio Universal, la primera; y desde el Diluvio hasta el Nacimiento de Abrahan, la segunda; que es hasta donde se extiende lo arduo de la dificultad, á la puntual concordia entre sí de la tres mencionadas Chronologías, cuya Obra es utilisima, y laudable sobremanera.

ANGELES. 1739.

El R. P. Fr. Francisco Escribano, de la Santa Provincia de los Angeles, Lector de Theología muy benemerito, la que enseñó algunos años, al fin de los quales renunció la Cathedra, por tomar el largo, y penoso viage de Indias, para emplearse en la conversion de aquellas pobres almas, por medio de sus Misiones Apostolicas, á que su celo le impelia. Continuó en este santo ministerio algunos años, y para conservar, y perpetuar este provechoso exercicio en aquellos vastos Dominios, fundó un Colegio para Misioneros Franciscanos, con el titulo de *S. Francisco de los Angeles de Tarija*, en el que conmutó esta mortal vida por la eterna, con especial opinion de santidad, Año de 1774.

CAR-

CARTAGENA. 1739.

El M. R. P. Fr. Joseph Marin, de la Santa Provincia de Cartagena, Lector Jubilado, Custodio, y Provincial de su Provincia, Padre de las de Castilla, y Granada, Secretario General de la Orden, Vice-Comisario General de esta Familia Cismontana, y Difinidor General de toda la Religion: sugeto muy conocido, y estimado de todos, murió con sentimiento grande de su Provincia, y de otras que conocian sus prendas, el año de 1770.

CASTILLA. 1739.

El M. R. P. Doctor Fr. Joseph Fernandez Alexo, hijo de esta de Castilla, natural de la Villa de Tembleque, Lector dos veces Jubilado, Doctor Theologo del Claustro, y Gremio de esta Universidad, Cathedratico de Visperas, y Prima de ella, Guardian de este Convento de Alcalá, y de S. Francisco de Madrid, en cuyas Prelacías descubrió mas sus ámables prendas, Custodio, y Padre de esta su Provincia, sugeto á quien conocen todos los Doctores Complutenses por Theologo insigne:::: y Comisario General de Jerusalen electo por S. M. (que Dios guarde) este año de 1777.

ANGELES. 1739.

El R. P. Fr. Ignacio Bucareli y Ursua, de la S. Provincia de los Angeles, era de sangre nobilisima, como hijo legitimo del Señor Conde de Gerena; desde niño se inclinó á militar baxo las vanderas del Alferez de Jesu Christo N. P. S. Francisco, para vivir humilde, pobre, y desconocido en el mundo, quando sus Hermanos se alistaron en las vanderas del Rey Catholico, que por sus hazañas, y distinguidos servicios los ha colocado en los Excelentisimos grados de Tenientes Generales de sus

Reales Exercitos. Añadió Fr. Ignacio á lo ilustre de su cuna los esmaltes de su ciencia; por todo se movió su Provincia á elegirle Difinidor de ella, aún siendo Lector de Theología en el Convento de Sevilla, donde era notoria su literatura, y muy amables sus personales prendas: murió sin acabar su Oficio, ni el tiempo de su Cathedra, sintiendo muchos esta pérdida, porque esperaban mayores ascensos, á que eran acreedores su distinguida nobleza, y talentos conocidos.

CATALUÑA. 1748.

El M. R. P. Fr. Antonio Soteras y Bru, de la Santa Provincia de Cataluña, Lector Jubilado, Doctor de la Real Universidad de Cervera, Cathedratico de Filosofia en ella, Censor de la Sapiencia de Roma, Custodio, y Ministro Provincial de su Provincia, y Padre de la de Mallorca.

CASTILLA. 1754.

El M. R. P. Fr. Joseph Antonio Nobales, hijo de esta de Castilla, salió de este Colegio Lector de Filosofia, concluido su Curso, fue Maestro de Estudiantes de Theología al Convento de Talavera; por muchos, y graves motivos renunció el derecho que tenia á la Cathedra, y pasó al Convento de Madrid, Predicador de Corte, tambien fue Comisario General, y Procurador de las Provincias de España en la misma Corte, Secretario General de la Orden en esta Familia, y Custodio Provincial de esta su Provincia, y como tal Prelado, y Conjuez de este Colegio, por cuyo honor, y estimacion siempre ha mirado.

Procurando la brevedad de este Seminario, he omitido hacer memoria de otros Ilustres Hijos de este Mayor Colegio, considerando, que delinear los

los talentos, virtudes, nobleza, literatura, y otras singulares propiedades que los adornan, sería un asunto muy dilatado, y excederia á mi intento, abultando mucho este Libro, como que hasta el dia pasan sus Individuos de 850. con la notable circunstancia, que los mas de ellos han sido Prelados de sus Provincias, que da fundamento, para calificarlos de Doctos, ó Santos: he tenido otro motivo para esta omision, y es, que muchos de estos frutos que ha dado al Público este Colegio, están de presente regentando Cathedras de Filosofia, y Theología en sus respectivas Provincias, con tan lucidos progresos, que darán que escribir á los que alcancen el fin de este siglo. Por lo mismo no toco á los que actualmente ocupan hoy las Plazas de él; basta decir, que respectivamente no son inferiores á los que con tanto honor, y merito tubieron sus lugares.

Todo sea para mayor honra, y gloria de Dios, credito de nuestra Sagrada Religion, y servicio de nuestra Madre la Iglesia, á cuya correccion, y censura siempre estoy sujeto, y al imparcial dictamen de los Doctos.

F I N.

ER-

Digitized by Google

Erratas	*Corregidas.*
Pag. 8. lin. 33. *Meditia*	Medina.
Pag. 27. lin. 31. 15	25.
Pag. 43. lin. 14. *padeciesen*	pereciesen.
Pag. 71. lin. 2. *le hizo*	hizole.
Pag. 99. lin. 33. *volvia*	volvió.
Pag. 110. lin. 8. *Laxas*	Laxao.
Pag. 145. lin. 17. *muchos*	algunos.
Pag. 160. lin. 19. *rompiendo*	respondiendo.
Pag. 161. lin. 16. *comenzóle*	comentóle.
Pag. 184. lin. 12. *escribir*	leer.
Pag. 185. lin. 33. *y fue*	y no fue.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google